Año [illegible] N° 29.013 Montevideo, martes 29 de julio de 2014 - ISSN 1510-3749

IMPO Diario*Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

Grupo Temático

POLÍTICAS FUNDIARIAS, ACCESO A LA TIERRA Y REFORMA AGRARIA

2014 - AÑO INTERNACIONAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR



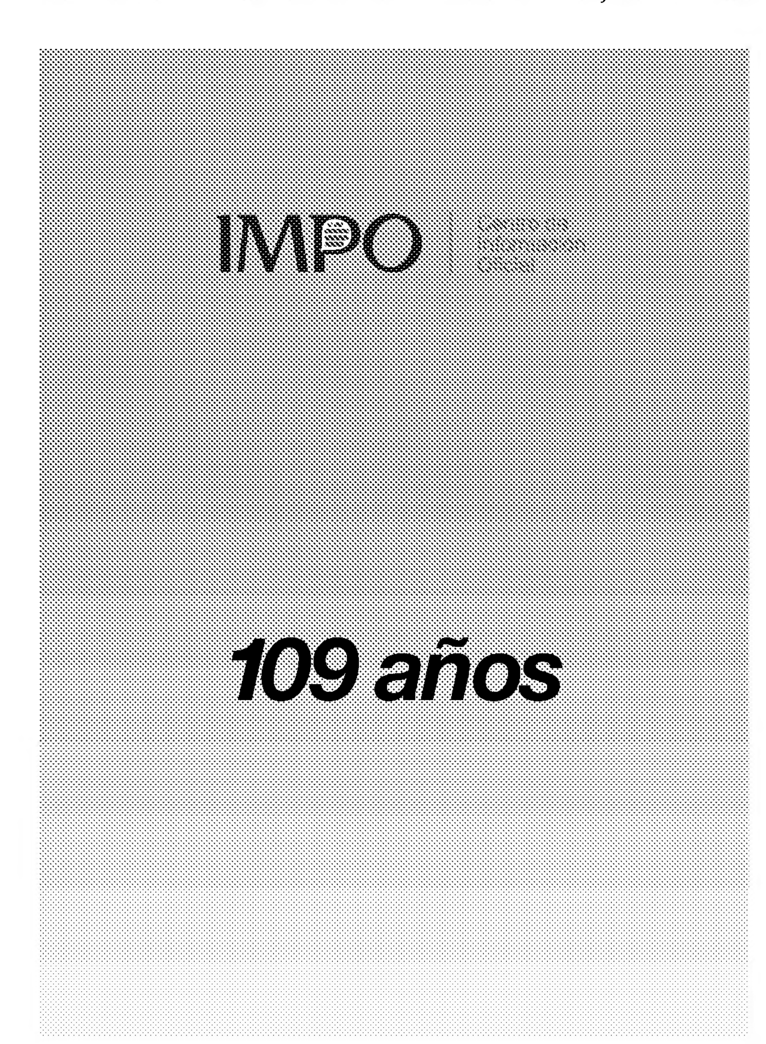
IMPO

DiarioOficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

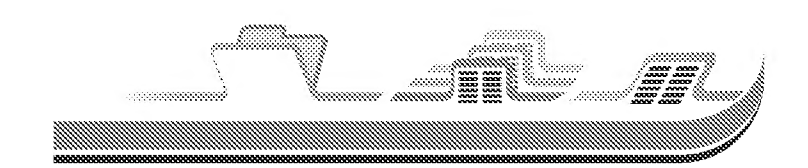
Precio del ejemplar del día: $ 39.- — Año CIX- Nº 29.013 - Montevideo, martes 29 de julio de 2014

AVISOS



DOCUMENTOS

ENTES AUTÓNOMOS
BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sra. Alejandra Fernández (afernandez@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Servicios de apoyo: Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública Nº 01/13)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

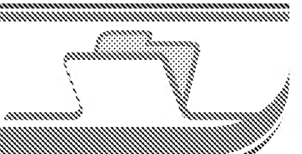


de la República Oriental del Uruguay

Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



DOCUMENTOS



El documento publicado en esta edición, fue recibido el día 25 de julio y publicado tal como fue redactado por el órgano emisor.

ENTES AUTÓNOMOS
BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU
1
Circular 2.186

Modifícase el régimen de encajes vigente para las obligaciones en moneda extranjera, moneda nacional y unidades indexadas cuyos plazos contractuales sean iguales o mayores a un año.

(1.139*R)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 16 de julio de 2014

Ref: **RECOPILACIÓN DE NORMAS DE OPERACIONES - Modificación al régimen de encajes vigente para las obligaciones en moneda extranjera, moneda nacional y unidades indexadas cuyos plazos contractuales sean iguales o mayores a un año.**

Se pone en conocimiento que el Directorio del Banco Central adoptó, con fecha 9 de julio de 2014, la Resolución Nº D/208/2014, que se transcribe seguidamente:

1) **MODIFICAR** los artículos 172.2, 172.3, 174.1 y 174.2 de la Recopilación de Normas de Operaciones, los que quedarán redactados en los siguientes términos:

ARTÍCULO 172.2 (ENCAJE MARGINAL SOBRE OBLIGACIONES EN MONEDA NACIONAL - BANCOS, CASAS FINANCIERAS, BANCOS MINORISTAS, COOPERATIVAS DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA Y COOPERATIVAS DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA MINORISTAS). Adicionalmente al encaje mínimo obligatorio, los bancos, casas financieras, bancos minoristas, cooperativas de intermediación financiera y cooperativas de intermediación financiera minoristas, deberán mantener un encaje marginal no inferior al 25% de las obligaciones en moneda nacional a plazos contractuales inferiores a 367 días, que excedan el promedio diario de las obligaciones de la misma naturaleza del mes de abril de 2011.

ARTÍCULO 172.3 (ENCAJE MARGINAL SOBRE OBLIGACIONES EN UNIDADES INDEXADAS - BANCOS, CASAS FINANCIERAS, BANCOS MINORISTAS, COOPERATIVAS DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA Y COOPERATIVAS DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA MINORISTAS). Adicionalmente al encaje mínimo obligatorio, los bancos, casas financieras, bancos minoristas, cooperativas de intermediación financiera y cooperativas de intermediación financiera minoristas, deberán mantener un encaje marginal no inferior al 25% de las obligaciones en unidades indexadas a plazos contractuales inferiores a 367 días, que excedan el promedio diario de las obligaciones de la misma naturaleza del mes de abril de 2011.

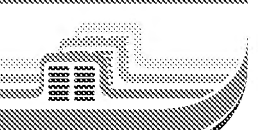
ARTÍCULO 174.1 (ENCAJE MARGINAL SOBRE OBLIGACIONES EN MONEDA EXTRANJERA CON RESIDENTES - BANCOS, BANCOS MINORISTAS, COOPERATIVAS DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA Y COOPERATIVAS DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA MINORISTAS). Adicionalmente al encaje mínimo obligatorio, los bancos, los bancos minoristas, las cooperativas de intermediación financiera y las cooperativas de intermediación financiera minoristas, deberán mantener un encaje marginal no inferior al 45% de las obligaciones en moneda extranjera con residentes a plazos contractuales inferiores a 367 días, que excedan el promedio diario de las obligaciones de la misma naturaleza del mes de abril de 2011.

ARTÍCULO 174.2 (ENCAJE MARGINAL SOBRE OBLIGACIONES NETAS EN MONEDA EXTRANJERA CON NO RESIDENTES - BANCOS, CASAS FINANCIERAS Y COOPERATIVAS DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA). Adicionalmente al encaje mínimo obligatorio, los bancos, casas financieras y las cooperativas de intermediación financiera, deberán mantener un encaje marginal no inferior al 45% de las obligaciones con no residentes en moneda extranjera -netas de los activos en el exterior en moneda extranjera-, a plazos contractuales inferiores a 367 días, que excedan el promedio diario de las obligaciones de la misma naturaleza del mes de abril de 2011. Los activos se computarán de acuerdo a lo establecido en el artículo 173.2.

2) Establecer que la presente resolución entrará en **VIGENCIA** el 1º de agosto de 2014.

EC. DANIEL DOMINIONI, GERENTE DE POLÍTICA ECONÓMICA Y MERCADOS.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

AMABELIA AREVALO (EXPEDIENTE IUE 0002-060615/2013).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20137 Jul 29- Ago 11

ERNESTO MARÍA RODRIGUEZ ARISMENDI (EXPEDIENTE IUE 0002-020661/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 19934 Jul 28- Ago 08

ANTONIO FLORENCIO SANCHEZ LOPEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-024882/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 19782 Jul 25- Ago 07

SOFIA HIPÓLITA BARBOZA PAZ (EXPEDIENTE IUE 0002-010774/2014).
Montevideo, 9 de abril de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 19765 Jul 25- Ago 07

SARA MARTINEZ ROCCA (EXPEDIENTE IUE 0002-022497/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 19729 Jul 25- Ago 07

SANTIAGO MARTÍN PELLEGRINO (EXPEDIENTE IUE (0002-023400/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Escribana María de Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 19575 Jul 25- Ago 07

ROCCO o ROQUE SPERA MELIANDE (EXPEDIENTE IUE 0002-013434/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 19299 Jul 22- Ago 04

MARÍA DELIA GIRIBALDI VIOLANTE, LUIS ROSÁ ADAMI y SILVANA ROSÁ GIRIBALDI (EXPEDIENTE IUE 0002-021554/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 19174 Jul 22- Ago 04

EMILIA AMALIA MOLLER o MOLLER ESCANDELL (EXPEDIENTE IUE 0002-008539/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara.
01) $ 2920 10/p 18895 Jul 17- Jul 31

JOSÉ RENNEE GONZALEZ TORIÑO (EXPEDIENTE IUE 0002-048074/2013).
Montevideo, 28 de octubre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2920 10/p 18890 Jul 17- Jul 31

LEANDRO LUIS NIÑO ACEVEDO (EXPEDIENTE IUE 0002-018002/2014).
Montevideo, 23 de mayo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 18883 Jul 17- Jul 31

ROSA CARMEN PENA FRAGA y ANTONIO NOYA CORNES (EXPEDIENTE IUE 0002-023150/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 18740 Jul 16- Jul 30

OLGA GLADYS BARBOZA GARGALLO y HUGO NELSON REVELLO RINALDI (EXPEDIENTE IUE 0002-009113/2014).
Montevideo, 10 de abril de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 18185 Jul 16- Jul 30

LUIS ALBERTO FERNANDEZ SOÑORA (EXPEDIENTE IUE 0002-022183/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17896 Jul 16- Jul 30

MIRIAN o MIRIAM MOLINA FERRER (EXPEDIENTE IUE 0002-052551/2013).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
Escribana María de Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17754 Jul 16- Jul 30

SEGUNDO TURNO

MARÍA CONCEPCIÓN SANGUINETTI IRAOLA (FICHA 2-14505/2014).
Montevideo, 12 de mayo de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20155 Jul 29- Ago 11

NILDA TROYTIÑO BERMUDEZ (FICHA 2-23203/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19937 Jul 28- Ago 08

JUAN BAUTISTA SFEIR ABICHAKER (FICHA 2-17920/2014).
Montevideo, 28 de mayo de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19649 Jul 24- Ago 06

DORY SUSANA CABRERA PELUFFO (FICHA 2-20054/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19409 Jul 23- Ago 05

MARIA del CARMEN CABRERA GUTIERREZ, JUAN LUCIDIO GONZALEZ BELTRAN y FELICITA EUGENIA GONZALEZ BELTRAN (FICHA 2-6079/2014).
Montevideo, 19 de marzo de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19280 Jul 22- Ago 04

JOSE LUIS GALIZZI AQUINO (FICHA 2-21034/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18758 Jul 16- Jul 30

JOSE PEDRO GIOIA BRUNI y VICENTE ARQUIMEDES GIOIA PEREIRA (FICHA 2-12619/2014).
Montevideo, 2 de mayo de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18748 Jul 16- Jul 30

MYRNA MARTINEZ GOMEZ (FICHA 2-22008/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18644 Jul 16- Jul 30

ALEGRE o ALLEGRA BENVENISTI SAUL o ALLEGRA BENVENISTE SAÚL de ROSA (FICHA 2-5181/2014).
Montevideo, 18 de marzo de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18588 Jul 16- Jul 30

YAMANDU GOMEZ SILVA (FICHA 2-17078/2014).
Montevideo, 28 de mayo de 2014.

Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18423 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

ELSA IRIS CASAÑA PERDOMO (IUE 2-23414/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20157 Jul 29- Ago 11

ROBERTO PEDRO OTTINO COLLA (IUE 2-58793/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20141 Jul 29- Ago 11

ROSA BEATRIZ TRUJILLO SILVA (IUE 2-12761/2014).
Montevideo, 23 de mayo de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19653 Jul 24- Ago 06

CLOTILDE DE AMENTI TROCCOLI (IUE 2-017181/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19651 Jul 24- Ago 06

JUAN JOSE PEREZ PEREZ (IUE 2-13981/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19403 Jul 23- Ago 05

FLORA VALLES GARCIA (IUE 2-31580/2013).
Montevideo, 16 de mayo de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19255 Jul 22- Ago 04

LUZ LOPEZ VILASO (IUE 2-016733/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19006 Jul 21- Ago 01

MARIA MARGARITA SALIDO GARCIA (IUE 2-20876/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18625 Jul 16- Jul 30

HUGO NELSON ARREGUI VILLANUEVA (IUE 2-034941/2013).
Montevideo, 22 de mayo de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18619 Jul 16- Jul 30

JAIME GOLSTER TEPPER o JAIME GOLTSER TEPPER o JAIME GOLTZER TEPPER (IUE 2-54.038/2012).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 18056 Jul 16- Jul 30

TEOFILO ALBERTO HERRAN MUÑOZ (IUE 2-22533/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17972 Jul 16- Jul 30

ISABEL o ISABEL REINA MAGGIOLI CAINO (IUE 2-14854/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17826 Jul 16- Jul 30

HORACIO LIMA GOMEZ (IUE 2-012618/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17783 Jul 16- Jul 30

NESTOR MARIO LANDARTE HAURET (IUE 2-37386/2013).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17531 Jul 16- Jul 30

ADEMIR RIVEROL RODRIGUEZ (IUE 2-9394/2014).
Montevideo, 3 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17462 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

CUARTO TURNO

SUSANA MARIA MONRROY PALAN o PALAU (IUE 2-19392/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20132 Jul 29- Ago 11

JOAQUINA BRUN SILVERA (IUE 2-018814/2014).
Montevideo, 22 de julio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20129 Jul 29- Ago 11

GUSTAVO BESON LEON (IUE 2-16701/2013).
Montevideo, 20 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20078 Jul 29- Ago 11

MARIA JOSEFA MACHADO PERDOMO (IUE 2-26765/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19856 Jul 28- Ago 08

ELIDA DEBRA COSTA (IUE 2-19949/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19760 Jul 25- Ago 07

CARLOS MARÍA GONZÁLEZ SEQUEIRA y ANA LEONOR MAZZETTI COHELO (IUE 2-013021/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19730 Jul 25- Ago 07

OSVALDO MUSTO CULLATI (IUE 2-21.252/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19615 Jul 24- Ago 06

HELIOS PUGLIA ETCHEVERRY (IUE 0002-025432/2014).
Montevideo, 17 de julio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19400 Jul 23- Ago 05

WALTER JUAN VICENTE PINTOS (IUE 2-059269/2013).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18878 Jul 17- Jul 31

MARIA HAIDEE PEREIRA MORALES (FICHA A/201!1998).
Montevideo, 21 de mayo de 1998.
ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18746 Jul 16- Jul 30

MARÍA ELENA EGUIA GOYA y LUIS IGNACIO LACHAISE RACEDO (IUE 2-16737/2014).
Montevideo, 27 de mayo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18584 Jul 16- Jul 30

QUINTEROS ARBIA, LUCIA NORMA (IUE 0002-016305/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18190 Jul 16- Jul 30

ENA RAQUEL MARTINEZ MARRA (IUE 0002-011021/2014).
Montevideo, 15 de mayo de 2014.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 18174 Jul 16- Jul 30

URETA GONZALEZ ELETRA (IUE 2-12664/2014).
Montevideo, 21 de mayo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17632 Jul 16- Jul 30

JORGE WASHINGTON ARANA AGRETTI (IUE 2-14438/2014).
Montevideo, de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17575 Jul 16- Jul 30

MARÍA DELGADO DELGADO (IUE 2-062212/2013).
Montevideo, 30 de mayo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17416 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

QUINTO TURNO

FRANCISCA INES ALVAREZ y JULIA ACOSTA ALVAREZ (IUE 2-12241/2014).
Montevideo, 21 de julio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20082 Jul 29- Ago 11

HERMOSINDA MOURO VILAS (IUE 2-25133/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19851 Jul 28- Ago 08

MARY YOLANDA VAROLI GUSSONI (IUE 2-24817/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19781 Jul 25- Ago 07

MARIA ROSA FACCIOLA o FACHOLA (IUE 2-7216/2013).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19410 Jul 23- Ago 05

MARIO SANDONATO MAZZIOTTI (IUE 2-024027/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19303 Jul 22- Ago 04

AMPARO GARCIA MARQUEZ (IUE 2-18635/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19004 Jul 21- Ago 01

MIRTA NELLY CARBALLO DE FLEITAS y TABARE ARIEL FLEITAS VAUTERO o BAUTERO (IUE 2-5392/2014).
Montevideo, 7 de abril de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18885 Jul 17- Jul 31

MARÍA ANGÉLICA FRAGA GANTES (IUE 2-23233/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18875 Jul 17- Jul 31

OLGA LILIÁN CORTE COLINA (IUE 0002-022795/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18741 Jul 16- Jul 30

MARCELO ALEJANDRO CANTO VIÑAS (IUE 2-43728/2013).
Montevideo, 28 de noviembre de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18699 Jul 16- Jul 30

INES, MENIUC o MENICIC o MENIUC BERRUTTI (2-40797/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18643 Jul 16- Jul 30

ANTONIO MACEDONIO FERRARI CHICO ESPINOSA (IUE 2-014459/2014).
Montevideo, 19 de mayo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18631 Jul 16- Jul 30

JUAN VARELA IGLESIAS (IUE 02-025389/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18628 Jul 16- Jul 30

CASEM CHAITELLE TARRAFF (IUE 2-023499/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17971 Jul 16- Jul 30

JESUS SANJURGO o SANJURJO GONZALEZ (IUE 2-3599/2014).
Montevideo, 30 de abril de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17867 Jul 16- Jul 30

AMALIA JEREMIAS SANCHEZ SILVA (IUE 2-18430/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17793 Jul 16- Jul 30

ALBERTO RUBEN GARCIA LATAPIE (IUE 2-23521/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17646 Jul 16- Jul 30

SEXTO TURNO

ARIEL EDISON MONZÓN o ARIEL EDISON MONZÓN CARRANZA (FICHA 2-26618/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20079 Jul 29- Ago 11

ELIO PICCIRILLO MEOLA (IUE 0002-020243/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19438 Jul 23- Ago 05

JUAN EDUARDO FACHOLA ESPÓSITO (FICHA 0002-056264/2013).
Montevideo, 25 de febrero de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19275 Jul 22- Ago 04

EUGENIA BUSTELO SUNEZ (FICHA 0002-016314/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19272 Jul 22- Ago 04

WILSON CASULO ANTUNES (FICHA 2-23444/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19172 Jul 22- Ago 04

JUAN DONADIO (FICHA 2-21243/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19171 Jul 22- Ago 04

ADÁN NUÑEZ DOS REIS (FICHA 2-015151/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18888 Jul 17- Jul 31

CESAR LUIS BONILLA ARENA (FICHA 2-23321/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18761 Jul 16- Jul 30

MARGARITA EUSEBIA MOREIRA LEMOS (IUE 2-17756/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18743 Jul 16- Jul 30

ÁLVARO GUZMÁN RADIO SCELZA (FICHA 2-19983/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18633 Jul 16- Jul 30

PROTO RAÚL PALERMO TINAGLINI (FICHA 2-59126/2013).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17525 Jul 16- Jul 30

SÉPTIMO TURNO

LIBER SANTOS MARTINEZ LEON y OLGA u OLGA INES TELLADO IGLESIAS (FICHA 2-27386/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20142 Jul 29- Ago 11

DANIEL IVES DOGHRAM TURBAY (FICHA 2-18162/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20119 Jul 29- Ago 11

CONSTANCIA MARIA NUÑEZ SOSA (FICHA 2-25660/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19930 Jul 28- Ago 08

BEATRIZ MARIA CASTRO CALLEO (FICHA 2-20996/2014).
Montevideo, 3 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19844 Jul 29- Ago 11

ANGELICA CORTIZAS DIAZ o CORTIZAS DE DOMINGUEZ y JUAN CARLOS DOMINGUEZ ALONSO (FICHA 2-24142/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19805 Jul 25- Ago 07

AGUSTIN BARBOZA FURTADO (FICHA 2-24930/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19437 Jul 23- Ago 05

BLANCA AURORA FERNANDEZ OSANO u OZANO (FICHA 2-25137/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19414 Jul 23- Ago 05

ANGEL PERI BERMUDEZ (FICHA 2-19250/2014).
Montevideo, 27 de mayo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18839 Jul 17- Jul 31

BEBA GLADYS CABRERA o GALDYS CABRERA (FICHA 2-12227/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.

Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18747 Jul 16- Jul 30

ANGELA GRACIANA MARTINI FERRO (FICHA 2-24005/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18499 Jul 16- Jul 30

MARIA DEL CARMEN USTRE MORALES y SIMON ERNESTO OCAMPO ESTELA (FICHA 2-17393/2014).
Montevideo, 21 de mayo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18433 Jul 16- Jul 30

FRANCISCO ODDONE BARRUECO y BLANCA VIOLETA DOMINGUEZ CAYMARIS (FICHA 2-13499/2014).
Montevideo, 25 de abril de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18305 Jul 16- Jul 30

JULIAN GUILLERMO MORAN (FICHA 2-24698/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18006 Jul 16- Jul 30

MARIA CRISTINA DE LOS SANTOS o DE LOS SANATOS (FICHA 2-21984/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17904 Jul 16- Jul 30

MARIA DIONISIA LARROSA REPETTO (FICHA 2-22747/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17535 Jul 16- Jul 30

OCTAVO TURNO

NELLY SCOGNAMIGLIO GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-014500/2014).
Montevideo, 12 de mayo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20154 Jul 29- Ago 11

DOMINGO ANTONIO BARBEITO BARBEITO (EXPEDIENTE IUE 0002-024866/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20083 Jul 29- Ago 11

RUBEN DANIEL BERTHIER VILA (EXPEDIENTE IUE 0002-022560/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 19936 Jul 28- Ago 08

MARÍA ALICIA ZAFFARONI ZUBIETA (EXPEDIENTE IUE 0002-024096/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 19889 Jul 28- Ago 08

DELFINA JUANA GARIN REGUEIRA (EXPEDIENTE IUE 0002-020723/2014).
Montevideo, 13 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 19301 Jul 22- Ago 04

WALTER LUSIARDO AZNAREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-019741/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 19103 Jul 21- Ago 01

RAÚL WILFREDO ALVAREZ BRITOS (EXPEDIENTE IUE 0002-023636/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 18768 Jul 16- Jul 30

ADRIANA ESTHER MACHIN ECHEVERRIARZA (EXPEDIENTE IUE 0002-018891/2014).
Montevideo, 29 de mayo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 18767 Jul 16- Jul 30

CARLOS ALBERTO ALONSO y ERUNDINA ETELVINA REY RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-017924/2014).
Montevideo, 28 de mayo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 18432 Jul 16- Jul 30

ISIDORO JULIO BIDERMAN MUNZER (EXPEDIENTE IUE 0002-021776/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 18405 Jul 16- Jul 30

WALTER RICARDO MAGARIÑOS (EXPEDIENTE IUE 0002-019797/2014).
Montevideo, 30 de mayo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17897 Jul 16- Jul 30

RUBEN NELSON ORTIZ (EXPEDIENTE IUE 0002-023077/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17736 Jul 16- Jul 30

BENIGNA RUETALO DE CARLO (EXPEDIENTE IUE 0002-012981/2014).
Montevideo, 25 de abril de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17729 Jul 16- Jul 30

EVA NEMIROVSKY GUREVICH (EXPEDIENTE IUE 0002-007885/2014).
Montevideo, 31 de marzo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17564 Jul 16- Jul 30

HILDA JULIANA BARRETO OTERO (EXPEDIENTE IUE 0002-039605/2013).
Montevideo, 25 de octubre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2920 10/p 17530 Jul 16- Jul 30

NOVENO TURNO

MERCEDES AURORA FERNANDEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-3581/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20123 Jul 29- Ago 11

ANTONIO VAZQUEZ SANTOS (FICHA 2-23412/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19940 Jul 28- Ago 08

SUSANA FERNANDEZ (FICHA 2-23339/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19628 Jul 24- Ago 06

OTILIA DA SILVA ROMERO (FICHA 2-23024/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19604 Jul 24- Ago 06

ARPAD ZEISLER PIKULIK (FICHA 2-21204/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19578 Jul 24- Ago 06

SATURNINO CAMILO DELFANTE IRAOLA (FICHA 2-16643/2014).
Montevideo, 22 de mayo de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19544 Jul 24- Ago 06

JUAN RAIMUNDO ROLON y MARIA PAULINA DI LASCIO CARLOMAGNO (FICHA 2-20881/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19446 Jul 23- Ago 05

JULIO ARIZAGA DA SILVA (FICHA 2-22320/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19075 Jul 22- Ago 04

JUAN KADIAN USTAIAN (FICHA 2-21588/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18923 Jul 17- Jul 31

ALCIDES RAUL SOSA JAIME (FICHA 2-19302/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18739 Jul 16- Jul 30

MARIA ANGELICA ESPOSITO FILINTA (FICHA 2-23638/2011).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.

Esc. SUSANA BARRIOS SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17894 Jul 16- Jul 30

MARIA INES VILLAR NICOLINI (FICHA 2-20044/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17735 Jul 16- Jul 30

MARIA JACINTA ABAL GONZALEZ (FICHA 2-12411/2014).
Montevideo, 30 de abril de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17580 Jul 16- Jul 30

WILLIAN o WILLIAM ALFREDO BADON BRUNO (FICHA 2-15192/2014).
Montevideo, 13 de mayo de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17578 Jul 16- Jul 30

RENEE ESPERANZA D'ARGENIO CAMMARANO (FICHA 2-9457/2014).
Montevideo, 9 de abril de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17463 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

SILVIA SALAZAR SILVERA (FICHA 2-21379/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17413 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

DÉCIMO TURNO

FERNANDEZ PRESA, VICTORINO o VICTORIANO (IUE 2-58328/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20120 Jul 29- Ago 11

MANUEL ARIEL ANTUNES o ANTUNEZ BAEZ (IUE 2-19513/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 19956 Jul 28- Ago 08

GRACIELA PEDEMONTE GRECO (IUE 2-23826/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 19942 Jul 28- Ago 08

IRMA o IRMA JUANA CAMACHO CRESCINI (IUE 2-009137/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19890 Jul 28- Ago 08

MILTON EBELER AZCONEGUI TEJEDOR (IUE 2-24910/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 19455 Jul 23- Ago 05

DUARTE CABRERA ANA MARIA (IUE 2-14540/2007).
Montevideo, 28 de abril de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19364 Jul 24- Ago 06

ANGEL JORGE DIMITRIO y EMILIA GUMERSINDA CASTILLO CESTONA o EMILIA CASTILLO (IUE 2-7950/2014).
Montevideo, 27 de mayo de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 19286 Jul 22- Ago 04

ALFREDO CARLOS SOLDATTI OLDRINI (IUE 2-023153/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 19282 Jul 22- Ago 04

EDUARDO MARCELO PEIRANO ALLENDE (IUE 2-21132/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 18770 Jul 16- Jul 30

FELIX MARIA BARRERA (IUE 2-13261/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 18742 Jul 16- Jul 30

PRUDENCIO AMERICO ERRAMUSPE FRACCIA o FRACCHIA (IUE 2-017930/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 18634 Jul 16- Jul 30

NELLYS AURORA SUAREZ FIORE (IUE 2-060252/2013).
Montevideo, 8 de abril de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18412 Jul 16- Jul 30

CADMO HELIOS ROSELL o ROSSELL MAURI (IUE 2-4816/2014).
Montevideo, 29 de mayo de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 17902 Jul 16- Jul 30

DECIMOPRIMER TURNO

ALMERINDO CHAÍN ALVAREZ RODRÍGUEZ (IUE 2-18155/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20116 Jul 29- Ago 11

ANTENOR ALVEZ (IUE 2-13996/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19858 Jul 28- Ago 08

BAUDILIO ISMAEL MARTINEZ (IUE 2-23245/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19605 Jul 24- Ago 06

JON UGUTZ LEJARCEGUI MAGUREGUI (IUE 2-21729/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19533 Jul 24- Ago 06

TEÓFILO SIRE o SIRES MARTINEZ (IUE 2-46923/2013).
Montevideo, 20 de mayo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19407 Jul 23- Ago 05

UBALDINI, SAÚL EDOLVER (IUE 2-20752/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19156 Jul 22- Ago 04

PIRONTI MORELLI, GIULIO PEPPINO o PEPINO (IUE 2-22102/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19001 Jul 21- Ago 01

CARLOS MARÍA DELAMAR SERRANO (IUE 2-62392/2013).
Montevideo, 8 de abril de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18764 Jul 16- Jul 30

FRANCISCO CLAUDIO ACOSTA SÁNCHEZ y ROSA MARÍA ACOSTA SCARPINO (IUE 2-19942/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18763 Jul 16- Jul 30

MIGUEL ANGEL FADEL AZZI (IUE 2-64741/2004).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18744 Jul 16- Jul 30

BRITTIG WERCHMAN, JUAN (IUE 2-24375/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18712 Jul 16- Jul 30

WALTER REY CABRERA (IUE 2-12566/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18613 Jul 16- Jul 30

RUBENS ANSELMO PEREZ BETTA (IUE 2-17563/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18297 Jul 16- Jul 30

VIRGINIA CAMEJO LOPEZ (IUE 2-019188/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18115 Jul 16- Jul 30

SIMONET MORENO, INES ELISA (IUE 2-20413/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18107 Jul 16- Jul 30

SUSANA MIRTHA GALLI RODRIGUEZ (IUE 2-22449/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17973 Jul 16- Jul 30

LETICIA CARUSO GÓMEZ y RAMÓN CAMILO OLVEIRA (IUE 2-015724/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17849 Jul 16- Jul 30

EMILIO FAVA PARRAGUES (IUE 2-019387/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17828 Jul 16- Jul 30

ANA MARÍA GALAY PROCYK (IUE 2-053085/2013).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17794 Jul 16- Jul 30

MIRIAM VIOLETA ALMINANA ABAL o ALMIÑANA ABAL (IUE 0002-15129/2014).
Montevideo, 28 de mayo de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17730 Jul 16- Jul 30

ENRIQUETA MARIA DE LA ASCENCIÓN BECERRA LOPEZ y FRANCISCO JAVIER REY BECERRA (IUE 2-030235/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de abril de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 17683 Jul 16- Jul 30

ANA FRANCA PISTOROZI o PISTOROZZI PECORELLI (IUE 2-7293/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17658 Jul 16- Jul 30

MIGUEL ESCOZ MORENO (FICHA 2-22843/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17647 Jul 16- Jul 30

MARCOS MIGUEL, RIGOBERTO (IUE 002-003065/2014).
Montevideo, 2 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17565 Jul 16- Jul 30

ISABELITA GUIGOU MOYANO (IUE 02-018954/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17434 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ANSELMO RUBI TORRES CASAL (IUE 2-61976/2013).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17423 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

DODERA TOSI, MIGUEL GERARDO (IUE 2-053976/2013).
Montevideo, 10 de diciembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20125 Jul 29- Ago 11

MARIO JOSÉ GANSER PITA (IUE 2-24029/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19933 Jul 28- Ago 08

JOSE LUIS FERNANDEZ (IUE 2-21536/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19603 Jul 24- Ago 06

FELIX MANUEL DOBARRO DOBARRO (IUE 2-22403/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19581 Jul 24- Ago 06

ENRIQUE MAISONNAVE BASSINO y ALBA ALICIA IBAÑEZ ESTEVAN (IUE 2-11.186/2014).
Montevideo, 22 de abril de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19449 Jul 23- Ago 05

WASHINGTON WILMAN RIBERON ó RIVERON PLACERES (IUE 2-43800/2013).
Montevideo, 21 de noviembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19264 Jul 22- Ago 04

MESZAR RUSSI, NANCY (IUE 2-17357/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19183 Jul 22- Ago 04

AIDA SABANES CATENACCIO y ORLANDO DI DOMENICO ROSSO (IUE 2-021030/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19097 Jul 21- Ago 01

BLANCA RAQUEL PEREIRA DUARTE (IUE 2-19362/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18969 Jul 17- Jul 31

JORGE MAHERVAKS JADANOVSKAIA (IUE 0002-020388/2014).
Montevideo, 13 de junio de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18897 Jul 17- Jul 31

TERESA GLADYS ROSAS LARRUINA (IUE 2-20658/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18881 Jul 17- Jul 31

FRANCISCO ANTENOR APESTEGUIZ (IUE 2-18660/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18759 Jul 16- Jul 30

CARLOS FELIPE BARGAS CARBALLO (IUE 0002-014951/2014).
Montevideo, 28 de mayo de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Act. Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18752 Jul 16- Jul 30

ODILA NELLY CASTRO CAMPAL (IUE 2-003244/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18751 Jul 16- Jul 30

DEOLINDA LERETE SIERRA (IUE 2-20697/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18309 Jul 16- Jul 30

JOSE ADOLFO RODRIGUEZ CORREA (IUE 2_52681/2013).
Montevideo, 2 de diciembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17845 Jul 16- Jul 30

NOEMI GENIS BIRSTOK (IUE 2-18976/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17737 Jul 16- Jul 30

GRACIELA AZAR SORIANO (IUE 2-7442/2014).
Montevideo, 24 de abril de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17455 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

LUIS ALBERTO MENENDEZ (IUE 2-17953/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17411 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

DECIMOTERCER TURNO

CÉSAR ANDRÉS ZANG HERNÁNDEZ (FICHA IUE 0002-021297/2014).
Montevideo, 17 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20124 Jul 29- Ago 11

CARMELA o CARMEN ZUCCO AVERSA (IUE 2-016334/2014).
Montevideo, 21 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19955 Jul 28- Ago 08

EVA ELIMENA OLIVERA RICCI (FICHA 2-24672/2014).

Montevideo, 21 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19892 Jul 28- Ago 08

ALICIA ROSARIO LAURITO RODRIGUEZ (FICHA 2-18312/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19891 Jul 28- Ago 08

ERNESTO BALADON FERNANDEZ (IUE 2-8753/2014).
Montevideo, 7 de mayo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19300 Jul 22- Ago 04

ORLANDO JULIO BONJOUR LONG (FICHA 2-14685/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19191 Jul 23- Ago 05

LAURO AGAPITO ESPINO (FICHA 0002-024187/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19038 Jul 21- Ago 01

JULIO CESAR DOGLIOTTI BERRUTTI (EXPEDIENTE 0002-019080/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19002 Jul 21- Ago 01

EDUARDO ABDON BRUZZONE FORASTIER (FICHA 2-20769/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18968 Jul 17- Jul 31

RUTH CABAN BAUMANN (FICHA 2-21616/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18738 Jul 16- Jul 30

UBAR DIAZ BASSANI (FICHA 2-20540/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18585 Jul 16- Jul 30

MARTA ADILICIA FLORES (FICHA 2-014437/2012).
Montevideo, 7 de noviembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18415 Jul 16- Jul 30

LYDIA BETERRECHE MORENO (FICHA 2-17450/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18295 Jul 16- Jul 30

ELOA PRIETO REBILLA (FICHA 0002-062485/2013).
Montevideo, 24 de abril de 2014.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18116 Jul 16- Jul 30

ENRIQUE ALESIS GOMEZ MARTINOTE (FICHA 2-16193/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17582 Jul 16- Jul 30

HECTOR ESCAMENDI CASTELLANI (IUE 2-55248/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de mayo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17343 Jul 16- Jul 30

DECIMOCUARTO TURNO

SARA VIQUE TABAREZ (FICHA 2-26681/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20084 Jul 29- Ago 11

JUAN ESTEBAN NENOFF TOMASITS (FICHA 2-25526/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19766 Jul 25- Ago 07

JOSE DIONISIO SOSA BITTENCOURT (FICHA 2-26243/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19599 Jul 24- Ago 06

LORENZA NIEVES DE LEON CURBELO (FICHA 2-22472/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19411 Jul 23- Ago 05

SONIA MENDEZ CHIPPONERI (FICHA 2-18905/2014).
Montevideo, 22 de mayo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19269 Jul 22- Ago 04

ANA MATILDE MENDOZA BARRIOS (FICHA 2-25936/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19258 Jul 22- Ago 04

MARTHA ANAHIR BARAYBAR BUQUET (FICHA 2-22089/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18880 Jul 17- Jul 31

JOSE RAMON PEREZ SILVEIRA o SILVERA o SILVIERA (FICHA 2-23925/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18486 Jul 16- Jul 30

MARTHA RAQUEL GOÑI ECHEVERRIA (FICHA 2-24920/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18400 Jul 16- Jul 30

BLANCA ELSA PAULA o DE PAULA MAGNIFICO (FICHA 2-24832/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18155 Jul 16- Jul 30

LAURA MARIA OJEDA FERRADANS (FICHA 2-2486/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17966 Jul 16- Jul 30

JUAN ABELARDO CAMARA SUAREZ (FICHA 2-51865/2013).
Montevideo, 11 de noviembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17868 Jul 16- Jul 30

BLANCA BEATRIZ ESPINDOLA OTERMIN o ESPINDOLA DE RAMOS (FICHA 2-19976/2014).
Montevideo, 4 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17435 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

FELICIANA IRENE CORREA SUAREZ (FICHA 2-20101/2014).
Montevideo, 29 de mayo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17396 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

DECIMOQUINTO TURNO

CLEMENTE GONZALEZ GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-25875/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20143 Jul 29- Ago 11

RAQUEL DE LA FUENTE PEREIRO (EXPEDIENTE 2-25226/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20139 Jul 29- Ago 11

JUAN ALBERTO ROSES UZZO (EXPEDIENTE 2-22802/2014).
Montevideo, 7 de julio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20135 Jul 29- Ago 11

JOSE CASTIÑEIRA o CASTIÑEIRA CALO (EXPEDIENTE 2-38502/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20133 Jul 29- Ago 11

MERCEDES GLADYS NICORA BONILLA (EXPEDIENTE 2-18056/2014).
Montevideo, 23 de mayo de 2014.

Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20128 Jul 29- Ago 11

BATLLE KEPLER BARBATO SAEZ (EXPEDIENTE 2-24590/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19888 Jul 28- Ago 08

HORTENSIA AGUSTINA BOCHAED SCHAFFNER (EXPEDIENTE 2-39387/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19862 Jul 28- Ago 08

OSVALDO HUBERMAN NALLEM CARNALES (EXPEDIENTE 2-20721/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19857 Jul 28- Ago 08

FRANCESCA MARIA SPAGNA SPAGNA (EXPEDIENTE 2-24338/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19769 Jul 25- Ago 07

CARLOS ALBERTO BOGA VELASCO (EXPEDIENTE 2-22168/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19655 Jul 24- Ago 06

ROBERTO PITA MELOGNO (EXPEDIENTE 2-24707/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. Maria Noel Cayafa Tapie, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19237 Jul 22- Ago 04

VICTORIA OXLEY ORREGO (EXPEDIENTE 2-26799/2014).
Montevideo, 7 de julio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19181 Jul 22- Ago 04

MARÍA ROQUELINA ALFARO HERNÁNDEZ (EXPEDIENTE 2-26369/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18889 Jul 17- Jul 31

MARIA LUZVEL DOMINGUEZ JAURIGUIBERRY o JAUREGUIBERRY (EXPEDIENTE 2-19503/2014).
Montevideo, 27 de mayo de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17869 Jul 16- Jul 30

ROBERTO JORGE PEREZ VIGLIENZONE o VIGLIANZONE (EXPEDIENTE 2-21064/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17559 Jul 16- Jul 30

ISIDORA ANA AGUILAR COLMAN y WASHINGTON LUIS GERPE AGUILAR (EXPEDIENTE 2-13379/2014).
Montevideo, 27 de mayo de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17456 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

LIDIA OLGA SILVERIO MEIXNER (EXPEDIENTE 2-20546/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17445 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

BASILIO JORGE DUBIKIN PUCHKARIOV (EXPEDIENTE 2-22410/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17399 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

DECIMOSEXTO TURNO

ADOLFO MARTINEZ VIERA y LIDIA ETHEL ARNAL ESCHETTINI (EXPEDIENTE 2-61137/2010).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19935 Jul 28- Ago 08

JORGE WASHINGTON LOPEZ CANTOU (EXPEDIENTE 2-24139/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19802 Jul 25- Ago 07

MARIA ADOLFINA CABRERA NOBLE (EXPEDIENTE 2-22203/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19778 Jul 25- Ago 07

TUFIC SFEIR SHAKER (EXPEDIENTE 2-17927/2014).
Montevideo, 23 de mayo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19648 Jul 24- Ago 06

IVONNE ELENA HARDOY CARRARA (EXPEDIENTE 2-24686/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19433 Jul 23- Ago 05

MARIA ISABEL LILIANA IRIART POGGI (EXPEDIENTE 2-20884/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18886 Jul 17- Jul 31

BLANCA ESTHER PRIETO VAZQUEZ (EXPEDIENTE 2-6449/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18750 Jul 16- Jul 30

LESIA HERMINIA DOGLIO CHIARLONE (EXPEDIENTE 2-20450/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18626 Jul 16- Jul 30

WASHINGTON VILLALBA FORNARI (EXPEDIENTE 2-21287/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18306 Jul 16- Jul 30

CLAUDIA GABRIELA FERNANDEZ KRONIG (EXPEDIENTE 2-42336/2012).
Montevideo, 3 de octubre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18110 Jul 16- Jul 30

CELIA FERNANDEZ OLIVERA y JUAN IGNACIO RODRIGUEZ SOSA (EXPEDIENTE 2-20859/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17990 Jul 16- Jul 30

REINA VENUS ALONSO ALANIS (EXPEDIENTE 2-19668/2014).
Montevideo, 29 de mayo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17751 Jul 16- Jul 30

GLORIA SANCHEZ LORENZO (EXPEDIENTE 2-23975/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17447 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

OSCAR OTERO BERNCHOLE (EXPEDIENTE 2-18255/2014).
Montevideo, 23 de mayo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17419 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

DECIMOSÉPTIMO TURNO

NELLY ESTHER PACHECO RAMIREZ (IUE 2-24620/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20080 Jul 29- Ago 11

PEDRO RAUL GOMEZ PARODI (IUE 2-11533/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.

Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19952 Jul 28- Ago 08

ANA MARIA VILLAS BOAS SALVI (IUE 2-22840/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19931 Jul 28- Ago 08

IRIS ALICIA DIAZ VIDAL (IUE 2-24271/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19855 Jul 28- Ago 08

DAMASA SOSA SOSA (IUE 2-17757/2014).
Montevideo, 26 de mayo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19450 Jul 23- Ago 05

WALTER GERMAN LAPIDO MATEU (IUE 2-19340/2014).
Montevideo, 3 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19039 Jul 21- Ago 01

WALTER RAMON GONZALEZ FULINES (IUE 2-19007/2014).
Montevideo, 30 de mayo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18924 Jul 17- Jul 31

AUGUSTO CRISOLDO GONZALEZ MORALES (IUE 2-58543/2013).
Montevideo, 17 de diciembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18898 Jul 17- Jul 31

ORLANDO ABATE CIAMBARELLA (IUE 2-21531/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18417 Jul 16- Jul 30

ESTANISLADA VALENTINA CARDOZO VARELA y GLADYS VALENTINA SOFIA RODES CARDOZO o GUTIERREZ (IUE 2-16026/2014).
Montevideo, 3 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18299 Jul 16- Jul 30

ESTRELLA LILIA CUSTODIO LOPEZ (IUE 2-20857/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18296 Jul 16- Jul 30

MARIO HIROCHI ONO MAEDA (IUE 2-22539/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18191 Jul 16- Jul 30

ELSA LILIAM AÑASCO BORRELLI (IUE 2-43031/2013).
Montevideo, 7 de mayo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17795 Jul 16- Jul 30

PEDRO MORALES (IUE 58-566/2000).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17645 Jul 16- Jul 30

ELSA ESTHER PASTORIN FLORES y JOSE CARLOS BORDOLI FATTORUSO (IUE 2-17293/2014).
Montevideo, 23 de mayo de 2014.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17644 Jul 16- Jul 30

JOSE VILLAMARIN SAN MARTIN (IUE 2-22162/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17538 Jul 16- Jul 30

CARLOS ALBERTO GARCIA ARISTIMUÑO (IUE 2-22305/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17532 Jul 16- Jul 30

PASCUALINA, PASQUELINA o PASQUALINA ANGIOLINA o PASCUALITA ANGELITA o PASCALINA ANGIOLINA GIRIBALDI MARCIALE (IUE 2-2178/2014).
Montevideo, 9 de marzo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17446 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

MARIA ALAIDES FORMENTO CESPEDES (IUE 2-14027/2014).
Montevideo, 7 de mayo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17400 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

DECIMOCTAVO TURNO

RODOLFO HIPOLITO LOPEZ RODRIGUEZ (IUE 2-13469/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19904 Jul 28- Ago 08

ROBERTO PINTOS MUNIZ (IUE 2-8860/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19800 Jul 25- Ago 07

JUAN CARLOS MIRANDA VIEIRA (IUE 2-23931/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19799 Jul 25- Ago 07

JOSE ORLANDO MENA y DELMIRA MIRABALLES (IUE 2-24753/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19787 Jul 25- Ago 07

ADRIANA LAURA FRANCO BECERRA (IUE 2-19093/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19731 Jul 25- Ago 07

MARTIN NORBERTO WERTHEIM MODEL o MARTIN NORBERT WERTHEIM MODEL o MARTIN NORBERT WERTHEIM MODELL o MARTIN NORBERTO WERTHEIM MODELL (IUE 2-21665/2014).
Montevideo, 17 de julio de 2014.
Esc. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2920 10/p 19622 Jul 24- Ago 06

DEMETRIO RUBEN SALABESKY y ALICIA BEATRIZ SALABESKY FERRARI (IUE 2-4711/2014).
Montevideo, 7 de mayo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19492 Jul 25- Ago 07

CARMEN CELINA RONQUI LUZARDO (IUE 2-22677/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19270 Jul 22- Ago 04

JAN MIECZYSLAW WOLFF (IUE 2-13211/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19242 Jul 22- Ago 04

TOMAS BEZMERTNEY GOYDOSOVA (IUE 2-19141/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19184 Jul 22- Ago 04

CARLOS MARIA GONZALEZ MENENDEZ (IUE 2-10420/2014).
Montevideo, 9 de abril de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18013 Jul 16- Jul 30

NESTOR MARIA MARTINEZ CLAVIJO (IUE 2-19300/2014).
Montevideo, 3 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17659 Jul 16- Jul 30

DECIMONOVENO TURNO

EDELWEIS MELO ó EDELWEIS ó EDELWEISS MELO ó MELO SJOMAN ó SJÖMAN DE MELO o MELO DE CENSATO ó SJÖMAN DE MELO DE CENSATO y CARLA CENSATO MELO (FICHA 2-37156/2010).
Montevideo, 17 de diciembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19854 Jul 28- Ago 08

CESAR MARIANO REYES GARCIA (FICHA 2-24136/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 19627 Jul 24- Ago 06

PILAR BRUÑO GARCIA (FICHA 2-21643/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 19175 Jul 22- Ago 04

MARY RAQUEL BERRUTTI ROMANO (FICHA 2-21533/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 18896 Jul 17- Jul 31

MABEL FANY GOMEZ TELLECHEA (FICHA 2-23976/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 18882 Jul 17- Jul 31

DORA HORTENSIA ACOSTA SALATE (FICHA 2-35350/2012).
Montevideo, 3 de febrero de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18876 Jul 17- Jul 31

CARLOS ENRIQUE GARCIA ISURIBEHERE (FICHA 2-23221/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17901 Jul 16- Jul 30

HECTOR BALSAS FERREIRO (FICHA 2-20338/2014).
Montevideo, 4 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17750 Jul 16- Jul 30

AMIRIA ó AMILIA PEREIRA (FICHA 2-25016/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17566 Jul 16- Jul 30

NELDA MARY CIAPPESONI GONZALEZ (FICHA 2-341/2014).
Montevideo, 13 de febrero de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17460 Jun 30- Jun 30
Jul 16- Jul 29

MARIA LUISA BONILLA (FICHA 2-23032/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17436 Jun 30- Jun 30
Jul 16- Jul 29

ALADINO JESUS ARAUJO NALERIO (FICHA 2-4807/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17418 Jun 30- Jun 30
Jul 16- Jul 29

VIGÉSIMO TURNO

ARMANDO JUSTINO ALFONZO MORALES y ADILCIA EUGENIA ALFONZO MORALES (FICHA 2-20106/2014).
Montevideo, 2 de junio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20122 Jul 29- Ago 11

JULIO CESAR VIEYTES CHIODI y CARLOS ALBERTO VIEYTES FLOUS ó FLORES (FICHA 2-19288/2014).
Montevideo, 4 de junio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20081 Jul 29- Ago 11

FERMINA RODRIGUEZ ROSAS ó ROSA (FICHA 2-19634/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19443 Jul 23- Ago 05

ROBERTO FRANCISCO MARIANO DOMECQ (FICHA 2-23573/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19173 Jul 22- Ago 04

BERTHA ó BERTA MARIA ALBANELL MARTINO (FICHA 2-23375/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19000 Jul 21- Ago 01

ALBERTO POLISCHUK SZAIKOWSKI (FICHA 2-24439/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18894 Jul 17- Jul 31

MANUEL EDUARDO LAPUNOV ROBKIN (FICHA 2-17384/2014).
Montevideo, 21 de mayo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18424 Jul 16- Jul 30

MANUEL MARTINEZ GREGORIO (FICHA 2-20955/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18402 Jul 16- Jul 30

VERONICA MAGDALENA SCHAURICHT ZAS (FICHA 2-13603/2014).
Montevideo, 26 de mayo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18009 Jul 16- Jul 30

MARGOT YUDITH ó JUDITH ALVAREZ GIMENEZ (FICHA 2-22941/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17749 Jul 16- Jul 30

MARIA MELBA ó MELVA PIRIZ CORNALINO ó CORMALINO (FICHA 2-14991/2014).
Montevideo, 12 de mayo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17437 Jun 30- Jun 30
Jul 16- Jul 29

LUCIANA ó LUCIANA MARIA PUGNO (FICHA 2-14728/2014).
Montevideo, 8 de mayo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17415 Jun 30- Jun 30
Jul 16- Jul 29

JESUS HERACLIO GONZALEZ BELZARENA (FICHA 2-45445/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17395 Jun 30- Jun 30
Jul 16- Jul 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARÍA CELIA SOTO PINO y JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ SOTO (IUE 2-22605/2014).
Montevideo, 21 de julio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19938 Jul 28- Ago 08

DIANA MARÍA BELO MARINO (IUE 2-13210/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19859 Jul 28- Ago 08

DIEGO ORLANDO ZOCCOLI GIUZIO (IUE 2-14725/2014).
Montevideo, 27 de mayo de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19786 Jul 25- Ago 07

ANGEL BAIPAZ (IUE 2-9450/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19654 Jul 24- Ago 06

ARMANDO ALEJO OTERO GUICHÓN (IUE 2-17849/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19434 Jul 23- Ago 05

BLANCA ROSA TORRES QUINTERO (IUE 2-11609/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19271 Jul 22- Ago 04

JORGE ARIEL CORREA DUARTE (IUE 2-022273/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19268 Jul 22- Ago 04

MARTHA CELIA TUSSO NUÑEZ, HERMINIO ANGEL PIFFARETTI RICCIARDI y ALVARO HERMINIO PIFFARETTI TUSSO (IUE 2-016666/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19259 Jul 22- Ago 04

MANUEL MARTINEZ RIOS (IUE 2-43099/2012).
Montevideo, 9 de noviembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18903 Jul 17- Jul 31

SILVIA BEATRIZ CHAO o SILVIA BEATRIZ CHAO BARBOZA (IUE 0002-006446/2014).
Montevideo, 2 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18757 Jul 16- Jul 30

DANIELA BEATRIZ CABRERA CAYAFFA (IUE 2-16364/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18756 Jul 16- Jul 30

ELEODORO ARMANDO FUMERO CURBELO y NELLY SUÁREZ (IUE 2-19.945/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18632 Jul 16- Jul 30

ALFREDO SOSA COSTA LUCAS (IUE 2-23.564/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18621 Jul 16- Jul 30

SALATIEL MACIERA DAL LAGO y ELENA CAROLINA MACIERA DAL LAGO (IUE 2-37796/2012).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18612 Jul 16- Jul 30

MARÍA TERESITA BOUZON PEREZ (IUE 2-12677/2014).
Montevideo, 16 de mayo de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17895 Jul 16- Jul 30

AMALIA ISABEL CARABALLO CHIOZZONNE o CHIOZZONI (IUE 2-6601/2014).
Montevideo, 3 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17560 Jul 16- Jul 30

CARLOS MAGNO ALVAREZ ESTEFAN (EXPEDIENTE IUE 002-036851/2013).
Montevideo, 8 de noviembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17537 Jul 16- Jul 30

BLANCA OLGA GALLO GUTIERREZ y HECTOR ISAAC ARCE MENA (IUE 0002-011380/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17461 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

DOMINGO o DANUBIO FERNANDO SILVA (IUE 2-18079/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17417 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ADRIANA SOSA UMPIERREZ (IUE 2-11616/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20156 Jul 29- Ago 11

ELSA RENEE GIOSCIA FEDEL (IUE 0002-019423/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20138 Jul 29- Ago 11

MIRNA RUBÍ MEDEIROS CELINA (IUE 2-16272/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20114 Jul 29- Ago 11

FRANCISCO DACAL QUINTAS (IUE 2-018836-2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20085 Jul 29- Ago 11

PAGANI VICENTE, ROMEO (IUE 2-3963/2014).
Montevideo, 9 de abril de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20010 Jul 29- Ago 11

MIGUEZ MUÑOZ, DUILIO SHAKESPEARE (IUE 2-19.195/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19401 Jul 23- Ago 05

JUANA VALDEZ DELL OCA (EXPEDIENTE 0002-020431/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19267 Jul 22- Ago 04

GARCIA, MARIA GLORIA (IUE 2-9756/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19100 Jul 21- Ago 01

MARIA JOSEFINA ABELENDA PIACENZA (IUE 2-19366/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18970 Jul 17- Jul 31

DORA JUANA KRAUSS DE EURNEKIAN o DORIS JOAN KRAUSS y ALBERTO ANTRANIK EURNEKIAN (IUE 2-24114/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18762 Jul 16- Jul 30

PABLO IGNACIO GONZALEZ TOGNI o TOGINI (IUE 2-18077/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18736 Jul 16- Jul 30

KATIA NEMIROVSKY y BERTA o BERTITA JUSID STAROMINSKI (IUE 2-013495/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17728 Jul 16- Jul 30

RUBENS CAMBÓN CERIANI (IUE 2-49817/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de noviembre de 2013.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 17232 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

VIGESIMOTERCER TURNO

SYLVIA ROCCATAGLIATA MUSTO (FICHA 2-18936/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20147 Jul 29- Ago 11

SUSANA MILES MILES (FICHA 2-23589/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19953 Jul 28- Ago 08

SARA SOPPI BARAYBAR (FICHA 2-25911/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19768 Jul 25- Ago 07

CARLA MARIA POSTIGLIONE SOSA (FICHA 2-23355/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19732 Jul 25- Ago 07

JUSTO DARMIN o DARWIN AQUINO IGUINI (FICHA 2-17096/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19657 Jul 24- Ago 06

HIGINIO MOSQUERA de SEJA (FICHA 2-7608/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19616 Jul 24- Ago 06

IRENE o IRINA NOVIKOW o NOVIKOV o NOVICOW PANAJOT (FICHA 2-24648/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19602 Jul 24- Ago 06

CONSTANTINO OCAMPO MAUNTON ó MAUTONE (FICHA 2-54757/2013).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de noviembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 19593 Jul 25- Ago 07

FERNANDO NELSON SEÑORALE PRADO (FICHA 2-20634/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19287 Jul 22- Ago 04

GLORIA IRIS CHALELA MARTINIENA y VICENTE ERADIO TORTEROLO GALLESIO (FICHA 2-21516/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19243 Jul 22- Ago 04

JUAN JOSE MARRERO MONTANO (FICHA 2-22211/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18967 Jul 17- Jul 31

PILAR FONTENLA FONTENLA (FICHA 2-1796/2014).
Montevideo, 10 de abril de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18928 Jul 17- Jul 31

IVONNE del LUJAN ZAPATTINI ALCANTARA (FICHA 2-18897/2014).
Montevideo, 21 de mayo de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18766 Jul 16- Jul 30

JUAN ANTONIO MATCHEN KEMENCHELLI, JOVA LUCERO MIGUES y NELLY RECUERO LUERO ó LUCERO (FICHA 2-20246/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17870 Jul 16- Jul 30

DEA OLGA PEREZ VIERA (FICHA 2-23448/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17642 Jul 16- Jul 30

ERCILIA ALANIZ BARRIOS (FICHA 2-21310/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17450 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

JULIO CESAR FARAONE CARLUCCIO (FICHA 2-60195/2013).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Sonia Borggio.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20086 Jul 29- Ago 11

GRACIELA DE LUCIA VIDAL (FICHA 2-23841/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19939 Jul 28- Ago 08

AUGUSTO CESAR MACHADO (FICHA 2-22604/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19801 Jul 25- Ago 07

RECALDE GONZALEZ, LUCÍA (FICHA 2-25229/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19774 Jul 25- Ago 07

BALDOMERO LUIS GARCIA CUENCA (FICHA 2-21108/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19733 Jul 25- Ago 07

WALMAR CRUZ PEREIRA (FICHA 2-22783/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19582 Jul 24- Ago 06

JOSE MARIA MARTIN RECAREY (FICHA 2-6080/2014).
Montevideo, 13 de mayo de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19281 Jul 22- Ago 04

JUAN JOSE SOSA SOSA (FICHA 2-22452/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19061 Jul 21- Ago 01

RAMONA CABRERA IZZI (FICHA 2-48732/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de octubre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 18255 Jul 16- Jul 30

MIRTHA KETTY FERNANDEZ BRIONES (FICHA 2-18125/2014).
Montevideo, 21 de mayo de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18192 Jul 16- Jul 30

ESTHER MARIA del ROSARIO PAULLIER FERBER (FICHA 2-19382/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18108 Jul 16- Jul 30

LUIS VIDI CAMERA (FICHA 2-20962/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17903 Jul 16- Jul 30

MIRTA EUSTAQUIA RODRIGUEZ SOBRERA (FICHA 2-23131/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17893 Jul 16- Jul 30

BETY IRIS LANZILLOTTI PAULETTI o PAOLETTA (FICHA 2-20334/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17660 Jul 16- Jul 30

ALBERTO GUZMAN MARTINEZ GUTIERREZ (FICHA 2-18643/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17536 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

RUY ALFONSO RAMIREZ DEGIOVANANGELO (IUE 2-22442/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19893 Jul 28- Ago 08

DELIA ELIZALDE NUÑEZ y ARACELA JOSEFA ELIZALDE NUÑEZ (FICHA 2-24206/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19761 Jul 25- Ago 07

ENRIQUE DA SILVEIRA SANCHEZ (IUE 2-26597/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19650 Jul 24- Ago 06

SAMUEL POPOVICI o POPOVICH GANT (IUE 2-25445/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19614 Jul 24- Ago 06

RAÚL BERTOLOTTI DE LEON y RAÚL BERTOLOTTI PERDOMO (FICHA 2-23831/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19601 Jul 24- Ago 06

MARIA LUISA GUARISE ZANCHETTA (FICHA 2-19156/2014).
Montevideo, 26 de mayo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19454 Jul 23- Ago 05

DELIA SAN MARTIN CARMELIZ (IUE 2-24394/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19445 Jul 23- Ago 05

JOSE SENA RAMIREZ (FICHA 2-24669/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19402 Jul 23- Ago 05

JORGE SAUL BACCINO SESSER (FICHA 2-24062/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18877 Jul 17- Jul 31

GLADYS ELSA SICCO FONTANA (FICHA 2-19369/2014).
Montevideo, 26 de mayo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18771 Jul 16- Jul 30

HECTOR MARIO CROSIGNANI OSTUNI (FICHA 2-23426/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18620 Jul 16- Jul 30

JULIO CESAR PAOLILLO NUÑEZ (FICHA 2 23129/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18495 Jul 16- Jul 30

ARLEN LOUVET SABIGUERO PRIETO (FICHA 2-18119/2014).
Montevideo, 21 de mayo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17993 Jul 17- Jul 31

LUIS ROBERTO PARNISARI ALSINA (FICHA 2-16328/2014).
Montevideo, 26 de mayo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17758 Jul 16- Jul 30

ALDO IRINEO MENGOTTI RODRIGUEZ y MARY TERESA SILVA MORAIZ (FICHA 2-20085/2014).
Montevideo, 28 de mayo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17755 Jul 16- Jul 30

NILDA LAVIGNASSE VICENTY (FICHA 2-23300/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17567 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

RITA MABEL NUTTES REALAN (FICHA 2-25876/2014).
Montevideo, 4 de julio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20130 Jul 29- Ago 11

EUSTAQUIO RODRIGUEZ, ELIDA FLORENCIA RODRIGUEZ ARGUINORENA, WALTER BERISMUNDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, COSME FLORENCIO RODRIGUEZ, DIOSNIDE TERESITA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ARTEMIDORO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ANISIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 2 20998/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19852 Jul 28- Ago 08

NESTOR DENIS MASTROIANNI BERTORA (FICHA 2-48343/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19734 Jul 25- Ago 07

RUBEN DARIO CASTRO GALLI (FICHA 2-24767/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19472 Jul 24- Ago 06

LUIS LOMBARDI TALAMONA (FICHA 2 12740/2014).
Montevideo, 23 de abril de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19436 Jul 23- Ago 05

EMILIO GAGO VILA (FICHA 2-22418/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19404 Jul 23- Ago 05

OSCAR FLORENCIO INZAURRALDE GONZALEZ (FICHA 2-20685/2014).
Montevideo, 4 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19273 Jul 22- Ago 04

GLADYS MARIA o GLADYS MARIA ELVIRA RIPOLI ASPERA y VICENTE VISTA SPINELLI (FICHA 2-22748/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19238 Jul 22- Ago 04

OMAR ALVARO ARZENO CANCELA (FICHA 2-25194/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19182 Jul 22- Ago 04

PEDRO BUJINSKY o BUJINSCHI y NUEMI ELVIRA ROSE PONTE (FICHA 2-6010/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19065 Jul 21- Ago 01

JOSE LUIS RIVAS o JOSE LUIS RIVAS SAA (FICHA 2 22115/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18498 Jul 16- Jul 30

JOSE LUIS LAMAS FRASCHINI (FICHA 2-23821/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18414 Jul 16- Jul 30

NICOLAS BRANCACCIO ABIUSSO o ABBIUSO, MARIA NATALIA MARTIN BATISTA y BATLLE EDISON BRANCACCIO MARTIN (FICHA 2 23411/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18112 Jul 16- Jul 30

LYDIA BEATRIZ ARAGONA PAMPIN (FICHA 2-23299/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17905 Jul 16- Jul 30

DORINA FIORETTO BELTRAME (FICHA 2 18968/2014).
Montevideo, 22 de mayo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17734 Jul 16- Jul 30

RUBEN CALONE GIL y SALVADORA URMINIA BAEZ (FICHA 2-14684/2014).
Montevideo, 16 de mayo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17443 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

RAUL EMILIO GARETA GARCIA (IUE 2-24580/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19583 Jul 24- Ago 06

BRAIAN ESEQUIEL FORD CHAPARRO (IUE 2-16553/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19408 Jul 23- Ago 05

JORGE LUIS MINUTO RODRIGUEZ (FICHA 2-18404/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19101 Jul 21- Ago 01

CARLOS MARIA FELIPPELLI SAAVEDRA (IUE 2-21785/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19040 Jul 21- Ago 01

JULIAN, IRMA y ANDRES SEBASTIAN GARCIA (IUE 2-22743/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18925 Jul 17- Jul 31

JUANA ESNILDA MARTINEZ o JUANA ESNILDA MARTINEZ CURBELO o JUANA ESNILDA FUNKEN, NICHOLAS WILLIAM FUNKEN y GLADYS IVONNE MARTINEZ o FUNKEN MARTINEZ (IUE 2-14401/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17827 Jul 16- Jul 30

VICTORINA DEMETRIA NUÑEZ (FICHA 2-18852/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17444 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

RODOLFO CHARLO OLIVERA (FICHA 2-18218/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17412 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

SAM IVAN EYRIN (IUE 2-24575/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19896 Jul 28- Ago 08

FRANCISCA SARA RECALDE o FRANCISCA SARA RECALDE MAILLOT (IUE 2-24662/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19895 Jul 28- Ago 08

FRANCA SILVAROLI o SILVAROLLI o SILVARELI o SILVARELLI DI NUNZIO (IUE 2-23004/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.

Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19894 Jul 28- Ago 08

LUIS ZELPO RUGGIERO (IUE 2-24331/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19735 Jul 25- Ago 07

GLADYS NIEVES SCANAGATTA POLLERO (FICHA 2-17087/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19613 Jul 24- Ago 06

JOSEFA RITA PIGHETTI COLO (IUE 2-23282/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19610 Jul 24- Ago 06

HUGO LEONIDAS o HUGO LEONEL PEREZ ALDROVANDI (FICHA 2-16295/2014).
Montevideo, 30 de mayo de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19606 Jul 24- Ago 06

NILDA MANEYRO CASTILLO (FICHA 2-39412/2012).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19442 Jul 23- Ago 05

FELICIDAD VEGA FERREIRA (FICHA 2-40882/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19150 Jul 23- Ago 05

ELENA COLOMBO LESCANO (FICHA 2-60265/2013).
Montevideo, 19 de diciembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18796 Jul 21- Ago 01

MARIA GRACIELA CELIA RAMIREZ ORTIZ (FICHA 2-19274/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18769 Jul 16- Jul 30

VICTOR o VITO GIARDULLO GIARDULLO, MARIA MAGDALENA o MARIA MADDALENA CAMMARANO TAURONE y ORLANDO GIARDULLO CAMMARANO (FICHA 2-7258/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18765 Jul 16- Jul 30

ELBIO NESTOR IBARRA ZUNINO (FICHA 2-19790/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18749 Jul 16- Jul 30

BLANCA SARA BAEZ ALZOGARAY (FICHA 2-23366/2014).
Montevideo, 13 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18637 Jul 16- Jul 30

RICARDO JORGE PUIG PERILLO (FICHA 2-19409/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18629 Jul 16- Jul 30

LUIS ALBERTO TOLEDO CALCERRADA (IUE 2-22723/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18494 Jul 16- Jul 30

JESUSA VILAS GARCIA y GUILLERMO PENEDO FERNANDEZ (IUE 2-22554/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18416 Jul 16- Jul 30

VICENTE CURCI PRADO (FICHA 2-18106/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18401 Jul 16- Jul 30

OSCAR CASAS y MIREN AMAYA DE MUGICA (FICHA 2-1071/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17872 Jul 16- Jul 30

ANTONIO NOE ALBERTI DE VITTA (FICHA 2-20517/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17798 Jul 16- Jul 30

CARLOS PLINIO SUAREZ BEARES (FICHA 2-22206/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17561 Jul 16- Jul 30

JUDITH KOHN FREIMANN (FICHA 2-16862/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17441 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

NORMA PINALES GUIDA (FICHA 2-20182/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17438 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANA ADELA CAMARA JACQUES (FICHA 156-277/2014).
Artigas, 30 de mayo de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19590 Jul 25- Ago 07

JUANA ILDA TEJITO FREITAS ó JUANA HILDA TEJITO FREITAS ó JUANA ILDA FREITAS (IUE 156-171/2014).
Artigas, 13 de mayo de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18284 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

WALTER ALFEO CAMARGO LUCAS (FICHA 461-298/2014).
Artigas, 18 de junio de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19591 Jul 25- Ago 07

CARMELINA FRANÇA MENDINA (FICHA 461-334/2014).
Artigas, 16 de junio de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19589 Jul 25- Ago 07

NÉLIDA RENE DOS SANTOS ARAUJO (FICHA 156-225/2014).
Artigas, 30 de abril de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19371 Jul 24- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

BENIGNO SOTO BENINCA (IUE 157-118/2014).
Bella Unión, 30 de junio de 2014.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19750 Jul 28- Ago 08

LUIS ENRIQUE LIMA GOMEZ (IUE 157-110/2014).
Bella Unión, 25 de junio de 2014.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18138 Jul 16- Jul 30

GUILLERMO BRAVO PRES (IUE 157-111/2014).
Bella Unión, 21 de mayo de 2014.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18086 Jul 16- Jul 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VICICONTI o VICICONTE o VICCICONTE BARTET EMILIANO SEVERINO o SEFERINO y PERAZA MASSA SILVANA (IUE 168-551/2013).
Canelones, 12 de mayo de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18797 Jul 21- Ago 01

RODRIGUEZ FERNANDEZ OMAR ROBERTO (IUE 168-200/2014).
Canelones, 20 de junio de 2014.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17557 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

ANA KONDRACKI o KONDRASKI MYNKO (IUE 526-307/2014).
Atlántida, 9 de junio de 2014.
Dra. STELLA M. CHURY, Actuaria Pasante.
01) $ 2920 10/p 19547 Jul 25- Ago 07

DELIA RAMONA MOREIRA HERNANDEZ (IUE 526-362/2014).
Atlántida, 27 de junio de 2014.
Dra. STELLA M. CHURY, Actuaria Pasante.
01) $ 2920 10/p 18567 Jul 16- Jul 30

PATRICIA HORMAECHE BAYNE (IUE 526-330/2014).
Atlántida, 9 de junio de 2014.
Dra. STELLA M. CHURY, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17891 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

NELY MARGOT DIAZ y CARLOS LARROSA DE LA SIERRA (IUE 179-273/2014).
Ciudad de la Costa, 16 de julio de 2014.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19860 Jul 28- Ago 08

SEXTO TURNO

FRANCISCO VILLANUEVA BARREIRO (IUE 493-323/2014).
Ciudad de la Costa, 16 de julio de 2014.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19256 Jul 22- Ago 04

MARIA AMALIA GONZALEZ ARINI (IUE 493-279/2014).
Ciudad de la Costa, 4 de junio de 2014.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18645 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

SERGIA MACHIN MEDINA (FICHA IUE 440-732/2014).
Las Piedras, 17 de junio de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19870 Jul 29- Ago 11

OLIVIO ODERA SAPETTO (FICHA IUE 440-541/2014).
Las Piedras, 16 de mayo de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18891 Jul 17- Jul 31

MARGARITA PASCASIA FEBLE DE YOSTE o JOSTE y JULIO CESAR DE LEON FEBLE (FICHA IUE 440-1265/2013).
Las Piedras, 3 de abril de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18521 Jul 16- Jul 30

FREDY LIBER PELUFFO OBIAGUE (FICHA IUE 440-399/2014).
Las Piedras, 8 de abril de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18519 Jul 16- Jul 30

EULOGIO CAPOTE o CAPOTTE ACEVEDO y ELSA LUCÍA PEREZ MICHETTI (FICHA IUE 440-606/2014).
Las Piedras, 29 de mayo de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18410 Jul 16- Jul 30

SEXTO TURNO

MARIA ISABEL RODRIGUEZ SOLARI (FICHA IUE 458-394/2014).
Las Piedras, 21 de abril de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19491 Jul 25- Ago 07

OSCAR REYES GARRIDO (FICHA IUE 458-323/2014).
Las Piedras, 1 de abril de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19260 Jul 22- Ago 04

MARIO ARIEL CABRERA METEDIERA (FICHA IUE 458-857/2011).
Las Piedras, 26 de junio de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19058 Jul 22- Ago 04

MARIA JACINTA CLOK RODRIGUEZ (FICHA IUE 458-83/2014).
Las Piedras, 17 de febrero de 2014.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19056 Jul 22- Ago 04

ROSA ICASURIAGA CIRIGLIANO (FICHA IUE 458-593/2014).
Las Piedras, 2 de junio de 2014.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18795 Jul 21- Ago 01

MIRTA o MIRTHA EDITH MACHADO o MACHADO DE MARTINEZ y MIGUEL ANGEL MARTINEZ MACHADO (FICHA IUE 458-621/2014).
Las Piedras, 9 de junio de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18523 Jul 16- Jul 30

AROLDO OMAR BERRIEL FERNANDEZ (FICHA IUE 458-678/2014).
Las Piedras, 13 de junio de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18411 Jul 16- Jul 30

WILFREDO ENRIQUE SALABERRY o SALAVERRY y PAULINA ELVIRA IDOYAGA PORTELA (FICHA IUE 458-353/2014).
Las Piedras, 7 de abril de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17850 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PEDRO NOLASCO ISIDORO MENDEZ e INES RODRIGUEZ (FICHA 175-895/2013).
Pando, 24 de junio de 2014.
Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20121 Jul 29- Ago 11

JORGE RAMON GUARDIA RODRIGUEZ (FICHA 175-220/2014).
Pando, 2 de mayo de 2014.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19514 Jul 25- Ago 07

AMADO ATAHUALPA RODRIGUEZ PINTOS y ANITA COPECHAUSKY o COPECHANSKEI HUDEMA (FICHA 175-373/2010).
Pando, 12 de noviembre de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19439 Jul 23- Ago 05

ALBERTO BERNARDO DOMINGUEZ y ALICIA CISNEROS (FICHA 175-785/2013).
Pando, 26 de mayo de 2014.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19222 Jul 23- Ago 05

IRIS FELIPE CAMEJO ESTEVEZ (FICHA 175-951/2013).
Pando, 12 de noviembre de 2013.
Dra. Frencis Domínguez Kuhlmann, Actuaria Pasante.
01) $ 2920 10/p 19221 Jul 23- Ago 05

CUARTO TURNO

CARLOS PEREIRA CESAR (FICHA 176-881/2011).
Pando, 19 de marzo de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19762 Jul 25- Ago 07

JOSE LUIS CABRERA DEBRA (FICHA 176-354/2014).
Pando, 16 de junio de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19513 Jul 25- Ago 07

ALCIRIA DELFINA PEREIRA VELAZQUEZ (FICHA 176-317/2014).
Pando, 16 de junio de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19512 Jul 25- Ago 07

MARIA LUISA SARTORIO LISCANO (FICHA 175-81/2014).
Pando, 27 de marzo de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19219 Jul 23- Ago 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AQUINO DA SILVA LOPEZ (IUE 207-272/2014).
Melo, 10 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 18226 Jul 16- Jul 30

YAMANDU MERLO RODRIGUEZ (IUE 207-263/2014).
Melo, 5 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 17939 Jul 16- Jul 30

ENIRA SILVERA SILVA ó SILVERA y JUAN ANTONIO GADEA ETCHEPARE (IUE 207-271/2014).
Melo, 24 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 17614 Jul 16- Jul 30

PASCUAL NERY ó NERI LARREGUI NUÑEZ (IUE 207-127/2014).
Melo, 28 de abril de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 17612 Jul 16- Jul 30

NATALIO LEMOS DA SILVEIRA y MARIA EMILIA BRUN ó BRUM TECHERA (IUE 207-285/2014).
Melo, 20 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 17351 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

MIRTA ó MIRTA DORIS BANDERA (IUE 208-250/2014).
Melo, 5 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19835 Jul 29- Ago 11

FRANCISCO DELMIRO MOREIRA BORGES y EDY ROSA MOREIRA LOPEZ (IUE 208-273/2014).
Melo, 20 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 19388 Jul 24- Ago 06

GROVIEL YURRAMENDI ACOSTA (FICHA 208-1353/2004).
Melo, 22 de febrero de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 19313 Jul 24- Ago 06

JUAN CARLOS RODRIGUEZ BANDERA (IUE 208-322/2014).
Melo, 30 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 19311 Jul 24- Ago 06

ROBERTO OSMAR MOROSINI PAZ (IUE 208-237/2014).
Melo, 24 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 17940 Jul 16- Jul 30

QUINTO TURNO

MANUEL RUBI ANTORIA GARCIA (IUE 468-290/2014).
Melo, 30 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19912 Jul 29- Ago 11

ELEOCILIO GOMEZ (IUE 468-288/2014).
Melo, 30 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19911 Jul 29- Ago 11

CESARIO NOBLE DUARTE (IUE 468-175/2014).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 30 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 19314 Jul 24- Ago 06

APARICIO CIRILO GODOY MUNIZ (IUE 468-299/2014).
Melo, 30 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 19310 Jul 24- Ago 06

ROBERTO MEDEIROS ALVAREZ (IUE 468-278/2014).
Melo, 26 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 17613 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

JUAN ACOSTA ZUBIAGUIRRE (IUE 488-151/2014).
Rio Branco, 20 de mayo de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19312 Jul 24- Ago 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ POMPEO ERCOLINI BALDACHI (IUE 223-288/2014).
Colonia, 13 de junio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17679 Jul 16- Jul 30

ANGEL ARIEL GOMEZ CAMPAÑONI ó COMPAÑONI; IRMA HAYDEÉ PUCH GUERRERO y CLAUDIA JANET GOMEZ PUCH (IUE 223-157/2014).
Colonia, 12 de mayo de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17220 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

JULIA ESTHER EDDUARS ó EDWARDS CABRERA (IUE 223-92/2014).
Colonia, 2 de mayo de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17219 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

TERCER TURNO

JUANA LAUREANA MEDINA CALERO (IUE 508-260/2014).
Colonia, 23 de junio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19246 Jul 23- Ago 05

FABIO PEDRO LATORRE MESAGÜEZ ó MASAGUEZ (IUE 508-59/2014).
Colonia, 13 de junio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19120 Jul 23- Ago 05

DINA YOLANDA JAIME y de JUAN CARLOS BANEGA (IUE 508-164/2014).
Colonia, 13 de mayo de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17876 Jul 16- Jul 30

ELEUTERIO ZACARÍAS PEREZ ACOSTA y BLANCA CATALINA DIAZ de la FUENTE (IUE 508-193/2014).
Colonia, 17 de junio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17217 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

NELIDA FAUSTINA o NELIDA FAUSTINA JOVITA VIGNOLO MATEU (IUE 227-398/2014).
Carmelo, 24 de junio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19907 Jul 29- Ago 11

JUAN ANTONIO LECUNA o LECUNA NAVARRO (IUE 227-396/2014).

Carmelo, 24 de junio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

01) $ 2920 10/p 19906 Jul 29- Ago 11

HAYDEE JAIME MARTINA y HARILDO OMAR LEIVA JAIME (IUE 227-378/2014).
Carmelo, 30 de junio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19206 Jul 23- Ago 05

BEATRIZ NICOLASA RÍOS GRANDICH (IUE 227-784/2013).
Carmelo, 11 de noviembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 19118 Jul 23- Ago 05

EVANGELINA MANUELA PAULA AVELINO BELTRAME y EDUVIGE ANTONIO MEDERO MARTINEZ (IUE 227-250/2014).
Carmelo, 24 de junio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18691 Jul 17- Jul 31

SUSANA BITINA TOSI NICOLETTI (IUE 227-244/2014).
Carmelo, 2 de junio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18575 Jul 16- Jul 30

MAXIMA AMELIA SOLARI SILVA (IUE 227-301/2014).
Carmelo, 4 de junio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18573 Jul 16- Jul 30

HUMBERTO o UMBERTO LUCARELLI DI CAMILLO (IUE 227-217/2014).
Carmelo, 15 de mayo de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18061 Jul 16- Jul 30

BLANCA ESTHER PUYOL CORREA y RAÚL CÉSAR BAEZ (IUE 227-20/2014).
Carmelo, 13 de febrero de 2014.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 17680 Jul 16- Jul 30

LUZ CASALINO BARRIO (IUE 227-309/2014).
Carmelo, 4 de junio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17376 Jul 16- Jul 30

WALTER RAÚL SOÑORA SOLSONA (IUE 227-825/2011).
Carmelo, 30 de noviembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.

Última Publicación

01) $ 2920 10/p 17218 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

FELIX QUINTANA RODRÍGUEZ y NÉSTOR ALBERTO QUINTANA SUSATTI (IUE 225-32/2014).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2920 10/p 20041 Jul 29- Ago 11

ELIDA NEGRIN BARIDON (IUE 225-115/2014).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19597 Jul 25- Ago 07

JUSTA POUSO RAMÍREZ, CARLOS MARÍA REY PÉREZ y CARLOS HUMBERTO REY POUSO (IUE 225-288/2014).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19471 Jul 25- Ago 07

BALBINO ESTEBAN FALERO RODRÍGUEZ (IUE 225-70/2014).
Rosario, 13 de marzo de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19425 Jul 24- Ago 06

RICARDO LAUTARET RIVOIR (IUE 225-505/2014).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19424 Jul 24- Ago 06

NELLY EMILIA KARLEN VILA (IUE 225-427/2014).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19423 Jul 24- Ago 06

JOSÉ ANTONIO TELLECHEA KARGALL (IUE 225-257/2014).
Rosario, 20 de mayo de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17502 Jul 16- Jul 30

MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ FERREIRA (IUE 225-1136/2013).
Rosario, 13 de marzo de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17501 Jul 16- Jul 30

ROMILDA JOURDAN CHAUVIE (IUE 225-107/2014).
Rosario, 1 de abril de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17347 Jul 16- Jul 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EUDOXIO RAÚL, ARISMENDI MORAN (IUE 241-345/2014).
Durazno, 20 de junio de 2014.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19348 Jul 24- Ago 06

JULIO CÉSAR, BARRERA VARELA y PABLO NELSON, BARRERA ALVAREZ (IUE 241-295/2014).
Durazno, 3 de junio de 2014.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19347 Jul 24- Ago 06

WASHINGTON RICARDO, CASARAVILLA CABARA (IUE 241-324/2014).
Durazno, 6 de junio de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19344 Jul 24- Ago 06

ELBA MARÍA, FIGUEIRA VIDELA (IUE 241-195/2014).
Durazno, 10 de abril de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18725 Jul 17- Jul 31

JUAN JOSÉ, CAWEN CAWEN (IUE 241-174/2014).
Durazno, 7 de abril de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18723 Jul 17- Jul 31

PEDRO MARCELO, MIRALDO PORCAL y MARÍA EMA, ARAUJO RODRIGUEZ (IUE 241-206/2014).
Durazno, 25 de abril de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17618 Jul 16- Jul 30

ALFREDO OLIMPIO, IRURETA PEREYRA (IUE 241-312/2014).
Durazno, 3 de junio de 2014.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17616 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

ISIDORO, MORAN CARDOZO (IUE 242-373/2014).
Durazno, 16 de junio de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19349 Jul 24- Ago 06

TIDIO WALTTER, GONZALEZ CORTAZZO (IUE 242-194/2014).
Durazno, 3 de abril de 2014.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19346 Jul 24- Ago 06

JUAN CARLOS, RODRIGUEZ GUERRERO (IUE 242-404/2014).
Durazno, 16 de junio de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19345 Jul 24- Ago 06

ENRIQUETA VICTORIA, ESTEVES de ARMAS (IUE 242-379/2014).
Durazno, 10 de junio de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19266 Jul 22- Ago 04

CELIA LEOPOLDA, BARRETO RODRIGUEZ (IUE 242-213/2014).
Durazno, 10 de abril de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18724 Jul 17- Jul 31

ESTEBAN GREGORIO, ARRUA, JUSTO TOMÁS, ARRUA, INOCENCIO, ARRUA, LUISA FERMINA, ARRUA, ISABELINO, ARRUA, ANGEL, ARRUA, MÁXIMO, LAGUNA y URUMBELMA RITA, ARRUA NUÑEZ (IUE 242-405/2014).

Durazno, 16 de junio de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17835 Jul 16- Jul 30

OSCAR ENRIQUE VERA BALDIZAN (IUE 242-136/2014).
Durazno, 26 de junio de 2014.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17617 Jul 16- Jul 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE PEDRO DINARDI MONTES DE OCA (IUE 254-280/2014).
Trinidad, 30 de junio de 2014.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2920 10/p 19334 Jul 24- Ago 06

MARIA ISABEL VAZQUEZ MEDINA (IUE 254-322/2014).
Trinidad, 30 de junio de 2014.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2920 10/p 19308 Jul 24- Ago 06

LUIS ANTONIO BULA PANZARDO (IUE 254-229/2014).
Trinidad, 30 de junio de 2014.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2920 10/p 19170 Jul 23- Ago 05

MARCELO JOSE ESTRADE IRAZABAL (IUE 254-290/2014).
Trinidad, 13 de junio de 2014.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2920 10/p 17373 Jul 16- Jul 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESTEBAN PROTO CASTELLANO o CASTELLANOS PERLA o PERLAS y MARÍA LUISA BREMÁTTICO o BREMÚTTICO o PREMÚTICO RODRÍGUEZ (FICHA 260-82/2014).
Florida, 19 de marzo de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18933 Jul 21- Ago 01

LUIS ALBERTO ESPINEL MEDINA o ESTINEL MEDINA (FICHA 260-371/2014).
Florida, 10 de junio de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18152 Jul 16- Jul 30

CÁNDIDO FRANCISCO ALONZO CLAVERO (FICHA 260-27/2014).
Florida, 18 de febrero de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18151 Jul 16- Jul 30

NILDA RENÉ o RENÉE FAGUAGA MARTINELLI (FICHA 260-362/2014).
Florida, 13 de junio de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18149 Jul 16- Jul 30

PAULINA BLANCA ISABEL o PAUBLINA BLANCA ISABEL BERDÍAS VILLAGRÁN o BERDÍAS y CÁNDIDO RODRÍGUEZ AYSA (FICHA 260-810/2013).
Florida, 27 de noviembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17385 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

MATILDE TAURIÑO y MATEO NICOLÁS OROÑO DOMÍNGUEZ (FICHA IUE 261-414/2014).
Florida, 25 de junio de 2014.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19702 Jul 28- Ago 08

ANTONIO FERREIRA (FICHA IUE 261-490/2014).
Florida, 25 de junio de 2014.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19186 Jul 23- Ago 05

LUIS ALBERTO FUSATTI RODRÍGUEZ y ESTELA AMELIA MALDONADO CUELLO (FICHA 261-337/2014).
Florida, 27 de mayo de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18153 Jul 16- Jul 30

DELIA ESTHER AMARO MARTÍNEZ (FICHA 261-331/2014).
Florida, 23 de mayo de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17386 Jul 16- Jul 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELSA ALMANDOS TRIAS (IUE 274-231/2014).
Minas, 17 de junio de 2014.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20039 Jul 29- Ago 11

JUVENIL JOSE RODRIGUEZ HUELMO (IUE 274-208/2014).
Minas, 16 de mayo de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 19215 Jul 23- Ago 05

NUBIA TERESITA DE LEON VIDART (IUE 274-249/2014).
Minas, 12 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 19213 Jul 23- Ago 05

MARIA AMELIA JAURENA CALCERRADA (IUE 274-200/2014).
Minas, 16 de mayo de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 19055 Jul 22- Ago 04

CARLOS EDUARDO LAMAS GORGOROSO (IUE 274-211/2014).
Minas, 17 de junio de 2014.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19051 Jul 22- Ago 04

ZULLY MARIEL SUAREZ GARCIA (IUE 274-283/2014).
Minas, 17 de junio de 2014.
Esc. ANDRÉS ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17852 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

HILDA CHOSONI DE LEON y PABLO ZACARIAS GARCIA DELGADO (432-231/2014).
Minas, 21 de mayo de 2014.
Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 20038 Jul 29- Ago 11

PABLO AUGUSTO NUÑEZ BARRIOS (IUE 432-315/2014).
Minas, 17 de junio de 2014.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19217 Jul 23- Ago 05

RAYMUNDO RAUL FUENTES y ELFIA CONCEPCION OBELAR AYALA o ELFIA OBELAR (IUE 432-292/2014).
Minas, 23 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 19216 Jul 23- Ago 05

WALTER EDUARDO BAROZZI PIRIZ (IUE 432-329/2014).
Minas, 23 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 19214 Jul 23- Ago 05

PABLO MARCELINO MEDINA LAXALTE (IUE 432-325/2014).
Minas, 23 de junio de 2014.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 19054 Jul 22- Ago 04

OSCAR DIAZ ROQUE y FRANCELINA FLORENCIA IZMENDI MEDINA (IUE 432-314/2014).
Minas, 17 de junio de 2014.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19053 Jul 22- Ago 04

ELVIO ASENCIO TOLEDO y MARIA IRMA ROMERO CALCERRADA (IUE 432-250/2014).
Minas, 17 de junio de 2014.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19052 Jul 22- Ago 04

PABLO RAUL ESTEFAN SAAVEDRA (IUE 432-307/2014).
Minas, 17 de junio de 2014.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18247 Jul 16- Jul 30

FLOR PETRONA CAL (IUE 432-247/2014).
Minas, 3 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 18064 Jul 16- Jul 30

ERICO JULIAN VARELA GUTIERREZ (IUE 432-263/2014).
Minas, 12 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 17611 Jul 16- Jul 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EFRAIN MARIO MENDEZ MENDEZ (FICHA 284-196/2012).
Maldonado, 30 de abril de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19824 Jul 29- Ago 11

ISAAC MASMANIAN LARISKIAN o LALIKIAN y MARIA KALAYDJIAN o KALAIDJIAN LALIKIAN o LARISKIAN (FICHA 284-297/2014).
Maldonado, 11 de junio de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19793 Jul 25- Ago 07

URBANO ZENON PEREYRA RODRIGUEZ (FICHA 284-699/2011).
Maldonado, 6 de noviembre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19779 Jul 25- Ago 07

MARIA AMALIA NUÑEZ URIARTE (FICHA 284-312/2014).
Maldonado, 29 de mayo de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18777 Jul 17- Jul 31

ANGEL MARIA MARTINEZ SOCA y DELIA JUANA DE LEON SANCHEZ (FICHA 284-309/2014).
Maldonado, 29 de mayo de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18464 Jul 16- Jul 30

GERMAN DE LEON PRESA (FICHA 284-310/2014).
Maldonado, 29 de mayo de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18463 Jul 16- Jul 30

NOBER o NÒBER o NÒBERT o NÒVERT MARIA CEDRES URBIN (FICHA 284-346/2014).
Maldonado, 11 de junio de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18461 Jul 16- Jul 30

DAYMAN WALTER BO VENTOSO (FICHA 284-792/2013).
Maldonado, 28 de octubre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17608 Jul 16- Jul 30

HECTOR LUIS TORT RODRIGUEZ (FICHA 284-247/2014).
Maldonado, 20 de mayo de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17605 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

HECTOR JOSE VEIGA AMARELLE (FICHA 285-305/2014).
Maldonado, 7 de junio de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18781 Jul 17- Jul 31

JUAN FERMIN MESA ROMANELLI (IUE 285-288/2014).
Maldonado, 7 de mayo de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18779 Jul 17- Jul 31

HUGO HUMBERTO BONDANZA DUTRA (FICHA 285-431/2014).
Maldonado, 11 de junio de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18462 Jul 16- Jul 30

MARIA LUISA ALVAREZ ARIAS (FICHA 285-321/2014).
Maldonado, 22 de mayo de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17607 Jul 16- Jul 30

WASHINGTON WALDEMAR CAMACHO CORRALES (FICHA 285-1035/2013).
Maldonado, 28 de noviembre de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17606 Jul 16- Jul 30

OCTAVO TURNO

WASHINGTON MERCEDES FERRES MUNIZ (FICHA 286-1242/2013).
Maldonado, 18 de diciembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 19284 Jul 22- Ago 04

DIEGO ROMAN SILVA (FICHA 286-449/2014).
Maldonado, 2 de junio de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 18467 Jul 16- Jul 30

PETRONA ELVA ó ELBA LEMES BATISTA (IUE 286-500/2014).
Maldonado, 10 de junio de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 18466 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

CARLOS OMAR MACHADO URBÍN e INÉS JOSEFA HERMES GONZÁLEZ BARRIOS (FICHA 503-166/2014).
San Carlos, 13 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19792 Jul 25- Ago 07

IVONNE MARGOT CLAVIJO ARRUTTI (FICHA 503-189/2014).
San Carlos, 9 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18920 Jul 21- Ago 01

JULIO ERNESTO VIDAL FIGOLI (FICHA 503-188/2014).
San Carlos, 9 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18919 Jul 21- Ago 01

AURORA LEMOS MARQUEZ (FICHA 503-12/2014).
San Carlos, 10 de marzo de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18597 Jul 16- Jul 30

ENELSIO SILVESTRE BERTA CANOBRA (FICHA 503-13/2014).
San Carlos, 10 de marzo de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18596 Jul 16- Jul 30

ORESTES LARROSA NIEVAS (FICHA 503-153/2014).
San Carlos, 9 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18595 Jul 16- Jul 30

IDA NOEMI ó NOEMÍ RECUERO GONZÁLEZ y TOMASA GONZÁLEZ DÍAZ ó GONZÁLEZ de RECUERO (FICHA 503-329/2013).
San Carlos, 9 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 18465 Jul 16- Jul 30

SIXTO CARMELO PEREZ BORGES (FICHA 503-144/2014).
San Carlos, 12 de mayo de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18460 Jul 16- Jul 30

ELIDA NAIR COLMAN FIGUERA (FICHA 503-33/2014).
San Carlos, 10 de marzo de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18438 Jul 16- Jul 30

EUGENIO WILSON ó WILSON EUGENIO HERNANDEZ TORT (FICHA 503-102/2014).
San Carlos, 11 de abril de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18437 Jul 16- Jul 30

RUBER NICANOR BARRIOS LARROSA (FICHA 503-475/2013).
San Carlos, 3 de febrero de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17727 Jul 16- Jul 30

VIVENCIO ELEODORO PUS SILVEIRA (FICHA 503-77/2014).
San Carlos, 31 de marzo de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17726 Jul 16- Jul 30

SCHUBERT RUBEN OLIVERA LLULL (FICHA 503-164/2014).
San Carlos, 9 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17725 Jul 16- Jul 30

SEGUNDO TURNO

EVARISTA PIRIZ y RAMÓN OLIVER MENDEZ PIRIZ (FICHA 505-112/2014).

San Carlos, 11 de abril de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19829 Jul 29- Ago 11

JUAN JOSÉ RAMÓN REYES PEREYRA (FICHA 505-212/2014).
San Carlos, 13 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19780 Jul 25- Ago 07

JUSTA ZULMA TEJERA GUZMÁN (FICHA 505-205/2014).
San Carlos, 9 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18918 Jul 21- Ago 01

JOSÉ PEDRO CANOBRA CABRERA, MERCEDES ROGELIA CABRERA SOSA, ELADIO AGUSTÍN CANOBRA CABRERA, ANITA BRÍGIDA CANOBRA CABRERA y BUENAVENTURA FRANCISCO CANOBRA CABRERA.
San Carlos, 13 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18782 Jul 17- Jul 31

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE RICARDO CASTILLO ZITTO (IUE 300-132/2014).
Paysandú, 6 de mayo de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19742 Jul 28- Ago 08

RENE ALBERTO RODRIGUEZ INCHAUSPE (IUE 300-494/2014).
Paysandú, 30 de junio de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19395 Jul 24- Ago 06

VICENTE CACCIAVILIANI o CACCIAVILLANI GARCÍA (IUE 300-427/2014).
Paysandú, 13 de junio de 2014.
ESC. LUCIA PINTOS, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2920 10/p 19166 Jul 23- Ago 05

MARIA ANTONIETA BEAULIEU LUXARDO (IUE 300-497/2014).
Paysandú, 24 de junio de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19161 Jul 23- Ago 05

ADELA FURTADO de COLLARES (IUE 300-447/2014).
Paysandú, 24 de junio de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18800 Jul 21- Ago 01

ANA MARIA KNIAZEV KRAMARENKO (IUE 300-236/2014).
Paysandú, 4 de junio de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18339 Jul 16- Jul 30

SANTA RITA FAGUNDEZ SILVA (IUE 300-293/2014).
Paysandú, 5 de junio de 2014.
ESC. LUCIA PINTOS, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2920 10/p 18337 Jul 16- Jul 30

CARLA CECILIA FRASCHINI ROLDAN (IUE 300-421/2014).
Paysandú, 24 de junio de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18124 Jul 16- Jul 30

LUIS MARIA ROLDAN LOPEZ (IUE 300-413/2014).
Paysandú, 24 de junio de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18043 Jul 16- Jul 30

EULALIO MARIO AYALA (IUE 300-1026/2013).
Exoneración Ley 18078.
Paysandú, 4 de junio de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 17716 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

JOSE CLEMENTE CAMARGO ETCHENIQUE o ECHENIQUE (IUE 301-335/2014).
Paysandú, 18 de junio de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19741 Jul 28- Ago 08

NEREO NICOLAS HIDALGO VAZ (IUE 301-388/2013).
Paysandú, 31 de mayo de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18997 Jul 22- Ago 04

NOEMA o NOEMA RENEE LOPEZ FAGUNDEZ DA SILVA (IUE 301-355/2014).
Paysandú, 18 de junio de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18335 Jul 16- Jul 30

MARIA EDELCIA OLIVERA y ELEODORO o ELIODORO OBISPO ACUÑA VIANA (IUE 301-696/2013).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 18 de junio de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 17634 Jul 16- Jul 30

JUAN JOSE CADENASSO BIGLIERI (IUE 301-291/2014).
Paysandú, 29 de mayo de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17354 Jul 16- Jul 30

SÉPTIMO TURNO

NELIDA MARIA ACOSTA ELIZONDO (IUE 501-421/2014).
Paysandú, 23 de junio de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19743 Jul 28- Ago 08

HORST MANFRED KREHER HUBER (IUE 501-370/2014).
Paysandú, 11 de junio de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19740 Jul 28- Ago 08

MARIA INES COLOMBO BIANCHINO (IUE 501-428/2014).
Paysandú, 23 de junio de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19165 Jul 23- Ago 05

ANITA RENEE FUMEAUX QUEIRUGA (IUE 501-364/2014).
Paysandú, 23 de junio de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18999 Jul 22- Ago 04

DIASMA ZULEMA CUFRE BARRIOS (IUE 501-425/2014).
Paysandú, 23 de junio de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18799 Jul 21- Ago 01

MARINO LEONIDES GARCIA y MIRTA ALBA ALBERA (IUE 501-308/2014).
Paysandú, 20 de mayo de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18042 Jul 16- Jul 30

JULIO MARIA SAN JUAN SCOTELLARO o SOCOTELLARO (IUE 501-235/2014).
Paysandú, 12 de mayo de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17353 Jul 16- Jul 30

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MAÑANA ARIAS, MARIA CRISTINA y APARICIO MELGAREJO, CASIMIRO (FICHA 317-571/2014).
Fray Bentos, 26 de junio de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19820 Jul 29- Ago 11

HILDA MARÍA CORONEL LAZCANO (Ficha 317-588/2014).
Fray Bentos, 17 de julio de 2014.
Esc Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2920 10/p 19558 Jul 25- Ago 07

GONZALEZ CROCCANO, VICTOR OMAR (FICHA 317-558/2014).
Fray Bentos, 23 de junio de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2920 10/p 19249 Jul 23- Ago 05

RETAMAR GALO ó GALLO, ROBERTO NICANOR (FICHA 317-578/2014).
Fray Bentos, 26 de junio de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2920 10/p 18990 Jul 22- Ago 04

ROCHA JUAREZ, MERCEDES OLGA (FICHA 317-485/2014).
Fray Bentos, 9 de junio de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2920 10/p 18719 Jul 17- Jul 31

COCCINELLA ó COCCINELLO BRITES, CARMEN (FICHA 317-437/2014).
Fray Bentos, 26 de mayo de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2920 10/p 17603 Jul 16- Jul 30

HORACIO DOMINGO DENIS PESSI (FICHA 317-362/2014).
Fray Bentos, 12 de mayo de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2920 10/p 17601 Jul 16- Jul 30

NOGUEIRA ALVEZ, JUAN CLIMACO (FICHA 317-545/2014).
Fray Bentos, 23 de junio de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2920 10/p 17600 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

JUAN JOSE LEMA MOREIRA y MARIA ELSA REYES FRIPP (IUE 318-96/2014).
Young, 29 de mayo de 2014.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
01) $ 2920 10/p 17602 Jul 16- Jul 30

SEGUNDO TURNO

HUMBERTO ATILIO CREMELLA SOSA (IUE 445-117/2014).
Young, 17 de junio de 2014.
Esc. Luisa Ma Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19163 Jul 23- Ago 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ADAN GESMUNDA o YESMUNDA (FICHA IUE 329-293/2013).
Rivera, 2 de mayo de 2014.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19878 Jul 29- Ago 11

ELISABETH o ELIZABETH LEAL MACIEL (FICHA IUE 329-78/2014).
Rivera, 30 de mayo de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18683 Jul 17- Jul 31

HEBER DE SOUZA (FICHA IUE 329-174/2014).
Rivera, 7 de mayo de 2014.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17430 Jul 16- Jul 30

ARI MAUBER GOMEZ CUSTODIO (FICHA IUE 329-141/2014).
Rivera, 21 de mayo de 2014.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17429 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

LUIS ALBERICO HUERTAS AMADO y MARIA DE LOURDES PERES LOPES (FICHA IUE 330-229/2014).
Rivera, 24 de abril de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17427 Jul 16- Jul 30

ISIDORA DE LOS SANTOS VARGAS (FICHA IUE 330-702/2013).
Rivera, 5 de febrero de 2014.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17426 Jul 16- Jul 30

QUINTO TURNO

GENY PAIXAO FIGUEIRA (FICHA IUE 462-254/2013).
Rivera, 16 de julio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19467 Jul 25- Ago 07

COTINO DA ROSA (FICHA IUE 462-50/2014).
Rivera, 13 de febrero de 2014.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18225 Jul 16- Jul 30

DILSON ACUÑA (FICHA IUE 462-258/2014).
Rivera, 12 de junio de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18209 Jul 16- Jul 30

GLORIA LILA VALDOMIR VIERA (FICHA IUE 462-794/2013).
Rivera, 25 de junio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18208 Jul 16- Jul 30

SEXTO TURNO

OSORIO RIBERO NUÑEZ DE MORAES (FICHA IUE 477-70/2014).
Rivera, 26 de marzo de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19596 Jul 25- Ago 07

CARLOS ANDRES ROMAN FERREIRA y YANIRA MARIBEL FERREIRA CARDOZO (FICHA IUE 477-720/2013).
Rivera, 26 de febrero de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19595 Jul 25- Ago 07

MAURO SILVEIRA o MAURO SILVEIRA DE SOUZA (FICHA IUE 330-697/2013).
Rivera, 26 de marzo de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19468 Jul 25- Ago 07

ERNESTO MANUEL BENTANCUR RAMA (FICHA IUE 477-252/2014).
Rivera, 11 de junio de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19466 Jul 25- Ago 07

ELODIA CARNEIRO (FICHA IUE 477-274/2014).
Rivera, 24 de junio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19465 Jul 25- Ago 07

NELSON BRASIL MELLO o NELSON BRASIL o NELSON BRASIL DE MELLO (FICHA IUE 477-149/2014).
Rivera, 26 de junio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19261 Jul 23- Ago 05

LAURINDA BICUDO y SEVERINO SILVA TORRES (FICHA IUE 477-156/2014).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 26 de junio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17836 Jul 16- Jul 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROBERTO PAULINO GOMEZ CONTRERAS (IUE 341-230253/1996).
Rocha, 13 de junio de 2014.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17303 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

CUARTO TURNO

JUANA MOLINA MOLINA (IUE 342-505/2012).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 19 de mayo de 2014.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 19698 Jul 28- Ago 08

WALTER ANTONIO LARREA GONZALEZ (FICHA 342-173/2013).
Rocha, 19 de abril de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18908 Jul 21- Ago 01

QUINTO TURNO

ERNESTO ORFILIO FIERRO GONZALEZ (IUE 525-502/2014).
Rocha, 20 de junio de 2014.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19248 Jul 23- Ago 05

MELOÑO ALTEZ CARLOS CESAR (FICHA 525-472/2014).
Rocha, 13 de junio de 2014.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19247 Jul 23- Ago 05

DOÑA FERNANDEZ GARCIA ALIA (FICHA 525-462/2014).
Rocha, 13 de junio de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 18909 Jul 21- Ago 01

RAMIRO ESTEBAN MOLINA MACHADO (IUE 525-452/2014).
Rocha, 18 de junio de 2014.
Esc MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18692 Jul 17- Jul 31

INES CARLOTA GUTHMANN BASTOS (IUE 525-429/2014).
Rocha, 18 de junio de 2014.
Esc MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18594 Jul 16- Jul 30

FAUSTA ERCILIA NUÑEZ RODRIGUEZ (IUE 525-391/2014).
Rocha, 29 de mayo de 2014.
Esc NATALIA CARDOZO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 18063 Jul 16- Jul 30

LUIS EDUARDO ANTELO NUÑEZ (IUE 525-240/2014).
Rocha, 28 de abril de 2014.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17987 Jul 16- Jul 30

ALMADA VIERA, MIRTO (FICHA 525-374/2014).
Rocha, 21 de mayo de 2014.
Esc NATALIA CARDOZO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 17720 Jul 16- Jul 30

BENICIA CODURI MELGAR (IUE 525-308/2014).
Rocha, 9 de mayo de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 17702 Jul 16- Jul 30

GERARDO DIEGO ACOSTA MENDEZ (IUE 525-389/2014).
Rocha, 20 de junio de 2014.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17500 Jul 16- Jul 30

CARLOS WILDE MOLINA ROCHA (IUE 525-342/2014).
Rocha, 20 de mayo de 2014.
Esc NATALIA CARDOZO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 17499 Jul 16- Jul 30

FLORENTINO CAL ACOSTA (IUE 525-420/2014).
Rocha, 18 de junio de 2014.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17302 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

TORIBIO PEREYRA PEREYRA y MILKA GIMENEZ CABALLERO (IUE 448-100/2014).
Chuy, 25 de junio de 2014.
Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19704 Jul 28- Ago 08

LIRIO NILER ELÍAS (IUE 448-86/2014).
Chuy, 20 de junio de 2014.
ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18593 Jul 16- Jul 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HERNANDEZ de los SANTOS, WILSON (IUE 352-324/2014).
Salto, 16 de mayo de 2014.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19470 Jul 25- Ago 07

FRANCIA RUIZ DIAZ, OMAR (IUE 352-437/2014).
Salto, 4 de junio de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 19374 Jul 24- Ago 06

DERRÉGIBUS, JORGE LUIS y PERCÍNCULA, DORA (IUE 352-222/2014).
Salto, 8 de abril de 2014.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19146 Jul 23- Ago 05

GARBARINI DERREGIBUS, ENRIQUE OMAR (IUE 352-493/2014).
Salto, 18 de junio de 2014.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18365 Jul 16- Jul 30

HERNANDEZ, ANGEL (FICHA IUE 352-184/2013).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 30 de mayo de 2014.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 18169 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

JESUS TRINIDAD, ALDA AZUCENA (IUE 353-456/2014).
Salto, 10 de junio de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19833 Jul 29- Ago 11

BARCELLOS FAGUNDEZ, DAMACIA y COSTA, JUAN MAURO (IUE 353-378/2014).
Salto, 23 de junio de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 19508 Jul 25- Ago 07

PRATI BELLETTIERI, TERESA ISABEL (IUE 353-500/2014).
Salto, 23 de junio de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 19142 Jul 23- Ago 05

SILVEIRA CARDOZO SUAREZ, NELLY (IUE 353-539/2014).
Salto, 27 de junio de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 18051 Jul 16- Jul 30

SALAVERRY o SALABERRY GOMEZ, RAMONA (IUE 353-517/2014).
Salto, 23 de junio de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 17615 Jul 16- Jul 30

SOSA PIRIZ, JUANA CLORICEA y MARTINEZ SOSA, JUANITA CLORICEA (IUE 353-504/2014).
Salto, 23 de junio de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17273 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

FRANCIA, BLANCA ZELMA (IUE 353-445/2014).
Salto, 30 de mayo de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17213 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

SÉPTIMO TURNO

PEREIRA, ANTONIA (IUE 509-385/2014).
Salto, 16 de mayo de 2014.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19832 Jul 29- Ago 11

YARENICHUK METRENGO, JUANA CLARA (IUE 509-571/2014).
Salto, 16 de julio de 2014.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2920 10/p 19469 Jul 25- Ago 07

FRANCIA RUIZ DIAZ, CAYETANA y FRANCIA RUI DIA, SALUSTIANA (IUE 509-554/2014).
Salto, 24 de junio de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 19376 Jul 24- Ago 06

MORENO BARNECHE, ROSA (IUE 509-483/2014).
Salto, 3 de junio de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 19147 Jul 23- Ago 05

MADEIRA GUMERSINDO o MADEIRA ALVES GUMERSINDO (IUE 509-399/2014).
Salto, 24 de junio de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 17504 Jul 16- Jul 30

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN MARIA FERNÁNDEZ ROMERO y RENEE IRIS RIVERO ROQUERO (IUE 370-289/2014).

San José, 17 de julio de 2014.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2920 10/p 19919 Jul 29- Ago 11

NORMA WALKYRIA RODRIGUEZ CANCELA y SIXTO CLARO QUIAN (IUE 370-144/2014).
San José, 22 de abril de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

Primera Publicación

01) $ 2920 10/p 19914 Jul 29- Ago 11

FELIPE WALDEMAR ACEBEDO o ACEVEDO LEMES (IUE 370-249/2014).
San José, 23 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

01) $ 2920 10/p 19667 Jul 28- Ago 08

ILDA o HILDA MARÍA HERNÁNDEZ BOGARÍN (IUE 370-264/2014).
San José, 25 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

01) $ 2920 10/p 18195 Jul 16- Jul 30

LUIS ALBERTO ROMERO CABRERA (IUE 370-239/2014).
San José, 23 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

01) $ 2920 10/p 18092 Jul 16- Jul 30

JOSE ROBERTO CORDOBA SOSA (IUE 370-519/2013).
San José, 8 de octubre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

01) $ 2920 10/p 18024 Jul 16- Jul 30

FREDDY ARIEL GARCIA RODRIGUEZ (IUE 370-520/2013).
San José, 8 de octubre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

01) $ 2920 10/p 17865 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

ADELAIDA CARBAJAL CASTRO (IUE 371-275/2014).
San José, 30 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

01) $ 2920 10/p 19668 Jul 28- Ago 08

ROBERTO OMAR ESTEVEZ AVERO y BLANCA SELVA AVERO ALONSO (IUE 371-196/2014).
San José, 19 de mayo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

01) $ 2920 10/p 19482 Jul 25- Ago 07

ELSA ANSELMA GALLINAL MARTINEZ o GALLINAL DE GALLEGO y JUAN CIRILO GALLEGO (IUE 371-104/2014).
San José, 25 de abril de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

01) $ 2920 10/p 18374 Jul 16- Jul 30

RUBEN FUENTES CARVHALO o CARVALHO (IUE 371-384/2012).
San José, 19 de mayo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

01) $ 2920 10/p 18025 Jul 16- Jul 30

RAMONA DEL CARMEN MESA MORALES (IUE 371-226/2014).
San José, 14 de mayo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

01) $ 2920 10/p 17350 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

OMAR ANIBAL VIERA TEMPONE (IUE 510-247/2014).
San José, 30 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

Primera Publicación

01) $ 2920 10/p 19923 Jul 29- Ago 11

CARLOS MARIA HERNÁNDEZ BARATCABAL (IUE 510-241/2014).
San José, 30 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

01) $ 2920 10/p 19666 Jul 28- Ago 08

FRANCISCO EZEIZA GONZALEZ (IUE 510-383/2013).
San José, 2 de diciembre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

01) $ 2920 10/p 18545 Jul 16- Jul 30

ZULMA VICTORIA PERDOMO CHACÓN (IUE 510-228/2014).
San José, 23 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

01) $ 2920 10/p 18194 Jul 16- Jul 30

DOLDAN ALCORTA SARA (IUE 510-226/2014).
San José, 23 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

01) $ 2920 10/p 18093 Jul 16- Jul 30

HUMBERTO OMAR CRUZ MORLAN (IUE 510-246/2014).
San José, 23 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

01) $ 2920 10/p 18026 Jul 16- Jul 30

HUGO ALBINO MORÁN PRADO (IUE 510-163/2014).
San José, 12 de mayo de 2014.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2920 10/p 17539 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

MIRTHA BADIOLA CARDOZO y JUAN CARLOS MONZON (IUE 471-383/2014).
Libertad, 11 de junio de 2014.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2920 10/p 19924 Jul 29- Ago 11

MARIS TERESA HERNANDEZ BORGES (IUE 471/319/2014).
Libertad, 28 de mayo de 2014.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2920 10/p 19922 Jul 29- Ago 11

LORENZO BAUZA RODRIGUEZ y ELIDA BAUZA CAZARD (IUE 471-375/2014).
Libertad, 9 de junio de 2014.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2920 10/p 19921 Jul 29- Ago 11

MARÍA QUERUBINA FERNÁNDEZ BIRRIEL (IUE 471-378/2014).
Libertad, 11 de junio de 2014.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2920 10/p 19918 Jul 29- Ago 11

AMALIA RUTH ROLANDO RODRIGUEZ (IUE 471-370/2014).
Libertad, 9 de junio de 2014.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2920 10/p 19917 Jul 29- Ago 11

NORBERTA ELADIA REVETRIA REVETRIA (IUE 471-297/2014).
Libertad, 22 de mayo de 2014.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2920 10/p 19916 Jul 29- Ago 11

EUGENIO FELICIANO PLACERES FIERRO y SUSANA BEATRÍZ ROLANDO RODRIGUEZ (IUE 471-609/2013).
Libertad, 5 de diciembre de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

01) $ 2920 10/p 19419 Jul 24- Ago 06

ROSSANA GIANINA BORGOGNO HERGUIZ (IUE 471-196/2014).
Libertad, 30 de abril de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2920 10/p 18373 Jul 16- Jul 30

FONTES FERNANDEZ RUBEN FERNANDO (IUE 471/393/2014).
Libertad, 10 de junio de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2920 10/p 17864 Jul 16- Jul 30

SANTORO LIDIA DIDI y BLANCO SALABERRY EDUARDO (IUE 471/167/2014).
Libertad, 11 de junio de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2920 10/p 17685 Jul 16- Jul 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

MIRIAM NANCY MAZZONI IGLESIAS (IUE 382-208/2013).
Dolores, 16 de mayo de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

01) $ 2920 10/p 19209 Jul 23- Ago 05

JULIAN JOSE ABUD FERNANDEZ (IUE 382-143/2014).
Dolores, 26 de junio de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

01) $ 2920 10/p 19202 Jul 23- Ago 05

VICTOR EDUARDO EUGUI GARRONE (IUE 382-142/2014).
Dolores, 23 de junio de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

01) $ 2920 10/p 19201 Jul 23- Ago 05

SEGUNDO TURNO

LUZ DEL ALBA SALGUEIRO MOYANO (IUE 443-22/2014).
Dolores, 18 de febrero de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19747 Jul 28- Ago 08

ALIRIS MARIA o ALIRIS MARIA FRANCISCA BERGERO ROVETTA (IUE 443-99/2014).
Dolores, 16 de junio de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17948 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

NERY RAQUEL BARATE VELAZCO o BELAZCO (IUE 381-454/2014).
Mercedes, 30 de junio de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19746 Jul 28- Ago 08

LILIAN RENE DOMINGORENA BIQ, PRIMITIVA MARGARITA BIQ DE DOMINGORENA y MARIA MARGARITA DOMINGORENA BIQ (IUE 381-346/2014).
Mercedes, 20 de mayo de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19568 Jul 25- Ago 07

JUAN ROBERTO MARIÑELARENA GALIN (IUE 381-178/2014).
Mercedes, 21 de marzo de 2014.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19506 Jul 25- Ago 07

LUISA AURORA BAGES FERNANDEZ (IUE 381-365/2014).
Mercedes, 22 de mayo de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19204 Jul 23- Ago 05

ALCIDES HORACIO RIBEIRO MARR (IUE 381-106/2014).
Mercedes, 25 de febrero de 2014.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17391 Jul 16- Jul 30

PEDRO WASHINGTON PEREZ ORTIZ (IUE 381-211/2014).
Mercedes, 2 de abril de 2014.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17390 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

BLANCA ANTONIA ALBERRO DOTTI (IUE 431-431/2014).
Mercedes, 13 de junio de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19507 Jul 25- Ago 07

JAVIER o GABRIEL DEL CARMEN HERNÁNDEZ y MARÍA DEL CARMEN DELGADO FALERO (IUE 431-420/2014).
Mercedes, 18 de junio de 2014.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 17949 Jul 16- Jul 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ENEDINA RIVAS y CAMPS FROS (IUE 396-756/2013).
Tacuarembó, 14 de noviembre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19707 Jul 28- Ago 08

ELISEO MADERA (IUE 396-312/2014).
Tacuarembó, 29 de mayo de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17388 Jul 16- Jul 30

ALBERICO CANDIDO FURTADO CALLORDA (IUE 396-375/2014).
Tacuarembó, 11 de junio de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17387 Jul 16- Jul 30

JOSE NATANIEL DE LEÓN DE LOS SANTOS (IUE 396-373/2014).
Tacuarembó, 16 de junio de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17307 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

TERCER TURNO

JULIO MICOL OLIVERA (IUE 397-406/2013).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 17 de junio de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 18987 Jul 22- Ago 04

CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO IDIARTE SOSA (IUE 469-256/2014).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 25 de junio de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 19758 Jul 28- Ago 08

MARGARITA SILVA MIDÓN y JUAN PABLO GONZÁLEZ da SILVA (IUE 469-134/2014).
Tacuarembó, 25 de junio de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19709 Jul 28- Ago 08

CELIA CHAGAS MARTÍNEZ (IUE 469-327/2014).
Tacuarembó, 24 de junio de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19708 Jul 28- Ago 08

SELVA ROSAS GUILLAMA (IUE 469-163/2014).
Tacuarembó, 12 de junio de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18245 Jul 16- Jul 30

JUAN BRUNO FALLETTI CABRERA y UMBELINA RODRÍGUEZ de OLIVERA ÁLVAREZ (IUE 469-284/2014).
Tacuarembó, 18 de junio de 2014.
Dra. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17672 Jul 16- Jul 30

BRAULIA LÓPEZ de MÉNDEZ, JACINTO MÉNDEZ LEMOS y GILBERTO MÉNDEZ LÓPEZ (IUE 469-154/2013).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 29 de mayo de 2014.
Esc. Gabriela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 17367 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ISRAEL LAGUNA AMARILLO (IUE 463-356/2014).
Paso de los Toros, 26 de junio de 2014.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19262 Jul 23- Ago 05

NELSON WALDELIVES FERREIRA (IUE 463-190/2014).
Paso de los Toros, 8 de mayo de 2014.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18774 Jul 17- Jul 31

CANDIDO FAUSTINO RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 463-140/2014).
Paso de los Toros, 1º de abril de 2014.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18773 Jul 17- Jul 31

AMÉRICA ROSA MARQUEZ (IUE 463-236/2014).
Paso de los Toros, 15 de mayo de 2014.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18487 Jul 16- Jul 30

SATURNINO RAMÓN IRIBURO GÓMEZ (IUE 463-286/2014).
Paso de los Toros, 3 de junio de 2014.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17306 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CESAR MARGARITO GUERRA PAGLIOTTI (412-451/2014).
Treinta y Tres, 26 de junio de 2014.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
01) $ 2920 10/p 19670 Jul 28- Ago 08

PEDRO NEREO MENDEZ AGUILERA (FICHA 412-416/2014).

Treinta y Tres, 26 de junio de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19078 Jul 22- Ago 04

HEBER ENRIQUE FLORES NALERIO (FICHA 412-367/2014).
Treinta y Tres, 26 de junio de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18686 Jul 17- Jul 31

ARACELIO ANDRADA SILVA (FICHA 412-246/2014).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18313 Jul 16- Jul 30

CELINA MAGALLANES ARAUJO (FICHA 412-343/2014).
Treinta y Tres, 30 de mayo de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18075 Jul 16- Jul 30

JULIAN RODRIGUEZ LARROSA o LA ROZA o JULIAN RODRIGUEZ SEQUEIRA y ABELINA MELGAREJO CARABALLO (FICHA 412-305/2014).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18073 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

SANTOS DIAMANTINO LOPEZ TELIS o TÉLIZ (FICHA 449-460/2014).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19754 Jul 28- Ago 08

ALVAREZ OLIVERA, MAURILIA; BECERRA ZULUAGA, MARCOS JUSTINO; BECERRA ALVAREZ, ENILDA; MOREIRA BECERRA, DORIS ALICIA (FICHA 449-426/2014).
Treinta y Tres, 26 de junio de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19753 Jul 28- Ago 08

ROSA DEL CARMEN URTARAN MARINELLI (FICHA 449-395/2014).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2014.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19671 Jul 28- Ago 08

MARGARITA DOLCINA ACOSTA CARDOZO (FICHA 449-329/2014).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19079 Jul 22- Ago 04

DOMINGA MOREIRA ALFARO (FICHA 449-342/2014).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18311 Jul 16- Jul 30

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

SALVADOR HUGO MASSARELLI (FICHA 0002-012832/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19905 Jul 28- Ago 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

SILVIA ESTELA GILARDONI ORTIZ (IUE 227-377/2014).
Carmelo, 16 de junio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18690 Jul 17- Jul 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDGARDO OSCAR CACICI (FICHA 284-301/2014).
Maldonado, 11 de junio de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19825 Jul 29- Ago 11

HERMINIA ESTHER VERA (FICHA 284-303/2014).
Maldonado, 11 de junio de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18586 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

CLAUDIA VERONICA LAGOMARZINO (FICHA 285-425/2014).
Maldonado, 11 de junio de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19828 Jul 29- Ago 11

ANDREA CLAUDIA DILON (FICHA 285-382/2014).
Maldonado, 3 de junio de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19283 Jul 22- Ago 04

OCTAVO TURNO

LUDOVICO JUAN DERCHI ó LUDOVICO JUAN DERCHI MAIOGLIO (FICHA 286-208/2014).
Maldonado, 15 de mayo de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 18780 Jul 17- Jul 31

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

JOSE DANTE NAVARRO (FICHA IUE 462-45/2013).
Rivera, 10 de junio de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19880 Jul 29- Ago 11

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "ALVARIZA RIMOLO, MARIO Y OTRO - SUCESION - FICHA: 2-49273/2013", SE HACE SABER QUE: por auto No. 2682/2014 de fecha 4-6-2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. VICTOR ALVARIZA BECERRA a que comparezca a manifestar si acepta o repudia la herencia de obrados en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de designar curador de bienes, que acepte o repudie por él beneficio de inventario (art. 1,070 y 1,071 del C.C.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veinte días del mes de junio del año dos mil catorce. Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5110 10/p 18483 Jul 16- Jul 30

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "Rocha Ferreira, María y Aristides Magriks Macri - Herencia Yacente" Ficha 0002—055973/2012, se dispuso la apertura de la sucesión de Aristides Magriks Macri, emplazándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos.-
Montevideo 27 de 5 de 2014 Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 14744 Jun 09- Jun 30

Jul 16- Ago 06

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º turno en los autos

caratulados "Dardo Abella Vera. Sucesión", IUE 2-26998 del 2013, dispuso se convoque a todos los interesados a la audiencia de apertura de testamento cerrado que se efectuará el día 30 de julio a la hora 17:30, emplazándose a los interesados por edictos por el plazo de 5 días de acuerdo a lo establecido en el artículo 426 del CGP, bajo apercibimiento.-
Montevideo, 22 de julio de 2014. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 1825 5/p 19617 Jul 24- Jul 30

EDICTO:
La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO MORA, dictada en autos: "Mora, Marcelino. Herencia Yacente" Fa. Nº 2-28921/2012, llamando a los herederedos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 3 de febrero de 2014. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 8761 30/p 17241 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Ago 26

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "SILVERA WALTER Y FERNANDEZ PETRONA-SUCESIÓN" Ficha Nº 2-49001/2013, se INSTA a los Sres. RICARDO WALTER y JULIO CESAR SILVERA FERNANDEZ y a JORGE WASHINGTON PLATA SILVERA, por el termino de 90 dias, a aceptar la herencia de autos bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes. Se deja constancia que el presente está amparado, Ley 18,078.
Montevideo, doce de mayo de dos mil catorce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 17744 Jul 16- Jul 30

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "AMARO ROTELA JOSE RAMON-SUCESION" Ficha Nº 2-47307/2012, emplaza al SR JOSE FERNANDO AMARO, a que comparezca a aceptar la herencia en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele un curador de bienes y bajo apercibimiento de tenerlo por repudiante.-
Se deja constancia que el tramite esta amparado por la Ley 18,078.-
Montevideo, doce de junio de dos mil catorce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 17484 Jul 16- Jul 30

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MUNIZ de los SANTOS ANA MARIA-SUCESION" Ficha Nº 2-14462/2012, se cita, llama y emplaza a los descendientes de EDILIO ARON Y SERAFIN ROMAN PIRIZ MUNIZ, a que comparezcan en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele un curador de bienes q los represente art. 1071 inc 2 del CODIGO CIVIL.- Se deja constancia que el presente trámite está amparado por las disposiciones de la Ley 18.078; autorizándose la publicación unicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, diez de junio de dos mil catorce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 17283 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en los autos caratulados: "ELLAURI AVELINO, MATILDE" -HERENCIA YACENTE- I.U.E. Nº 2-15693/2014, haciendose saber la apertura de la sucesión de MATILDE ELLAURI AVELINO, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Art. 429.2 CGP). Publicándose por el término de treinta días.
Montevideo, catorce de mayo de dos mil catorce. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 10951 30/p 15217 Jun 10- Jun 30

Jul 16- Ago 07

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "ROVERES MORALES, MARIA ISABEL. SUCESION-"; Ficha 2-36981/2013. Intímese al Sr. RAMON, STELLA, SERGIO. DANIEL, GABRIEL, RICHARD, ELBIO, GABRIELA, LETICIA, LAURA y CLAUDIO CARDOZO ROVERE a que manifieste si aceptan o repudian la herencia del causante MARIA ISABEL ROVERES MORALES, por el máximo plazo legal, (90 días), bajo apercibimiento de designar curador de bienes, que acepte por él la herencia, con beneficio de inventario y con quien continuaran las actuaciones.-
Ley 18.078.
Montevideo, veiticuatro de junio de dos mil catorce.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 17365 Jul 16- Jul 30

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "YUNES SANCHEZ, OSCAR y otro.-SUCESION-"; Ficha 2-16720/2013. Intímese al Sr. RICHARD ABEL YUNES CONDE a que manifieste si acepta o repudia la herencia del causante OSCAR ABEL YUNES SANCHEZ y MARIA LUISA CONDE CARRASCO, por el máximo plazo legal, (90 días), bajo apercibimiento de designar curador de bienes, que acepte por él la herencia, con beneficio de inventario y con quien continuaran las actuaciones.
Montevideo, dieciocho de diciembre de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3650 10/p 18887 Jul 17- Jul 31

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSÉ MACRINI PANIZZA- IUE 2-9013/2014, las que serán publicados durante 30 días (art. 429.2 C.G.P) y emplazando a todos los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P).-
Montevideo, 12 de mayo del 2014 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 18572 Jul 16- Ago 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "DURAN RENESI PASTOR SAN MARTÍN - HERENCIA YACENTE", Ficha 175-421/1994, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los interesados por el término legal de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos sobre el padrón inmueble que se identificaba con el número 506 de la 16ª Sección Judicial de Canelones, solar 12, de la manzana 82, con una superficie de 353 m 77 dm. identificado actualmente con el Nº de padrón 708 de la localidad catastral de Joaquín Suárez. según plano del agrimensor Federico Amonte inscripto en catastro con el Nº 6471 del 23/06/1951.
Pando, 09 de setiembre de 2013. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 16465 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Ago 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de MARIA DOLORES ALPUY MURAÑA - IUE 274-248/2014 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 12 de junio de 2014. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 18475 Jul 16- Jul 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
HERENCIA YACENTE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado

de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo en los autos caratulados: "BUCH CONDE, EDITH HAYDEE.- HERENCIA YACENTE", Fa. 284-60/2013, se hace saber que se presentó denuncia de Herencia Yacente de Edith Haydee BUCH CONDE y se cita, llama y emplaza a todos los interesados por el término de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designar curador de la herencia.
El presente es gestionado a través de A.N.E.P.
Maldonado, 26 de marzo de 2014. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 14135 Jun 03- Jun 30

Jul 16- Jul 31

OCTAVO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo, dispuso la apertura de las sucesiones de los causantes en autos caratulados "FERRARO, JOSE LUIS Y SILVEIRA, MARIA GLADYS. HERENCIA YACENTE" Fa. 286-765/2012. citándose y emplazándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan en el plazo de TREINTA días a deducir sus derechos.- Maldonado, 13 de Diciembre de 2013.- ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 8761 30/p 16747 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Ago 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto 1690/2014, dictado por el Sr. Juez Letrado de Cuarto Turno, Dr. Vital Rodriguez Casella, y en autos caratulados: "FERNANDEZ PRIETO ARTURO GUILLERMO. SUCESION. IUE Nº 342-594/2011", se hace saber que se ordenó INTIMAR a los Sres. Fernando Roberto PRIETO RAMIREZ; Davis Alfredo PRIETO MACHADO; Ruben, Hilda, Luis Alberto y Angelina PRIETO PEREYRA; Américo, Silvano, Norberto, Enilda, Belisario, María Melchora, Ariel, Fermín y Sofía FERNANDEZ DECUADRO y/o sucesores a cualquier título, a la aceptación o repudiación de la herencia en los términos preceptuados en el art. 1070 del Código Civil.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiocho días del mes de MAYO del año 2014. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5110 10/p 19569 Jul 25- Ago 07

Convocatorias

CACEEI

Primera Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria. Ejercicio 2013
Fecha: 16 de Agosto de 2014 15:30 hs
Lugar: Club Municipal BAPS Eventos. San José 1469
Orden del día
- Informe de Comisión Fiscal
- Gestión del Consejo Directivo
- Presentación de Estados Contables
- Distribución de Utilidades
- Presupuesto para el ejercicio 2014
- Aprobación del Plan Anual de Préstamos.

Primera Publicación
03) $ 783 3/p 20090 Jul 29- Jul 31

CACEEI

Primera Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria.
Ejercicio 2012
Fecha: 16 de Agosto de 2014 14:30 hs
Lugar: Club Municipal BAPS Eventos. San José 1469
Orden del día
- Informe de Comisión Fiscal
- Gestión del Consejo Directivo
- Presentación de Estados Contables
- Distribución de Utilidades
- Presupuesto para el ejercicio 2013
- Aprobación del Plan Anual de préstamos.

Primera Publicación
03) $ 783 3/p 20088 Jul 29- Jul 31

RAPIDO INTERNACIONAL COOPERATIVO (RA.IN.COOP.) ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

SE COMUNICA A LOS SOCIOS COOPERARIOS QUE EL CONSEJO DIRECTIVO HA DISPUESTO LA REALIZACIÓN DE UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2014 A LA HORA 07:00 COMO PRIMER LLAMADO Y A LA HORA 08:00, SI CORRESPONDIERA, COMO SEGUNDO LLAMADO.
LA MISMA SE LLEVARÁ A CABO EN EL CINE MATURANA, AGRACIADA 3178, TRATÁNDOSE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:
1) DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE MESA.
2) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
3) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
4) INFORME DE LA COMISIÓN DESIGNADA POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE MAYO DE 2014.
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1566 3/p 19932 Jul 28- Jul 30

ACCIÓN FORESTAL S.A.
Convocatoria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Extraordinaria para el 18 de agosto de 2014, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda, en el Hotel Ibis Montevideo, La Cumparsita 1473, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1.- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2.- Presentación de resultados de la cosecha 2014.
3.- Propuesta de financiamiento de la empresa.

Última Publicación
03) $ 1044 3/p 19803 Jul 25- Jul 29

CASARONE S.A.
CONVOCATORIA

El Presidente del Directorio de CASARONE S.A, cita a Ud. para ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS SERIE "A" y ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS SERIE "B" a realizarse el día 12 de agosto de 2014 en la calle Plaza Independencia 812 of. 201 a la hora 10:00 Serie "A", 10:15 Serie "B", 10:30 Asamblea General, a efectos de tratarse el siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1. Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2014.
2. Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades.
3. Consideración de la gestión del Directorio y designación de los mismos para el siguiente período.
4. Designación de un accionista para firmar el acta.

Orden del Día
de Asamblea de Accionistas de Serie "A"
1. Elección de hasta cinco directores para el siguiente período.
2. Designación de un accionista para firmar el acta.

Orden del Día
de Asamblea de Accionistas de Serie "B"
3. Elección de hasta dos directores para el siguiente periodo.
4. Designación de un accionista para firmar el acta.
La presente citación debe considerarse fehaciente a los efectos del artículo 348 de la Ley No. 16060. Los Sres. Accionistas deberán cumplir con los requisitos del artículo 350 de la ley No. 16060.

Última Publicación
03) $ 2871 3/p 19791 Jul 25- Jul 29

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr. JOSE BLANCO FONTES, en su calidad de titular del SEPULCRO Nº 2470 del CEMENTERIO BUCEO, solicitando el traslado al OSARIO GENERAL de los restos de: José Roca, Felipe Caimi, Americo Colmegna, Agustin Buero, Ana Mamberto, Rosa M. de Roca, Angela S. de Mamberto, Rosa Colmegna, Maria Luisa Castro Blanes de Ferreira, Alcira Cleron de Ferrari, Gerónimo Martinelli y Edelmira Pissi se publica esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta a interesados, para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita.- (Solicitud Nº 4330-001723-14).-
Montevideo, 15 de julio de 2014
N. ELENA CORDOBA
ESCRIBANA.
04) $ 5220 10/p 19629 Jul 24- Ago 06

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

La Intendencia Departamental de Treinta y Tres, en expediente administrativo 2013/1/2340 - "Milton y Mirian Sánchez solicitan autorización para retirar urnas del Nicho Nº 3364", cita, llama y emplaza a familiares de Prudencio, Octavio y Ademar Sánchez, a presentarse a deducir sus derechos en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de ser trasladados los restos de los precitados al osario general.
04) (Cta. Cte.) 10/p 18601 Jul 16- Jul 30

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MATIAS PEREZ DEL CASTILLO RAQUET y MARÍA MAGDALENA CROSA GAMINARA (FICHA 0002-017528/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 20115 Jul 29- Ago 11

CÉSAR LEONEL MENDEZ LATORRE y GABRIELA ORIGUELA D'ONOFRIO (FICHA 0002-031343/2013).
Montevideo, 2 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 19241 Jul 22- Ago 04

SEGUNDO TURNO

IRIA ESTHER RODRÍGUEZ RIZ y CARLOS FREGOSI LORAGUI (FICHA 2-19968/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 19584 Jul 24- Ago 06

FELIX FERNANDEZ MARTIN y EMILIA GUTIERREZ MENA (FICHA 2-19986/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 19440 Jul 23- Ago 05

IGNACIO JAVIER MASSAT GOMEZ y ANA LAURA de LEON INCHAUSTI (FICHA 2-16887/2014).
Montevideo, 26 de mayo de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 18114 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

VICTORIA FELICIA SOUZA PEREIRA y WILSON RAFAEL PALACIO DUGUIN (FICHA 2-8883/2014).
Montevideo, 24 de abril de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 19863 Jul 28- Ago 08

CYNTHIA ELIANNE REYNES PONASSO y JORGE LEONARDO DIFIURI GARCIA (FICHA 2-18127/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18713 Jul 16- Jul 30

SILVIA JANET DRAGICHEVICH TADICH y CARLOS ROBERTO CORTES RODRIGUEZ (FICHA 2-13591/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18113 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

DANIEL RUIZ TOCCI y ANA LAURA RODRIGUEZ VECINO (FICHA IUE 2-2757/2014).
Montevideo, 1 de abril de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4950 10/p 19585 Jul 24- Ago 06

CASILDA MARÍA ESTRADA ECHEVARRÍA y GUZMÁN RODRÍGUEZ CARRAU (FICHA 2-21467/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4950 10/p 17967 Jul 16- Jul 30

ELISA VANIR CORONEL y DAN YAKSSON GUAPURA (FICHA IUE 2-11956/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4950 10/p 17846 Jul 16- Jul 30

BEATRIZ RODRÍGUEZ PÉREZ y GASTÓN MARÍA RICO MENGE (FICHA IUE 2-20190/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4950 10/p 17738 Jul 16- Jul 30

QUINTO TURNO

WALTER PABLO FALUÓTICO REY y GABRIELA ANDREA BARRIOS MUÑOZ (EXPEDIENTE 2-12707/2014).
Montevideo, 2 de junio de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 19102 Jul 21- Ago 01

LUIS MIGUEL MAIORANO PINO y MARÍA VERÓNICA BADO BUENAFAMA (EXPEDIENTE 2-21565/2014).
Montevideo, 13 de junio de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 18186 Jul 16- Jul 30

JULIO CESAR ALVAREZ PEREZ y CARLA MARIELA LIESEGANG SANTOS (EXPEDIENTE 2-50732/2013).
Montevideo, 13 de noviembre de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 18179 Jul 16- Jul 30

ROBERTO NELSON MÉNDEZ MÉNDEZ y MIRIHAM LÓPEZ NODA (EXPEDIENTE 2-20176/2014).
Montevideo, 13 de junio de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 17409 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

SÉPTIMO TURNO

JULIO JAVIER SANGUINETTI MORENO y RAQUEL ESTELA URETA GOMEZ (FICHA 2-10498/2014).
Montevideo, 7 de abril de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18937 Jul 21- Ago 01

OCTAVO TURNO

ANDRÉS CARRIO TRIGO y PATRIZIA CHAINE QUARÁ (FICHA 0002-016616/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 19941 Jul 28- Ago 08

KAREN ZAK DAVIDOWICZ y DANIEL UMANSKY CHALUPOWICH (FICHA 0002-015242/2014).
Montevideo, 29 de mayo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 18176 Jul 16- Jul 30

NOVENO TURNO

JULIO CESAR PEREZ CRESPO y MIRNA JANET o JANNET CASTRO MAGALLAN (FICHA 2-21995/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 19951 Jul 28- Ago 08

LUIS ANTONIO RODRIGUEZ GARCIA y MARTHA MARIA BORGIANI LUSBY (FICHA 2-24497/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 19586 Jul 24- Ago 06

ANA LAURA MORALES SALDUNA y GUSTAVO JAVIER DE BRITO SENLLE (FICHA 2-4355/2014).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17656 Jul 16- Jul 30

MIRIAM BEATRIZ LIMA BARTK y CONO ALBERTO CARRION LABURU (FICHA 2-11596/2013).
Montevideo, 10 de junio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17540 Jul 16- Jul 30

DÉCIMO TURNO

WASHINGTON RAUL BOVE IRIONDO y MARTA RENE MARTOY CUNEO (FICHA 2-1335/2005).
Montevideo, 17 de febrero de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 19738 Jul 25- Ago 07

NATALIA MARGARITA BORRAS FERNANDEZ y AGUSTIN CONZA BORRELLI (FICHA 2-18020/2013).
Montevideo, 5 de noviembre de 2013.
ESC. CAROLINA SOSA BENOIT, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4950 10/p 18526 Jul 16- Jul 30

DECIMOPRIMER TURNO

LAURA RAQUEL GUERRERO RODRÍGUEZ y ANDRÉS YUSUPOFF BRADU (IUE 2-23990/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4950 10/p 17859 Jul 16- Jul 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

WALTER HUGO ATTIAS MOLINARI y ALICIA ALBERTINA CORREA MUÑOZ (EXPEDIENTE 2-55301/2013).
Montevideo, 20 de febrero de 2014.
Esc. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 19067 Jul 21- Ago 01

DECIMOTERCER TURNO

CARLOS ENRIQUE SÁNCHEZ LESTER y BRENDA LIANA SÁNCHEZ BARIDON (IUE 0002 011004/2014).
Montevideo, 24 de abril de 2014.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 18902 Jul 17- Jul 31

ANA LAURA BARRIOS BERETTIERI y HÉCTOR XIFRE CANDIOTA (IUE 0002-023735/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18627 Jul 16- Jul 30

DECIMOCUARTO TURNO

JESUS ALVAREZ GONZALEZ y MARIA ELENA PEREZ ROMERO (FICHA 2-23253/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 19624 Jul 24- Ago 06

ADRIANA MARGARITA NAVEIRAS MACHIAVELLO y EDUARDO INSUA POSE (FICHA 2-17028/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17541 Jul 16- Jul 30

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN PABLO CICERO BIDEGAIN y LUCIANA LORENA TRASANDE MORÉ (FICHA 2-18015/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18590 Jul 16- Jul 30

JOHNNY LUIS FUCILE MARMORA y MONICA CASTRO HERNANDEZ (FICHA 2-17506/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18375 Jul 16- Jul 30

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ CALZADA y DANIEL ALBERTO RODRIGUEZ PESANO (EXPEDIENTE 2-15293/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 19783 Jul 25- Ago 07

EDUARDO ANDRES MEKINZ OIZ y KARINA SEGADE RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-13086/2014).
Montevideo, 23 de mayo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 19777 Jul 25- Ago 07

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ALEJANDRA SILVEIRA OSORIO y ROBERT WILSON CORREA CABRERA (IUE 2-22775/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Dra. FABIANA LORENZO PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 19736 Jul 25- Ago 07

STEPHANY SCOTTO WALKER y GERMAN BIDEGAIN PONTE (IUE 2-19474/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 18884 Jul 17- Jul 31

DECIMONOVENO TURNO

ARTEMIO ADOLFO MARRERO PIÑA y RAQUEL LOPEZ RUSO (FICHA 2-19954/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 19798 Jul 25- Ago 07

RICARDO PABLO MARTIN MACIEL y BEATRIZ MAGDALENA GERONIMA DOIL FALCO (FICHA 2-16660/2014).
Montevideo, 3 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 19007 Jul 21- Ago 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

LAURA PANIZZA FIRPO y PEDRO ALEJANDRO TRIACA GAMBETTA (IUE 2-9237/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17648 Jul 16- Jul 30

PEDRO SEBASTIAN CARRERA SAAVEDRA y MARIANA MARTINEZ SANDES (IUE 2-20912/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17562 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOTERCER TURNO

WALTER ALBERTO RIVERO FERRADAS y EDELMIRA VAZ SILVA (FICHA 2-20904/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 19737 Jul 25- Ago 07

GUZMAN JOSE PEREZ URISOTE y MARIA LAURA ACEVEDO RODRIGUEZ (FICHA 2-47653/2010).
Montevideo, 11 de noviembre de 2010.
Esc. Ma. Nahir Alonso Figuera, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 4950 10/p 19451 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

FRANCISCO RUBEN SOBERA y LILA MARGARITA GARIBOTTO (IUE 2-10999/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.

Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17847 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

JAVIER SALVO y ANA LUCIA PARMA (FICHA 2-5164/2014).
Montevideo, 25 de abril de 2014.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18754 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

GUILLERMO FERNANDO JAUME CAMPOMAR y MARIA SICARDI BACIGALUPI (FICHA 2-10876/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 20144 Jul 29- Ago 11

CELIA GRICEL PEREIRA IRIARTE y GUSTAVO DALADIER SILVERA MARQUEZ (FICHA 2-14553/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18755 Jul 16- Jul 30

JOEL NAZET MENDEZ FERREIRA y MARY LAURA DE ARMAS ACOSTA (FICHA 2-2200/2014).
Montevideo, 10 de abril de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17739 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

PABLO ANDRES MATULEVICIUS LEVITCHARSKY y MARINELA MONTERO DA COL (FICHA 2-10852/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 20136 Jul 29- Ago 11

RAUL FABIAN RECOBA RIVERO y MACARENA ACEVEDO RODRIGUEZ (FICHA 2-35015/2005).
Montevideo, 30 de agosto de 2005.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 19452 Jul 23- Ago 05

ALEJANDRO MASSA BRUZZONE y MARIEL DORA CORBO LALUZ (IUE 2-21820/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18966 Jul 17- Jul 31

RAUL FERNANDO CURBELO LIMA y ALESSANDRA ELIANA ACUÑA BONTI (FICHA 2-14651/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 17439 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RUIBAL BURGELL, HEBER ALEJANDRO y PEREZ CALVIÑO, ADRIANA (IUE 459-585/2012).
Canelones, 4 de febrero de 2013.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 18230 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

PABLO ENRIQUE FERREIRA FERNANDEZ y ANDREA BETANIA APARICIO REPETTO (IUE 180-643/2013).
Ciudad de la Costa, 30 de diciembre de 2013.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 18927 Jul 17- Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

FIORELLA PIERANNA MORRA ABELENDA y ALFREDO ISIDRO RIVA SOSA (FICHA IUE 440-506/2014).
Las Piedras, 21 de mayo de 2014.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 19057 Jul 22- Ago 04

DARIO HANS SOTO y MARIELA ELVIRA SOSA PEREZ (FICHA IUE 440-620/2014).
Las Piedras, 11 de junio de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 18522 Jul 16- Jul 30

ROBERTO ALVEZ ALCINA y LETICIA GISEL MORENO (FICHA IUE 440-469/2014).
Las Piedras, 5 de junio de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 18409 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PAULO MARTIN VAZQUEZ ARCE y VIRGINIA GABRIELA FERNANDEZ CAMMYN (FICHA 175-35/2014).
Pando, 21 de marzo de 2014.
Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 17410 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

CUARTO TURNO

OSCAR ANDRES MEDERO LA CAVA y BEATRIZ GUTIÉRREZ RICHERO (FICHA 176-197/2014).
Pando, 16 de junio de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 19861 Jul 28- Ago 08

MARIA ANGELICA RIJO EVORA y JORGE ARIEL MARTINEZ MARTINEZ (FICHA 176-714/2008).
Pando, 12 noviembre de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 19223 Jul 23- Ago 05

RAFAEL ENRIQUE BACCINO RODRÍGUEZ y NANCY TERESA PÉREZ TORRES (FICHA 176-217/2014).
Pando, 23 de abril de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 19220 Jul 23- Ago 05

JAVIER CELMIN GONZALEZ y MARIA DEL CARMEN ROJAS LUQUEZ (FICHA 176-1009/2006).
Pando, 14 de noviembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 18484 Jul 16- Jul 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

STEPHANIE ERNST BERTOLDI y GIULIANO DANIELLO CATALDO ERNST (IUE 508-229/2014).
Colonia, 13 de junio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 17216 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIO ULISES DUBROCA ALEMAN e ILEANA LEONELA GUERRERO DOMINGUEZ (IUE 227-120/2014).

Carmelo, 12 de junio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 19700 Jul 28- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CRISTIAN ANDRES VILLAR RAMOS y ANDREA FABIANA TASSARA BIDART (IUE 225-514/2014).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 19598 Jul 25- Ago 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUGO HUMBERTO, MOREIRA GEREZ y DORITA ESTHER, VIDELA CORREA (FICHA 241-325/2014).
Durazno, 10 de junio de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 18370 Jul 16- Jul 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ODILA EULOGIA CABRERA GUEDES y CARLOS ROGELIO ALONSO LANDA (IUE 261-393/2014).
Florida, 21 de julio de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 19701 Jul 28- Ago 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SANDRA JANET PASTOR RODRIGUEZ y RICHARD DANIEL CORREA MARITAN (FICHA 284-243/2014).
Maldonado, 28 de mayo de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18778 Jul 17- Jul 31

MAIRA LORENA LAPAZ y ALBERTO SANTIAGO GOMEZ ZAMBRANA (FICHA 284-307/2014).
Maldonado, 11 de junio de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18587 Jul 16- Jul 30

FRANK JAMES TORRES PLATEIRO y ROSSANA SILVIA ECHAVARRIA ARAUJO (FICHA 284-273/2014).
Maldonado, 11 de junio de 2014.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.

05) $ 4950 10/p 18459 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

FEDERICO MARTIN TAPIA BALLESTINO y KARINA YISELA FERNANDEZ PEREZ (FICHA 285-608/2013).
Maldonado, 9 de abril de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 19821 Jul 29- Ago 11

GUSTAVO GARCIA DELGADO y BEATRIZ GLADYS CARDOZO HERNANDEZ (FICHA 285-423/2014).
Maldonado, 26 de junio de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 18776 Jul 17- Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

KARINA GRISEL CORBO TEJERA y LUIS ALBERTO DE LEÓN PEREIRA (FICHA 505-168/2014).
San Carlos, 9 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 19822 Jul 29- Ago 11

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NANCY NAIR KABILLON MONTES y JORGE HORACIO GIOSA BURGUES (IUE 301-36/2014).
Paysandú, 18 de junio de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 19397 Jul 24- Ago 06

OSCAR ALFREDO UCCELLINI BENITEZ y MERCEDES IRIGOITA GILES (301-277/2014).
Paysandú, 8 de mayo de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 18798 Jul 21- Ago 01

SÉPTIMO TURNO

OSMIDES ELSA ALVAREZ y HECTOR YAMANDU ACEVEDO (IUE 501-1129/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 12 de junio de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Sin Costo) 10/p 17366 Jul 16- Jul 30

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

MARIA CRISTINA DAVILA MELGAREJO y HERMANS GERARDO SANGUINETTI BENITEZ (IUE 445-272/2013).
Young, 2 de mayo de 2014.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 19160 Jul 23- Ago 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NURY ELIZABETH BORGES do CANTO SILVEIRA y EDUARDO HEBER FIGUEROA RE FRASCHINI (FICHA 329-214/2014).
Rivera, 20 de mayo de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 17428 Jul 16- Jul 30

QUINTO TURNO

ELISABET VELAZCO ACOSTA o ELIZABETH VELAZCO ACOSTA o ELIZABET VELAZCO ACOSTA y VICTOR HUGO KISIOLAR YAKOVENKO (FICHA 462-250/2013).
Rivera, 12 de junio de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 17555 Jul 16- Jul 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GUILLERMO JORGE LEWIS DE LOS SANTOS y GLADYS RENE CAVANNA GUARINO (IUE 352-970/2013).
Salto, 18 de noviembre de 2013.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18364 Jul 16- Jul 30

SUSANA ELIZABETH FINOZZI GUARINO y FRANCISCO ALFREDO FINOZZI SAUCEDO (IUE 352-473/2014)
Salto, 17 de junio de 2014.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 17212 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

TERCER TURNO

FERNANDEZ ARAUJO, FANNY y BOCHIA RASTELLINO, FRANCISCO (IUE 353-507/2013).
Salto, 31 de mayo de 2013.
Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
05) $ 4950 10/p 19141 Jul 23- Ago 05

DIAZ GABRIELLI, MANUEL y FERNANDEZ TORES, MARÍA CRISTINA (IUE 353-419/2014).
Salto, 23 de junio de 2014.
Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
05) $ 4950 10/p 17361 Jul 16- Jul 30

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CLAUDIO NICOLAS ROQUERO y LUZ MARINA BATISTA GINORIA (FICHA 370-273/2014).
San José, 30 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 19417 Jul 24- Ago 06

CUARTO TURNO

CARLA ANDREA BACCINO SANTOS y JOSÉ FABIAN ACEVEDO RODRIGUEZ (FICHA 510-276/2014).
San José, 30 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 19418 Jul 24- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

RAMIRO DE VERA OTEGUY y MARIA ALEJANDRINA BRAGGIO MARRERO (IUE 471-720/2013).
Libertad, 17 de febrero de 2014.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 19925 Jul 29- Ago 11

CARLOS DANIEL GOMEZ y ANGELA CRISTINA CAMELIA NAVARRINI (IUE 471/400/2014).
Libertad, 16 de junio de 2014.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 19920 Jul 29- Ago 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MIRNA LILIAN FERNANDEZ y JULIAN IGNACIO PASHEFF (IUE 381-320/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Mercedes, 14 de mayo de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 19699 Jul 28- Ago 08

JULIO CESAR ROASCIO VISCA y NURI ALBISTUR CAMARGO (IUE 381-314/2014).
Mercedes, 18 de junio de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 19203 Jul 23- Ago 05

TERCER TURNO

CÉSAR FERNANDO FERNANDEZ GUTIERREZ y MARIANELLA DOMINGUEZ AYALA (IUE 431-338/2014).
Mercedes, 26 de junio de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18244 Jul 16- Jul 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ y NEIDA SOFIA ROURA (IUE 397-85/2014).
Tacuarembó, 23 de junio de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18722 Jul 17- Jul 31

JUAN MANUEL TEIXEIRA POSADA y ANA CLAUDIA ESCOBAL SILVA (IUE 397-275/2014).
Tacuarembó, 16 de mayo de 2014.
Esc. María Natalia Neireitter Bernardi, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 17907 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

MIRTHA ZONIA PORTO y MARCO RICARDO DIAZ (IUE 469-88/2012).
Tacuarembó, 8 de mayo de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 19014 Jul 22- Ago 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PIMIENTA CARLOS, DANIEL y FERNANDEZ LOPEZ, MARIA DEL ROSARIO (FICHA 412-99/2014).
Treinta y Tres, 27 de junio de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18312 Jul 16- Jul 30

LIDIA GRACIELA MEDINA OLIVERA y CARLOS SCHWENDENWEIN MORAES (FICHA 449-611/2013).
Treinta y Tres, 20 de noviembre de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 17703 Jul 16- Jul 30

JOSE GABRIEL MARTINEZ GADEA y MILAGROS NOEMI MARIÑO PLA (FICHA 449-230/2014).
Treinta y Tres, 11 de junio de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17377 Jul 16- Jul 30

Disoluciones de Sociedades Comerciales

PALIA KAMENI S.A.

ASAMBLEA: 31/12/2010 - Disolución y Liquidación de sociedad.
REGISTRO: 02/07/2014, Nº 8312.
Única Publicación
06) $ 542 1/p 20009 Jul 29- Jul 29

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edictos:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZÁLEZ SAN ROMAN, ENRIQUE C/ PATIÑO CONCHA, ESTHER DEL CARMEN- DIVORCIO POR CAUSAL" Fa: IUE 0002-015428/2014, se cita, llama y emplaza a la Sra Esther del Carmen Patiño Concha, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 12 de mayo de 2014.- Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
07) $ 1850 10/p 17782 Jul 16- Jul 30

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "PINTOS DA SILVA, VERONICA C/ CHAVES VIERA, JORGE DANIEL - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - Ficha 2-27820/2013", se cita, llama y emplaza al Sr. JORGE DANIEL CHAVES, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.-
Montevideo, 11 de Junio de 2014. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1480 10/p 19626 Jul 24- Ago 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "CARBALLO FACAL MIGUEL C/ TORRES MENDEZ, MARTA-" FICHA Nro. 0002-051012/2013, por Providencia Nro. 6312/2013 de fecha 11/11/2013, se emplaza mediante edictos a la Sra. MARTA JUSTINA TORRES MENDEZ a comparecer en estos autos en el término de 30 días, bajo apercibimiento de desígnarsele defensor de oficio con quién se seguiran las actuaciones.
Montevideo, 3 de febrero de 2014.
CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO
Consultorio jurídico barrial gratuito
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 19399 Jul 24- Ago 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "DALTO ALBOA, ADRIANA C/ VARELA GARCIA, MARCOS. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD." IUE: 2-20520/2014, por Providencia Nro. 2899/2014 de fecha 29 de Mayo de 2014, se EMPLAZA mediante edictos al SR. MARCOS JORGE VARELA GARCÍA, C.I.: 3,443,656-0, a los efectos de COMPARECER EN ESTOS AUTOS, en el término de 90 DÍAS, y bajo apercibimiento de designárseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 04 de JUNIO de 2014. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1850 10/p 17759 Jul 16- Jul 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "ALANIZ ROBLE, SUSANA C/ MARTINEZ MARTINEZ, FERNANDO- DIVORCIO POR CAUSAL" I.U.E.: 2-20329/2014- se cita, llama y emplaza a FERNANDO FEDERICO MARTINEZ MARTINEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, cinco de junio de dos mil catorce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
07) $ 1850 10/p 17398 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "SOSA SALGADO, RITA c/ SILVA GIMENENZ, SERGIO.- DIVORCIO POR CAUSAL.-"; Ficha 2-23263/2014. Emplazase al Sr. SERGIO ALBERTO SILVA GIMENEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, dieciocho de junio de dos mil catorce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
07) $ 1480 10/p 19658 Jul 24- Ago 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "NUÑEZ ITHURRALDE MARCELO C/ ESPINOSA CORRALES TRISSIA - DIVORCIO POR CAUSAL -FICHA: 2-24480/2014, se cita y emplaza a TRISSIA MARILYN ESPINOSA CORRALES, por el término de 90 días, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones
Montevideo, veintitres de junio de dos mil catorce. Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
07) $ 1480 10/p 19788 Jul 25- Ago 07

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "WILHELM KOVACH, JUAN C/ CAL PIRIZ, ANABELKIS — DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-20825/2014, se dispuso emplazar por edictos a la Sra. ANABELKIS CAL PIRIZ a estar a derecho en estos autos en el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es asistida por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad Católcia del Uruguay.
Montevideo, diecisiete de junio de dos mil catorce. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 17263 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "IZAGUIRRE, SILVIA ESTHER C/ BALLEJO, JOSE ENRIQUE — DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-27883/2008, se dispuso emplazar por edictos al Sr. JOSE ENRIQUE BALLEJO a estar a derecho en estos autos en el termino de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es asistida por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la UDELAR.
Montevideo, diecisiete de junio de dos mil catorce. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 19834 Jul 29- Ago 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "RIVERA MASSITA LUCIA MICAELA C/ PEREZ GUILLEN, DONNY AMILCAR - DIVORCIO - IUE 493-239/2014", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a DONNY AMILCAR PEREZ GUILLEN, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el cuatro de junio de dos mil catorce. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
07) $ 1850 10/p 17974 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposicion del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, se inicio en esta sede juicio de Divorcio en los autos caratulados: "ACOSTA PRIETO, MARIA CRISTINA C/ PERDOMO ARBELO, JACINTO MARIA-. DIVORCIO", Ficha 175-294/2014 por lo que se cita, llama, y emplaza a JACINTO MARIA PERDOMO ARBELO para que comparezca dentro de un plazo de 90 dias a deducir sus derechos.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.
Pando, 28/05/2014 Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 19291 Jul 23- Ago 05

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ACOSTA RODRIGUEZ, MARÍA TERESA C/ GONZALEZ, RENÉ-DIVORCIO", Ficha 175-370/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a RENÉ GONZALEZ, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 20 de junio de 2014. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 19233 Jul 23- Ago 05

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FERNANDEZ PERALTA, GRISELDA ISABEL C/ CARNEIRO, NELSON - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 300-348/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. NELSON CARNEIRO bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 10 de junio de 2014.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 19688 Jul 28- Ago 08

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GARCIA ROCA, VERONICA GRACIELA CONTRA CASTRO LOPEZ, CARLOS ANTONIO. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 300-313/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. CARLOS ANTONIO CASTRO LOPEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 5 de junio de 2014.- ESC. LUCIA PINTOS, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
07) (Sin Costo) 10/p 19050 Jul 22- Ago 04

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "PITTIER, MARIA CRISTINA C/ REY, VICTOR FABIAN. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 501-389/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. VICTOR FABIAN REY bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO.- Paysandú, 17 de junio de 2014.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 18062 Jul 16- Jul 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "MOSQUEIRA ARAMBILLETE MONICA VIVIANA C/ LOPEZ PEREZ RICHARD GONZALO. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", (FICHA 462-350/2014), se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Richard Gonzalo Lopez Perez, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Tramite de Defensoría de OFICIO. Rivera, 10 de Junio de 2014. Tramite de Defensoria de OFICIO. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 17369 Jul 16- Jul 30

Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

- **Juan Miguel, MORALES VON PIEVERLING (Exp. 2012-0001-0788)**
- **José Mario, MARTÍNEZ SUÁREZ (Exp. 2012-11-0001-3306)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".
08) (Cta. Cte.) 10/p 19315 Jul 24- Ago 06

ENTES AUTONOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplácese: a los promitentes compradores (arrendatarios o reservantes) Sr./a./es. Juana ROBAINA ACOSTA, Juan OSORIO ACOSTA ACOSTA, y/o sucesores a cualquier título, a regularizar dentro del plazo de diez días hábiles la situación de incumplimiento por falta de pago de cuotas, respecto al padrón 410033 de la ciudad de Montevideo, id 46914, programa 550, CH050, block 05, E, Edificio Vistalmar, unidad 103, sito en Rbla. República Argentina 1205; bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Departamento de Gestión de Morosidad. Sector Prejudicial REF.: EXP. 08324/2014.
08) (Cta. Cte.) 10/p 18730 Jul 17- Jul 31

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno dictada en autos "COOPERATIVA DE VIVIENDAS DE PROPIETARIOS DIONISIO DIAZ Nº 8 contra SANCHEZ CALLORDA, HECTOR y otros. RESCISIÓN DE CONTRATO", I.U.E. 2-12890/2014, según providencia Nº 869/2014 de fecha 24 de abril de 2014 se cita, llama y emplaza a HECTOR HUGO SANCHEZ CALLORDA, GILBERTO DORREGO, AMANDA MARTINA RIVERO, MONICA CRISTINA ALVAREZ LEFEBRE, NANCY VIDAL AYALA, JORGE DANIEL ZABALLA, BERTA MARIA FERNANDEZ SANTOS, NIDEL DA ROSA BURGOS, JOSE MANUEL RUIZ DIAZ GARCIA, EDINSON FABIAN CAMEJO OBANDO, JESUS ESTEBAN RODRIGUEZ FARIAS, ONOFRE NICOLAS FARIAS, DANIEL GILLES RODRIGUEZ, SERGIO WASHINGTON LOPEZ FLEITAS, BEATRIZ EMILIA REYES, CARMEN BEATRIZ BAROSI, CARLOS M. NÚÑEZ, SERGIO ANIBAL OVIEDO, ENRIQUE MARGARITO BALLESTEROS, NESTOR RICARDO RIZZO ABREU, ENRIQUE CARMELITO RODRIGUEZ y EDUARDO HUGO COLMAN y/o sucesores a cualquier título, a comparecer a estar a derecho dentro del plazo de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 17 de junio de 2014.- ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
08) $ 7830 10/p 17752 Jul 16- Jul 30

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º turno, en los autos caratulados "Hernández Ghan, Máximo c/ Asociación Civil Buena Estrella y otro, Demanda Laboral, IUE 2-34139/2013 se cita, llama y emplaza a Asociación Civil Buena Estrella y/o sus sucesores a cualquier título a efectos de que comparezcan en estos autos a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio, con quien se terminarán las actuaciones- Art. 28 de la ley 18.572 en la redacción dada por el art. 8 de la ley 18.847.
Montevideo 26 de junio de 2014. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 19343 Jul 24- Ago 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º turno, en los autos caratulados "Píriz Gordillo, Gabriela c/ Asociación Civil Buena Estrella y otro, Demanda Laboral, IUE 2-34901/2013 se cita, llama y emplaza a Asociación Civil Buena Estrella y/o sus sucesores a cualquier título a

efectos de que comparezcan en estos autos a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio, con quien se terminarán las actuaciones- Art. 28 de la ley 18.572 en la redacción dada por el art. 8 de la ley 18.847.
Montevideo 20 de junio de 2014. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 19342 Jul 24- Ago 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, en autos caratulados "AMARO DUTRA MARIA NILA C/ "DEAMBROSI Y CIA." - ESCRITURACION JUDICIAL", Ficha 2-60397/2006; se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la sociedad "DEAMBROSI Y CIA.", así como a sus sucesores a cualquier título y a aquellos que se consideren con derechos en el inmueble de autos (actual padrón 836 antes en mayor área 15363, de la localidad Guazuvirá, departamento de Canelones) a que comparezcan a estar a derecho, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones. Montevideo, diez de junio de 2014. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5220 10/p 19176 Jul 22- Ago 04

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Trabajo de la Capital de 17mo. Turno, dictada en los autos caratulados: "FERREIRA SIERRA MARIELA Y OTRO c/ CAMPS QUARTARA RAUL - PROCESO LABORAL ORDINARIO LEY 18,572", IUE 2-16668/2013, se cita, llama y emplaza a JUAN PEDRO CESTAU, JORGE. LAURA Y GONZALO PELUFFO, Y GUSTAVO CAMPS, a los efectos de que comparezcan al proceso, para ratificar o rectificar lo actuado en autos, en el término de NOVENTA días.
AMPARADO EN EL ART. 8 DE LA LEY 18,847.
Montevideo, veintiséis de mayo de dos mil catorce. Dra. Esc. GRISEL CUBAS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 19115 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "RAMOS GONZALEZ ANA MATILDE, RAMOS CUÑA, NELLY ELENA, BARCELO, ROBERT MIGUEL, RAMOS CORREA, YENNIFFER MAGELA C/ CARLOS BELTRAN RAMOS BARCELO Y EVENTUALES SUCESORES DE MIGUEL ANTONIO RAMOS BARCELO - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICIÓN DE HERENCIA - FICHA 462-442/2011", se cita, llama y emplaza a todos los eventuales sucesores de MIGUEL ANTONIO RAMOS BARCELO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que la publicación a efectuarse en el Diario Oficial es gratuita, de conformidad a lo dispuesto por el art. 133 in fine, en la redacción dada por la Ley 18.590 Montevideo, 12 de Junio de 2014 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 19198 Jul 22- Ago 04

CUARTO TURNO

EDICTO: La Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º turno, dispuso en expediente IUE 48-66/2013 "FAGUNDEZ, María c/ FAGUNDEZ, Juan Carlos y sucesores -Nulidad", por auto 6236/2013 del 27/11/2013, emplazar a los sucesores a cualquier título de Juan Carlos Fagundez Espinosa, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, Veintiséis de mayo de dos mil catorce. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
08) $ 3480 10/p 19432 Jul 23- Ago 05

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "BANDERA PABLO C/ BANDERA EDGAR ANDRES Y JAQUELINE CLAUDIA- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" Fa. 2-48238/2013 se cita, llama y emplaza a JAQUELINE CLAUDIA BANDERA a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo veintitres de mayo de dos mil catorce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4350 10/p 18893 Jul 17- Jul 31

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "TAJES DE ALVAREZ, RENEE ROSA C/ AIROSSAIN DE GESTO, NUART. EJECUCIÓN DE SENTENCIA." IUE: 53-490/2004, por Providencia Nro. 2169/2014 de fecha 6 de Mayo de 2014, se EMPLAZA mediante edictos a los HEREDEROS DE NUART AIROSSIAN, POR EL PLAZO DE 90 DÍAS (ART. 127.1, 127.2 y 127.3 del Código General del Proceso, a comparecer en estos autos.
Montevideo, 13 de Mayo de 2014. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4350 10/p 18624 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

DÉCIMO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Trabajo de la Capital de 10º. Turno, en autos caratulados: "BENTANCOR SARA NILDA C/ FERNÁNDEZ ZAMORA, GLORIA - Proceso Laboral Ordinario", IUE 2-2168/2013 se cita y emplaza a los sucesores de la causante Señora GLORIA RAQUEL FERNÁNDEZ ZAMORA, fallecida el 28 de junio de 2013, a comparecer en estos autos, en el término de 90 días de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 35 CGP, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se deja expresa constancia de la gratuidad de las publicaciones de conformidad con lo dispuesto por el ART. 1 de la Ley 18572.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de mayo de 2014, Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 18058 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 5º. TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "ANEP C/ NATRIX SA - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO - IUE 2-56760/2012", SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A NATRIX S.A. A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TÉRMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, 16 de junio de 2014. Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 18568 Jul 16- Jul 30

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados: "Pisano Schejteman. Nicolás. Escrituración forzada" IUE 2-48512/2013, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a cualquier titulo de Dardo Walter Porro Pozzoli y a todos aquellos que tengan un interés legítimo para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 4 de 2014. ESC. ANABEL MELGAR GRAJALES, ACTUARIA.
Primera Publicación
08) $ 5220 10/p 20159 Jul 29- Ago 11

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOQUINTA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 15ª. Sección de Canelones, Eduardo Tisnés Costa, dictada en autos "O.S.E. c/ Sucesores de Carmen Morín — Trámite de oblación y

consignación — I.U.E. 199-46/2014" tramitados ante este Juzgado, según providencia No. 168 de fecha 20 de junio de 2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos a los Sucesores de Doña Carmen Morín de Marrero bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. San Antonio, 23 de junio de 2014.- EDUARDO A. TISNES COSTA, JUEZ DE PAZ.
08) (Cta. Cte.) 10/p 18855 Jul 21- Ago 01

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida (Fray Marcos), Dra. Valeria CURBELO, dictada en autos: "ANEP C/. RODRIGUEZ AGESTA Ivonne Reneé.— ACCION REIVINDICATORIA" IUE-264/061/2014, y se NOTIFICA a la Sra. Ivonne Reneé RODRIGUEZ AGESTA la providencia Nº 170 de fecha 25 de marzo de 2014, que se transcribe: Por presentado en la representación invocada, por denunciado el domicilio real y por constituido el procesal. Ofíciese al Registro competente para la inscripción de la presente demanda (Ley 16.871, artículo 17 literal 8).
De la demanda traslado, emplazándose por edictos (artículo 127.3 del Código General del Proceso) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Expídanse edictos, efectúese las publicaciones y oportunamente vuelvan.- A lo demás téngase presente.— Dra. VALERIA CURBELO, Juez de Paz.
Fray Marcos, 1º de Abril de 2014.- Dra. VALERIA CURBELO, JUEZ DE PAZ.
08) (Cta. Cte.) 30/p 14745 Jun 09- Jun 30

Jul 16- Ago 06

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección de Florida, dictada en autos "DE LEON MORALES Juan Ángel, SOLICITUD DE ESCRITURACION JUDICIAL ficha 260-643/2013" según providencia Nro. 139/2014 del 4 de junio de 2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 días, a los posibles herederos de DEMETRIO AMESTOR RODRIGUEZ, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Sarandí Grande 4 de junio de 2014.- DRA. VIRGINIA SALABERRY, JUEZ DE PAZ.
08) $ 4350 10/p 17384 Jul 16- Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Florida en autos caratulados "MARTINEZ VIDAL, Alix Mabel contra AGUILAR AGUILAR, Cesar Rogelio y otra o a sus sucesores ESCRITURACION JUDICIAL ficha 492-168/2014.- Por decreto del 27/05/2014 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Cesar Rogelio AGUILAR AGUILAR y María Isabel PERCOVICH GABOT y/o sucesores, a los efectos de nombrar defensor de oficio, en la escrituración judicial sobre el bien padrón 5968 del plano Ingeniero Hugo Mascheroni Arnabal de julio de 1969, superficie 189 mts. Dra. Claudia Valetti, Juez de Paz Departamental de Florida.
08) $ 4350 10/p 18934 Jul 21- Ago 01

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida en autos caratulados "Igarza Vairo, Luis Antonio c/ Vairo Delgado, Teresa Gladys - escrituración forzada" IUE 492-81/2013 - Por decreto del 15/05/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título de Luis María Igarza López y posibles interesados, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio, en la escrituración forzada sobre el bien padrón 6933 del plano del Agrimensor Gustavo Iglesias de diciembre de 1995, superficie 407 metros, 32 dcm. Dra. Claudia Valetti, Juez de Paz Departamental de Florida.
08) $ 4350 10/p 18150 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: WALDEMAR PASTORINI CAULA S.R.L. C/ Elba Estela MUJICA MUJICA. COBRO DE PESOS.- I.U.E. 261-387/2004.- Citar y emplazar al Sr. Mateo Ernesto CASTELLINI MUJICA en su calidad de único sucesor denunciado para que comparezca en autos a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- Florida, junio 26 de 2014.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 4350 10/p 19515 Jul 25- Ago 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 6º TURNO DE MALDONADO.- EDICTO. Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno de Maldonado DRA. SYLVIA RODRÍGUEZ BATISTA, en los autos caratulados: "CRUCITTI, ROBERTO C/ RIO SERENO S.A - MEDIDA CAUTELAR: SUSPENSIÓN DE ASAMBLEAS Y OTROS-" IUE: 290-275/2013, según la providencia Nº 3856/2013 de 03-12-2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a quienes tengan interés en coadyuvar con el SR. Roberto Crucitti, accionista de RIO SERENO S.A o con la Sociedad de RIO SERENO S.A, domiciliado en Soriano 1140 Bis 102, Montevideo, RUT 213790610013, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el plazo de 15 días a contar de la última publicación (art. 369 Ley 16060. Maldonado, 06 de mayo de 2014.- Esc. Analía de Cuadro, Actuaria Adjunta.
08) $ 6090 10/p 19871 Jul 28- Ago 08

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, Dra. Sylvia RODRÍGUEZ BATISTA en los autos caratulados: "ADAMOLI, LUISA EMMA C/ BACOLIR S.A. ESCRITURACIÓN FORZADA" IUE: 290-260/2013, en cumplimiento a los Autos Nº 674/2014 de 20-03-2014 y Nº 1624/2014 de 05-06-2014 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 10 días a BACOLIR S.A a comparecer y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. A tales efectos se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 26 de junio de 2014. Esc. Analía De Cuadro, Actuaria Adjunta.
08) $ 5220 10/p 18772 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "CURTO DOMINGUEZ, LAURA C/ NEIMAN, SOFIA HAYDEE Y OCUP. PADRON 474 DEL BALNEARIO DE LA JUANITA. ACCION REIVINDICATORIA CON DAÑOS Y PERJUICIOS. FA. 456-259/2011", se cita y emplaza a la SRA. SOFIA HAYDEE NEIMAN y los OCUPANTES DEL PADRON 474 DEL BALNEARIO DE LA JUANITA, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San Carlos, seis de junio de dos mil catorce.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5220 10/p 17733 Jul 16- Jul 30

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Paysandú, dictada en autos: "BELVISI BOTTINO, MARIO HUMBERTO C/ ZUCHETTI, MARCELO.- RESCISION DE CONTRATO".- IUE: 306-253/2013, según providencia Nº 540 de fecha 14/05/2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa (90) días, al Sr. MARCELO ZUCHETTI a comparecer a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (art. 127.3 del CGP).- Paysandú, 25 de junio de 2014. Dr. Bernardo Bueno Muñecas, Juez de Paz Departamental.
08) $ 4350 10/p 19396 Jul 24- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "BOZZO DE BRUM, NATHALIE. CONTRA. DE GREGORIO REGGIARDO, HAYDEE Y OTROS. ESCRITURACION FORZADA." IUE 304-75-2014, POR AUTO NRO. 1150/2014 DE FECHA 20/5/2014 SE DISPUSO LA ESCRITURACION JUDICIAL DE COMPRAVENTA EN CUMPLIMIENTO DE LA PROMESA DE FECHA 25/11/1983, Y CESION DE PROMESA DE COMPRAVENTA DE FECHA 15/10/2013 SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUBLE: TERRENO CON CONSTRUCCIONES, SITO EN LA ZONA URBANA DE PAYSANDU, LOCALIDAD CATASTRAL PAYSANDU, PARTE DE LA MANZANA NRO. 217, PADRON NRO. 19712 - ANTES PADRON 1513 P - CON UNA SUPERFICIE DE 274 MTS, 32 DMS, CON FRENTE AL ESTE A CALLE LUIS ALBERTO DE HERRERA.-
POR LO QUE SE CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN PROSEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS A: HAYDEE MARIA DE LOS ANGELES DE GREGORIO REGGIARDO, MARIA ELENA ALBA DE GREGORIO REGGIARDO Y MARIA OLGA DE GREGORIO REGGIARDO Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
08) $ 7830 10/p 17942 Jul 16- Jul 30

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: COLOMBO MARTINEZ, ALBA DAYSI C/ DIAZ SANTILLAN, MIGUEL ANGEL. AUXILIATORIA DE POBREZA Y ALIMENTOS. Ficha 317-390/2014 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a MIGUEL ANGEL DIAZ SANTILLAN bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones. Otorgandose la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones- Fray Bentos, 26 DE JUNIO de 2014.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 19369 Jul 24- Ago 06

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: "NUÑEZ DOLCI, ADRIANA C/ ACOSTA VESPA, ADRIAN. INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 317.283/2014 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE 90 DIAS A los sucesores a cualquiér título de FLORENCIO ISMAEL ACOSTA BRAVO, así como cualquier interesado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se proseguiran estas actuaciones. Otorgandose la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones- Fray Bentos, 23 DE Junio de 2014. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 17517 Jul 16- Jul 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: MOREIRA ACUÑA, PEDRO OSCAR C/ MARABOT, VANESSA LORELEY. CESE DE RETENCIÓN. Fa 317.429/2011 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a VANESSA LORELEY MARABOT bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Habiéndose otorgado el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones- Fray Bentos, nueve DE JUNIO DE 2014.- Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
08) (Sin Costo) 10/p 17516 Jul 16- Jul 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5TO. Turno, en autos caratulados: "BOSQUES DEL SUR S.A. C/ DE SOUZA PEREIRA JOSE GERVASIO Y OTRA. ESCRITURACION FORZADA". FICHA IUE 462-534/2013, se le hace saber que se ha presentado BOSQUES DEL SUR S.A. iniciando Juicio de Escrituración Forzada, respecto al Padrón rural Nº 3791, fracción de campo con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la 3a Sección Catastral del Dpto de Rivera. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los Sucesores a Cualquier Título de José Gervasio de Souza Pereira, y a todos los que se consideren asistidos de derechos en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio (Art 127 C.G.P.), con quién se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 29 de Abril de 2014. Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 6960 10/p 19239 Jul 22- Ago 04

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "CARNEIRO SANTANA ELENA MARISA Y DIAZ RODRIGUEZ JOSE LUJAN. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA", (FICHA 477-193/2014), se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Alba Rodriguez o Alba Monte Rodriguez y a Ricardo Rodriguez Diaz, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 11 de Junio de 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
08) $ 1850 10/p 18210 Jul 16- Jul 30

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "OSE C/ RODRIGUEZ FRANZONI, NILDA TERESITA; PANZARDI BONILLA, DOMINGO ADHEMAR; DUARTE FOSTER, JOSE ISIDRO Y GANDINI RODRIGUEZ MARA STEPHANY" EXPROPIACIÓN Y TOMA URGENTE DE POSESIÓN F.A. 370-575/2013, se hace saber que por Providencia Nº. 2727 de fecha 9/6/2014, se EMPLAZA a JOSE ISIDRO DUARTE FORTER Y MARA STEPHANY GANDINI RODRIGUEZ a comparecer, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 18/6/2014 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 18361 Jul 16- Jul 30

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno dictada en autos: INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ JUAN RAMIREZ, JULIO SILVA, JULIO FREIRE SILVA, SEBASTIAN BUFFA CAVALLERO y FACUNDO DUDOY SILVA - Cobro de pesos - IUE 383-18/2014 y según providencia Nº 381 de fecha 02/05/2014, se hace saber que en esta Sede se ha presentado el INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY promoviendo COBRO DE PESOS por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al demandado JUAN RAMIREZ, sucesores y representantes a cualquier título, por el término de NOVENTA DÍAS confiriéndose traslado de la demanda de autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 12 de mayo de 2014. Dr. Henry Robaina, Juez de Paz Departamental.
08) (Cta. Cte.) 10/p 17965 Jul 16- Jul 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

de Segundo Turno, dictada en autos "Rodriíguez, Pedro c/a Sucesores de Alvarez, Pedro.- Investigación de Paternidad. Posesiión Notoria de estado de hijo natural y Auxiliatoria de Pobreza.- I.U.E. 396-839/2013, SE CITA Y EMPLAZA por el término legal a SUCESORES DE PEDRO ALVAREZ a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 23 de JUNIO de 2014. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 19620 Jul 25- Ago 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "MACHADO, GORA - POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL" FA. 412-228/2014, por Auto Nro. 3316/2014 de fecha 27 de Mayo de 2014, se dispuso emplazar por edictos por el termino legal a cualquier interesado a estar a derecho por la demanda incoada, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Treinta y Tres, 26 de Junio de 2014.- Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
08) $ 3480 10/p 19168 Jul 23- Ago 05

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de conformada con la Resolución Nº 2459/14 de fecha 16 de junio de 2014, la Intendencia de Montevideo, en expediente 4149-009036-12, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por los Señores Francisco Carlos Caricochea y Lucia Laureana Carape y/o sucesores, sobre el predio empadronado en Montevideo con el Nº 413.368, solar Nº 87, sito con frente a la calle Cno. Dr. Laudelino Vazquez número 3567 del Ex Barrio en Condominio Nº 20. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental", se emplaza a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fines de justificarlos frente a la Administración.

Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 19498 Jul 25- Jul 29

Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica al Sr. Walter D'Amado Campos y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 03/VII/2001, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 10.133(p), ubicada en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Paysandú, zona rural, con destino a Perforación Nº 27.1.001 en la localidad de Tomás Paz, Departamento de Paysandú y que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Sara Alicia Netto inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Paysandú) el 25/I/2001, con el Nº 10.279, tiene una superficie afectada de 124 m² 16d m² y se deslinda de la siguiente manera: al Sur, 10 m 94 cm de frente a Senda de Paso; al Oeste, 10 m 34 cm y al Norte, 13 m 07 cm lindando por ambos vientos con resto del padrón Nº 5.229; y al Este, 10 m 56 cm lindando con parte del padrón Nº 5.230.
El bien fue tasado en UR 65
-Expediente Nº 431/01
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 18854 Jul 21- Jul 30

PODER JUDICIAL

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO C/ PAREDES DE CUADRA, Santa o sus Sucesores a cualquier título.- EXPROPIACION.- Ficha 242-747/2012 según providencia Nº 2537/2014 de fecha 12/05/2014, SE CITA y EMPLAZA a Santa PAREDES DE CUADRA o a sus Sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón 2493 de la localidad catastral Durazno, a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 20/05/2014.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
09) (Cta. Cte.) 30/p 16120 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Ago 15

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

EDICTO. EXPROPIACION PADRONES 1979 y 1984 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO.- 7º sección judicial del Departamento de Canelones: PADRON 1979: el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Roberto Benelli inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional Oficina Delegada de Pando con el Nº 3627 el 10/09/1991 con una superficie de 10.037 mc 39.- PADRON 1984: el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Roberto Benelli inscripto en la Dirección General de Catastro Oficina Delegada de Pando con el Nº 3625 el 10/09/1991 con una superficie de 8368 mc 48.- I) Por Resolución Nº 14/02701 de fecha 23/04/2014 la Intendencia de Canelones procedió a la designación para la expropiación por utilidad pública los inmuebles padrones 1979 y 1984 y efectuar la toma urgente de posesión, previa anuencia de la Junta Departamental, la cual se encuentra inscirpta en el Registro de la Propiedad Inmueble de Pando con el No. 3180 el 28 de mayo de 2014.- II) Los bienes fueron tasados por la Dirección Nacional de Catastro: PADRON 1979: en la suma equivalente a TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNA UNIDADES REAJUSTABLES CON MIL CIENTO SIETE CENTESIMAS (3.261,1107 UR), y el PADRON 1984: en la suma equivalente a DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA UNIDADES REAJUSTABLES CON MIL SIETE CENTESIMAS (2.940,1007 UR).- III) De acuerdo al artículo 62, apartado 3 de la Ley 18.308 se deducirán de la tasación los adeudos que el inmueble registre contra el Estado (entre otras: Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Enseñanza Primaria).- IV) De acuerdo al artículo 15 Ley 3958 en redacción dada por artículo 278 Ley 17296, se NOTIFICA a todos aquellos que pudieran tener derechos reales y/o personales sobre los padrones 1979 y 1984, quienes deberan presentarse dentro de los 8 dias a partir de la última publicación en la Dirección Notarial de la Intendencia de Canelones en el edificio ubicado en la calle José Enrique Rodo 357 Piso 2 de la Ciudad de Canelones para tomar vista del expediente Nº 2008-81-1010-02736 manifestando si existen arrendatarios u otros titulares con derechos reales y/o personales y se pronuncien sobre la tasacion realizada.-.

Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 18490 Jul 15- Jul 29

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Visto que en traslaciones de dominio no surgen propietarios, se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 421092, 421093, 421094, 421095 y 421096 que los mismos han sido designados para ser expropiados totalmente, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35.034 del 10/04/2014 y por Resolución Nº 1599/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 05/05/2014, con toma urgente de posesión, con destino a la Regularización del Condominio Nº 8, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 13.939 de 23 de diciembre de 1970 y promulgada el 8 de enero de 1971, ubicados dentro de los límites del CCZ Nº 10, Municipio D. Los Expedientes Nª 6402-001228-14, 6402-001233-14, 6402-001249-14, 6402-001254-14 y 6402-001275-14, se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 19505 Jul 25- Ago 07

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres. Jorge Juan ANTIGA LAMOLLE, Mercedes Sofía LAMOLLE COSTA, Delia Clara ESCALADA LAMOLLE, Jorge ANTIGA LAMOLLE, Alberto Carlos BRONDI LAMOLLE Y María Mercedes BRONDI LAMOLLE; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 53567 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Decreto Nº 34.421 de la Junta Departamental de Montevideo, por Resolución Nº 5064/12 De Secretaría General de fecha 19/11/2012; del plano de mensura del Ing. Agrim. Carlos Hughes inscripto en la Dirección Gral. De Catastro Nacional con el Nº 18.813 el 21/01/1948 con un área de 370 m²; y de la tasación aprobada por la Resolución 1906/14 del Departamento de Planificación de fecha 13/05/2014 según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 54.204,32 (Unidades Indexadas cincuenta y cuatro mil doscientas cuatro con 32/100), con destino a la regularización del asentamiento "El Apero", dentro de los límites del ccz Nº 12, Municipio G.
El Expediente Nº 6402-002382-12 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 19504 Jul 25- Ago 07

Departamento de Planificación Territorial
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. CARROCIO BURONE Gonzalo Maria; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 416537 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35093 de fecha 05 de junio de 2014 y por Resolución Nº 2549/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 23 de junio de 2014, con destino a la Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 12, Municipio G.
El Expediente Nº 6402-001631-14 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 19503 Jul 25- Ago 07

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a la Sra. Mercedes Sofía LAMOLLE COSTA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 125840 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Decreto Nº 34.421 de la Junta Departamental de Montevideo, por Resolución Nº 5064/12 De Secretaría General de fecha 19/11/2012; del plano de mensura del Ing. Agrim. Carlos Hughes inscripto en la Dirección Gral. De Catastro Nacional con el Nº 18721 el 29/12/1947 con un área de 715 m²; y de la tasación aprobada por la Resolución 1907/14 del Departamento de Planificación según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 156.095,43 (Unidades Indexadas ciento cincuenta y seis mil noventa y cinco con 43/100), con destino a la Regularización del asentamiento "El Apero", dentro de los límites del ccz Nº 12, Municipio G.
El Expediente Nº 6402-002445-12 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 18582 Jul 16- Jul 30

Departamento de Planificación Territorial
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica, a la Sra. Elizabeth DA SILVA USTRIA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 415039 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34959 de fecha 27 de febrero de 2014 y por Resolución Nº 990/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 17 de marzo de 2014, con destino a ella apertura de calle según Plano de Alineaciones Nº 20732 aprobado por Resolución Nº 378/11, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 9, Municipio F.
El Expediente Nº 6402-001516-14 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 18581 Jul 16- Jul 30

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica, a la Sra Teresa Raquel REGALADO OVIEDO; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 416166 y 416167 que los mismos han sido designados para ser expropiados totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34959 de fecha 27 de febrero de 2014 y por Resolución Nº 990/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 17 de marzo de 2014, con destino alla apertura de calle según Plano de Alineaciones Nº 20732 aprobado por Resolución Nº 378/11, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 9, Municipio F. Los Expedientes No. 6402-001474-14 y 6402-00001500-14 respectivamente, se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 18580 Jul 16- Jul 30

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "RAMOS LOPEZ, JUAN - INCAPACIDAD - Ficha 2-122826/2011" se hace saber que por auto Nº 5495/2013 de fecha 27/092013 se declaró en estado de incapacidad a JUAN GUALDEMAR RAMOS LOPEZ y se designó curadora a MARIA GRACIELA RAMOS LOPEZ.- Montevideo, 25 de MARZO de 2014. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
10) $ 1480 10/p 18248 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados IBARRA FRANCO MARIO ALEJANDRO. INCAPACIDAD, FA 2-31375/2013, por auto Nº 2285/2014, de fecha 16 de mayo de 2014, se declaró en estado de incapacidad al Sr. Mario Alejandro Ibarra Franco, habiéndose designado curadora definitiva del mismo, a la Sra. Inés Lilián Franco Nuñez, quien aceptó el cargo el día veintitrés de mayo de 2014.
Se tramita con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, el día dieciocho de junio de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICION.- Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 17599 Jul 16- Jul 30

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados

"PEREZ REPPETO HORLEY INCAPACIDAD" Fa. 2-10241/2014 por auto Nº 2093/2014 de fecha 28/4/2014 se declaró en carácter de Curadora Interina del presunto incapaz HORLEY HARIMAN PEREZ REPPETO a la señora LORENA PAOLA PEREZ GERMAN.- Montevideo, veintidos de mayo de dos mil catorce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) $ 1480 10/p 17466 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados "MARTINEZ VIDAL, VICTORIA - INCAPACIDAD" FA: IUE 0002-005346/2013, se hace saber que por Decreto Nº 624/2014 de fecha 21.02.14, se declaro en estado de INCAPACIDAD a la Sra. Victoria Martínez Vidal, designándose curadora propietaria a la Sra. Graciela Vidal, la que aceptó el cargo con fecha 30.06.14.
Montevideo, 30 de junio de 2014.
EN FE DE ELLO: sello, signo y firmo en Montevideo en la fecha indicada. Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.

10) $ 1850 10/p 18956 Jul 17- Jul 31

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "PEREIRA, CINTIA - INCAPACIDAD - Ficha 2-60828/2013" se hace saber que por auto Nº 7628/2013 de fecha 23/12/2013 se designó curador interino de la presunta incapaz CINTIA PEREIRA a su madre legítima, la Sra. VERONICA ANDREA TRZEBINSKI.- Montevideo, 6 de MARZO de 2014. Dra. ELBA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

10) $ 1480 10/p 18434 Jul 16- Jul 30

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "FIGUEROA CASTELGRANDE, CARLOS - INCAPACIDAD - Ficha 2-6053/2014" se hace saber que por auto Nº 1567/2014 de fecha 01/04/2014 se designó curador interino a la Sra. ANA MARIA CRISTINA CASTELGRANDE BORRELLI de la presunta incapaz CARLOS RAFAEL FIGUEROA CASTELGRANDE.- Montevideo, 15 de Mayo de 2014. Dra. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1480 10/p 17860 Jul 16- Jul 30

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "WISOSKY SNIADOWER, ILAN- INCAPACIDAD"- IUE: 0002-024357/2013, en cumplimiento de la Resolución Nro. 815/2014 de Fecha 6 de Marzo de 2014 y Providencia Nº 1736/2014 de Fecha 11 de Abril de 2014, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ILIAN WISOSKY SNIADOWER, nacido el día 4 de Mayo de 1995, e inscripta el día 8 de Mayo de 1995, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 667, designándose curadora a la Sra. DANIELA SNIADOWER.
Montevideo, 25 de Abril de 2014. Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.

10) $ 2220 10/p 18404 Jul 16- Jul 30

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "DEL CASTILLO MAXIMO ALBERTO - INCAPACIDAD -AUXILIATORIA DE POBREZA- Expediente Nº 56-94/1999, se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. MARINA ELEONORA GARCIA ABREU del incapaz Sr. MAXIMO ALBERTO DEL CASTILLO, quién aceptó el cargo el día 06 de mayo del dos mil catorce.-
Se deja constancia que el presente tramite esta amparado bajo la Ley 18,078, autorizandose la publicacion unicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, doce de mayo del año dos mil catorce.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 19555 Jul 25- Ago 07

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "MARQUEZ, EMILIANO ANDERSON - INCAPACIDAD- IUE: 2-14818/2013, se hace saber que por resolución Nº 2240/2014 de fecha 20/5/2014, se declaró en estado de incapacidad a EMILIANO ANDERSON MARQUEZ y por el mismo auto se designó Curadora definitiva a la Sra. MIRIAM MARQUEZ, quien aceptó el cargo el 20/5/2014.
Amparado en la ley Nº 18078.
Montevideo, cinco de junio de dos mil catorce. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 17635 Jul 16- Jul 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "BENITEZ CHOPITEA, EDYN -INCAPACIDAD- IUE: 2-4323/2013, se hace saber que por resolución Nº 2189/2014 de fecha 14/5/2014, se declaró en estado de incapacidad a EDYN LEONARDO BENITEZ CHOPITEA y por el mismo auto se designó Curadora Propietaria a la Sra. AMANDA LESLY CHOPITEA COSSE, quien aceptó el cargo el 14/05/2014.
Amparado en la ley Nº 18078.
Montevideo, seis de junio de dos mil catorce. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 17210 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "ADORNETTI MARTINEZ, RITA EXILDA -INCAPACIDAD- FICHA 2-8742/2013, se hace saber a sus efectos que por auto 1987/2014 de fecha 14 de mayo de 2014, se declaró en estado de incapacidad a RITA EXILDA ADORNETTI MARTINEZ y se designó curadora propietaria a la Sra. RUTH DIAZ SILVERA, quien acepto el cargo el día 22 de mayo de 2014.-
Se deja constancia que es por Defensoria de Oficio Facultad de Derecho, UDELAR, Ley 18.078.-
Montevideo, diecisiete de junio de dos mil catorce.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 17281 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24º. Turno en autos caratulados: "ORR BORDABERRY, AGNES -INCAPACIDAD"- FICHA: 2-16416/2014, se hace saber que por Auto Nº 2153/2014 de fecha 17 de junio de dos mil catorce se declaró en estado de incapacidad a AGNES MARIA ORR BORDABERRY, designándose curadores definitivos a JACK ROBIN ORR MENDY Y MARÍA BORDABERRY FONTANA.
Montevideo, treinta de junio de dos mil catorce.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1480 10/p 19903 Jul 28- Ago 08

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en el expediente caratulado: "VAZ MARTINS SANDES, Victoria s/ -INCAPACIDAD-". (I.U.E 156-411/2013), y por Resolución Nº 1540/2014, de fecha 22/04/2014, se ha declarado el estado de incapacidad de Victoria VAZ MARTINS SANDES, designándose curadora definitiva de la misma a su madre legítima Sra. Blanca Iris SANDES DA ROSA.
Artigas, 28 de mayo de 2014. Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1480 10/p 18936 Jul 21- Ago 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to. turno, dictada en autos: "RIERA RODRIGUEZ, ANDREA SARA - INCAPACIDAD IUE 2-21097/2013", se hace

saber que por decreto No. 4878/2013 de fecha 23/12/2013, se declaró en estado de incapacidad a ANDREA SARA RIERA RODRIGUEZ, designándose curadora del mismo a la Sra. MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ RUIZ, quien aceptó el cargo el 05/02/2014, siriviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa, 12 de febrero de 2014. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
10) $ 1850 10/p 19080 Jul 21- Ago 01

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to. turno, dictada en autos: "DA CRUZ LOPEZ, JUAN ANDRES - INCAPACIDAD - IUE 493-361/2012", se hace saber que por decreto No. 123/2014 de fecha 04/02/2014, se declaró en estado de incapacidad a JUAN ANDRES DA CRUZ LOPEZ, designándose curadora del mismo a MIRYAM TERESITA LOPEZ VILLANUEVA, quien aceptó el cargo el 05/03/2014, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa, el 18 de marzo de dos mil catorce. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
10) $ 1850 10/p 20076 Jul 29- Ago 11

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to. turno, dictada en autos: "GONZALEZ FERNANDEZ, SONIA RAQUEL - DENUNCIA DE INSANIA - IUE 493-554/2011", se hace saber que por decreto No. 1067/2014 de fecha 27/03/2014, se declaró en estado de incapacidad a SONIA RAQUEL GONZALEZ FERNANDEZ, designándose curadora definitiva a la Señora PATRICIA LORENA FERREIRA quien aceptó el cargo el 04/04/2014, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa, el veintidós de julio de dos mil catorce. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA. EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.
10) (Sin Costo) 10/p 19718 Jul 28- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "AMBROSI PEREZ, DORIS RAQUEL - INCAPACIDAD", ficha IUE: 170-30376/1987, se hace saber que por auto Nº 384/2014 de fecha 6 de Febrero de 2014, se designó nuevo curador definitivo de la incapaz DORIS RAQUEL AMBROSI PEREZ, al Sr. Daniel AMBROSI PEREZ, habiendo aceptado el cargo con fecha 28 de Marzo de 2014.-
Las Piedras, 25 de Abril de 2014.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
10) $ 1850 10/p 18720 Jul 17- Jul 31

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "FERREIRA FERNANDEZ, JESSICA ELIZABETH - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE: 458-609/2013, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, por auto Nº 3649/2014, de fecha 13 de Mayo de 2014, se declaró en estado de incapacidad a JESSICA ELIZABETH FERREIRA FERNANDEZ, designándose por el mismo auto curador del incapaz a la Sra. GLADYS ESTRELLA FERNANDEZ PRADO, quién aceptó el cargo con fecha 5 de Junio de 2014. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 9 de Junio de 2014.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 19370 Jul 24- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "VERDUN BELLO, XIMENA -INCAPACIDAD- AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-p238/2014 por auto 1679/2014 de fecha 23/04/2014, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a XIMENA VERDUN BELLO C.I. Nº 4.728.052-4, habiéndose designado curador interino a ADRIANA BELLO QUINTEROS C.I. Nº 2.737.903-4, quien aceptó el cargo el 10/06/2014. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.
Pando, 23/06/2014 Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 19621 Jul 25- Ago 07

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "DA LUZ FERREIRA ESELMIRA -INCAPACIDAD", Ficha 176-432/1998, se hace saber que por auto Nº 6054/1989 de fecha 12/9/1989 se declaró en estado de incapacidad a ESELMIRA DA LUZ FERREIRA y por auto Nº 2251/2014 de 6/5/2014 se designó curadora definitiva a FABIO JAVIER BECERRA GONZÁLEZ, quien aceptó el cargo el 30/5/2014, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento Pando, 4 de julio de 2014.
SE TRAMITA POR DEFENSORIA PUBLICA Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 19637 Jul 25- Ago 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "BERMUDEZ BURGOS, BLANCA. INCAPACIDAD. IUE. 207-28/2013", libra a Ud. el presente a fin de COMUNICARLE, que por RESOLUCION Nro. 2550/2014 del 17/6/2014, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a BLANCA BERMUDEZ BURGOS, C.I. 4.064.804-2. Se designó CURADORA DEFINITIVA a ROSA ENILDA SILVA, C.I. 4.081.439-2, domiciliada en calle Felipe Ferreiro nº 1380 de Melo, quien ACEPTO EL CARGO el mismo día, sirviendo de suficiente discernimiento. AUTOS CON BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 26 de junio de 2012. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) (Sin Costo) 10/p 19336 Jul 24- Ago 06

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CENTENO CENTENO, WILSON. INCAPACIDAD. I.U.E. 208-215/1994", surge que por Auto Nº 1764/2014 del 12/5/2014, y en cumplimiento con decreto nº 2240/2014 del 5/6/2014 y con la conformidad fiscal, se designó Nuevo Curador del incapaz WILSON CENTENO CENTENO, C.I. 3.701.433-9, al Sr. ARIDES CENTENO, C.I. 2.796.458-8, con domicilio en esta Ciudad, quien ACEPTO EL CARGO el mismo día, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionado Wilson Centeno, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por Auto Nº 2484/1995 del 8/9/1995 y designada curadora Celmira Gómez, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 18 de junio de 2014. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 17318 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CRUZ BRITO, PABLO FEDERICO. INCAPACIDAD. IUE. 468-618/2013", libra a Ud. el presente a fin de COMUNICARLE, que por RESOLUCION Nro. 1771/2014 del 27/5/2014, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a PABLO FEDERICO CRUZ BRITO, C.I. 4.144.598-4. Se designó CURADORA DEFINITIVA a su madre SUSANA ETHEL BRITOS NOBLE, C.I. 4.108.767-9, domiciliada en calle Zelmar Michelini nº 588 de Melo, quien ACEPTO EL CARGO el mismo día, sirviendo dicho acto de discernimiento. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORÍA DE OFICIOS. Melo, 27 de junio del año 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) (Sin Costo) 10/p 17888 Jul 16- Jul 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "PEREYRA ALVAREZ, OLGA ESTHER.

INCAPACIDAD. IUE. 468-169/2013", libra a Ud. el presente a fin de COMUNICARLE, que por RESOLUCION Nro. 1469/2014 del 8/5/2014, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se designó CURADORA DEFINITIVA de la Sra. OLGA ESTHER PEREYRA ALVAREZ, C.I. 3.499.848-1, declarada incapaz por decreto 4963/2013 del 17/12/2013, a la Sra. KAREN SILVA, C.I. 4.324.338-2, quien ACEPTO EL CARGO el día 23/5/2014 y fijó domicilio en calle Heber da Rosa 570 de Melo, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento, quedando relevada la misma del cargo como curadora interina. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 23 de junio de 2014. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 17319 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "LAZZA TORTEROLO, JUAN ANDRÉS - INCAPACIDAD- IUE 223-162/2013", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 253/2014 DE FECHA 06.02.2014 Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARÓ EN ESTADO DE INCAPACIDAD A Juan Andrés LAZZA TORTEROLO C.I. Nº 4.524.632-0 DESIGNANDOSE CURADORA DEL MISMO A LA SRA. Claudia Fabiana TORTEROLO LONGANO C.I. Nº 3.702.842-9, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO. ASIMISMO POR DECRETO Nº 2405/2013 DE FECHA 13.06.2013 SE DECLARO AUXILIATORIA DE POBREZA (LEY Nº 18.078), A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES DE AUTOS.- COLONIA, 13 DE JUNIO DE 2014. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 19757 Jul 28- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictado en autos "SAEZ ALFARO, MARIA EMA - INCAPACIDAD" (IUE 227-295/2013), se hace saber que por decreto Nº 2049/2014 de fecha 02 de Mayo de 2014, se declaró en estado de incapacidad a MARIA EMA SAEZ ALFARO, designándosele curadora a AMNERYS BASIGALUZ SAEZ C.I. 2.570.782-1, quien aceptó el cargo el día 26 de mayo de 2014, sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.-

Carmelo, 30 de mayo de 2014. Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1850 10/p 17348 Jul 16- Jul 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: SENDIC CAPOTE, Lucía Belén.- INCAPACIDAD.- I.U.E. 241-422/2013 se hace saber al público que por auto Nº 840/2014 de fecha 5/03/2014 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Lucía Belén, SENDIC CAPOTE, designándose Curadora de la misma a su madre la Sra. Elsa Beatriz, CAPOTE VALIENTE, quién aceptó dicho cargo con fecha 11/03/2014.- Durazno, 19/03/2014.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

10) $ 1480 10/p 19384 Jul 24- Ago 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos RODRIGUEZ CACERES, Esther Eugenia- INCAPACIDAD- IUE 274-74/2011 se hace saber que por resolución nro. 658 de fecha 14/3/2013 se declaró el estado de incapacidad de ESTHER EUGENIA RODRIGUEZ CACERES y se designó curadora a GRACIELA DIANO RODRIGUEZ.

Minas, 11 de junio de 2014. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

10) $ 1480 10/p 19869 Jul 28- Ago 08

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos CIFUENTES RODRIGUEZ, Juan Martin- INCAPACIDAD- IUE 432-620/2013 se hace saber que por resolución nro. 739 de fecha 10/3/2014 se declaró el estado de incapacidad de Juan Martin CIFUENTES RODRIGUEZ, habiéndose designado curador definitivo a MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ GONZALEZ.

Minas, 16 de mayo de 2014. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

10) $ 1480 10/p 18246 Jul 16- Jul 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "VERGARA LARROSA, TAMARA GABRIELA - INCAPACIDAD" Fa. 284-218/2013, se hace saber que por Auto Nº 2503/2014 de fecha 11/06/2014, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A TAMARA GABRIELA VERGARA LARROSA habiéndose nombrado curadora definitiva de la misma por dicho Auto a la Sra. BLANCA ROSA LARROSA GIL. La presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.

Maldonado, 27 de Junio de 2014. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 19327 Jul 24- Ago 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "PORLEY BENITEZ, PATRICIA LORENA - INCAPACIDAD" Fa. 284-541/2012, se hace saber que por Auto Nº 1758/2014 de fecha 05/05/2014, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A PATRICIA LORENA PORLEY BENITEZ habiéndose nombrado curador definitivo de la misma por dicho Auto al Sr. INOCENCIO JOSE PORLEY CHOCA

La presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.

Maldonado, 27 de Junio de 2014 Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 17498 Jul 16- Jul 30

OCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO DE MALDONADO, DRA. ADRIANA CITTADINO DE PEREZ, EN AUTOS CARATULADOS: "LARROSA MELGAR, ALEJANDRO MARCELO. INCAPACIDAD FA. 286-636/2005", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1295/2011 DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2011, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A ALEJANDRO MARCELO LARROSA MELGAR C.I. 3.678.924-2, DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DEL MISMO A SU MADRE, SRA. MAIDA KAREN MELGAR ESNAL.

ASIMISMO, SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 1922/2008 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2008, SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE ESTE PROCESO.

MALDONADO, 23 DE JUNIO DE 2011. NELSON RICHART, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 19351 Jul 24- Ago 06

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "GADEA RAMIREZ, SUSANA ELIZABETH. INCAPACIDAD" IUE 501-737/2012, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. SUSANA ELIZABETH

GADEA RAMIREZ, C.I. 1.612.691-5, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA de la misma a la Sra. JULIA MARGOT RODRIGUEZ OVIEDO, C.I. 2.561.275-3, quien aceptó el cargo conferido el 14.02.2014, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.-
Paysandú, 3 de junio de 2014- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 18067 Jul 16- Jul 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 660/2005 de fecha 28/02/05, se declaró en estado de Incapacidad a ARISTIDES RIBERO FERNANDEZ, (Ficha IUE 330-84-1994), habiendose designado curadora de la misma a ANTONIO RIBERO FERNANDEZ. Rivera, 22 de Febrero de 2013. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 19169 Jul 23- Ago 05

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados "FERNANDEZ BENTANCOURT VICTORIA SOLEDAD. INCAPACIDAD" IUE 462-443/2012, se hace saber que por Decreto Nº 3594/2012 de fecha 17/09/2012, se designó curador interino del presunto incapaz Victoria Soledad Fernandez Bentancourt a su madre Aida Bentancourt Mesquita. Rivera, 28 de Febrero de 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
10) $ 1480 10/p 19881 Jul 29- Ago 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº. 1302/2013, dictado por la Sra. Juez Letrado Suplente de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dr. Homero Rivero, en autos caratulados: "CURBELO COLMAN, JOSE MARIA RENE. INCAPACIDAD. Fa. Nro. 254-206/1988", se HACE SABER que esta Sede ha designado como NUEVO CURADOR del incapáz de autos JoJsé María René Curbelo Colman, C.I. Nro. 2.954.652-8, domiciliado en 19 de Abril Nro. 28 de la ciudad de Rocha, departamento del mismo nombre, al señor RAUL OMAR CURBELO COLMAN, C.I. Nro. 1.610.612-9, domiciliado en Ruta 8 km. 21, Bo. 8 de Marzo calle Pecebre 018, Camino Maldonado, Montevideo, quien aceptó el cargo con fecha 23/04/2013.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diez días del mes de Mayo del año dos mil trece.- Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2590 10/p 19705 Jul 28- Ago 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "NUÑEZ LOPEZ NATALIA EVANGELINA- INCAPACIDAD IUE 352-609/1997", se hace saber que por PROVIDENCIA Nº 2241/1998 de fecha 4 de junio de 1998, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Natalia Evangelina NUÑEZ LOPEZ designándose curadora a la Sra Sara BENITEZ NUÑEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 29 de Julio de 2010, a la que se le impone de las obligaciones legales con excepción de inventario y caución atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente Discernimiento. A los efectos legales y al amparo de la Ley Nº 18.078, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día siete de noviembre de dos mil trece.- DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 19391 Jul 24- Ago 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "SILVA, Ana Lucia. INCAPACIDAD.- IUE: 352-271/2011", hace saber que por auto Nº 252/2013 de fecha 06 de Febrero de 2013, se declaró en estado de incapacidad a: Ana Lucía SILVA, y se designó CURADORA a: Grisel Adriana LAFUENTE, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 04 de Marzo de 2013.- A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 26 (VEINTISEIS) de JUNIO del 2014 (DOS MIL CATORCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 19296 Jul 23- Ago 05

SÉPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Dra. Silvia María VESPA- Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO Turno de Salto, en autos caratulados: "BELTRAMELLI PAOLINI MARIA BEATRIZ. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE: 509-500/2013" se hace saber que se declaró en Estado de Incapacidad a MARIA BEATRIZ BELTRANELLI PAOLINI, designándose CURADORA a BEATRIZ ELIZABETH PAOLINI CARBALLO, cuya aceptación Jurada se verificó con fecha DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA DE OFICIO, LEY 17,078. los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día DIECISÉIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. Esc LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 19393 Jul 24- Ago 06

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "ROSANO NUÑEZ PEDRO"- INCAPACIDAD- I.U.E. 398-185/1988, se hace saber que por Providencia Nº. 2404 de fecha 28/11/1988 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a PEDRO ROSANO NUÑEZ, designándose como curador al Director de la Colonia Dr. Bernardo Etchepare Dr. Osvaldo Do Campo.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 13 de mayo de 2013.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 17492 Jul 16- Jul 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "RUIZ ROMERO, JORGE RODRIGO - INCAPACIDAD - I.U.E. Nº 381-1095/2012", se hace saber que por Decreto Nº 3478/2014 de fecha 09/06/2014, se declaró en estado de Incapacidad a JORGE RUIZ ROMERO, habiendose designado curadora a su madre, REBECA ROMERO, quién aceptó el cargo en el día 26/06/2014.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ACTORA ES PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 30 de Junio de 2014.- Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 19710 Jul 28- Ago 08

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "Varela Garrido, Juan Ignacio. Incapacidad" IUE 463-266/2011, se hace saber que por auto No. 1165 de fecha 10/04/2013, se declaró en estado de Incapacidad a Juan Ignacio Varela Garrido y

se nombró Curadora a la Sra. Jimena Garrido, quién aceptó el cargo con fecha 15/05/2013. Paso de los Toros, veintiuno de mayo de dos mil trece. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
10) $ 1480 10/p 19669 Jul 28- Ago 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

EDICTO: Se hace constar que con ésta fecha se han expedido dos ejemplares de edicto del siguiente tenor: El Juzgado Letrado de Primera Instancia del depto. de Treinta y Tres, de Segundo Turno, en autos caratulados "MEDINA MENDEZ GLORIA SUSANA; INCAPACIDAD" FA. 412-692/2012, se hace saber que por decreto Nº 1340/2014 de fecha 13/3/2014, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MEDINA MENDEZ GLORIA SUSANA, se designó curador a ISABEL RITA MENDEZ SILVERA, quien tomó aceptación del cargo el día 9/4/2014. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio - Treinta y Tres, 25 de abril de 2014.- Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 19719 Jul 28- Ago 08

TERCER TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia del depto. de Treinta y Tres, de Tercer Turno, en autos caratulados "HERNANDEZ PEREIRA, NAIR KEDIS. INCAPACIDAD" FA. 449-311/2012, se hace saber que por decreto Nº 6867/2013, de fecha 9 de diciembre de 2013, se declaró en estado de INCAPACIDAD a NAIR KEDIS HERNANDEZ PEREIRA y se designó curador al Sr. RUBI HERNANDEZ SUAREZ, quien tomó aceptación del cargo el día 25 de mARZO de 2014. Treinta y Tres, 27 de Junio de 2014.- Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1850 10/p 18684 Jul 17- Jul 31

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º turno, en autos caratulados: "CABRERA GUACH, VICTOR MATRICULA DE COMERCIANTE, CORREDORES Y DESPACHANTES DE ADUANA" Ficha I.U.E. 2-20336-2014, se hace saber que se presentó ante esta Sede, VICTOR MARTIN CABRERA GUACH, para su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana, ofreciendo las declaraciones de Federico Andrés Chessa Pérez y Juan José Chabkinian, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 16 de julio de 2014, Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1850 10/p 19656 Jul 24- Ago 06

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 36 Turno, en autos caratulados: "ESCOBAR BRAÑAS, MARCELO. AUTORIZACIONES E INFORMACIONES" IUE: 2-3618/2014, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARCELO GUSTAVO ESCOBAR BRAÑAS, quien optando por el titulo de Despachante de Aduana ofreció las declaraciones de los testigos Hugo Francinet, Javier Pereira y Laura Lalin, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 25 de junio de 2014. Mª Eugenia Bizio, Actuaria Adjunta.
11) $ 1480 10/p 18760 Jul 16- Jul 30

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ARMADA NACIONAL

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO
LICITACION PÚBLICA No. 603/S.M.A/2014.

ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA VEHICULOS LAND ROVER
APERTURA: 19 DE AGOSTO DEL 2014
HORA: 10.00
LUGAR DE APERTURA: SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO (AVDA. DE LAS INSTRUCCIONES 1925 ANEXO 1).
RETIRO DE PLIEGO: SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO (DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE) DE LUNES A VIERNES DÍAS HÁBILES, EN EL HORARIO DE 08.00 A 12.00 HRS. TEL. 2355.40.32.-
COSTO DE PLIEGO: $ 2.000.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 19867 Jul 29- Jul 29

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE LAVALLEJA

Licitación Pública 6/2014.

OBJETO: "Contratación de una empresa para la remodelación de la Plaza Rivera de la ciudad de Minas"
RECEPCION DE OFERTAS: En la Oficina de Licitaciones de la I.D.L calle Batlle y Ordóñez Nº 546 de la ciudad de Minas hasta el día 20 de agosto de 2014 a la hora 16:00.
APERTURA: En la Oficina de Licitaciones de la I.D.L el día 20 de agosto de 2014 a la hora 16:30.
PLIEGOS: Podrán adquirirse en la Oficina de Licitaciones de la IDL en el horario de 12:30 a 18:00 horas, a un costo de $ 5000 (pesos uruguayos cinco mil) el juego.
Los pliegos pueden ser consultados en nuestra página web htpp://www.lavalleja.gub.uy
Oficina de Licitaciones
Intendencia Deptal. de Lavalleja
Tel/ Fax: 44431261
licitaciones@lavalleja.gub.uy
licitacionesidl@gmail.com.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 20001 Jul 29- Jul 29

Edictos Matrimoniales

Montevideo, julio 29 de 2014
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

HERNAN MARCELO ARRIZALA, 41 años, divorciado, POLICIA, ORIENTAL, lugar de domicilio AV MILLAN 3748/15 y ANDREA FABIANA FEIPPE, 39 años, soltera, ARQUITECTA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 264 3/p 20047 Jul 29- Jul 31

DANIEL ROMEO DI STASIO, 51 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL , lugar de domicilio CANELONES 1375/604 y CECILIA

MOLINARI, 38 años, soltera, COMERCIO , ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 264 3/p 19994 Jul 29- Jul 31

MARTA RAQUEL ACOSTA, 32 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CERRO LARGO 1031/7 y JEFERSON MARTIN SANTANA , 28 años, soltero, EDUCADOR, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 264 3/p 19963 Jul 29- Jul 31

OFICINA No. 2

DIEGO RAUL BIDEGARRAY PEOMBO, 52 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSE OSORIO 1167 bis/004 y MATILDE GABRIELA HERNANDEZ GONZALEZ, 40 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSE OSORIO 1167bis/004.
Primera Publicación
14) $ 264 3/p 20000 Jul 29- Jul 31

GERALDINE VICTORIA BENITEZ CARRASCO, 33 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio TAJES 1187/106 y JUAN RAMON LIMA VERA, 40 años, soltero, CARPINTERO, ORIENTAL, lugar de domicilio TAJES 1187/106.
Primera Publicación
14) $ 264 3/p 19959 Jul 29- Jul 31

OFICINA No. 3

ALAN COHN RYBAK, 30 años, soltero, INGENIERO, ORIENTAL, lugar de domicilio FRANCISCO SOCA 1247/105 y DAIANA WAJSKOPF MORUS, 26 años, soltera, QUÍMICA FARMACEÚTICA, ORIENTAL, lugar de domicilio FRANCISCO SOCA 1247/105.
Primera Publicación
14) $ 264 3/p 20003 Jul 29- Jul 31

MIGUEL ÁNGEL CALCAGNO INDICO, 32 años, divorciado, PROGRAMADOR, ORIENTAL, lugar de domicilio BARRIOS AMORÍN 1098/701 y NATALIA KAREM RIGAMONTI AMORÍN, 34 años, divorciada, BIOQUÍMICA, ORIENTAL, lugar de domicilio BARRIOS AMORÍN 1098/701.
Primera Publicación
14) $ 264 3/p 19996 Jul 29- Jul 31

OFICINA No. 4

MARTÍN LEIMAN COPPO, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN JOSÉ DE AMÉZAGA 1806/1 y LORENA YVETT FILUT KALENBERG, 39 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GENERAL PAGOLA 1822.
Primera Publicación
14) $ 264 3/p 19997 Jul 29- Jul 31

OFICINA No. 5

JUANA PATRICIA MEIRELLES MORAES, 51 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO CIBILS 4921/ BLOCK G/002 y ALVARO GUSTAVO PICARDO PORTES, 50 años, divorciado, COOPERATIVISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO CIBILS 4921 BLOCK G /002.
Primera Publicación
14) $ 264 3/p 19993 Jul 29- Jul 31

ANA KAREN MOLINA CARSÍN, 24 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CALLE 1, 1941 y DIEGO SEBASTIÁN BRUNO MACIEL, 26 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CALLE 1, 1941.
Primera Publicación
14) $ 264 3/p 19962 Jul 29- Jul 31

JORGE MARTÍN OLIVERA PAULETTE, 27 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSÉ MAS de AYALA 7578 y ROSSANA VALERIA VERA OLIVERA, 24 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSÉ MAS de AYALA 7578.
Primera Publicación
14) $ 264 3/p 19961 Jul 29- Jul 31

MAURICIO VELARDE QUERVES GARCÍA, 30 años, soltero, ADM. DE SISTEMAS, ORIENTAL, lugar de domicilio F. RODRÍGUEZ 2678 y MARÍA ESTHER PEREIRA FRUGONI, 33 años, soltera, LIC. REL. INTERNACIONALES, ORIENTAL, lugar de domicilio F. RODRÍGUEZ 2678.
Primera Publicación
14) $ 264 3/p 19960 Jul 29- Jul 31

OFICINA No. 7

PAOLA VANESA PEREZ PINTOS, 31 años, soltera, PELUQUERA, URUGUAYA , lugar de domicilio BOISO LANZA 3875 y WILLY BRAUN LEITES SANTANDER, 36 años, soltero, PANADERO, URUGUAYO, lugar de domicilio BOISO LANZA 3875.
Primera Publicación
14) $ 264 3/p 20118 Jul 29- Jul 31

Montevideo, julio 28 de 2014
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GUSTAVO BENIGNO AVILA, 51 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BENITO BERGER 3707/82 y YENI LUCIA CANDIDO, 52 años, divorciada, FERIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 264 3/p 19819 Jul 28- Jul 30

AGUSTIN AMESPIL, 28 años, soltero, LICENCIADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BENITO BLANCO 3392 BIS y CLAUDIA VERONICA GONZALEZ, 26 años, soltera, LICENCIADA, ORIENTAL, lugar de domicilio SCOSERIA 2619.
14) $ 264 3/p 19817 Jul 28- Jul 30

JULIO OSCAR ACEVEDO, 59 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSE DURAN 1213 y SILVIA RAQUEL MAYA, 52 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JOAQUIN ARTIGAS 4519-N.
14) $ 264 3/p 19811 Jul 28- Jul 30

JUAN ANDRÉS ALBISTUR GARIGLIO, 22 años, soltero, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio WILSON FERREIRA ALDUNATE 1083 y MARÍA INÉS DE ARMAS OLIVERA, 21 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio WILSON FERREIRA ALDUNATE 1083.
14) $ 264 3/p 19807 Jul 28- Jul 30

OFICINA No. 2

JOSE PEDRO FERRES CASTELLS, 30 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PASTORIZA 1350/301 y VALENTINA JACQUES CAMPANELLA, 29 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio PASTORIZA 1350/301.
14) $ 264 3/p 19929 Jul 28- Jul 30

LORENZO JOSE FARIÑA RIBAS, 51 años, divorciado, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio COMERCIO 2070 y SANDRA MARIELA PAZ MARIN, 48 años, divorciada, PSICOLOGA, ORIENTAL, lugar de domicilio Av. ITALIA 4281/303.
14) $ 264 3/p 19873 Jul 28- Jul 30

TERENCE JAMES BUTLER KENT, 59 años, divorciado, GERENTE, AUSTRALIANO, lugar de domicilio Rbla. GANDHI 145/702 y DANIELA MARÍA INNAMORATO ZAPATA, 50 años, divorciada, LICENCIADA, ORIENTAL, lugar de domicilio Rbla. GANDHI145/702.
14) $ 264 3/p 19814 Jul 28- Jul 30

MARCELO DAMIAN BERGLAVAZ ELGART, 28 años, soltero, INGENIERO, ORIENTAL, lugar de domicilio Repca. ARGENTINA 1671 y SOLANGE VALERIA CARDOZO PEREYRA, 29 años, divorciada, LICENCIADA EN ENFERMERÍA, ORIENTAL, lugar de domicilio TORREMOLINO 6519.
14) $ 264 3/p 19809 Jul 28- Jul 30

DANILO LUIS BACCINO VALCÁRCEL, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CHARRÚA 1917/601 y ELSA ANALÍA MARTÍNEZ PERRONE, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CHARRÚA 1917/601.
14) $ 264 3/p 19808 Jul 28- Jul 30

OFICINA No. 3

FABIÁN CASTILLO VÁZQUEZ, 22 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PASAJE COLIBRÍ 7139 y

LUCÍA ELIANA GONZÁLEZ, 19 años, soltera, EMPLEADA, ARGENTINA N/U, lugar de domicilio PASAJE COLIBRÍ 7139.
14) $ 264 3/p 19875 Jul 28- Jul 30

MILTON ARIEL CABRERA, 36 años, divorciado, POLICIA, ORIENTAL, lugar de domicilio BARROS ARANA 5324 y SANDY NOELLA IGLESIAS, 33 años, divorciada, POLICIA, ORIENTAL , lugar de domicilio BARROS ARANA 5324.
14) $ 264 3/p 19874 Jul 28- Jul 30

FEDERICO CEJAS SCARPITTA, 27 años, soltero, ECONOMISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 2674/ 501 y DIANA SOLEDAD MARTINEZ MARTINEZ, 22 años, soltera, ESTUDIANTE, PARAGUAYA, lugar de domicilio RAMON MASINI 3328 / 402.
14) $ 264 3/p 19812 Jul 28- Jul 30

OFICINA No. 5

ENRIQUE JAVIER MUNIZ ARRÚA, 41 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CÓRDOBA 945 y ANDREA PATRICIA JORGE UBIEDO, 35 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio CÓRDOBA 945.
14) $ 264 3/p 19928 Jul 28- Jul 30

FLORENCIA ORRICO SANTOS, 36 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio GRAL URQUIZA 3040/708 y ANDRÉS CAISIV ALGALARRONDA RODRÍGUEZ, 33 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio GRAL URQUIZA 3040/708.
14) $ 264 3/p 19876 Jul 28- Jul 30

DIEGO MARTÍN TECHERA BARROS, 26 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio RAFAEL EGUREN 3358 y VALENTINA RUTH CHAMORRO NOGUEIRA, 22 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio RAFAEL EGUREN 3358.
14) $ 264 3/p 19872 Jul 28- Jul 30

ANDRÉS MALTEMPO HAMPE, 32 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SAN SALVADOR 2114/301 y MARÍA CECILIA MITTELBACH SPERA, 36 años, soltera, ARQUITECTA, ORIENTAL, lugar de domicilio SAN SALVADOR 2114/301.
14) $ 264 3/p 19810 Jul 28- Jul 30

OFICINA No. 6

CRISTHIAN JAVIER RODRÍGUEZ FERRANDO, 20 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SAGITARIO 6423 y NOELIA NOEMI LÓPEZ CARDOZO, 18 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio SAGITARIO 6423.
14) $ 264 3/p 19958 Jul 28- Jul 30

CARLOS ANDRES RODRIGUEZ REHERMANN, 31 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio GUAVIYU 2932/7 y IVANNA PATRICIA CARRACEDO IVANOV, 29 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio GUAVIYU 2932/7.
14) $ 264 3/p 19948 Jul 28- Jul 30

OFICINA No. 7

THEODOSIOS NTESOS, 51 años, divorciado, INGENIERO, GRIEGO, lugar de domicilio BUENOS AIRES 416/8 y RAFAELA RODRIGUEZ REYES, 43 años, soltera, LABORES, DOMINICANA, lugar de domicilio BUENOS AIRES 416/8.
14) $ 264 3/p 19957 Jul 28- Jul 30

Montevideo, julio 25 de 2014
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

JOSE ADOLFO BORBA MARTINO, 55 años, soltero, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio REPUBLICA 2083 y HILDA GRACIELA MARSENIUK CARRIZO, 51 años, divorciada, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio REPUBLICA 2083.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 19679 Jul 25- Jul 29

OFICINA No. 3

RICHARD ANTHONY CORRALES de CUADRO, 32 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BV. ARTIGAS 3646 / 104 y YAQUELINE CAGIDE DIFLORE, 32 años, soltera, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio BV. ARTIGAS 3646 / 104.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 19680 Jul 25- Jul 29

PABLO DAVID CORONEL PEREIRA, 26 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CÉSAR BATLLE PACHECO 4055 y FANNY MARIANELLA FAGÚNDEZ ORTIZ, 27 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CÉSAR BATLLE PACHECO 4055.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 19674 Jul 25- Jul 29

DANIEL BENJAMIN COUTO, 24 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MERCEDES 1671 y CAMILA CHAPPE, 20 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio LUIS MORANDI 1924.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 19663 Jul 25- Jul 29

ENRIQUE ALFREDO ESCUDERO MACHADO, 42 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio HAITÍ 2082 y NATIVIDAD MARCELA BORDON PINTOS, 32 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio A. SARAVIA PJE. 320 4892.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 19661 Jul 25- Jul 29

OFICINA No. 4

JUAN ANDRÉS GALLO PIERI, 27 años, soltero, INGENIERO AGRÓNOMO, ORIENTAL, lugar de domicilio PEDRO MURILLO 6682 y MARÍA ISABEL WILDEMAUWE LOPEPÉ, 26 años, soltera, PSICOMOTRICISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio PEDRO BERRO 1257 APTO. 307.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 19673 Jul 25- Jul 29

IGNACIO GROLERO GARCÍA, 24 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio RIO BRANCO 1441/ 101 y ROMINA LOURDES BON RODIO, 26 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio IRURETA GOYENA 3012.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 19660 Jul 25- Jul 29

OFICINA No. 5

ANA KARINA MOLINA CARSÍN, 24 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CALLE 1, 1941 y DIEGO SEBASTIÁN BRUNO MACIEL, 26 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CALLE 1, 1941.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 19806 Jul 25- Jul 29

OFICINA No. 6

DIEGO MARTIN SARRO MORON, 28 años, soltero, PROGRAMADOR, ORIENTAL, lugar de domicilio ECHEVARRARZIA 3251/401 y PAOLA CENA CAMMAROTA, 27 años, soltera, CONTADORA PUBLICA, ORIENTAL, lugar de domicilio ECHEVARRIARZA 3251/401.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 19714 Jul 25- Jul 29

MARCOS ALEJANDRO SOBRERA COHENAR, 37 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SALUSTIA 4019/3 y KAREN VALERIA CARRASCO, 32 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio SALUSTIA 4019/3.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 19659 Jul 25- Jul 29

OFICINA No. 7

DARWIN GASTÓN PÉREZ MÉNDEZ, 40 años, divorciado, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 1229/4 y ERIKA LAKUSTA ROBLES, 34 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 1229/4.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 19726 Jul 25- Jul 29

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 4º Turno, en autos caratulados "López, Elida Da Silveira c/ Lorenzo Nicora, Elda y otros. Prescripción Adquisitiva de bien inmueble" IUE 2-034880/2012, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Elida Angelina López Da Silveira CI 1.791.464-8, promoviendo prescripción adquisitiva respecto de la mitad del terreno con construcciones sito en calle Atenas 3069 de Montevideo, empadronado con el número 76.066, que se deslinda: al Noroeste 5 m y 15 dm de frente a la calle Atenas, número de puerta 3069, al Noreste línea recta de 35 m lindando con el padrón 76065, al Sureste línea recta de 5 m y 15 dm, lindando con el padrón 76094 y al Suroeste línea recta de 35 m lindando la otra mitad del padrón 76.066. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien, a los titulares de los bienes linderos: padrón 76.094 Sr. Miguel Angel Mengual Rodríguez y a los últimos titulares registrales del padrón a prescribir bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se proseguirán las presentes actuaciones (art. 127 CGP). Montevideo, treinta de junio de 2014. ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.

16) $ 9570 10/p 18298 Jul 16- Jul 30

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, sito en Zabala 1367/ 3er. Piso, en autos "Kirvan Méndez y otra, Prescripción Adquisitiva Treintenaria" IUE 2-050780/2012, se hace saber que por auto: Nº 2833/2013 de 20/11/2013, cítase, llámase y emplázase a Carlos Giribaldi Soto, casado con Graciela Elizabeth Porley; último titular Registral y a todos quienes se consideren con derechos sobre el Padrón 137.192, sito en Novara 3327 de Montevideo, para que en el término de 90 días comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.- Montevideo, 6/06/2014.- Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.

16) $ 5220 10/p 17892 Jul 16- Jul 30

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º turno, dictada en autos: "DIEZ BENTANCOR MIRTA C/ HEREDEROS Y/O SUCESORES DE LUIS FLEMATTI: JULIO CESAR, JACINTO JUAN, FLORINDA Y MARIA FLEMATTI Y JOSEFA FILENI PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE, IUE 2-7651/2013", según providencia Nº 794/2014, de fecha 04/04/2014 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón 120.157 del Departamento de Montevideo, según plano de mensura a los solos efectos de la Prescripcion de los Agrimensores Alberto Di Leoni y Pablo Casavieja, de octubre 2012, cotejado e inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 1505 el 21/3/2013, consta de un área de 430,87 metros con frente a la calle Alferez Real entre General Timoteo Aparicio y Luis Sacarello y, en especial a los linderos; Padron 120.156 José Macina, Padron 172.974 Concepción Maria Rucci, Padron 120.161 Francisco Martinez Barreiro, Padron 120.159 Teresita Manuela Amado, Padron 120.160, Maria Liria y José Elbio Ghiglia Cabitto. Asimismo, se cita y emplaza a los sucesores del ultimo titular registral Luis Flematti: Josefa Fileni de Flematti, Julio Cesar, Jacinto Juan, Florinda y Maria FLEMATTI PAROLO y herederos y/o sucesores a cualquier titulo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, seis de Junio del 2014.- Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Juzgados de Paz.

16) $ 10440 10/p 19082 Jul 21- Ago 01

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno en autos caratulados "Bezzato Abud Sonia,- Prescripción Adquisitiva bien inmueble-", Ficha IUE 2-60988/2012, se hace saber que se ha presentado Sonia Tomasa Bezzato Abud promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón número 405146 Parte de la ciudad de Montevideo (carpeta catastral 6374, solar 86), y que según Plano de Mensura Prescripción de la Ing. Agrimensora Gabriela Piquet de febrero de 2013 cuenta con un área de terreno a prescribir de 547 mts. cuadrados y 60 dm. cuadrados y está ubicado con frente a la calle Camino Teniente Rinaldi 4194, y se deslinda así: al Sureste 12,97 mts. frente a Camino Teniente Rinaldi, al Suroeste 41,94 mts. linda con padrón 405145, al Noroeste 13,05 mts. linda con padrón 142562, al Noreste 42,26 mts. linda con padrón 405147.- Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, en especial a los propietarios de predios linderos del padrón 405147, Ariele S.A. o Ariek S.A., Ciriaco Casales y Residencial Riviera S.A. o Residencial Rivera, propietarios del padrón 405145 José María Díaz y Angela Martínez Silva, y propietarios del padrón 142562 Artículos Textiles Reciclados S.A. o ATER S.A.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de junio de 2014.- Mª Eugenia Bizio, Actuaria Adjunta.

16) $ 11310 10/p 19949 Jul 28- Ago 08

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos caratulados: "Cámara, Mara Prescripción Adquisitiva S/ Vehículo Automotor". (IUE 158-63/2013), se hace saber la promoción de la Prescripción Adquisitiva del vehículo marca FIAT, modelo UNO, año 1.991, matrícula GAA 2567, Padrón Nº 10.244, emplazándose a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho bien a deducir en forma sus derechos por el plazo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Artigas, 11 de junio de 2014. Dra. Sylvia Recarey Cancela, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 4350 10/p 18935 Jul 21- Ago 01

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz de la 8va sección de Canelones dictada en autos: "TAMMI COGORNO, DANIEL Y TAMMI COGORNO KARINA L., Prescripción Adquisitiva. IUE 192-46/2010", se hace saber que en esta Sede se inició acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: padrón 52.654 sito en la Octava Sección Catastral del Departamento de Canelones, zona rural fracción 12 de la Manzana A compuesto de una superficie de 3 hectáreas 278 metros 54 decímetros la que se deslinda al noreste 290 metros de frente a calle de 17 metros, al sureste 91 metros de frente a calle de 17 metros pr ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 15 metros 71 centimetros de desarrollo, 300 metros al Noroeste lindando con solar 11 y 101 metros al Norte lindando con parte del padrón 6155. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien. (En especial al último titular) o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO extiendo el presente que sello y firmo en Soca el día 28 de Mayo dos mil catorce. Dra. Mercedes Reyes de Salterain, Jueza de Paz.

16) $ 10440 10/p 17898 Jul 16- Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos: "MONTAÑA, Juan Alberto - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 195-72/2012 y según providencia Nº 813 de fecha 9 de Junio de 2014 y ampliando edicto del 27 de Julio de 2012, se CITA Y EMPLAZA por el término de 90 días a SENONA RODRÍGUEZ DE MONTAGNA o a sus sucesores a cualquier título respecto del inmueble padrón Nº 346 de

la ciudad de San Ramón 11º Sección Judicial de Canelones bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.-
Canelones, 18 de Junio de 2014.- Dra. GLORIA VIRGINIA FARÍAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 5220 10/p 18229 Jul 16- Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz departamental de Atlantida, dictada en autos "CALANDRIA, Walter Santiago. Prescripción Adquisitiva Treintenal", IUE 487.161/2014, SE HACE SABER que en esta Sede se inicio acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Parque del Plata, en zona urbana, empadronado con el No. 3475, antes en mayor area con el Nº 12.180, señalado como el solar 7 de la manzana 307, el que según plano de Mensura del Ing. Agr. Carlos A. Mac Coll de junio de 1945, inscripto en la Direccion Gral de Catastro con el NO. 19 el 30.05.1946, tiene una superficie de 506 mts. 78 dms. con frente a calle 15. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a MODESTO DE JESUS MUÑOZ y sus sucesores a cualquier titulo, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales correspondintes se libran los presentes en Atlantida, el veintisiete de junio de dos mil catorce. Dra. Anarella Porzio, Jueza de Paz deptal.

Primera Publicación

16) $ 9570 10/p 19850 Jul 29- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "ZAGARZAZU BANCHERO, MACARENA Y OTRA -PRESCRIPCION ADQUISITIVA -IUE 467-120/2012", y según providencia Nº 3070/2013 de fecha 5/9/2013/, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble: solar de terreno baldío sito en zona urbana, empadronado actualmente con el Nº 37.486, zona urbana localidad catastral Ciudad de la Costa, antes 7ª sección Judicial del Departamento de Canelones, antes en mayor área con el número 2.672 de la manzana 10047 Solar 4, carpeta catastral 4, calle Queguay Nº 7935 de Parque de Miramar; según plano de mensura prescripción del Ing. Agr. Rodolfo Di Fabio, y tiene una superficie de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Pando, con el Nº 1.196 el 11 de julio de 2011.
Ciudad de la Costa, veinticinco de junio de dos mil catorce.- Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.
16) $ 8700 10/p 18202 Jul 16- Jul 30

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Juez de Paz de la 8va. Sección Judicial de Colonia, en autos caratulados "PORTA ROVETTA FRANCISCO" -Presc. Adquisitiva Treintenal.- IUE. 234.56/2014, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren habilitados a deducir oposición y con derechos sobre el bien relacionado, para que hagan conocer sus derechos, respecto del siguiente bien: Solar de terreno ubicado en la zona urbana de la localiodad catgastral de Nueva Palmira, Octava Seccion Judicial del Dpto. De Colonia, manzana No. 193, Padron No. 1058 (un mil cincuenta y ocho) y que según plano de mensura del Agrimensor Alvaro Viviano, de Diciembre de 2013, inscripto en la Direccion Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Colonia, en forma provisoria el 7 de enero de 2014, con el No. 645, tiene una superficie de 1844 m.c. 70 d.c. delimitado por las calles Montevideo y Chileno (esta sin abrir), y linda con los padrones Nos. 1060, 1809, 2446, 2447, y 1057, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de no comparecer.-
Nueva Palmira, 05 de Junio de 2014 Dr. Daniel Borsani, Juez de Paz.
16) $ 8700 10/p 19427 Jul 24- Ago 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. De Colonia del Sacramento, Dr. Damián Battó Stabilito, dictada en autos: "BAGNASCO, GLORIA ENOELIA. PADRON Nº 525. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE LA MITAD INDIVISA DEL INMUEBLE PADRON Nº 525. Ficha 228-61/2014, y según providencia No. 844 de fecha 14/05/2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, y a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Sra. Magdalena Bagnasco y sus sucesores a cualquier título, y a los propietarios del padrón lindero 2569, sobre la mitad indivisa del inmueble padrón Nº 525, ubicado en la Localidad Catastral Tarariras, y que según plano del Ingeniero Agrimensor Daniel Di Paola, de setiembre de 2013, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio Oficina Delegada de Colonia con el No. 635 el 19/11/2013 tiene una area total de 742,88 m2. Y se deslinda así: al Sur 39,74 metros de frente a calle Rosario esquina Lavalleja; 13,69 metros al Sur Oeste con padrón 526; 38 metros al Nor oeste con padrón 527 y 25,42 metros al Nor Este con padrón 2569; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Colonia del Sacramento, 30 de mayo de 2014.- Dr. Damián Battó Stabilito, Juez de Paz Dptal. De Colonia.
16) $ 9570 10/p 17359 Jul 16- Jul 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: MINISTERIO DEL INTERIOR.-PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Ficha 242-293/2013 según providencia Nº 1960/2013 de fecha 25/04/2013, SE CITA y EMPLAZA a los linderos, padrones 3053, 6932, 3001, 514 y 2996 y a quienes se consideren con derechos al Padrón 3055 sito en la Primera Sección Judicial de Durazno, zona rural, para que comparezcan a deducir sus derechos, en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia art. 127 del C.G.P..- Durazno, 23/05/2013. Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 17791 Jul 16- Jul 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do Turno de Flores, dictada en autos: "MEHUS PEREZ, MIGUEL ANGEL. Prescripción Treintenaria", Fa. 254-121/2014 y según providencia Nº 2760/2014, del 30 de mayo de 2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS en forma expresa a SILVIO ó SYLVIO MENENDEZ ZAMBRANO y/o sus sucesores , como así también al Sr. BELTRAN BIDEGAIN y/o sus sucesores, así como a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 147 de la 4ta. Sección Judicial de Flores, localidad catastral Ismael Cortinas, con un área total de cuatromil ochocientos sesenta y seis metros cuadrados y 24 decímetros cuadrados (4866 mts. cuadrados y 24 dm. cuadrados); el mismo linda con el padrón 239, 148, 482, y 146, según plano de mensura que se adjunta (fs. 22); sucesores y causahabientes a cualquier título; bajo apercibimiento designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos, en caso de incomparecencia.
Trinidad, 16 de Julio de 2014 Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
16) $ 7830 10/p 19309 Jul 24- Ago 06

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "ROCHA ALVAREZ, Juana Mercedes. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL " IUE 275-643/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Juana Mercedes Rocha Alvarez promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL respecto al inmueble Padrón Nº 49, sito en la segunda sección judicial de Lavalleja, localidad catastral Villa Solís, zona urbana, manzana 6, solar 005 el que según plano consta de una superficie de 1370 metros cuadrados, 29 decímetros cuadrados.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza al propietario del mencionado padrón Hilardia y/o Sucesión Ylardia y/o sus sucesores, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hace constar que cuenta con el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Minas, 25 de junio de 2014.- Dr. Jorge Tabares. Juez de Paz Departamental.
16) (Sin Costo) 10/p 17666 Jul 16- Jul 30

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos dictada en autos "Medina Nelba y otro Barrales Prescripción Adquisitiva Treintenal inmuebles padrones 21963 y 21964 sexta sección judicial de Maldonado: IUE Nº 299-35/2009, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Nelba Medina y Miguel Ángel Barrales deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre los siguientes bienes inmuebles rurales fracción de campo ubicado en la sexta sección Judicial del Departamento de Maldonado padrones Nº 21963 y 21964, según plano de mensura del Agrimensor Hebel Barrios fue inscripto con el Nº 4041 el día 29 de diciembre de 1994, que el padrón Nº 21963 consta de una superficie de 8 has 3657 mc 50 y se deslinda así: al sur por 178 m 90 con Cno. Vecinal, al este por 489 m 21 con padrón Nº 21964, al norte por 178 m 90 al padrón Nº 21829, al oeste por 488 m 41 con padrón Nº 21962, y el padrón Nº 21964 consta de una superficie de 12 has 8453 mc 50 y se deslinda así: al sur por 276 m 98 con Cno. Vecinal, al este por 490 m 45 con padrón Nº 21965, al norte por 274 m 70 al padrón Nº 20140 y 21829 y al oeste por 489 m 21 con padrón Nº 21963. Antecedentes Gráficos: corresponde a lotes 2 y 5 de Plano del suscrito: inscripto (Oficina Deptal. De Catastro) con el Nº 4014 de fecha 29/12/994.-
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble de autos, para que comparezcan dentro del término de 90 día bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones, en especial al último titular y/o sus sucesores a cualquier título de Juan Nepomuceno Colina, a Lurline o Lurlini Nievas Villizio y Armando de león Núñez, de Washington De León Rodríguez y a los linderos propietarios de los padrones 21962, 21965, 21829 y 20140. San Carlos, 29 de mayo de 2014. Dra. Ana Bueno Muñecas, Juez De Paz Departamental.
16) $ 15660 10/p 17609 Jul 16- Jul 30

EDICTO.-

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en los autos caratulados: "CASAS GORGAL, Ariel Wilson - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL", IUE número 299-46/2011, tramitados antes esta Sede, se hace saber que se presentó el Señor Ariel Wilson CASAS GORGAL deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío, ubicado en la sexta sección judicial del Departamento de Maldonado, localidad catastral Balneario Buenos Aires, empadronado con el número TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO (3.834), anteriormente padrón 12.294 (rural) en mayor área, manzana catastral número 101, el que según plano de mensura por prescripción adquisitiva (según lo dispuesto por el artículo 286 de la Ley 12.804 y artículo 16 del Decreto 318/995) del Ingeniero Agrimensor Enrique BENGOCHEA ÁLVAREZ de diciembre de 2012, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina de Catastro de Maldonado, con el número 1384, el 02 de enero de 2013, consta de una superficie de cuatrocientos cincuenta metros (450 mts.), que se deslinda así: al Noreste 15 metros de frente a calle 30 de 17 metros; al Sureste 30 metros lindando con el padrón número 13.901; al Suroeste 15 metros lindando con el padrón 3.813; al Noroeste 30 metros lindando con el padrón número 3.833, todos del mismo plano y manzana. Por Resolución número 165/2013 de fecha 06 de abril de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, para que comparezcan dentro del término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones, y en especial, al último titular del padrón número 3.834 y/o sus sucesores a cualquier título, a los titulares de los linderos propietarios de los padrones 13.901, por el padrón número 3.813 a la Señora Bettina MOZO BRETSCHNEIDER, por el padrón número 3.833 a los Señores Jean Humberto NAKLE SEGUNDO y a Jorge PEREYRA BONASSO y/o sus sucesores a cualquier título.
San Carlos, 27 de junio de 2013 Dra. Ana Bueno Muñecas, Juez De Paz Departamental.
16) $ 15660 10/p 17512 Jul 16- Jul 30

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de tercer turno subrogante, en autos caratulados: "Rodríguez Moreira, Santa Catalina c/ Fraschini, Víctor Elias Florencio. Prescripción adquisitiva treintenal." IUE 308-243/2011 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. SANTA CATALINA RODRIGUEZ MOREIRA a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de chacra y sus mejoras, zona rural, empadronada con el Nº 5902, antes 5902 en mayor área y 5570 en mayor área, ubicada en el departamento de Paysandú, primera Sección catastral, señalada como fracción 11, superficie de 1 há. 0006 metros, 7466 centímetros, que se deslinda así: a) 89,33 metros al Este de frente a camino a Casa Blanca; b) 134,50 metros al Sur lindando con la fracción 12; c) 100 metros al Oeste sobre calle Proyectada 29-A y d) al Norte 89,55 metros, lindando con el solar 10 del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, especialmente a Víctor Elias Florencio Fraschini y/o sucesores para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 18 de marzo de 2013. Dra. Jennifer Rocco. Juez de Paz Departamental Subrogante.
16) $ 10440 10/p 18801 Jul 21- Ago 01

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "DE MELLO, DIONIZIO Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. I.U.E: 331-617/2013, según providencia Nº 1156 de fecha 30/06/2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el bien padrón suburbano Nº 11.106 sección catastral ex. 9a. de Rivera, que según plano Agrimensor Juan C. Dellepiane Olivera, inscripto en Catastro con el Nº 656 de fecha 29/11/2013, y linda: al Norte 69,16 metros de frente a calle Leguizamón, al Sureste arroyo del Puente, al Suroeste tres tramos de recta de: 17,46 metros, 14 metros y 16,57 metros todas con parte del padrón 11.105 y al Oeste 37,12 metros con padrón 11.107; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia que el actor cuenta con el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Asimismo, emplácese a los linderos: Hourcade Marcal y/o sucesores respecto del Padrón Nº. 11.105; y a Félix Tacuarí Olivera respecto del Padrón Nº. 11.107. Rivera, 21 de Julio de 2014. Dra. María Noelia Sánchez Ruiz. Juez de Paz Dptal. de 1º. Turno de Rivera.

Primera Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 19868 Jul 29- Ago 11

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Rivera, dictada en autos: "JUAN DE DIOS SARAVIA. PRESCRIPCION, I.U.E: 331-173/2005, según providencia Nº 087 de fecha 14/02/2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Washington de Mello y Darcy de Mello y sus sucesores a cualquier título,

sobre el padrón Nº 35, manzana Nº. 6, de la 10º localidad catastral de Rivera, que según plano Agrimensor Franklin Aliano Goldaracena, inscripto en Catastro con el Nº 12 provisoria, el 31/10/1996, tiene un área total según Mensura, de 1.229 metros cuadrados, 6585 centímetros cuadrados, se deslinda así: al Este linda con la propiedad del Sr. Ricargo Vargas en calle Florida Nº. 126, al Oeste con la propiedad de la Sra. Juana Da Cuna, domiciliada en calle Florida Nº. 98, al Norte linda con la propiedad de Cléber Omar Bustamante, domiciliado en calle Jeremías de Mello s/n, al Sur linda con un terreno baldío; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia que el actor cuenta con el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Rivera, 26 de Febrero de 2014. Dra. Maria Noelia Sánchez Ruiz. Juez de Paz Dptal de 1er. Turno de Rivera.

16) (Sin Costo) 10/p 19759 Jul 28- Ago 08

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 4ta. Sección de Rocha Grecia Gonzálvez, en autos caratulados: "ROCHA ROCHA, Lucia =PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA= IUE 348/382/2013; se hace saber que por decreto No. 317 de fecha 27/05/2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a estar de derecho en estos autos, por el término de noventa días a Severiano ROCHA y/o sus sucesores a cualquier título (como último titular y también lindero) y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble ubicado en la localidad catastral Castillos del Departamento de Rocha, Padrón No. 3246 (parte) que según en el plano del Agrimensor César Quintana Tommasino, inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina de Catastro de Rocha con el número 880 el 21/03/2014, compuesta de una superficie de 1 hectárea 4571 metros cuadrados, que linda: al oeste 43 mts. 69 cm frente a la calle Saráchaga; al noroeste 3 tramos de recta de 18 metros 43 cm con parte del padrón 2082, el segundo de 60 mts. 30 cm con parte del padrón 2082, 2277, 2585 y parte de padrón 2368 y el último de 110 mts 33 cm con parte de padrón 3245, al noreste 70 mts. 74 cms con padrón 3247; al sureste 2 tramos de recta de 164 mts 38 cm y 6 mts. 04 cms. frente a continuación calle Pedro de los Ríos; al sur 80 mts. lindando con padrones 2647, 2262, 2655, 2654, 1969, y 2214, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia. Con igual apercibimiento y por los padrones anteriores al No. 3246 (No. 1074 y 1079) a Amilcar Ojeda Talayer; María Sampayo; María Delia Alzaga Techera; Dionicio Garcia (derechos posesorios); y Adelina Clelia Barreto; Júpiter Molina Rodriguez; Fermin Alfonso Balduvino; Rosalio Arias Balduvino; Armelo Parriso Rocha y Blanca Rocha.
Castillos, 06 de junio de 2014. DRA. GRECIA GONZALVEZ SOTO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 14790 10/p 19250 Jul 23- Ago 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE ESTE JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE 5º TURNO DE SALTO, en los autos: "DUBLIN CENTRAL F.C. C/ PEREIRA MACHADO LAREO, MARIA NATALIA. PRESCRIPCION TREINTENARIA" IUE: 356-219/2012, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuyas Prescripción Adquisitiva se solicita: Fracción ubicada en el Departamento de Salto, Localidad Catastral Salto, zona urbana, empadronada con el número 5.522, la que según el plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall de Junio de 2.012 e inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto con el Nº 556 el 28 de junio de 2.012, consta de una superficie de 621 metros cuadrados 81 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al SUROESTE 14 metros 19 de frente a Calle Gral. Rivera, al NOROESTE: 3 tramos de rectas de 21 metros 58, 0 metros 56 y 21 metros 61 que corren de sur a norte la primera, de este a oeste la segunda y de sur a norte la tercera, todas lindando con parte del padrón 5521 y al NORESTE 14 metros 48 lindando con parte del padrón 5521 y especialmente a los últimos titulares Sra. María Natalia Pereira Machado, Guillermina y Julio Meirelles Pereira Machado O a sus sucesores a título universal y/o particular a deducir derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. Salto, quince de Mayo de dos mil catorce. MARIA ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

16) $ 13050 10/p 17214 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2da. Sección Judicial del Departamento de San José, en autos caratulados: "DELGADO PINTOS Humberto - Prescripción Adquisitiva Treintenaria", FICHA 374-67/2012, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Humberto Delgado Pintos, promoviendo acción de prescripción - adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes: a)- una fracción de campo y mejoras que le acceden, ubicada en la segunda sección judicial y catastral del departamento de San José, empadronada con el Nº 7129, la que según plano del Agrimensor Gustavo Cornelius, de julio de 2011, inscripto en forma provisoria en la Oficina Delegada de San José de la Dirección Nacional de Catastro (de acuerdo con lo dispuesto en el art. 16 del Decreto Nº 318/95), con el Nº 398, el 9 de agosto del mismo año, se compone de un área de 2 hectáreas 4128 metros, y deslinda así: 96 m. al Oeste, de frente a servidumbre de paso de cinco metros de ancho, que la separa del padrón 7135; 220 m. al Norte, con padrón 7136; 95 m. 70 cm. al Este, con Arroyo Cagancha, que lo separa del padrón 14.176; y 230 m. 50 cm. al Sur, con padrón2724.- b)- La cuarta parte de una fracción de campo y mejoras que le acceden, con la misma ubicación que la anterior, empadronada con el Nº 2724, la que según el plano antes mencionado, se compone de un área de 4 hectáreas 5261 metros, y deslinda así: al Norte, dos tramos de recta, la primera de 241 m. 20 cm., de frente a servidumbre de paso de cinco metros de ancho, que la separa de los padrones 2249 y 7135, y la segunda de 274 m., con padrón 7129; 169 m. 60 cm. al Sureste, con el Arroyo Cagancha, que lo separa del padrón 14.187; 340 m. 70 cm. al Sur, con padrón 2249; y 95 m. al Oeste, con padrón 2249.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de referencia, y muy especialmente a Aída, Pedro, Juan Carlos, William Rosen, Hugo Walter, Salvador, Elida, Otto Ulbire, Angel, Ignacio y Miguel PINTOS OLIVERA u OLIVERO, Ramona PINTOS o QUINTOS BOLAÑA y Marcela BOLAÑA ROLANDO, y/o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles de Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales, se efectúan estas publicaciones.-
Rodríguez, 18 de diciembre de 2012.- Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.

16) $ 19140 10/p 17542 Jul 16- Jul 30

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. Xenia Pedrozo, dictado en autos: "FARTO CHIOZZONE, JORGE - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 473-15/2013, y según providencia Nº 423 de 02/06/2014, y se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular registral Sr. CARLOS ALBERTO MUSETTI y la Sra. MARTA AMELIA GUGLIELMI DOROTEO y/o sus sucesores a cualquier titulo, sobre el Padrón Nº 841 manzana Nº D Solar Nº 1 localidad Playa Pascual, zona suburbana, departamento de San José, sito en la 3a. Sección Judicial, que según plano Agrimensor Juan C. Barruti de setiembre de 1954, inscripto el 20 de enero de 1955 en la Dirección General de Catastro con el Nº 631 (no surgiendo plano anterior) y consta de una superficie de 748 m 56 dmc (hoy, luego de expropiación del Agrimensor Dario Brum de febrero de 1988, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional el 12 de abril de 1989 con el Nº 3942 se señala como fracción 20, consta de una superficie de 734 m2) y se deslinda así: 2 tramos de recta de 8,9 mts y 15 mts de frente al suroeste a Ruta Nacional Nº 1; 26,06 mts al

noroeste a calle R de 17 mts, también de frente por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochavas recta de 1,62 mts, de frente al oeste; 25,76 mts al noreste lindando con Padrón 842; y 30,23 mts al sureste lindando con Padrón rural 7760, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Ciudad del Plata, a los diez días del mes de junio del dos mil catorce. Dra. Xenia Pedrozo, Jueza de Paz.
16) $ 13050 10/p 18677 Jul 17- Jul 31

QUINTA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 5ta. Sección Judicial de San José, en autos caratulados: "ALBA EVANGELINA CAETANO ALVAREZ.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL".- Fa. 507-113/2011, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Alba Evangelina CAETANO ALVAREZ, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre una fracción de terreno baldío ubicada en la Localidad Catastral de Ecilda Paullier, zona sub-urbana del Departamento de San José, empadronada con el Nº 102, manzana Nº 34, la que según plano del Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bové, de octubre de 2011, inscripto en forma provisoria en la Oficina Delegada de San José de la Dirección Nacional de Catastro (Art. 16 Decreto 318/95), con el Nº 421, el día 25 de octubre de 2011, se compone de un área de 7.371 mc. y se deslinda así: Al Sureste 91 m. con calle Independencia; al Suroeste 81 m. con calle Gral. Rivera; al Noroeste 91 m. con calle Andresito y al Noreste 81 m. con calle Oribe.- En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, y muy especialmente a Juan Enrique RODRIGUEZ y/ó sus herederos o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Ecilda Paullier, 19 de noviembre de 2013.- Dr. BERNARDO BUENO MUÑECAS, JUEZ DE PAZ.
16) $ 11310 10/p 19421 Jul 24- Ago 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de San José, dictada en autos caratulados: "RUBEN MARCELO GÓMEZ RODRÍGUEZ Y JUAN JOSE GÓMEZ RODRÍGUEZ. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL. FICHA 507-112/2011", según providencia Nº 39 de fecha 11 de marzo de dos mil catorce, se NOTIFICA DE LA DEMANDA, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, sobre el siguiente solar baldío ubicado en la localidad catastral de Ecilda Paullier, zona sub-urbana del Departamento de San José, Quinta Sección Judicial, empadronados con el Nº 101, manzana Nº 33 lo que según plano del Ingeniero Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bové, de octubre de 2011 inscripto en forma provisoria en la Oficina Delegada de San José de la Dirección Nacional de Catastro el día 25 de octubre de 2011 con el Nº 420 y se compone de un área de 7.371 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: al Sureste con frente a la calle Independencia en 91 metros; al Suroeste a calle Lavalleja en 81 metros; al Noroeste con calle Andresito en 91 metros y al Noreste con calle Oribe en 81 metros. A los efectos legales se libran las presentes publicaciones. Ecilda Paullier, Abril 9 de 2014. Dr. GERARDO M. VILLALBA, JUEZ DE PAZ 5º Sec., SAN JOSE.
16) $ 10440 10/p 19420 Jul 24- Ago 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados: "CABRERA NALERIO AURELIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. 507-522/2013", se hace saber que se ha presentado ante ésta Sede el Sr. AURELIO CABRERA NALERIO, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto al Padrón 5929, sito en la Séptima Sección catastral de San José, zona rural, Paraje Jesús María, el cual tiene una superficie de trece hectáreas quinientos setenta y siete metros, que según plano del Agrimensor Salvador Mascheroni de Octubre de 1926 inscripto en la Oficina Técnica de San José con el Nº 16.536, el 29 de noviembre de 1926 y se deslinda así: al Noreste el arroyo Jesús María, al Sureste 962 metros 30 centímetros linda con Felipe García al Suroeste 163 metros 50 centímetros linda con la fracción H del mismo plano, al Noroeste 642 metros linda con Juan Pedro García. EN CONSECUENCIA, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren a derecho a cualquier título en especial al último titular Juan José García Villero, Josefina García Villero, Elena Dominga García Villero y Félix Miguel García Villero como a sus sucesores a cualquier título, como asimismo a los linderos Guillermo Oscar Picard Paciaroni y Elida Susana Dreyer Marichal, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. San José, 23 de Junio de 2014. Dr. BENJAMIN RAIMONDO PAZOS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 11310 10/p 18283 Jul 16- Jul 30

PRESCRIPCION ADQUISITIVA.
EDICTO.-

Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados "CABRERA BRUSICH MARTIN DANIEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. 507-53/2014, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado el Sr. MARTIN DANIEL CABRERA BRUSICH, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva respecto al vehículo automotor tipo Rural marca Fiat, Modelo Elba Innoceti, año 1995, padrón 113788, motor 1676882, matriculada en San José con la serie y número MAC 5858. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien a cualquier título, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del témino de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
San José, 12 de Junio de 2014- Dr. BENJAMIN RAIMONDO PAZOS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 6960 10/p 17684 Jul 16- Jul 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, Dr. Diego Saravia García, en autos: TRAVERSA MIRANDE, SUSANA ELENA. PRESCRIPCION EXTINTIVA" IUE 399-332/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a la SR. IRIS SCLAVO ARMAN Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 12 de junio de 2014. Dr. Diego Saravia García, Juez de Paz Departamental de 1º Turno.
16) $ 4350 10/p 17824 Jul 16- Jul 30

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Javier Hayrabedian, solicita la inscripción de las obras tituladas:
"PELUQUERIAS DE BARRIO", (guión), y "LOS ÚLTIMOS BOMFARDINI", (guión), de las cuales se declara autor.
Montevideo, 25 de julio de 2014.-
Sr. Carlos Liscano
Director General.
Única Publicación
17) $ 100 1/p 19909 Jul 29- Jul 29

SKIPER LTDA. soliCita la inscripción de la obra titulada:
"SIGERA (Sistema Integral de Gestión Empresarial del Rubro de Autopartes), software, de la cual se declara editora y propietaria siendo autor Nicolás Enrique Lazcano Santiso.
Montevideo, 24 de julio de 2014.-
Sr. Carlos Liscano
Director General.
Única Publicación
17) $ 150 1/p 19883 Jul 29- Jul 29

Leonor Courtoisie y Valentina Leoncini, solicitan la inscripción de la obra titulada:

"LAS COSAS", (guión de largometraje de ficción), de cual se declaran autoras.
Montevideo, 25 de julio de 2014.-
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 100 1/p 19853 Jul 29- Jul 29

Grupo OZ SRL, solicita la inscripción de la obra titulada: "Los misterios de Rolo y sus amigos- 2da temporada", (guión), de la cual se declara editora y propietaria siendo autor Martín Avdolov.
Montevideo, 25 de julio de 2014.-
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 150 1/p 19839 Jul 29- Jul 29

Mateo Leandro Gutiérrez Rodríguez, solicita la inscripción de la obra titulada: "Wilson, Vengador de la República", (guión literario), de la cual se declara autor.
Montevideo, 25 de julio de 2014.-
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 100 1/p 19818 Jul 29- Jul 29

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "FIELNI S.A. Concurso Necesario IUE 2-56476/2013", se hace saber que por auto Nº 1490/2014 de fecha 24 de julio de 2014 se decretó la liquidación de la masa activa del concurso de Fielni S.A. con domicilio en Emilio Frugoni 1380 y RUT 216793310015. Se decretó la disolución y liquidación de Fielni SA.
La presente publicación será sin costo (art. 21 de la Ley 18.387).
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, se expide el presente edicto en Montevideo a los veinticuatro días del mes de Julio de 2014. Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 19849 Jul 29- Jul 31

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, por auto Nº 1141/2014 de fecha 10/06/2014 dictado en autos caratulados: "TOSIN BOGAO, ANA MARIA. CONCURSO VOLUNTARIO" IUE: 2-56840/2013, se dispuso: Publicar en el Diario Oficial, por el plazo de tres días, un extracto del convenio presentado, a los efectos dispuestos por el inc. 1 del art. 164 de la Ley 18.387. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Concursal siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: "PRIMERO: A) Importe a pagar: El deudor pagará a sus acreedores el 50% (cincuenta por ciento) del capital adeudado según surge de los Estados Contables y Listados al 30/09/2013, lo que constituirá el importe a pagar. Las cantidades que se adeuden en moneda extranjera se convertirán en moneda nacional al tipo de cambio interbancario comprador a la fecha de admisión de esta gestión, quedando firmes e inamovibles dichos importes a la tasa cambiaria referida, con quita y remisión de todo interés e ilíquido y pactándose reajuste "1" (uno).- B) Forma de pago: El importe a pagar se abonará en 24 cuotas bimensuales, crecientes y consecutivas que comenzarán a devengarse dentro de los ciento ochenta días siguientes a la fecha en que quede firme la resolución judicial que apruebe el presente convenio, respetando la igualdad de los acreedores y a prorrata de sus créditos. C) La mora se producirá por el atraso en cinco cuotas. SEGUNDO: La concursada no quedará sometida a la intervención dispuesta judicialmente.- El interventor será sustituido por una comisión de acreedores integrada por tres mayores acreedores adherentes que acepten el cargo los que no percibirán remuneración ni reintegro de especie alguna.- La Comisión tomará sus decisiones por mayoría simple de integrantes y sus cometidos serán: 1) La fiscalización e informe del cumplimiento de las obligaciones emergentes del presente convenio, y demás funciones que determina la Ley 18.387 (art. 50 y cc). - 2) Ejercer las facultades que expresamente lo confieren los adherentes a este Concurso, por las que, por voto fundado de la mayoría de sus miembros podrá conceder plazos de gracia de la exigibilidad de las cuotas concordatarias, quitas y demás facultades que la Ley 18.387 confiere las mayorías previstas en sus art. 163 y ss. La deudora y los acreedores adherentes, reconocen y otorgan a la comisión las mas amplias facultades y poderes.- Especialmente queda facultada a proceder a la fiscalización, control, intervención y sustitución de autoridades con desplazamiento de las mismas y de solicitar la liquidación en caso de incumplimiento. TERCERO: Con la anuencia de la comisión de acreedores, la concursada queda facultada a acordar y efectivizar con terceros distintas formas de participación, actuación, integración, agrupación utilización de bienes, administración y/o comercialización, etc. a fin de obtener ingresos para cancelar su pasivo concursal optimizando, tercerizando y/o viabilizando su gestión. La insuficiencia de los activos la paralización de los trámites por más de seis meses o la inactividad del deudor no será tomada como causal de liquidación por cuanto se aceptan la circunstancia referida si ocurrieren. Al aprobarse este convenio concursal, los acreedores asumen loa obligación de dejar sin efecto, a su costo, las medidas cautelares, y todo otro accionamiento que hubieren promovido." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo por no existir recursos disponibles para su realización, por el plazo de 3 días. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el veintiuno de julio de dos mil catorce. Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Sin Costo) 3/p 19717 Jul 28- Jul 30

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Concursos de Primer Turno, dictada en autos caratulados "Pluna Líneas Aéreas Uruguayas S.A Concurso de la ley 18.387. Calificación" IUE 40-13/2014, se emplaza a Nicholas Brathwaite y Joseph David Randell, de acuerdo a lo establecido por auto número 1115/2014 de fecha 9 de junio de 2014, que dispuso: "Previo a resolver sobre el proyecto de resolución presentado por el Síndico y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 199 de la ley 18.387, se emplaza a la concursada y a las personas involucradas en el informe presentado por la Sindicatura y/o denunciadas en el escrito presentado a Fs. 593 a fin de que en un plazo de diez días, según los domicilios denunciados por la sindicatura a fs. 814, aleguen en cuanto convenga a su derecho". Y por auto 1318/2014 de fecha 26 de junio de 2014 que dispuso: "...el emplazamiento por edictos de acuerdo al artículo 89 del C.G.P. se cumplirá por edicto publicado en el Diario Oficial por el término de diez días hábiles y continuos...". El costo de la presente publicación tendrá la calidad de crédito de la masa conforme a lo dispuesto por auto 1307/2014 de fecha 25 de junio de 2014. EN FE DE ELLO, se expide el presente, de mandato judicial en Montevideo, el veintisiete de junio de dos mil catorce. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

18) (Cta. Cte.) 10/p 17553 Jul 16- Jul 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, en autos: "GARROU, Walmir - CONCURSO NECESARIO" IUE 225-173/2012, se hace saber que con fecha 16 de Julio de 2014 recayó la Resolución Nº 4202, que se transcribe:
Decrétase el concurso necesario de WALMIR DINO GARROU CALERO.-
Notifíquese al deudor con indicación de la fecha de la Junta a convocarse.-
Convócase a los acreedores a una Junta a cuyo efecto se señala el día 2 de Octubre del corriente a las 14.00 horas.-
Concédese la moratoria provisional de acuerdo a lo establecido en Los arts. 56 y ss. de la Ley 18.387.-
Tratándose de un concurso necesario, suspéndese la legitimación del deudor para disponer y obligar a la masa del concurso, sustituyéndolo en la administración y disposición de sus bienes un Síndico (art. 45 nal. 1º de la Ley Nº 18.387).
Desígnase en calidad de Síndico a la Liga de Defensa Comercial, cuya aceptación jurada se comete en el plazo de cinco días desde su comunicación (art. 29 Ley 18.387). Comuníquese la designación al Registro de Síndicos e Interventores Concursales,

oficiándose dentro del plazo máximo de tres días (arts. 42 y 43 de la Ley 18.387).
Intervénganse las comunicaciones dirigidas al deudor y relacionadas con la actividad profesional del giro, a cuyo efecto se librarán los oficios de estilo (art. 23 nal. 1º de la Ley 18.387).-
Prohíbese al deudor cambiar de domiiclio y/o salir del país sin autorización previa del Tribunal, oficiándose a la Dirección Nacional de Migración a sus efectos (art. 23 nal 2º de la Ley 18.387).
Inscríbase la presente Resolución en el Reg. Nac. de Actos Personales, Sección Interdicciones, oficiándose dentro de las 24 horas, teniendo el importe de la tasa registral el carácter de crédito de la masa (art. 19 y 20 de la Ley 18.387).-
Tratándose de un pequeño concurso (art. 236 de la Ley 18.387), publíquese un extracto de esta Sentencia en el Diario Oficial dentro del plazo de 24 horas por el término de tres días, teniendo el costo de publicación la calidad de crédito de la masa (art. 21 de la Ley Nº 18.387), convocándose a los acreedores a través de la referida publicación (art. 237 nal. 2 de la Ley 18.387)..-
Comuníquese a la Liga de Defensa Comercial conforme a la normativa vigente.
Cúmplase por parte del Interventor y los acreedores con lo previsto en el art. 237 nales. 1º, 3º y 4º de la Ley 18.387.-
Cométese a la Sra. Alguacil en lo pertinente.-
Dra. María Constanza Farfalla - Juez Letrado.- (Firm) Esc,. Turra - Actuaria.-
Rosario, 23 de Julio de 2014.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 19838 Jul 28- Jul 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.- POR RESOLUCIÓN Nº 1935/2014 DE FECHA 17 DE JULIO DE 2014 DICTADA POR EL SEÑOR JUEZ LETRADO DE QUINTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "DURALY SOCIEDAD ANÓNIMA CONCURSO VOLUNTARIO" IUE: 356-138/2014, SE DECRETO EL CONCURSO DE DURALY S.A. RUT: 215350740012, CON DOMICILIO EN RIVERA 916 DE SALTO, DESIGNÁNDOSE SÍNDICO INTERVENTOR AL DR. JULIO ZUNINO CON DOMICILIO EN BRASIL 1160 DE SALTO, Y SE DISPUSO CONVOCAR A TODOS SUS ACREEDORES A LA JUNTA QUE SE CELEBRARÁ 4 DE NOVIEMBRE A LA HORA 14:30, EN ESTE JUZGADO UBICADO EN TREINTA Y TRES Y ARTIGAS, PALACIO DE LAS OFICINAS PUBLICAS TERCER PISO; LAS ACREDITACIONES DE LAS RESPECTIVAS CALIDADES SE RECIBIRÁN A PARTIR DE LOS TREINTA MINUTOS PREVIOS A LA HORA SEÑALADA PARA LA JUNTA. SE PREVIENE A LOS ACREEDORES QUE COMPAREZCAN DESPUÉS DE CELEBRADA LA JUNTA QUE TOMARÁN EL CONCURSO EN EL ESTADO EN QUE SE HALLE. SE DEJA CONSTANCIA DE QUE EL COSTO DE LA PUBLICACION ES CRÉDITO DE LA MASA. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES CON LAS PREVENCIONES DEL ART. 20 Y 21 DE LA LEY 18.387. SALTO, VEINTIDOS DE JULIO DE DOS MIL CATORCE. ESC. MARIA ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 19816 Jul 28- Jul 30

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "MIGUEZ BRAGA, SILVANA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-49059/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de JOSE MARIA MIGUEZ JORGE ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la OFICINA Nº 5 DE MONTEVIDEO, Acta Nº A1774 en el sentido que donde dice "nacido en Canelones" debe decir "nacido en Montevideo" y donde dice "de estado civil casado" debe decir "estado civil divorciado" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 09 de ABRIL de 2014.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 18844 Jul 17- Ago 07

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictado en autos caratulados: "CAMINO CERRUTI, PEDRO Y OTRO -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - FICHA 2-21535/2014", se hace saber que se solicitó: I) RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO ENTRE: PEDRO ROBERTO CAMINO CERRUTI Y LOURDES JENNY RODRÍGUEZ PELAEZ, celebrado el día 20 de octubre de 2011 antel el Oficial del estado Civil de la 18ª sección del Departamento de Canelones (Atlantida), Acta Nº 71, con respecto al contrayente PEDRO ROBERTO CAMINO CERRUTI donde dice. "divorciado" debe decir ... "viudo" y con respecto a la contrayente donde dice ... "LOURDES JENNY PELAEZ" ... debe decir ."LOURDES JENNY RODRÍGUEZ PELAEZ" por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 18231 Jul 16- Jul 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictado en autos caratulados: "MASSITTA, VALERIA Y OTRO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - FICHA 2-4917/2014", se hace saber que se solicitó: I) RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: GILLERMO CABRERA MASSITTA, nacido el 29 de agosto de 1990 e inscrito por oficio el 12 de setiembre de 1990 ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 4914, donde se omitió las firmas parentales en dicha partida. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 17619 Jul 16- Jul 30

OCTAVO TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "BAZZANO PORTILLO, PABLO Y OTRO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: 0002-021304/2014, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 3046/2014 de fecha 5 de junio de 2014, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de NACIMIENTO de Máximo Benjamín Silva nacido el día 19 de marzo de 2008, Acta Nº 405, de la oficina Nº 15 de Las Piedras-Departamento de Canelones, en lo que refiere al apellido donde dice "Olivera Silva" debe decir "Bazzano Silva", que se agregue la condición de filiación legítima y la mención del padre del menor Sr. Pablo Héctor Bazzano Portillo, que es nieto en línea paterna de Héctor Reidelice Bazzano y de María Cristina Portillo, que es nieto en línea materna de Juan Carlos Silva y de Nelly Olivera. Que se tenga por no puesta la nota margina de la partida mencionada.
ART. 340, LEY 16.170
Montevideo, 12 de junio de 2014. Maria del Carmen Gándara, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 19721 Jul 28- Ago 08

Edictos:

En autos caratulados: "PELAEZ BIQUE, ADRIANA- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: 0002-022769/2014, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 3213/2014 de fecha 13 de Junio de 2014, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de NACIMIENTO de: Adriana Pelaes Bique, nacida en Montevideo el día veinticinco de setiembre de mil novecientos sesenta y tres, Acta Nº 2164, de la oficina nº 8 Sección del Dpto. de Montevideo, en lo que refiere al apellido paterno donde dice "Pelaes" debe decir "Pelaez", por así corresponder.
ART. 340, LEY 16.170
Montevideo, 23 de junio de 2014. Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 17368 Jul 16- Jul 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados: "SACCO PETITO, ARTURO NELSON - Rectificación de Partida" Expediente Nº 2-6464/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de ARTURO NELSON SACCO PETITO, inscripta el 12/8/2011 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 6ta Sección el departamento de Montevideo, Acta Nº 1560, en el sentido que donde dice "casado" diga "SOLTERO" por así corresponder. En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los diecisiete días del mes de julio de dos mil catorce. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 19995 Jul 29- Ago 11

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "LUNA DIAZ LUISA Y EMILIO GALLI MECHOSO - RECTICACION DE PARTIDA" - Ficha 2-53396/2013, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ALEXANDRA DANIELA GALLY; Acta Nº 7361 de fecha 22 de OCTUBRE de 1998 - inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 11 del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde se omitio explicitar "FILIACION LEGITIMA" y donde dice "GALLY" debe decir "GALLI" por así corresponder.
Montevideo, nueve de junio de dos mil catorce. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 19029 Jul 22- Ago 04

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "SILVA GULARTE, MARILUZ RECTIFICACION DE PARTIDA" I.U.E. 2-22579/2014", se ha solicitado la rectificación de la Partida de defunción de MARÍA DE LOS ANGELES MARMOL DUGIOTTI, de fecha 21 de junio de 2013, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 2ª Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 83, en el sentido que donde se consigna el estado civil al fallecimiento y dice: "VIUDA" debe decir "DIVORCIADA" por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de quince días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, dieciséis de julio de dos mil catorce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 15/p 19321 Jul 23- Ago 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: GOYANES, LUIS- Rectificación de Partida IUE 62-37/2014, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de defunción de Luis Goyanes Vigo, fallecido el 06.06.2011, inscripto el 20.06.2011 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, acta Nº 885, en donde dice de estado civil "viudo" debe decir de estado civil "soltero", por así corresponder;
Montevideo, 06 de junio del 2014 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 30/p 18576 Jul 16- Ago 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: CAT RUPRECHT, MARIA y otro Rectificación de Partida IUE 2-20874/2014, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de Camila de Posadas Cat, nacida el 28.09.1997, en la ciudad de Columbia, Estados Unidos de América, e inscripta en la República Oriental del Uruguay el día 27.04.1998 ante la Direción General de Registro de Estado Civil, acta Nº 138, tanto en el márgen como en el texto el apellido de la menor, donde dice "DE POSADAS" debe decir "de Posadas", por así corresponder y donde dice que la menor es hija de "Fernando De Posadas", debe decir "Fernando de Posadas", y en donde dice "Angélica Maria Cat" debe decir "María Angélica Cat", por así corresponder;
Montevideo, 17 de junio del 2014 Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 17383 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "HARARI FOR NELSA- RECTIFICACION DE PARTIDA"- FICHA: 2-21936/2014, se hace saber que en esta Sede se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
NACIMIENTO: Acta Nº 3623 de fecha primero de noviembre de mil novecientos cuarenta, de la oficina 8ª del Registro de Estado Civil de Montevideo, correspondiente a NELSA ARRARI, en el sentido que en el cuerpo y en el margen de la partida donde dice "ARRARI" debe decir "HARARI", por así corresponder.
Montevideo, veintitres de junio de dos mil catorce.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 17663 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "DE SOSA TECHERA, RICARDO OSMAR" -RECTIFICACION DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA-, Ficha Nº 2-49660/2013, por resolución Nº5726/2013 de fecha 5 de diciembre de 2013 se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de OSMAR DE SOSA con MARIA NORMA TECHERA, registrada con el Nº 1290 el 18 de diciembre de 1978 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 1 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice que comparece "OSMAR DE SOSA", debe decir "OSMAR VIERA DE SOZA y donde dice hijo de "REMICIO DE SOSA", debe decir "REMIGIO VIERA DE SOZA", de partida de nacimiento de RICARDO OSMAR DE SOSA TECHERA registrada con el Nº 2164 el 13 de setiembre de 1980 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 1 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice que comparece "OSMAR DE SOSA", debe decir "OSMAR VIERA DE SOZA" y donde dice nieto de "REMICIO DE SOSA", debe decir "REMIGIO VIERA DE SOZA", de partida de matrimonio de RICARDO OSMAR DE SOSA con MARIA GIMENA CHAS registrada con el Nº 44 el 10 de octubre de 2001 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 13 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice comparece "RICARDO OSMAR DE SOSA", debe decir "RICARDO OSMAR VIERA DE SOZA" y donde dice hijo de "OSMAR DE SOSA", debe decir "OSMAR VIERA DE SOZA", de nacimiento de MICHAEL ALEXANDER DE SOSA CHAS registrada con el Nº 1047 el 11 de julio de 1999 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 13 del Departamento de Montevideo debiéndose hacer constar en ella donde dice comparece "RICARDO OSMAR DE SOSA" debe decir "RICARDO OSMAR VIERA DE SOZA" y donde dice nieto de "OSMAR DE SOSA" debe decir "OSMAR VIERA DE SOZA", de nacimiento de DAIANA MICAELA DE SOSA CHAS, registrada con el Nº 1048 el 22 de agosto de 2001 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº13 del Departamento de Montevideo debiéndose hacer constar en ella donde dice comparece "RICARDO OSMAR DE SOSA", debe decir "RICARDO OSMAR VIERA DE SOZA" y donde dice nieto de "OSMAR DE SOSA", debe decir "OSMAR VIERA DE SOZA", de nacimiento de RICARDO MAXIMILIANO DE SOSA CHAS registrada con el Nº 1490 el 23 de febrero de 2003 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo debiéndose hacer constar en ella donde dice comparece "RICARDO OSMAR DE SOZA", debe decir "RICARDO OSMAR VIERA DE SOZA" y donde dice nieto de "OSMAR DE SOSA", debe decir "OSMAR VIERA DE SOZA", de defunción de MAXIMILIANO SOSA CHAS registrada con el Nº 896 el 14 de julio de 2003 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 6 del Departamento de Montevideo debiéndose hacer constar en ella donde dice falleció "MAXIMILIANO SOSA CHAS", debe decir "RICARDO MAXIMILIANO VIERA DE SOZA CHAS" y de defunción de OSMAR VIERA FARIAS registrada con el Nº 1255 el 7 de julio de 2012 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº7 del Departamento de Montevideo debiéndose hacer constar en ella donde dice falleció "OSMAR VIERA FARIAS", debe decir "OSMAR VIERA DE SOZA FARIAS", por así corresponder.
Se deja constancia que se concedió a la parte el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintinueve de mayo de 2014.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 18938 Jul 21- Ago 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "DIAZ, MARIA Y OTRO" -RECTIFICACIÓN

DE PARTIDA- Ficha Nº 2-18431/2014, por resolución Nº 2427/2014 de fecha 27 de mayo de 2014 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partidas de nacimiento de GIANFRANCO CANALE MARTINEZ registrada con el Nº 2975, el 7 de setiembre de 2006 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo, de nacimiento de ORIANA BELEN CANALE MARTINEZ, registrada con el Nº 2974, el 7 de setiembre de 2006 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ellas donde dice "CANALE MARTINEZ", debe decir "CANALE DIAZ" y de matrimonio de MARIA DE LOURDES MARTINEZ y MARCELO CANALE LA LUZ, registrada con el Nº 92, el 7 de setiembre de 2006 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo debiéndose hacer constar en ella donde dice "MARIA DE LOURDES MARTINEZ", debe decir "MARIA DE LOURDES DIAZ", por así corresponder.
Montevideo, once de junio de 2014.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19332 Jul 23- Ago 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "CORBALON, WALTER" -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA-, Ficha Nº 2-24071/2013, por resolución Nº 1411/2014 de fecha 2 de abril de 2014 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALDANA VALENTINA SUAREZ, registrada con el Nº 1811 el 8 de marzo de 2002 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella que es hija legitima de WALTER ROBERTO CORBALAN y SANDRA GABRIELA ECHEVERRY, por así corresponder.
Montevideo, veintitrés de abril de 2014.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 17713 Jul 16- Jul 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra.. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en los autos caratulados: "FAVAL BLAS S/ RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA (156-398/2014), se hace saber que se ha presentado el Sr. BLAS FAVAL, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento donde dice comparece: "FRANCISCO ANTONIO FAVAL" debe decir "FRANCISCO ANTONIO FAVALE", donde dice nieto por línea paterna de don BLAS ANTONIO FAVAL" debe decir "FAVALE" y al margen donde dice "FAVAL BLAS" debe decir "FAVALE BLAS", ocurrido el día 7 de julio del año mil novecientos veintisiete, Acta Nº 240, en la 1era. Sección Judicial del departamento de Artigas. Se deja constancia que se encuentra amparado al Art. Nº 340 de la ley Nº 16.170.
Artigas, 30 de junio de 2014.- Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19230 Jul 23- Ago 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2do turno, dictada en autos: "VELAZQUEZ RODRIGUEZ, STEPHANY SOLEDAD - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 179-294/2014 se hace saber que con fecha 30/05/2014 se presentó ante esta Sede de Familia la Sra. Stephany Soledad Velazquez Rodriguez, a solicitar la rectificación de su partida de nacimiento. En la partida de Stephany Soledad Velazquez se padeció error y donde dice "STEFANY" deberá decir "STEPHANY", siendo el correcto por así corresponder. La partida fue expedida por la oficina de la 4ta Sección del departamento de Canelones - Las Piedras -, acta número 335, el día 04/05/1993. Ciudad de la Costa el dieciséis de julio dedos mil catorce.- ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19837 Jul 28- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4º. Turno de Pando, en autos "BELTCHEFF, RADI. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 176-314/2014, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: RADI HUMBERTO BELTCHEFF, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "BELCHFF" deberá decir "BELTCHEFF" Pando, 27 de junio de 2014, Noviembre. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19619 Jul 25- Ago 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "PINTOS NAUAR, MARÍA DEL ROSARIO. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE. 207-702/2013", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento de MARÍA DEL ROSARIO PINTOS, nacido el 6 de enero de 1965 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 23ª Sección del departamento de Montevideo, inscripta el 14/1/1965 y 14/1/1966, ACTA Nº 124, pues en la misma en el cuerpo de dicha acta, donde dice: "sesenta y cinco", debe decir: "sesenta y seis", por ser lo correcto; así como también se incurrió en error, en el nombre de su padre, pues donde dice "Abondeo", debe decir "Abondio", por ser lo correcto. Melo, 30 de junio de 2014. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 19848 Jul 29- Ago 11

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 5º Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ SILVERA, SOFIA NICOLE. RECTIFICACION DE PARTIDA. 468-161/2014", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento No. 1034 de fecha 11/11/2008 correspondiente a SOFIA NICOLE MARTINEZ SILVERA, expedida en el departamento de Cerro Largo, pues en la misma se omitió especificar la sección del departamento, dejando espacio en blanco, donde debería decir "de la 1ª" sección del Departamento de Cerro Largo. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 13 de mayo de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO..
19) (Sin Costo) 10/p 17890 Jul 16- Jul 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 5º Turno, en autos caratulados: "NUÑEZ ARAYA, WASHINGTON ROQUE. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE: 468-246/2014", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento correspondiente a WASHINGTON ROQUE NUÑEZ ARAYA, acta No. 87 de fecha 26/01/1971, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, pues en la misma se incurrió en error en el cuerpo y al margen de la misma, pues donde dice "setenta y uno" debe decir: "setenta y dos", y donde dice "Washington Roque Núñez" debe decir "Washington Roque Núñez Araya", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 6 de junio de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 17272 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo en autos: "BANCHERO, LUIS - RECTIFICACION DE PARTIDA" Exp. IUE 227-235/2014 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Darío Banchero Baztarrica, donde dice

"LUIS DARIO BANCHERO BAZTARRICA" debe decir "LUIS DARIO BANCHERO BASTARRICA" por así corresponder.- Publicación amparada por la Ley Nº 16.170 en su art. 340.-
Carmelo, 30 de Junio de 2014.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 19687 Jul 28- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: "BULIASINIS, Julio y BUGLIACCINI, Raúl- RECTIFICACION de PARTIDAS de MATRIMONIO y NACIMIENTO", IUE 225-448/2014, se hace saber que ante esta Sede han comparecido: Julio Ramón BULIASINIS y Raúl Enrique BUGLIACCINI iniciando los trámites tendientes a obtener la Rectificación de las siguientes partidas:
A) de Matrimonio de Julio Ramón BULIASINIS y Nilda Raquel VELAZQUEZ, en el sentido que en donde dice en el cuerpo y en el margen: "BUGLIACCINI" debe decir: "BULIASINIS" por ser lo verdadero.-
B) de Nacimiento de Raúl Enrique BUGLIACCINI VELAZQUEZ, en el sentido que en donde dice en el cuerpo y en el margen: "BUGLIACCINI" debe decir: "BULIASINIS" por ser lo verdadero.-
Rosario, 11 de Junio de 2014.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 19943 Jul 29- Ago 11

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados "VIGLIELM, Juana - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 225-961/2012 se hace saber que ante esta Sede ha comparecido la Sra: Juana Evelia Viglielm iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la siguiente partida:
A) de NACIMIENTO de JUANA EVELIA VIGLIELM ROSTÁN, en el sentido que donde dice, en el margen como e el cuerpo: "WIGLIELM" debe decir "VIGLIELM" por ser lo correcto.-
Rosario, 16 de Diciembre de 2013.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19635 Jul 25- Ago 07

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: "CURBELO PEYROT, Heber-RECTIFICACION de PARTIDA de DEFUNCION", IUE 225-450/2014, se hace saber que ante esta Sede han comparecido: Robert Daniel CURBELO CARBAJAL, Ana Elizabeth y Santiago Ernesto CURBELO MODERNEL iniciando los trámites tendientes a obtener la Rectificación de la siguiente partida:
A) de Defunción de Heber Julio CURBELO PEYROT, en el sentido que en donde dice en el cuerpo: "Heber Julio PEYROT CURBELO" debe decir: "Heber Julio CURBELO PEYROT" por ser lo verdadero.-
Rosario, 11 de Junio de 2014.-
DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 18065 Jul 16- Jul 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: FRANCO MAZZONI, Ramón Omar.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 241-263/2014 por Resolución Nº 3060/2014 de fecha 11/06/2014, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de Defunción de Ramón Omar, FRANCO MAZZONI, Acta Nº 212 de fecha 3/07/2012 librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que: DONDE DICE: "de estado civil divorciado", DEBE DECIR: "de estado civil casado", por así corresponder.- Durazno, 18/06/2014.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 17843 Jul 16- Jul 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados: "RUIZ DIAZ, JUAN EDUARDO y OURTHE CABALE LARROSA, ANDREA ISABEL. Rectificaciones de Partidas" IUE 254-172/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas que se detallan a continuación:
ACTA DE NACIMIENTO Nº 54 expedida el 19/02/2008 por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Dpto. de Flores; donde figura como apellido materno "LARROSA" debe decir "OURTHE CABALÉ" por así corresponder.
ACTA DE NACIMIENTO Nº 52 expedida el 18/2/2011 por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Dpto. de Flores, donde figura como apellido materno "LARROSA" debe decir "OURTHE CABALÉ", por así corresponder.
ACTA DE NACIMIENTO Nº 228 expedida el 6/7/2000 por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Dpto. de Flores, donde figura como apellido materno "LARROSA" debe decir "OURTHE CABALÉ", por así corresponder.
ACTA DE MATRIMONIO Nº 19 expedida el 22/12/1999 por el Oficial del Estado Civil de la Tercera Sección del Departamento de Flores; donde figura "hija de Padre Desconocido" debe decir "hija de Ricardo Jesús Ourthe Cabalé", por así corresponder; y donde figura como único apellido "LARROSA" deberá decir "OURTHE CABALÉ" por así corresponder, permaneciendo el apellido materno "LARROSA".
Se deja constancia de la habilitación de Feria Judicial Menor por decreto 3417/2014, a los efectos de las publicaciones y su convocatoria. Trinidad, 4 de Julio de 2014 Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 19945 Jul 29- Ago 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "VERA, Raúl Daudelino - CAMBIO DE NOMBRE - F/ 261-24/2013"; se hace saber que se solicitó ante esta Sede, el siguiente CAMBIO DE NOMBRE EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO de RAÚL DAUDELINO VERA BLANCO; en el sentido que, en dicha partida donde dice: "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de RAÚL DAUDELINO"; debe decir: "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de CLAUDIO; "y, donde dice al margen: "No. 188 VERA, RAÚL DAUDELINO; debe decir: "No. 188 VERA, CLAUDIO", por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, mayo 8 de 2014.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 18145 Jul 16- Jul 30

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MARTINEZ, JAVIER EDUARDO Y RUIZ, LIDIA FABIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-185/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ROMINA MARTINEZ RUIZ, extendida el 08/04/2002 ante el Oficial del Estado Civil de la 6º Sección de Montevideo, Acta Nº 372, en el sentido que en el texto del acta donde dice "del declarante y de Lidia F. Javier Eduardo Martínez, C.I. 4.413.305-1" debe decir "de la declarante y de Javier Eduardo Martínez, C.I. 3.441.305-1" por ser lo correcto. Paysandú, 26 de junio de 2014.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 19131 Jul 23- Ago 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "RODRIGUEZ PAIS CARMEN IDALVINA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha IUE 330-669/2012, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de MATRIMONIO de: Carmen Idalvina Rodriguez Pais y Jorge Eloy Maldonado, Acta Nº 9 de fecha 18/01/1979 de la Oficina del Estado Civil de la 1a Sección Judicial del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice al margen de la partida "Nieves", debe decir: "Rodriguez", por así corresponder. Rivera, 24 de Febrero de 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 17509 Jul 16- Jul 30

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos: "BERRUTTI MARIA EUGENIA. RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha IUE 477-40/2014, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: Maria Eugenia Berrutti, Acta Nº 1632 de fecha 12/12/1986 de la Oficina de Estado Civil de la 1º Sección del Dpto. de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice en la partida "Maria Eugenia Berruti Gómez", debe decir: "Maria Eugenia Berrutti Gómez de Freitas", por así corresponder. Tramite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 12 de Mayo de 2014. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 19188 Jul 23- Ago 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "CASTILLO ROCHA, CRISTINA GISSELLE. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA." IUE: 343-25/2014 se hace saber que por decreto Nº 773/2014, de fecha 8 de Mayo de 2014, se ha iniciado el presente trámite de rectificación de partida de nacimiento del niño PEDRO DENIAN FONTES CASTILLO, Acta Nº 200 de fecha 4 de diciembre de 2001 en el cual se solicita que donde dice al margen "PREDO", debe decir: "PEDRO" y donde dice al margen "GISELLA" debe decir "GISSELLE". SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE FUE AUXILIADA DE POBREZA POR EL AUTO Nº 773/2014 DE FECHA 8/5/2014.-
Chuy, 13 de Mayo de 2014.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 17507 Jul 16- Jul 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "VERA ITURRIA, Gilda Gabriela (por su hijo: RODRIGUES CHAVES VERA, Germán). RECTIFICACION de PARTIDA. IUE: 352-478/2014", se hace saber que la Sra. Gilda Gabriela VERA ITURRIA, se presentó ante esta sede, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO DE: Germán RODRIGUEZ CHAVEZ VERA, ACTA número 993, del Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de SALTO, de fecha 04 de Mayo del año 1999. En el sentido de que en el MARGEN donde dice: "...Reconocido por Eduardo RODRIGUEZ CHAVEZ ALVIRA..." debe decir "...Reconocido por Eduardo RODRIGUES CHAVES ALVIRA..." y por lo tanto los apellidos correctos del menor que deben figurar al MARGEN son RODRIGUES CHAVES VERA, Germán; por así corresponder.- A los efectos legales y al amparo del art. 340 de la ley 16.170 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 30 (TREINTA) de JUNIO del 2014 (DOS MIL CATORCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 19435 Jul 24- Ago 06

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de SALTO, en autos caratulados "MARTINEZ DA ROSA, ANA CLAUDIA- RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fa. 352-694/2012", se hace saber que se presentó ante esta sede la Sra. ANA CLAUDIA MARTINEZ DA ROSA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, Acta No. 1062 de fecha 09/07/1990 de la 1º. Sección Judicial de Salto, en el sentido que en el cuerpo del acta de la partida donde dice la fecha de comparecencia del sr. EUSEBIO MARTINEZ a efectuar la inscripción de la Sra. Martinez, "el día nueve de julio de mil novecientos noventa" debe decir "el día tres de julio de mil novecientos noventa y uno" por así corresponder.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día cuatro de junio de dos mil catorce.- Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 17325 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "BARANOV AGUIÑAGALDE, Ingrid Lilián. RECTIFICACION de PARTIDA. IUE: 353-507/2014", se hace saber que la Sra. Ingrid Lilián BARANOV AGUIÑAGALDE, se presentó ante esta sede, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO DE: Ingrid Lilián BARANOV AGUIÑAGALDE, ACTA número 188, del Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de SALTO, de fecha 17 de Febrero del año 1970. En el sentido de que en el TEXTO donde dice: "...hija legítima del declarante y de Blanca Lira AGUIÑALDE..." debe decir "...hija legítima del declarante y de Blanca Lira AGUIÑAGALDE..." por así corresponder.- A los efectos legales y al amparo del art. 340 de la ley 16.170 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 17 (DIECISIETE) de JULIO del 2014 (DOS MIL CATORCE).- ESC. Edgardo ARAMBURU ANTUNEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 19368 Jul 23- Ago 05

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: LEFEBRE PEREIRA SOSA, SONIA PAOLA. RECTIFICACION DE PARTIDA".-; IUE 397-276/2014; se hace saber que se ha presentado SONIA PAOLA LEFEBRE PEREIRA SOSA SOLICITANDO RECTIFICAR SU PARTIDA DE NACIMIENTO, fecha de nacimiento 20 de octubre de 1981, de la 1º Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 39 en el sentido que donde dice "BERTA DELY SOSA", debe decir "BERTA DELY PEREIRA SOSA"; por así corresponder. TACUAREMBO, 24 DE JUNIO DE 2014.- ESC. MARIA NATALIA NEIREITTER BERNARDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 19295 Jul 23- Ago 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Edicto

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "BARBOZA

MALDONADO, RAFAEL ANICETO Y BARRETO SANTANA, BETTY YENY; RECTIFICACIÓN DE PARTIDA." FA. 412-224/2014, por Auto Nro. 4103/2014 de fecha 25/6/2014, se dispuso, se Solicita la siguiente rectificación de partida de donde cometieron los siguientes errores:
ACTA Nº 659 DEL 13/12/2006 del libro de nacimientos expedida por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que:
A - DONDE DICE: "Lucas Barreto Diego Sebastian, DEBE DECIR: "BARBOZA BARRETO DIEGO SEBASTIAN" POR SER LO VERDADERO.
B - el nombre del padre: DONDE DICE: "RAFAEL ANICETO LUCAS MALDONADO, DEBE DECIR: "RAFAEL ANICETO BARBOZA MALDONADO, POR SER LO VERDADERO.-
Treinta y Tres 30 de junio de 2014".- Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 19636 Jul 25- Ago 07

TERCER TURNO

CERTIFICADO

EDICTO El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Tercer Turno, en autos caratulados "GUTIERREZ PERDOMO MARCIA CECILIA; RECTIFICACION DE PARTIDA". FA. 449-308/2014, se hace saber que se presento MARCIA CECILIA GUTIERREZ PERDOMO SOLICITANDO LA SIGUIENTE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DONDE SE COMETIÓ EL SIGUIENTE ERROR:
ACTA: Nº 591 del libro de nacimiento expedida el 26/8/1981, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que DONDE DICE: GUTIERREZ PERDOMO, "DEBE DECIR" GUTIERREZ LOYARTE , POR SER LO VERDADERO.- Treinta y Tres 27 de junio de 2014.- Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 19944 Jul 29- Ago 11

EDICTO

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Tercer Turno, en autos caratulados "BERROGORRY LLANO, CRISTIAN NICOLAS; RECTIFICACION DE PARTIDA". FA. 449-216/2014, se hace saber que se presento CRISTIAN NICOLAS BERROGORRY LLANO solicitando la siguiente rectificación de partida de donde cometió el siguiente error:
A) ACTA Nº 763 del libro de nacimiento expedida el 4/9/1995, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que DONDE DICE "SEXO FEMENINO" DEBE DECIR "SEXO MASCULINO" POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres, 27 Junio de 2014.- Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 19157 Jul 23- Ago 05

Remates

ENTES AUTONOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

SUCURSAL CIUDAD DE LA COSTA DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - CENTRO CIVICO COSTA URBANA - Nivel 3 - local 209 07.08.2014- HORA: 16:00 BASE 498 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 363.671 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ASSAD HAJJOUL (MAT 5555 - R.U.T. 212276850013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 34.164/002 - sito en la localidad catastral CIUDAD DE LA COSTA (antes LOMAS DE SOLYMAR), del departamento de Canelones, con una superficie de 64 m 44 dm, con frente a la calle RAMBLA COSTANERA entre calle Virazón y Avenida de los Médanos - Solar 12 - Manzana 42, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 023 Serie 150 Nº 162/00, Garantía 43957 a nombre de MARIA ESPERANZA AÑASCO DE LOS SANTOS y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 08/07/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 75.711 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de JULIO de 2014 es de $ 730,27. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.997,14 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. CASA CENTRAL. Planta Baja. Fernández Crespo 1508.- Montevideo, 15 de Julio de 2014.

Ultima Publicación

20) $ 13860 5/p 19148 Jul 23- Jul 29

SUCURSAL DE AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE SAN JOSE DE MAYO DEPARTAMENTO DE SAN JOSE, 25 DE MAYO 600 - 07.08.14- HORA: 14:00 BASE 109.91 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 80.267 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Richard Sellanes (MAT.2174- R.U.T. 170069570016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 6135, con una superficie de 347 mts 1875 cm sito en el departamento de San José Localidad Catastral San José de Mayo con frente a la calle Ellauri entre Santiago Vázquez y Manuel Haedo.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 200 Nº 37862 Garantia 46132 a nombre de GREGORIO ENRIQUE PEREYRA BENTANCUR Y ZULLY MARIA GUTIERREZ DE LEON y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24/06/14 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 58.000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios

de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Julio de 2014 es de $ 730,27. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.215.82 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 14 de julio de 2014.

Última Publicación

20) $ 13860 5/p 19140 Jul 23- Jul 29

EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL CIUDAD DE LA COSTA DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - CENTRO CIVICO COSTA URBANA - Nivel 3 - local 209 06.08.2014- HORA: 15:15 BASE 1.066,74 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 779.007 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ALFREDO RAMOS MASTALLI (MAT 5579 - R.U.T. 214920180011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 18.654 - sito en la localidad catastral CIUDAD DE LA COSTA (antes EL PINAR), del departamento de Canelones, con una superficie de 857 m 50 dm, con frente a la calle AVENIDA COSTANERA (Ruta Nacional número 10) Solar 3 - Manzana 247- (Casa 247) - entre las calles Canadá y Médanos, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 60597, Garantía 51808 a nombre de REGULO IVAN LEONELLI SOZARO y LOURDES NAIR DIAZ MEDINA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25/06/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 104.230 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de JULIO de 2014 es de $ 730,27. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.685,04 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. CASA CENTRAL. Planta Baja. Fernández Crespo 1508.- Montevideo, 10 de Julio de 2014.

Última Publicación

20) $ 14355 5/p 19139 Jul 23- Jul 29

05-08-2014 - HORA: 15:45 BASE: 988,87 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 722.141 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Andrés Prilassnig (MAT. 5774 - R.U.T. 215480290017, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad 302, empadronada con el Nº 29.074/302, con una superficie de 66 mt 86 dm., sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Avenida General Rivera 3058 y según antecedentes administrativos consta de 0 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 22222 Garantía 055753 a nombre de MARIO ALFREDO GUTIERREZ CAZULO O CAZULLO Y MARTA AMELIA BRIGNARDELLO FALCHETTI y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 01-07-2014 no existe contrato de arrendamiento registrado.- El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 46.472 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta de precio; c) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e integrar la solicitud de crédito, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) En caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los 30 días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) En todos los casos los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de JULIO es de 2014 es de $ 730,27- En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.751,61 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Sector Ejecuciones. Fernández Crespo 1508 - Montevideo, 16 de julio del año 2014.

Última Publicación

20) $ 12870 5/p 19138 Jul 23- Jul 29

05-08-2014 - HORA: 15:00 BASE: 1.638,44 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.196.504 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Patricia Baglivo (MAT. 6027 - R.U.T. 215878350013, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad 804, empadronada con el Nº 142.856/804, con una superficie de 84 mt 18 dm., sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Pedro F Berro 1328 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 65782 Garantía 079044 a nombre de BRENDA IRIS CHARQUERO URAN y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 01-07-2014 no existe contrato de arrendamiento registrado.- El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 108.348 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta de precio; c) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e integrar la solicitud de crédito, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) En caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los 30 días siguientes

al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) En todos los casos los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de JULIO es de 2014 es de $ 730,27- En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 3.612,60 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Sector Ejecuciones. Fernández Crespo 1508 - Montevideo, 16 de julio del año 2014.

Última Publicación

20) $ 12870 5/p 19137 Jul 23- Jul 29

05-08-2014 - HORA: 14:45
BASE: 831,89 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 607.505 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Daniela Cuentas (MAT. 5883 - R.U.T. 216029370018, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronad con el Nº 128.345, con una superficie de 145 mt 18 dm., sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Gloria 3342 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 700 Nº 7269 Garantía 047418 a nombre de PEDRO VERONICO DIAZ DE LEON y MARIA ESTELA GADEA ARTIGAS y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 01-07-2014 no existe contrato de arrendamiento registrado.- El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 56.645 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta de precio; c) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e integrar la solicitud de crédito, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) En caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los 30 días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) En todos los casos los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de JULIO es de 2014 es de $ 730,27- En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1797,42 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Sector Ejecuciones. Fernández Crespo 1508 - Montevideo, 16 de julio del año 2014.

Última Publicación

20) $ 12870 5/p 19136 Jul 23- Jul 29

05-08-2014 - HORA: 14:00
BASE: 302,10 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 220.617 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ana Olivera (MAT. 6162 - R.U.T. 216649620010, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el Nº 190.977, con una superficie de 526 mt 49 dm., sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Tobaty 1868 y según antecedentes administrativos consta de 0 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 650 Nº 5416 Garantía 047863 a nombre de LUIS JORGE FERRO MONETA y MARIA DEL CARMEN AGUIAR GUTIERREZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 01-07-2014 no existe contrato de arrendamiento registrado.- El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 44.872 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta de precio; c) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e integrar la solicitud de crédito, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) En caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los 30 días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) En todos los casos los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de JULIO es de 2014 es de $ 730,27- En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.045,58 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Sector Ejecuciones. Fernández Crespo 1508 - Montevideo, 16 de julio del año 2014.

Última Publicación

20) $ 12870 5/p 19135 Jul 23- Jul 29

04.08.14- HORA: 14:00
BASE 463,44 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 338.438 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Elbio Araujo, MAT. 1874 - R.U.T. 216615230015, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 42.184/H/201, con una superficie de 53 m 68 dm sita en el departamento de Montevideo con frente a la Camino Castro Nº 381 Blok H y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca identificada con la Clase 026 Serie 383 Número 185, Garantía 0164900 a nombre de OMAR RUBEN GIANNECHINI LOPEZ Y NELLY YOLANDA FONTANS BACCARO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24/06/14 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 144.250 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Julio de 2014 es de $

730,27 En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1855,12 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo 09 de Julio de 2014.

Última Publicación

20) $ 12870 5/p 19134 Jul 23- Jul 29

EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNÁNDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 04.08.14- HORA: 13:15 BASE 1326,82 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 968.935 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pedro Cáceres, MAT. 1742 - R.U.T. 214530630012, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 22.245/701, con una superficie de 48 mts 19 dm sita en el departamento de Montevideo con frente a la calle José Enrique Rodo Nº 2238 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca identificada con la Clase 076 Serie 145 Número 38427, Garantía 079552 a nombre de WASHINGTON HOMERO SILVA RIVERO Y ESTELA MARIS GOMEZ SABARIZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24/06/14 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 458.425 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Julio de 2014 es de $ 730,27. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2579,64 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo 9 de Julio de 2014.

Última Publicación

20) $ 13365 5/p 19133 Jul 23- Jul 29

PODER JUDICIAL

REMATE 2 CAMIONES, 1 ÓMNIBUS, 15 CAMIONETAS, 48 AUTOS, 15 MOTOS, 56 BICICLETAS, ARTS. DE COMPUTACIÓN Y MUEBLES VARIOS. 6 DE AGOSTO DE 2014 HORA 9 EN AV. 8 DE OCTUBRE 4553

CAMIÓN SCANIA 112, CAMIÓN SCANIA 124, ÓMNIBUS MERCEDES BENZ O 364, CAMIONETA CADILLAC ESCALADE, CAMIONETA DODGE DAKOTA, CAMIONETA LAND ROVER FREE LANDER, CAMIONETA SUZUKI GRAND VITARA, 2 CAMIONETAS CHEVROLET S 10, JEEP CHEROKEE, AUTO MERCEDES BENZ CLASE A 160, AUTO MERCEDES BENZ C 250, AUTO BMW 325 I, AUTO CHEVROLET CRUZE, AUTO PEUGEOT 307, MOTO KAWASAKI NINJA.

EXHIBICIÓN: DÍAS HÁBILES DEL 30/7 AL 5/8 EN EL MISMO LOCAL DE 10:00 A 17:00 HS. LOS OBJETOS SE VENDEN EN EL ESTADO MATERIAL Y JURÍDICO EN QUE SE ENCUENTRAN SIN DERECHO A RECLAMACIÓN DE CLASE ALGUNA.

NO SE ENTREGARÁ NINGÚN TIPO DE DOCUMENTACIÓN PARA REALIZAR ACTOS ADMINISTRATIVOS DE TRANSFERENCIA MUNICIPAL, EMPADRONAMIENTO NI TITULACIÓN, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR ACORDADA 7367, SUS MODIFICATIVAS, Y RESOLUCIONES 660/07/33 Y. 905/07 DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA. EL EMPADRONAMIENTO, SI CORRESPONDIERE, SERA TRAMITADO ANTE LOS ORGANISMOS COMPETENTES, SIN QUE EL DOCUMENTO EXPEDIDO ACREDITANDO LA VENTA DETERMINE SI ESTA EN CONDICIONES DE EMPADRONARSE O NO. SE DESCONOCEN ANTECEDENTES DOMINIALES Y LA SITUACION MATERIAL Y JURÍDICA DE LOS BIENES QUE SE VENDEN. ESTA DIVISIÓN CARECE DE TODA RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIÓN PARA EL CASO DE QUE LOS INTERESADOS NO LOGREN LA TOTAL O PARCIAL REGULARIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS VEHÍCULOS SUBASTADOS.

EL ADQUIRENTE ABONARÁ EN EL ACTO Y EN EFECTIVO EL 30% POR CONCEPTO DE SEÑA MÁS EL 12,20% POR CONCEPTO DE COMISIÓN E IMPUESTOS, CON LA OBLIGACIÓN DE CANCELAR EL SALDO DENTRO DEL QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DÍA DEL REMATE. ASIMISMO SE INFORMA QUE LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES A LA J.N.D. Y.QUE SE ENCONTRABAN EMPADRONADOS EN MONTEVIDEO O EN CANELONES, SE ENCUENTRAN EXONERADOS DEL PAGO DE TRIBUTOS Y PRECIOS DEPARTAMENTALES (DECRETO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO Nº 34.111 DE 22 DE MARZO DE 2012 Y RESOLUCIONES 13/01495 Y 13/01497 DE LA INTENDENCIA DE CANELONES).-.

SE PREVIENE QUE:

SALDO: LUGAR DE PAGO: EL SALDO DEL PRECIO SE ABONARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL REMATE EN CUAREIM 1978, EN EL HORARIO DE 9 A 18 HS.

EL NO, PAGO DEL SALDO DENTRO DEL PLAZO ANTES INDICADO, DEJARÁ LA VENTA SIN EFECTO Y EL COMPRADOR PERDERÁ TODO DERECHO SOBRE LA SEÑA, COMISIÓN E IMPUESTOS YA ABONADOS E INCLUSO SI HUBIERE ABONADO LA TOTALIDAD DEL PRECIO.

EL RETIRO DE LOS LOTES ADQUIRIDOS SERÁ POR RESPONSABILIDAD Y CUENTA DE LOS COMPRADORES. SE ENTREGARÁ EN DÍAS HÁBILES DESDE EL DÍA 7/8 HASTA EL DÍA 13/8 INCLUSIVE, EN EL HORARIO DE 10 A 17 HS.

UNA VEZ RETIRADOS LOS BIENES SUBASTADOS DEL LOCAL MENCIONADO, TODOS LOS RIESGOS CORRERÁN POR CARGO DE LOS ADQUIRENTES, ASÍ COMO LOS HECHOS QUE DEN LUGAR A RESPONSABILIDAD CIVIL, PENAL Y/O ADMINISTRATIVA.

MARTILLEROS:

Sr. FEDERICO MÉNDEZ, Matrícula Nº 6234, R.U.T. 050114620012, Tell 099 417 747

Sr. NESTOR ALORI, Matrícula Nº 5253, R.U.T. 212680800014, Tel: 099 800 186

Sr. JUAN PABLO NAVARRO, Matrícula Nº 6521, R.U.T. 060080470010, Tel: 099 907 032

Sr. ROMUALDO RODRÍGUEZ, Matrícula Nº 282, R.U.T. 070040840019, Tel: 099 685 825

DIVISIÓN REMATES Y DEPÓSITOS JUDICIALES Tels: 25.06.22.39 - 25.08.37.17.

Única Publicación

20) $ 2673 1/p 19846 Jul 29- Jul 29

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

GUSTAVO IOCCO REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Letrado de Primera Instancia de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados "BESPALKO NICODEMO NICOLAS Y OTROS C/ BESPALKO SINGER, GABRIEL- PARTICION -ANTECEDENTES (64-305/2003 SUCESION)", Ficha: 2-36954/2009 se hace saber que el próximo 21 de Agosto

a las 14 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) solar de terreno con sus construcciones y demás accesorios, sito en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, localidad catastral Maldonado, zona urbana, padrón Nº 2.872, solar 2 de la manzana 7, que según plano del Agrim. Luis Llambias y Asuaga, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 241 el día 9/12/1950, consta de una superficie de 498 m. 8.200 dm. que se deslinda así: al N 20 mts. de frente a la calle de 17 mts lindando el extremo más próximo de su frente 34.47 mts a la esquina formada con la calle también de 17 mts; al E 24,941 mts lindando con solar 1; al S 20 mts lindando con solar 1 y al O 24,941 mts lindando con solar 3; todos del mismo plano. II) solar de terreno con sus construcciones y demás accesorios, sito en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Río Negro, localidad catastral Fray Bentos, zona urbana, padrón Nº 203, solar 4 de la manzana 8, que según plano del Celestino Suárez Acevedo de fecha 6/3/1951, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el Nº 28 el día 8/3/1951, consta de una superficie de 345 mts. 6.172 mts. y según título consta de una superficie de 353 mts 26 dmts. Y se deslinda al NO 19 mts de frente a calle Brasil y 14 mts 44 cm al NE frente a la calle Juan Zorrilla de San Martín por ser esquina estando unidos ambos frentes por ochava recta de 3 mts 20 cm; al SE 7 tramos de recta que miden: 5 mts 52 cm, 40 cm, 6 mts 1 cm, 10 cm, 6 mts 58 cm, 15 cm y 3 cm y 3 mts 49 cm, lindando todos con propiedad de Juan Carlos Bordoli; y 15 mts 83 cm al SO lindando con propiedad de Soc. Española de Socorros Mutuos. III) solar de terreno con sus construcciones y demás accesorios, sito en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Río Negro, localidad catastral Fray Bentos, zona urbana, padrón Nº 219, solar 4 de la manzana 7, que según plano del Agrim. Alberto Darre de fecha 29/12/1959, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el Nº 1095 el día 31/12/1959, consta de una superficie de 216 mts. 20 dm.. y según título consta de una superficie de 214 mts 75 dmts. Y se deslinda: al NE 10 mts de frente a calle Avda. 18 de Julio lindando el extremo más próximo de su frente 33,38 mts. de la esquina formada con calle Brasil; 21 mts. 62 cmts. al SE lindando con padrón 218; 10 mts. al SO lindando con padrón 221 y 23 mts. 62 cmts. al NO lindando con padrón 220. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3.66% del precio de remate 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA, o sea el 1.22% del precio de remate. 4º) Que respecto a los padrones 203 y 219 de Río Negro surgen contratos de arrendamientos inscriptos con los Nos. 447 y 448 respectivamente de fecha 13/4/2012, desde el 1/1/2012, destino local comercial, plazo 2 años, precio $U 9.500 por mes pagadero a mes vencido por cada uno, y respecto del padrón 2872 de Maldonado se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5º) Que existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria y primaria según resulta de la documentación agregada que se tendrá en cuenta en su oportunidad imputándose al precio hasta la fecha de la subasta. 6º) Que en caso de que las partes no se hagan cargo de la tramitación de las ampliaciones en las relaciones de bienes de las sucesiones de Manuel y Dora Bespalko para incluir en las mismas las cuotas partes de los bienes que se rematan, será de cargo de los mejores postores proceder a los respectivos juzgados en que estén radicados los correspondientes expedientes sucesorios a solicitar esas ampliaciones. 7º) Que no surgen inscriptos certificados de resultancia de autos de las sucesiones de Saúl Bespalko y Ana Singer, las que serán de cargo del mejor postor 8º) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Sede, Uruguay 1030 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, el veintitres de julio de dos mil catorce. Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 4455 1/p 20112 Jul 29- Jul 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: En autos caratulados "REPUBLICA AFISA c/ TECHERA PEREIRA Ruben Ramón" - Demanda Ejecutiva - IUE 412-70/2007 - del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres y por disposición de la Sra. Juez de dicha Sede, el Sr. Juez del Juzgado de Paz de la 2da. Sec. Judicial de Treinta y Tres - Pueblo Gral. Enrique Martínez "Charqueada" - hace saber que el día 8 de agosto de 2014 a la hora 14 en puertas de dicha Sede el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren Matrícula 2306 sacara a la venta en pública subasta con la base de U$S 3.000.oo equivalentes al 50% de su valor de tasación, el siguiente bien: Una retroexcavadora combinada marca "CASE" MODELO 580 F, tracción 4 x 2 transmisión hidro con pala frontal de 765 lts. No. F 39389 y retro trasera de 24' con brazo extensible, equipada con cabina, con tres tachos para limpieza - Serie 3740682, Motor diesel No. 455607149797 que se encuentra separado de la máquina en el suelo y desarmado.- El motor que tiene colocado la máquina al igual que el rodado de goma trasero y los gatos hidráulicos laterales, son prestados y por lo tanto quedan excluidos del remate.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al contado, en dólares, al momento de serle aceptada la misma.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión de remate y los impuestos que la Ley pone a su cargo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, en su actual estado de conservación y lugar donde se encuentra y está prendado a favor del Banco de la República.- Treinta y Tres, 16 de Julio de 2014.- Esc. Carina Lopez Fleitas - Actuaria adjunta.

Última Publicación

20) $ 3168 2/p 19685 Jul 28- Jul 29

Sociedades de Responsabilidad Limitada

PROVISION ASTURIANA S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 30/04/2014
Inscripción: Nº 5978 el 20/05/2014
Cedentes: LOURDES ROSALIA GARCIA FERNANDEZ (46 cuotas)
EDUARDO GUSTAVO LEIVAS LARRAÑAGA (46 cuotas)
Cesionarios: Heber Manuel García Fernández (80 cuotas)
Tania Gabriela García Cedres (12 cuotas)
Administración: Heber Manuel García Fernández.

Única Publicación

22) $ 1626 1/p 20158 Jul 29- Jul 29

GRAN VIA S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 25/06/2014
Inscripción: Nº 8117 el 30/06/2014
Cedentes: PEDRO ITER SZEMETUCHA PEREIRA (80 cuotas)
ALICIA ROSSANA CASTELLO QUINTANA (100 cuotas)
Cesionario: Mario Melucci Rocha
Administración: Mario Melucci Rocha.

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 20153 Jul 29- Jul 29

CONSTRUCTORA ASUAN LIMITADA.
Cesión - Modificación

Contrato: 6/05/2014
Inscripción: Nº 5804 el 16/05/2014
Cedentes: MONICA LOPEZ (5 cuotas) y ROSA CASTRO (5 cuotas)
Cesionario: Danyo Martinucci (10 cuotas)
Administración: Danyo Martinucci.

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 20152 Jul 29- Jul 29

BAR FUN FUN SRL

FECHA: 28.04.2014
INSCRIPCION: No 5432 el 09.05.14
SOCIOS: GONZALO ACOSTA (99 CUOTAS) Y MARIA LOPEZ (1 CUOTA)
OBJETO: cafe, bar, pub y afines
DOMICILIO: MONTEVIDEO
CAPITAL $ 300.000. 100 CUOTAS
ADMINISTRACION: INDISTINTA.

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 20151 Jul 29- Jul 29

LAS CARRETAS SRL
CESION DE PARTICIPACION SOCIAL

Contrato: 28/04/2014
Inscripción: Nº 4978/2014
Cedentes: Nuria Carolina VARELA CASADEY y Alicia Verónica RADI ISOLA
Cesionarios: Jorge Pedro ABREU GEREZ y Valeria Betina VILLAGRAN EGUEZ, en partes iguales.
Cuotas cedidas: 40. (20 cuotas cada uno).
Precio: U$S 90.000.

Única Publicación

22) $ 1626 1/p 20149 Jul 29- Jul 29

"K'LAUZ S.R.L."
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 23/6/2014
Inscripción: 8021 Fecha: 27/6/2014
Cedente: Mary Edith FERREIRA LAUZ, (45 cuotas)
Cesionario: Viviana LAUZ DEL PUERTO (45 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 20148 Jul 29- Jul 29

RODSIL S.R.L.
(RUT: 216359540014)

Contrato: 17/07/2014.
Inscripción: 9403/25.07.2014.
Cedente: Carmen Petrona Machado Borges.
Cesionario: Juan Marcelo Silvera Pereira (10).

Única Publicación

22) $ 542 1/p 20146 Jul 29- Jul 29

PASNA S.R.L.

Cesión/ Modificación: 19/05/2014.
Inscripción: 6113/2014.
Cedente: Andrés Pasquet Gerstle (20 cuotas).
Cesionario: Diego Nande Puga.
Nuevo Objeto: Industrializar, comercializar, mercaderías, bienes, obras y servicios. Investigación, desarrollo e implementación de nuevas tecnologías y metodologías. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de otras empresas.

Única Publicación

22) $ 1626 1/p 20140 Jul 29- Jul 29

CAPOZZOLI Y CAFARO S.R.L.
Constitución

Fecha: 24/06/2014
Inscripción: 27/06/2014, Nº 8063
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Objeto principal: venta de insumos agropecuarios y maquinaria agrícola.
Capital: $ 100.000.oo (100 cuotas de $ 1000. oo c/u)
Socio: Rafael Leonardo CAPOZZOLI BARRETO y María Jesús Alejandra CAFARO RUIZ (50 cuotas c/u)
Representación: Rafael Capozzoli.

Única Publicación

22) $ 1626 1/p 20134 Jul 29- Jul 29

RIPAS TRANSPORTES LTDA.

Contrato: 22-4-2014
Inscripción: Nº 4922 29-4-2014
Socios: José Daniel RIVERO MALAN (30) María Lucia PASTORINI PONS (70)
Objeto: transporte de cargas etc.
Plazo: 30 años rescindibles
Administración: José Daniel Rivero Malan
Capital: $ 100.000
Domicilio: Mdeo.

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 20131 Jul 29- Jul 29

MINIBUS SRL
Sucesión

Fallecimiento: 17/07/2013
Inscripción: Nº 7611 de 18/06/2014
Causante: Juan Ramón Barbat Ferrazzini
Sucesores: Juan Enrique, María Minette y Juan Ignacio Barbat Demontel (hijos) (cada uno tercera parte indivisa de 50 cuotas)
CESIÓN - MODIFICACIÓN
Contrato: 6/06/2014
Inscripción: Nº 7612 de 18/06/2014
Cedente: Juan Enrique Barbat Demontel
Cesionario: Gabriel Luis Barbat Ferrazzini (tercera parte indivisa de 50 cuotas)
Modificaciones: aumento de capital a $ 11.000.000 (100 cuotas de $ 110.000 c/u).
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 2168 1/p 20127 Jul 29- Jul 29

FIGNONI ASOCIADOS S.R.L
Cesión de Cuotas

Contrato: 3/6/2014
Registro: 6845/2014
Cedentes: SOLANGE Y RICARDO FIGNONI REGULES
Cesionario: BRUNO SASTRE FIGNONI
Cuotas Cedidas: 10

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 20126 Jul 29- Jul 29

EL CEIBO 2014 LTDA

Contrato: 15/05/2014
Inscripción: Nº 6689 del 03/06/2014
Socios: LUIS ALBERTO GONZALEZ PINTOS 50 cuotas sociales
ADRIANA ELIZABETH NUÑEZ RIVERO 50 CUOTAS SOCIALES
Administración : LUIS ALBERTO GONZALEZ
Plazo: 30 años
Domicilio: MONTEVIDEO.
Objeto: BAR, PIZZERÍA, RESTAURANT, PARRILLA AFINES Y ANEXOS
Capital: $ 60.000, 100 cuotas de $ 600.

Única Publicación

22) $ 1626 1/p 20117 Jul 29- Jul 29

ECHEIZA SRL

Contrato: 17 de julio de 2014
Inscripción: Número 9164 Año 2014.
RUT: 217453900019
Socios: ALEJANDRO LUIS IZAGUIRRE GOMEZ (50 cuotas) BISMARCK ECHEVERRIA VIERA (50 cuotas)
Objeto: Amplio, Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de:, combustibles.
Plazo: 10 años prorrogables.
Capital: $ 50.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: A cargo de ambos socios en forma conjunta.

Única Publicación

22) $ 2168 1/p 20113 Jul 29- Jul 29

INCIPIO S.R.L.

Contrato: 19/07/2014
Inscripción Nro.: 9373 el 25/07/2014
Socios: Jorge LEITE (2 cuotas), Luis PEREIRA (2 cuotas)
Capital: $ 2.000
Objeto: Comercialización, industrialización, producción, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios; construcción y afines. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 Años
Domicilio: Montevideo
Administración: Jorge LEITE.

Única Publicación

22) $ 1626 1/p 20102 Jul 29- Jul 29

Las Heras S.R.L.
Modificación

Fecha: 1/03/2014
Administrador: Alvaro Ferraro Montedónico
Plazo: 20 años desde 1/03/2014
Inscripción: No. 3191 24/3/2014.

Única Publicación

22) $ 542 1/p 20074 Jul 29- Jul 29

"UTEDA PAGANINI S.R.L."
CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Contrato: Libertad, 3 de junio de 2014.-
Inscripción: Reg. Personas Jurídicas No. 7270 el 12-6-2014.-
Socios: Pablo Jorge UTEDA SAEZ y Agustín Pablo y Santiago Federico UTEDA PAGANINI.-
Administración: Cualquier socio indistintamente. Para adquirir, enajenar o gravar inmuebles, dos socios en forma conjunta.
Plazo: 20 años desde el otorgamiento.-
Capital: $ 400.000 en 100 cuotas sociales de $ 4.000. Corresponden: a Pablo Uteda, 60 cuotas y a Agustín y Santiago Uteda, 20 cuotas a cada uno.-
Domicilio: Depto. de San José. Sede 25 de Agosto 1315, Libertad.-
Objeto: a) explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; b) la prestación de servicios parciales o totales, incluso de apoyo técnico para la actividad agraria de los socios o de terceros, así como el aprovechamiento individual de los bienes sociales con la finalidad de lograr economías de escala; c) efectuar o facilitar todas o algunas de las operaciones concernientes a la producción, conservación, industrialización, comercialización y en general todas las realizadas a los efectos de incorporar- directa o indirectamente- un valor agregado a la producción animal o vegetal de sus socios, sin perjuicio de hacerlo accesoriamente respecto a terceros; d) la conservación, aprovechamiento y mejora de los recursos naturales renovables, así como la promoción respecto al agro, de soluciones y mejoras materiales y sociales para el medio rural, incluyendo aquellos paisajísticos, de recreo natural o turismo

rural; e) compra y venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles de cualquier tipo; f) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados; y g) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.

Única Publicación

22) $ 7588 1/p 19915 Jul 29- Jul 29

SRL

DENOMINACIÓN: "NAPAZ SAN JOSE S.R.L"
CONTRATO: CONSTITUCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 02.07.2014
REGISTRO: Personas Jurídicas- Comercio 14.07.2014 No. 8886
SOCIOS: Oscar Fabricio LANZA COLOMBO y Roberto Juan BRASESCO VALLARINO
OBJETO: estación de Servicio y anexos.- Asimismo industrialización, producción, comercialización, importación, exportación, representaciones, intermediación de toda clase de mercaderías, bienes y servicios; tenencia, arrendamiento, compra, venta, adquisición y enajenación, y explotación de bienes muebles e inmuebles
ADMINISTRACIÓN: Oscar Fabricio LANZA COLOMBO
PLAZO: 20 años de 08.07.2014
CAPITAL: ($ 700.000.oo Oscar Lanza $ 630.000. oo (180 cuotas) Roberto Brasesco $ 70.000.oo (20 cuotas)
DOMICILIO: San José.

Única Publicación

22) $ 2710 1/p 19913 Jul 29- Jul 29

TACONES LEJANOS S.R.L

SOCIOS: Ivone Grisel CORREA EZQUERRA y Juan Carlos LOPEZ ESPINOSA
CAPITAL: $ 300.000, 100 cuotas de $ 3.000 c/u, 50 cuotas cada socio
OBJETO PRINCIPAL: venta de artículos de zapatería afines y accesorios.
PLAZO: 30 años desde 24/6/2014.
DOMICILIO: Avenida Artigas 773, Sarandí Grande, Florida
INSCRIPCION: Comercio Nº 7942, 26 junio 2014.

Única Publicación

22) $ 1626 1/p 19910 Jul 29- Jul 29

MILSA LITORAL S.R.L.

Fecha de contrato: 06/06/2014
Inscripción Reg. de Comercio: No. 7452 el 16/06/2014
Socios: Santiago Dmitruk Bruy y Silvana María Silveira Coppa
Capital: $ 200.000.- Santiado Dmitruk Bruy: 99 cuotas de $ 2.000.- c/u y Silvana María Silveira Coppa, 1 cuota de $ 2.000.-
Administración: Santiago Dmitruk Bruy
Plazo: 30 años.
Domicilio: ciudad de Salto.
Objeto: a) la explotación agrícola, ganadera, agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. b) la prestación de servicios agrícolas en general, la industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios; c) administración de establecimientos agropecuarios y de cualquier naturaleza. d) la participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre indicados. e) la asociación o la constitución de otras sociedades con personas físicas y otras personas jurídicas. f) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. g) compra, venta, enajenación y adquisición, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles excepto actividades de intermediación financiera y seguros.

Única Publicación

22) $ 4878 1/p 19831 Jul 29- Jul 29

FREDPUTZ SRL.

Resolución 18 de febrero de 2014.
Reducción de capital: $ 440.000 en 55 cuotas de $ 8000 cada una.

22) $ 10840 10/p 19689 Jul 25- Ago 07

Venta de Comercios

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2904 (26/9/1904)
Enajenante: FARMACIA MISSISSIPI LTDA
Adquirente: San Roque S.A
Establecimiento comercial: "Farmacia Mississipi (Mississipi 1647) de la ciudad de Montevideo.
Acreedores: Presentarse en Cerrito 532 oficina 802 (Montevideo), de Lunes a Viernes de 10 a 17 horas.

25) $ 4140 20/p 19541 Jul 24- Ago 20

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2904 (26/9/1904)
Enajenante: CENIP S.R.L
Adquirente: San Roque S.A
Establecimiento comercial: "Farmacia Nesant" (Av. Italia 5016) de la ciudad de Montevideo.
Acreedores: Presentarse en Cerrito 532 oficina 802 (Montevideo), de Lunes a Viernes de 10 a 17 horas.

25) $ 4140 20/p 19540 Jul 24- Ago 20

Ley 2.904. José Fernández Alonzo. prometió vender a Antonella Spagnolo Rodríguez. Salón "La'Guada" (Marmarajá 2199 bis, Montevideo). Acreedores allí.

25) $ 1380 20/p 19444 Jul 23- Ago 19

VENTA DE COMERCIO

LEY 2.904. Lorena María Carrero Lyonnet venderá a Stefani Laura Núñez Viera, panadería "LA CUBANA MIA", en Avenida Luis A. de Herrera s/n, Rocha. Acreedores allí.-

25) $ 2760 20/p 19251 Jul 23- Ago 19

Ley 26/9/904, LONI'S SRL (quien carece de libros sociales) prometió vender a Sebastián Olivera Bauzá, Rotisería "El Manjar" sito en Avenida José María Paz 1440, local 001 Montevideo. Acreedores calle Colonia 981/605 de Montevideo.

25) $ 2760 20/p 18733 Jul 16- Ago 13

LLAMADO A ACREEDORES LEY 26.09.1904
VENDEDOR: WASHINGTON CABALLERO y SONIA OLIVERA
ADQUIRENTE: MOHAMAD ABBAS
ESTABLECIMIENTO COMERCIAL: "TEORÍA FREE SHOP"
ACREEDORES PRESENTARSE SARANDI 849 BIS. RIVERA.

25) $ 2760 20/p 18682 Jul 17- Ago 14

LEY 26/9/1904
Promitente vendedor: Jacqueline Lourdes ROMERO De LEÓN, Alejandro Omar FARIÑA MATOS, Mónica Adelaida MORISIO CAFFARO.
Promitente comprador: Allison Verónica BARBOSA BUCALO.
Salón de fiestas NUEVO SALON AZUL ubicado en Av. Belloni 3342 local 6, Acreedores presentarse allí.

25) $ 2760 20/p 18623 Jul 15- Ago 12

Ley 2.904. María Carolina Muiño. prometió vender a Carina Simonetti. "Kiosko Nilvana" sito en Ramón Massini 3386, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 1380 20/p 18497 Jul 14- Ago 11

LEY 2.904
Clementin S.A. prometió vender a Pilemur S.A. el establecimiento comercial sito en la Avda. 18 de julio y Luis Batlle Berres, de la ciudad de Paysandú. Acreedores al mismo.

25) $ 2760 20/p 18302 Jul 10- Ago 07

Ley 26/9/1904
Promitente vendedor: Darío Raúl Barbero Figueira y Ángela Verona Realan Gomez.
Promitente comprador: Ricardo Daniel Barrios Ramírez y Alejandra Elizabeth Fernández Cartagena.
Carnicería ubicada en Av. Carlos María Ramírez 745. Acreedores presentarse allí.

25) $ 2760 20/p 17757 Jul 03- Jul 31

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MIRANDA DOMENIGUINI, MARIA C/ GARCIA, FIORELLA-

SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN "Fa IUE 0002-002089/2014, se cita, llama y emplaza a la Sra. Fiorella García Fernández, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de treinta días, bajo apercibiemiento de designársele Defensor de oficio. Art. 133 Ley 19.092.-
Montevideo, 28 de abril de 2014. Escribana Maria del Carmen Gándara, Actuaria.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 17440 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "GONZALEZ, FELICIA — RATIFICACIÓN DE TENENCIA - Ficha 220788/2014", se cita, llama y emplaza a PAOLA KARINA BARBOZA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por el Defensoria de Oficio de Familia -Ley 18078.-
Montevideo, 18 de JUNIO de 2014. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 19877 Jul 29- Ago 11

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "BELLANI DE SOUZA, JUAN ANTONIO Y STURZENEGGER BOVE, MARIA LAURA - OTROS SEPARACION DEFINITIVA - Ficha 2-22866/2011", se cita, llama y emplaza a SILVIA BETINA PEÑA OLIVERA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que la publicación a efectuarse en el Diario Oficial es gratuita, de conformidad a lo dispuesto por el art. 133 in fine, en la redacción dada por la Ley 18.590
Montevideo, 5 de Junio de 2014. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 17955 Jul 16- Jul 30

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "LEAL MOROTTO, JUAN C/ RODRIGUEZ, VANESSA - PERDIDA PATRIA POTESTAD - Ficha 2-19806/2014", se cita, llama y emplaza a VANESSA BETTINA RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por el Defensoria de Oficio de Familia -Ley 18078.-
Montevideo, 6 de JUNIO de 2014. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 17274 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "AGÜELLO GALLINARES, CLAUDIA - RATIFICACION DE TENENCIA", Expediente Nº 2-22143/2014, se cita y emplaza a ROBERTO TECHERA MARTÍNEZ por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veinticinco de junio de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 18905 Jul 21- Ago 01

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "TATTO CARDOSO, CLAUDIA DANIELA-RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nro. 0002-040656/2013 por Providencia Nro. 3705/2014 de fecha 13/06/2014, se Notifica mediante edictos a el padre no compareciente Sr. JULIO ALEXANDER MIER, (art. 404.2 del C.G.P. y art. 37 del CNA).
Se deja constancia que los presentes autos son trámitados por la Defensoría de Oficio de Familia. Montevideo, 23 de junio de 2014. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19199 Jul 23- Ago 05

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "ALAREO SILVA, LUIS - AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-015902/2014, se cita, llama y emplaza a la Sra. Laura Karen Lombardo, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Amparado Ley 18.078.-
Montevideo, 16 de julio de 2014 Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 19716 Jul 28- Ago 08

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "PEREZ YARDIN, KARINA C/ CORBO CARDOZO, ANDRES - PERDIDA PATRIA POTESTAD - FICHA 2-23817/2014", se cita, llama y emplaza al Sr. ANDRES EZEQUIEL CORBO PEREZ, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.-
Se deja constancia que este juicio esta patrocinado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho - UDELAR.
Montevideo, 30 de Junio de 2014. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19020 Jul 22- Ago 04

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "FERNANDEZ, FABIANA VALERIA - RATIFICACION DE TENENCIA - Ficha 2-21584/2013", se cita, llama y emplaza a PABLO CHAGAS, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.-
Se deja constancia que este trámite esta patrocinado por Defensoria de Familia.
Montevideo, 23 de ABRIL de 2014. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17877 Jul 16- Jul 30

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados: "ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, JAVIER C/ RODRIGUEZ, QUÍRICO, NELLY. CESE DE PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-16393/2014, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del Decreto Nº 1998/2014 de fecha 16 de Mayo de 2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. NELLY GRACIELA CARMEN RODRÍGUEZ QUÍRICO a estar a Derecho en autos por el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo, el diez de Junio de dos mil catorce.- Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
26) $ 5220 10/p 17756 Jul 16- Jul 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "ARISPE RAMIREZ, VERONICA C/ BUSCIO FERREIRA, CHRISTIAN - PERDIDA PATRIA POTESTAD- FICHA 2-12107/2014", SE HACE SABER QUE: por auto No. 1431/2014 de fecha 11-4-2014 y auto Nº 2286/2014 de fecha 30-5-2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR.CHRISTIAN JEAN PAUL BUSCIO FERREIRA a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los DIECISEIS días del mes de JUNIO del año dos mil CATORCE.- Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoria de Oficio de Familia y Menores. Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 17496 Jul 16- Jul 30

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.
La Señora Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos caratulados "Martínez Aguilar, Gustavo y Pereira Uran, Cecilia- Separación definitiva de menor", I.U.E: 49-1781/2006, por Decreto 3162/2014, de fecha 29 de mayo de

2014, dispuso el emplazamiento por edictos a la Señora Marta o Martha Ruiz Costa, por el término de 90 días; bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. Se deja constancia de que el presente se encuentra bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 19588 Jul 25- Ago 07

EDICTO:
La Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Familia de 11º Turno dispuso, en autos caratulados "ACUÑA, MA. DEL ROSARIO. RATIFICACION DE TENENCIA". IUE 2-52249/2013 se cita, llama y emplaza a estar a derecho al Señor José María Luz, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se continuarán estas actuaciones, por el término de 90 días. Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República (Ley Nº 18.078).
Montevideo, 29 de mayo de 2014 Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 17482 Jul 16- Jul 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "CAMPOS CAMPOS, ANY - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-23531/2014, se cita y emplaza a RAÚL ESCANDÓN LANATA por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, diecisiete de junio de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 19574 Jul 25- Ago 07

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ DENIS LIBER Y OTRO C/ SILVA RICHARD Y OTRO, SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLECENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", Expediente Nº 2-7696/2014, se cita y emplaza a RICHARD SILVA Y ROXANA PAOLA GOMEZ, a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio
AMPARADO EN LA LEY 18,078
Montevideo, PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 18853 Jul 21- Ago 01

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "AGUILAR CERRUDO, ANA CECILIA C/ LUZARDO CHAPARRO, EDUARDO DANIEL PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE: 2 3000/2014, por Providencia Nro. 3042/2014 de fecha 3 de Junio de 2014, se EMPLAZA mediante edictos al SR EDUARDO DANIEL LUZARDO CHAPARRO, a los efectos de COMPARECER EN ESTOS AUTOS, en el término de 90 DÍAS, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos
Montevideo, 17 de JUNIO de 2014 Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 4350 10/p 18294 Jul 16- Jul 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "LAGO ELCIRA GRACIELA. RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha Nº 2-21924/2014, se cita, llama y emplaza al Sr. BUENAVENTURA ADALID AMAT, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que el presente trámite está amparado por las disposiciones de la Ley 18,078; autorizándose la publicación unicamente en el Diario Oficial. Montevideo, doce de junio de dos mil catorce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 18199 Jul 16- Jul 30

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "LOPEZ SANCHEZ, MARIA- AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-23487/2014- se cita, llama y emplaza a RICHARD DANIEL DELEON RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veintitrés de julio de dos mil catorce.- Esc. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 19557 Jul 25- Ago 07

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "OYOLA MURRO, MARGARITA GRACIELA C/ SANGUINO, JOSE MARIA - INVESTIGACION DE PATERNIDAD" I.U.E.: 2-47343/2013- se cita, llama y emplaza a JOSE MARIA SANGUINO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, dieciocho de junio de dos mil catorce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 17554 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos" DE FEO BRUN, DANIELA- Ratificación de Tenencia" IUE 2-5310/2014; se notifica al Sr. Luis Alberto Viña Macedo de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P) Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Defensoría de Oficio.
Montevideo , 01 de abril 2014 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA .
26) (Sin Costo) 10/p 18381 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos "PÍRIZ, SOLEDAD- Ratificación de tenencia" IUE 2-22628/2013; se notifica al Sr. Leonardo Fabián Viera De León de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P) Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito.- Montevideo, 26 de junio de 2014 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 17528 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "MESIAS LAURA C/ ZIPITRIA ADRIAN - AUTORIZACION DE VIAJE -FICHA: 2-27132/2014, se cita y emplaza a ADRIAN ZIPITRIA, por el término de 60 días, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.
Montevideo, siete de julio de dos mil catorce. DRA. ESC. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
26) $ 3480 10/p 19448 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "PEREIRA TAMBASCO MARIA Y OTRO. IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL" IUE: 2-32278/2013, SE CITA Y EMPLAZA a la Sra MONICA MABEL ESPINDOLA, a estar a derecho en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, dieciséis de junio de dos mil catorce.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 4350 10/p 19887 Jul 28- Ago 08

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno en autos caratulados: "VALDES LARROSA, MARIA ELENA Y OTRO. AUXILIATORIA DE POBREZA. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-53401/2013, SE CITA Y EMPLAZA al SR. JORGE RICHARD SILVERA LEON, a estar a Derecho por el término de 90 días.
Se deja constancia que por Decreto Nº 2116/2014 de fecha 20/05/2014 se otorgó el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, dos de junio de dos mil catorce.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19722 Jul 28- Ago 08

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "CABRERA CAROLINA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-15531/2014, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 1872/2014 de fecha 05 de mayo de 2014, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. WALTER DANIEL FERNANDEZ.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de la Universidad Católica del Uruguay, según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 16 de mayo de 2014.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17493 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "DA LUZ PATRICIA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-20454/2014, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 1901/2014 de fecha 27 de mayo de 2014, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. JORGE LUIS MOLINA.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 4 de junio de 2014.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19288 Jul 23- Ago 05

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "LAYERA ADILE. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE:2-21336/2014, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 2043/2014 de fecha 3 de junio de 2014 se dispuso dar noticia de estas actuaciones a la Sra. ANA LAURA BUCETA FERNANDEZ.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 12 de junio de 2014.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19117 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS "GARCIA TORENA, ROMINA C/ GONZALEZ BAZ, LUIYI" -PERDIDA PATRIA POTESTAD- FICHA Nº 2-18395/2014, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LUIYI ROLANDO GONZALEZ BAZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ES ASISITIDA POR CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO, CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO, BELLA ITALIA.
Montevideo, once de junio de dos mil catorce.- Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 18947 Jul 21- Ago 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, en autos: "SOSA CASANOVA, Miguel Angel- RATIFICACION DE TENENCIA-" I.U.E. 459-422/2012 se CITA, LLAMA y EMPLAZA Jennifer Alexander SOSA PUENTES para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Canelones, tres de Febrero de dos mil catorce.
Se hace constar: Que por Decreto Nº 8012/2012 de fecha 25.10.2012 se declaró al gestionante auxiliado de pobreza. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 19684 Jul 28- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia se Atlántida Dra. ROSSANA POSE, dictada en autos "MARSICANO HANSEN MARCELO ADRIAN. RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 526-310/2014, se hace saber que por providencia Nº 2302/2014 de fecha 28 de mayo de dos mil catorce se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a MARIA MARCELINA OLIVEIRA RIBEIRO a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida, 10 de Junio de dos mil catorce
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoria de Oficio (Art. 89 inc. 2º del C.G.P.) Dra. STELLA M. CHURY, Actuaria Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 19244 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "ALVEZ, VIRGINIA C/ PARRAVICINI, RICHARD - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE: 458-518/2014; se cita, llama y emplaza al Sr. RICHARD JOHNY PARRAVICINI, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 13 de Junio de 2014.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 18502 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "FLORES, YUDITH C/ ALTEZ GOMEZ, JOSÉ FELICIANO -PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD -AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 176-168/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JOSÉ FELICIANO ALTEZ GOMEZ, padre del niño BRUNO ALTEZ FLORES, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 22 de mayo de 2014.
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que se sello, signo y firmo

en la ciudad de Pando, a los veintidos días de mayo de dos mil catorce. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19675 Jul 28- Ago 08

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ADOPCIÓN PLENA", Ficha 175-177/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ALFREDO SEBASTIÁN UMPIERREZ CORREA, padre del niño DIEGO FELIPE UMPIERREZ MILANO, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Pando, 13 de junio de 2014. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 19483 Jul 25- Ago 07

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GONZALEZ ARBALLO, ARICLE LIZET -RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 175-670/2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CRISTIAN MARCELO GONZALEZ, padre de la niña ARICLE LIZET GONZALEZ ARBALLO, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 16 de octubre de 2013. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19335 Jul 24- Ago 06

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GONZÁLEZ VICENTE, LUCIANA ABIGAIL -RAT. DE TENENCIA", Ficha 176-569/2013, se notifica a BRUNO GONZALEZ ARELLANO, padre de la niña LUCIANA ABIGAIL GONZALEZ VICENTE, de las presentes actuaciones.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA, O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 26 de mayo de 2014. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19567 Jul 25- Ago 07

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GONZÁLEZ VICENTE, LUCIANA ABIGAIL -RAT. DE TENENCIA", Ficha 176-569/2013, se notifica a BRUNO GONZALEZ ARELLANO, padre de la niña LUCIANA ABIGAIL GONZALEZ VICENTE, de las presentes actuaciones.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 26 de mayo de 2014. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19333 Jul 24- Ago 06

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "VICENTE MURIAS, LUJAN ELIZABETH C/ GONZALEZ ARELLANO, BRUNO. PENS. ALIMENTICIA", Ficha 176-570/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a BRUNO GONZALEZ ARELLANO, padre de la niña LUCIANA ABIGAIL GONZALEZ, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATROIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 21 de Abril de 2014. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19322 Jul 24- Ago 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "MORALES FAGÚNDEZ, KEVIN GASTÓN Y OTRO. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE. 468-279/2014", se emplaza al Señor. MARCOS EDUARDO MORALES, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
AUTOS CON BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 26 de junio de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
26) (Sin Costo) 10/p 19294 Jul 23- Ago 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos: "ALDETA FUENTES, Andrea Patricia c/ RODRIGUEZ ALVEZ, Jorge Washington. Ratificación de Tenencia y pérdida de la Patria Potestad, IUE 254-341/2014", según providencia Nº 3157/2014 de fecha 17/06/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días, al Sr. JORGE WASHINGTON RODRIGUEZ ALVEZ, a comparecer y estar a derecho en estos autos por el plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Trinidad, 20 de Junio de 2014. Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
26) $ 4350 10/p 19010 Jul 22- Ago 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en autos "NUÑEZ LECUMBERRY, Hugo Bernanrdo y otra C/ Claudia Yanet ITURBURU CAMARAN SEPARACION DEFINITIVA.- I.U.E. 261-285/2014.- Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Claudia Yanet ITURBURU CAMARAN bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estoas actuaciones.- El presente edicto se publicará por treinta días en forma gratuita en el Diario Oficial al amparo de lo dispuesto en el art. 133,1 in fine de la Ley 19.092 de 17/6/2013.- FLORIDA, JUNIO 24 DE 2014.- Dr. HILARIO CASTRO TREZA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 18907 Jul 21- Set 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "NIEVES, ROSANA, RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA 285-353/2014 SE HACE SABER QUE SE DISPUSO CONVOCAR A JAVIER GUILLERMO GIMENEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.
MALDONADO, 20 DE JUNIO DE 2014. Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 19353 Jul 24- Ago 06

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LOPEZ GALERA, SANTIAGO Y CUFFIA, RITA C/ LOPEZ CUFFIA, MARIEN GISELA Y DURAN, EZEQUIEL SILVANO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 301-288/2014, se

cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. MARIEN GISELA LOPEZ CUFFIA y al Sr. EZEQUIEL SILVANO DURAN, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 29 de mayo de 2014.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) $ 5220 10/p 18338 Jul 16- Jul 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MIRANDA, CARLOS NEY C/ ZABARROS PEREYRA, NATALIA XIMENA - REGIMEN DE VISITAS" IUE 301-578/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. NATALIA XIMENA ZABARROS PEREYRA, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 18 de junio de 2014.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) $ 4350 10/p 18336 Jul 16- Jul 30

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "SILVA JARA, MIRIAM C/ CABRERA WASHINGTON Y GETMANCHUK, SHEILA LUCIA.- TENENCIA Y AUTORIZACIONES JUDICIALES" IUE 501-120/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. WASHINGTON GERALD CABRERA Y SRA. SHEYLA LUCIA GETMANCHUK bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 16 de mayo de 2014.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, lo sello y firmo en el lugar y fecha indicados ut-supra.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 19697 Jul 28- Ago 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARDOZO SILVA, MARIA AUXILIADORA C/ CARDOZO, PABLO Y RAMOS, LAURA. TENENCIA" IUE 501-1108/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a los Sres. PABLO CESAR CARDOZO y LAURA AMELIA RAMOS bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 23 de junio de 2014.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 18342 Jul 16- Jul 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: ARIAS ESCALADA, KAREN C/ GARCIA ORELLANO, CARLOS DARIO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FICHA 317,250/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a CARLOS DARIÓ GARCIA ORELLANO bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Otorgandose la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones- Fray Bentos, 26 DE JUNIO DE 2014.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 19638 Jul 25- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. DILMA JACQUELINE NORES MORENO, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "DA COSTA RODRIGUEZ, NANCI ESTELA C/. NORES MORENO, VILMA JACQUELINE Y TECHERA BENITEZ, JORGE LUIS.- TENENCIA.-" I.U.E. 318-16/2014, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- TRAMITE ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- art. 1 de la LEY 18.078.- Young, 6 de junio de 2014. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.-
26) (Sin Costo) 10/p 19352 Jul 24- Ago 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "RIVERO GOMEZ ROSA ESTEFANIA. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE 330-81/2014, se NOTIFICA al Sr. Julio César Rodriguez Bellozo, que se ha presentado la Sra. Rosa Estefanía Rivero Gómez, solicitando la Ratificacion de Tenencia del menor: Gregory Adrián Rodriguez Rivero, por lo que se EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezcan a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Tramite de Defensoria de OFICIO. Rivera, 22 de Abril de 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 19328 Jul 24- Ago 06

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "OSORIO GOMEZ WALTER. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE 330-333/2014, se NOTIFICA a la Sra. Miriam Raquel Bueno, que se ha presentado el Sr. Walter Osorio Gómez, solicitando la Ratificacion de Tenencia de los menores: José Maria Osorio Bueno, Yesica Camila Osorio Bueno y Marcos Sebastián Osorio Bueno. Y se NOTIFICA al Sr. Hugo Di Castro, que se ha presentado el Sr. Walter Osorio Bueno, solicitando la Ratificacion de Tenencia del menor: Luis Alberto Di Castro Osorio, por lo que se EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Tramite de Defensoria de OFICIO. Rivera, 9 de Junio de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19187 Jul 23- Ago 05

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º en autos caratulados: "IBAÑEZ TEJERA ANDREA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 462-566/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al los Sr. Victor Daniel Rodriguez Madruga, a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 20 de Junio de 2014. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 19900 Jul 29- Ago 11

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "SOTO SAMPAYO MARY Y OTRO. TENENCIA" Ficha 462-803/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Leonardo Rodriguez, a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 17 de Julio de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) $ 3480 10/p 19879 Jul 29- Ago 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto 1675/2014, dictado por la Sra. Juez Letrado de Tercer Turno, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, y en autos caratulados: "GONZALEZ GARCIA, VALERIA MARIEL. TENENCIA. I.U.E. 341-161/2013", se hace saber que se ordenó CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a VALERIA MARIEL GONZALEZ GARCIA, cuyo actual domicilio se desconoce, a estar a derecho, en estos autos, por el termino de sesenta días.
Se hace constar que el presente trámite cuenta con AUXILIATORIA DE POBREZA otorgada por Resolución Nº 2174 de fecha 2 de junio de 2014.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticuatro días del mes de JUNIO del año

2014. ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19226 Jul 23- Ago 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "MARTINEZ, Christian Vivián c/ ECHEVERRY GARCIA, Olga Mabel. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD.- IUE número: 353-847/2013" hace saber que por Providencia Nº 3524/2013 de fecha 03 de Junio de 2014, se dispuso emplazar a la Sra. Olga Mabel ECHEVERRY GARCIA para que comparezca a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTAS) días. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 09 (NUEVE) de JUNIO del 2014 (DOS MIL CATORCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
26) $ 5220 10/p 19375 Jul 24- Ago 06

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados "RODRIGUEZ VEGA EULOGIA GLADYS CONTRA OLIVA ESPASANDIN LEONARDO. PENSION ALIMENTICIA. IUE. 509-505/2014" EMPLAZA A LEONARDO OLIVA ESPASANDÍN, POR EL TÉRMINO DE NOVENTA DIAS. Dicho trámite actúa amparado por Ley 18.078- DEFENSORIA DE OFICIO. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 19386 Jul 24- Ago 06

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "CABRERA LORENA PAOLA C/ MARTINEZ CLAUDIO OMAR" RATIFICACION DE TENENCIA IUE. 371-184/2013, se hace saber que por Providencia Nº. 3765/2013 de fecha 01/08/2013 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CLAUDIO OMAR MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por auto Nº. 3765/2013 del 01/08/2013 se otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 10 de junio de 2014. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 17495 Jul 16- Jul 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "WILSON, PAI VALENTINA Y WILSON, JUAN IGNACIO - RATIFICACION DE TENENCIA IUE Nº 381-381/2014", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JUANITA LAVEGA, promoviendo trámite de Ratificación de Tenencia con respecto a sus menores hijos PÍA VALENTINA WILSON Y JUAN IGNACIO WILSON. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al progenitor del menor de autos Sr. ENRIQUE JAVIER WILSON ETCHEGOYEN, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Se deja constancia que la actora es patrocinada por el Consultorio Jurídico del Ced Soriano, amparada por ley 18.078. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 11 de Junio de 2014. Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 19031 Jul 22- Ago 04

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "TURIA SIERRA, ALEJANDRO EZEQUIEL Y MILAGROS ALEJANDRA - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE: 431-147/2014", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA SOLEDAD SIERRA, promoviendo el trámite de Ratificación de Tenencia respecto de ALEJANDRO EZEQUIEL TURIA SIERRA y MILAGROS ALEJANDRA TURIA SIERRA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ELBIO ALEJANDRO TURIA MACIEL por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones solamente en el Diario Oficial ya que la parte actora se encuentra patrocinada por el Consultorio Jurídico Gratuito Ley 18078. Mercedes, 13 de Mayo de 2014. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19049 Jul 22- Ago 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos "SANCHEZ, Silvia Yisel por el niño: Diego c/a SUCESORES DE JORGE IGNACIO MARTINEZ BENTABERRY.- INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y PETICION DE HERENCIA.- IUE 469-240/2013, se CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a los sucesores bajo cualquier título de Jorge Ignacio Martinez Bentaberry y a todos los que tengan interés en estos autos.- PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Tacuarembó, 24 de junio de 2014. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 19723 Jul 28- Ago 08

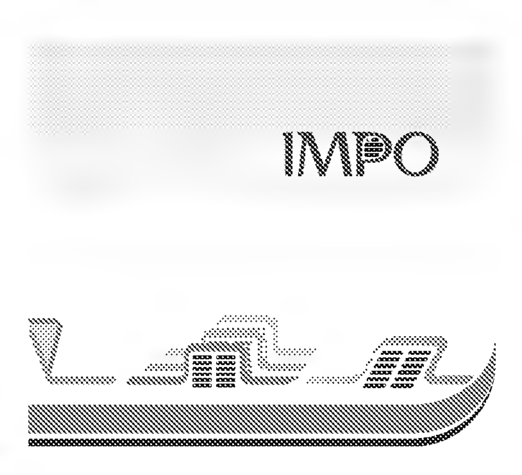
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, ROSARIO CAROLINA - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 412-779/2013, por decreto nº 2316/2014 de fecha 23/04/2014, se dispuso el EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS A RAUL ALEXIS RODRIGUEZ SUAREZ, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen a estar a Derecho en el término indicado. Las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoria de Oficio. Treinta y Tres, 27 de Junio de 2014. Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19094 Jul 22- Ago 04



Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. SERGIO ALBERTO LARIA, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la Dirección General Num. 1812/2014, de fecha 02/06/2014 (fs. 139), dictada en Expediente Nº 2013/05/005/00/06/1682, caratulado: "VICENTE LARIA, SERGIO ALBERTO - DNI 27.951.029 -COMUNICACIONES - COMUNICACIONES VARIAS - INFRACCION ADUANERA", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 23 de julio de 2014
Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19744 Jul 28- Jul 30

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 99/13, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre los padrones Nro. 5262 y 946 de la 4ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios del referido bien y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.
27) $ 1485 3/p 19755 Jul 28- Jul 30

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA
SECTOR PROCURATORIO

Se CITA, por este único medio, a los Profesores Marcelo PERNIN, Raquel SÁNCHEZ y María BORGES a concurrir a esta División (Juncal 1395, 2do Piso, Of. 2), de lunes a viernes de 12:00 a 17.30 horas, a efectos de notificarse de R.C. de fecha 20/2/2014 - Sesión de Consejo Nº 6.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19664 Jul 28- Jul 30

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley Nº 14.694, del 1º de Setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de Noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de Junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 13.-1727 de fecha 31 de octubre de 2013, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 15 KV en el Departamento de Tacuarembó, en padrones Nº 7312, 7313, 7325 y 7326 ubicados en la Localidad Catastral del Departamento de Tacuarembó y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto-Ley 10.383 del 13 de Febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de (150) ciento cincuenta metros del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
LOCALIDAD CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ
PADRONES, PROBABLES PROPIETARIOS;
7312, JOSE FREDO;
7313, RAMONA ALMEIDA;
7325, JUAN GALLI;
7326, SEGUNDA ACOSTA.
Dichos inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 19422 Jul 24- Ago 06

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 13.-587, de fecha 9 de mayo de 2013 y R.13.-2046, de fecha 12 de diciembre de 2013, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 60 KV denominada "Línea de 60KV derivación de actual línea Tacuarembó – Tambores, en las inmediaciones de la Estación Tambores a futura Estacón 60/15 KV Molles" de los Departamentos de Salto, Tacuarembó y Paysandú. y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art.2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso ventanilla 403, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

5°ta. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE SALTO.

PADRON	PROBABLE PROPIETARIO
9020	JOSE PONCE DE LEON
10828	MARZIO MARELLIA MARTINEZ
999	JORGE JOSE PONCE DE LEON

2°da. SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO

PADRON	POSIBLE PROPIETARIO.
5106	NUVIO EDELBERTO FIGAROLA CUADRO
10783	NUVIO EDELBERTO FIGAROLA CUADRO
292	MARIA ESTHER ANTUNEZ DE ROMAY
4116	MARIA ESTHER ANTUNEZ DE ROMAY

6°ta y 7°ma. SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ

PADRON	POSIBLE PROPIETARIO.
7299	BLANCA ARRONDO DE AROSTEGUY Y OTRO
727	MANUEL MARTINEZ
7039	FELICIDAD SEQUEIRA DE RODRIGUEZ
725	JUSTINO A. MENENDEZ
11957	QUEGUAYPAY S.R.L
2257	ALBA ROSA BALLENA CAFFERA
12305	MA. ANGELICA MONTEVERDE MENENDEZ
11868	RAFAEL MENENDEZ Y OTROS.
11869	RAFAEL MENENDEZ Y OTROS
8716	ELSA SOMMARUGA DE XAVIER
8715	ELSA SOMMARUGA DE XAVIER
7428	DELIA INES DUTRA PAYRET
10421	LYDIA DUTRA
10420	ENRIQUE A. FRAGA
7431	PONCE DE LEON Y OTROS
8414	MA. BEATRIZ DUTRA PAYRET
8711	ELSA SOMMARUGA DE XAVIER E HIJOS
8709	ELSA SOMMARUGA DE XAVIER E HIJOS
7304	JOAQUINA LUISA DUTRA DA SILVERIRA
7248	ALCIDES COLLARES
598	LEONIDAS FRANCO DA SILVA
599	LEONIDAS FRANCO DA SILVA
2518	VILMA RAMOS CALLARES
7916	BENHUR FRANCO COLLARES
1593	VILMA RAMOS CALLARES
1592	LUZ E. DE SOUZA
602	MANUEL LEITES
6722	JULIO C. LEITES DE SOUZA
601	MANUEL Y O. LEITES BARBOZA
7623	FCO. GAMBETTA BEDAT Y OTROS
7622	FCO. GAMBETTA BEDAT Y OTROS
6958	SUC. MANUEL PEREIRA BRASIL
6957	SUC. MANUEL PEREIRA BRASIL

7°ma y 8°va. SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ

PADRON	POSIBLE PROPIETARIO
5868	SUC.MANUEL PEREIRA BRASIL
595	ALCIDES MACHADO BRASIL
607	IDILIO MENENDEZ
7355	GILDA FRANCO DE BRITOS Y OTROS
7253	GILDA FRANCO DE BRITOS Y OTROS
7252	GILDA FRANCO DE BRITOS Y OTROS
1667	SUC. DE ANGEL IBARBURÚ
684	SUC. DE ANGEL IBARBURÚ
656	SUC. DE ANGEL IBARBURÚ
439	NIRVA EDITH IBARBURÚ
8025	SUC. DE ANGEL IBARBURÚ
651	SUC. MANUEL PEREIRA BRASIL
652	SUC. MANUEL PEREIRA BRASIL
661	SUC. MANUEL PEREIRA BRASIL
7410	SUC. MANUEL PEREIRA BRASIL
1925	LUIS ALBERTO ESTEVES
6250	EDITH M. JONES DE ROYSTON

Dichos inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art.1º, lit.C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Palacio de la Luz - Paraguay 2431 Piso 4º Oficina 403 Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 10/p 18528 Jul 15- Jul 29

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 25 DE julio de 2014

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		8,176500	
BRASIL	REAL	1000		2,228600	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,697800	
JAPON	YEN	3600		101,795000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,904600	
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,343500	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	1,967	1,967
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,071	10,071
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,013	23,013
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	22,976	22,976
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	22,976	22,976

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 1967 - 1690

Se comunica que a partir del día 1º de agosto de 2014 la presente información se publicará únicamente en el sitio web del Banco Central del Uruguay, en el siguiente link: http://www.bcu.gub.uy/Estadisticas-e-Indicadores/Paginas/Cotizaciones.aspx.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 19999 Jul 29- Jul 29

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - BSE



NOTIFICACION

Se notifica a las Sras. Linda Carol Viera Barco, Laura Cristina Lima Olmos y Luisa Gianina Leyes Cerea, que deben presentarse en el Dpto. Administración (5º piso) - Capital Humano sito en la calle Mercedes 1051, a notificarse de la R.D. Nº 495/2013, bajo apercibimiento de ser eliminados de la lista de Suplentes de Auxiliar de Servicio de 3a..-

División Capital Humano.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19548 Jul 25- Jul 29

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

Dirección General de Personal

Se notifica por este medio a: De León Mendez, María Paola; Machado Spontón, Laura Victoria; Onetti Riveiro, Germán; Pozzoli Ximenez, María José y Rodríguez Yemini, Santiago respecto del llamado Licenciado en Psicología (Esc. A2, Gº12) - Región Este, acta emitida por el Tribunal de mayo.2014. De la misma se extrae:

– De León María: 30 puntos
– Machado Laura: 28,5 puntos
– Onetti Germán: 41 puntos
– Pozzoli María: 33 puntos
– Rodríguez Santiago: 30 puntos

La prueba se realizará el día 30.agosto.2014, a la hora 11:00, en la sede Centro Universitario de la Región Este (Campus) – Salón 7 – Maldonado.

El material de estudio para la prueba normativa del SCBU, se encuentra publicado en el sitio web dgp.udelar.edu.uy, en la portada de Concursos bajo el nombre Ordenanzas y Reglamentos del Servicio Central de Bienestar Universitario – SCBU (PARTE 1 y PARTE 2)

Asimismo se notifica a Palleiro Morales, Valeria Isabel que de acuerdo al acta emitida por el Tribunal de mayo.2014 obtuvo 28 puntos.

Recordamos que de acuerdo a lo establecido en las bases que rigen este llamado pasarán a la instancia de pruebas los postulantes que tengan los 30 mejores puntajes en antecedentes, quedando los restantes excluidos del llamado.

Departamento de Concursos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 20092 Jul 29- Jul 29

RECTORIA

Exp. No. 001008-000186-10

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión de fecha 1 de julio de 2014, adoptó la siguiente resolución No. 56: Atento a lo informado por la Dirección General Jurídica y la Unidad Central de Educación Permanente, aprobar la Ordenanza de Compensación por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, cuyo texto luce en el distribuido Nº 684.14.

ORDENANZA DE COMPENSACIÓN DOCENTE Y RETRIBUCIÓN A TERCEROS POR DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN PERMANENTE

Artículo 1º.- Finalidad.- Los funcionarios docentes de la UDELAR que participen en la realización de actividades de Educación Permanente (EP) definidas por la Ordenanza de Actividades de Educación Permanente aprobada por Res. Nº 10 del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República de fecha 21.06.11 podrán percibir la compensación que se establece en la presente Ordenanza.

Las personas que no siendo funcionarios docentes de la UDELAR participen en el dictado de tales actividades serán retribuidas de conformidad a lo dispuesto en el artículo 6 del presente texto.

Artículo 2º.- Opción de compensación.- El Consejo del servicio universitario respectivo decidirá si se compensará de conformidad a lo previsto en la presente Ordenanza a los docentes que realicen en el mismo actividades de EP, o si dichas actividades no serán objeto de compensación especial.

Artículo 3º.- Determinación de la compensación. El Consejo del servicio correspondiente determinará el monto de la compensación que se otorgará a los docentes que participen en la realización de actividades de EP. Asimismo, el Consejo podrá decidir si se otorgará una compensación adicional a los responsables académicos o coordinadores de dichas actividades. El Consejo dispondrá si la financiación de la compensación se realizará con cargo a fondos presupuestales o extrapresupuestales, o si podrá efectuarse con cargo a ambos.

Artículo 4º.- Montos.- La compensación se otorgará de acuerdo a la cantidad de horas-aula dictadas por el docente durante el período en que desarrolla cada actividad específica de EP.

El valor de la hora- aula, que podrá hacer referencia a indicadores reajustables (BPC u otros), será establecido por el Consejo del servicio respectivo. Dicho valor no será inferior al valor de la hora que corresponde al docente en virtud de su grado y carga horaria en el cargo que ocupa.

Asimismo, cada Consejo podrá resolver si en el monto de la compensación se considerarán, en proporción a las horas-aula, horas adicionales vinculadas a la preparación de las actividades o a la evaluación de las mismas, estableciendo los criterios correspondientes.

Artículo 5º.- Compatibilidad.- Las compensaciones por actividades de Educación Permanente regidas por la presente Ordenanza serán compatibles con otras regímenes de compensación, incluido el de Dedicación Total, debiendo adecuarse a lo establecido en las normas que los regulan.

Artículo 6º.- Especialistas o capacitadores externos. Las personas que no siendo funcionarios docentes de la Universidad de la República participen en el dictado de actividades de Educación Permanente mediante contratos de obra u otras figuras previstas en la normativa estatutaria de la Universidad, serán retribuidas por el monto que establecerá el Consejo del servicio respectivo, de conformidad a lo dispuesto en la presente Ordenanza.

Artículo 7º.- Modalidad de incorporación al régimen. A efectos de adoptar las resoluciones referidas en los artículos 2 al 6 de la presente Ordenanza, el Consejo de cada servicio deberá previamente recabar el asesoramiento de la Comisión de Educación Permanente del mismo.

En los casos relativos al otorgamiento de las compensación a docentes en régimen de Dedicación Total, también deberá solicitarse asesoramiento previo a la Comisión de Dedicación Total del servicio.

Cuando se trate de Institutos, Servicios o Escuelas dependientes de un Consejo de Facultad o del Consejo Directivo Central, la Comisión Directiva deberá formular la propuesta pertinente.
Artículo 8º. Plazos de implementación. Los servicios dispondrán de un plazo improrrogable de un año a partir de la publicación en el Diario Oficial de la presente Ordenanza, para establecer los criterios de compensación docente ajustados a lo aquí establecido.
Artículo 9º. Complementos. Por la vía de la reglamentación, que será sometida a consideración del Consejo Directivo Central, los servicios podrán complementar las disposiciones aquí establecidas en la forma que estimen pertinente.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 19845 Jul 29- Jul 29

RECTORIA
Exp. No. 011000-001225-14 y adjs.
Resolución No. 6 - CDC 1-07-2014
Ordenanza del Programa Apex - Cerro

Capítulo I
Disposiciones Generales
Artº 1- Naturaleza y Ámbito de Actuación - Apex - Cerro es un Programa interdisciplinario integral de proyección social y comunitaria de la Universidad de la República (UdelaR), que procura la concurrencia conjunta integrada y coordinada de los servicios universitarios al espacio comunitario, asociando indisolublemente la enseñanza, asistencia, investigación y extensión. Su área de intervención se circunscribe a los límites geográficos del Centro Comunal Zonal 17 de la Intendencia de Montevideo (CCZ 17 - IM), con proyección a todo el Municipio A.
Artº 2- Fines del Programa APEX - Cerro - El programa tiene como fines promover articular y guiar la inserción de la Universidad en el ámbito comunitario como espacio educacional formal, aportando al mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través de la conjunción de las funciones universitarias (el aprendizaje unido al Programa, la extensión y la investigación).
En el cumplimiento de sus fines, el Programa debe articular sus esfuerzos con los de otras instituciones públicas y privadas que persiguen objetivos afines o complementarios.
Las prácticas integrales que articulan las actividades de enseñanza, investigación y extensión deben alcanzar a los diferentes sectores del área de influencia contribuyendo al proceso de organización barrial y comunitaria de la zona.
Artº 3- Integración del Programa Apex - Cerro en la Universidad - El Programa APEX- Cerro depende del Consejo Directivo Central estando integrado en los aspectos administrativos y presupuestales a las Oficinas Centrales de la Universidad. Tendrá una estructura cogobernada, con participación de funcionarios no docentes y de la comunidad.
Se integra en forma plena a un Área, en la forma dispuesta en el literal a) artículo 2º de la Ordenanza de Funcionamiento de las Áreas y las Unidades Académicas; en razón de su particular naturaleza podrá integrarse además en forma simple a más de dos Áreas Académicas.
Capítulo II
Organización
Artº 4- Órganos del Programa Apex - Cerro - El Programa Apex - Cerro actuará por medio de los órganos que establece la presente Ordenanza; Comisión Directiva, Dirección y Plenario del Servicio.
Capítulo III
Órganos del Programa Apex - Cerro
Artº 5- La Comisión Directiva - Competencias - Compete a la Comisión Directiva la administración y dirección general del Progarma Apex - Cerro; la Comisión Directiva ejercerá sus atribuciones conforme a las directivas y lineamientos establecidos por el Consejo Directivo Central de la UdelaR
Artº 6- Integración - Estará integrada por el Director/a, que la presidirá; con 3 Delegados Docentes (2 con cargos en el Programa y hasta 1 con extensiones horarias en el Servicio o por aquellos docentes de otros Servicios que trabajan en Apex con una carga mínima de 10 horas semanales en el servicio); 2 Delegados de los Estudiantes propuestos por la representación estudiantil al Consejo Directivo Central y designados por el Consejo Directivo Central (hasta tanto no existan en el Apex formas de más amplia representación estudiantil); 2 Delegados de los Egresados propuestos y designados por los delegados de los egresados al Consejo Directivo Central y designados por el Consejo Directivo Central. Todos ellos con voz y voto.
Serán invitados permanentes, con voz, 1 representante de los funcionarios no docentes; 1 delegado designado por el Concejo Vecinal del CCZ 17; y 1 delegado designado por las organizaciones sociales de la zona vinculadas al trabajo con Apex.
Artº 7- Funciones - La Comisión Directiva tendrá las siguientes atribuciones:
a) coordinar el cumplimiento integral de los fines establecidos en el art. 2º de esta Ordenanza.
b) administrar y dirigir el funcionamiento general del Programa;
c) aprobar los planes y proyectos que se desarrollen en el Progarma;
d) proponer el presupuesto anual y supervisar su ejecución;
e) proponer la realización de los llamados para la provisión de cargos docentes y la integración de Comisiones Asesoras y Tribunales; pronunciarse previo a la homologación de los fallos de Tribunales y a la designación de docentes conforme a lo dispuesto al respecto en el Estatuto del Personal Docente, en la Ordenanza de Concursos, la Ordenanza para la provisión de cargos docentes en efectividad en el marco del Progarma APEX-Cerro y otra normativa aplicable; proponer las extensiones horarias y dedicaciones compensadas financiadas por el Servicio;
f) proponer a los diversos servicios universitarios la articulación y coordinación de actividades;
g) proponer las reglamentaciones necesarias para el funcionamiento del Programa;
h) proponer los proyectos de convenios y acuerdos que entienda necesarios para el mejor cumplimiento de los cometidos del Programa;
Artº 8- Régimen de Funcionamiento - El funcionamiento de la Comisión Directiva se regirá por lo dispuesto en la Reglamentación Interna de los Consejos universitarios en lo que sea aplicable.
Artº 9- Dirección del Programa- El cargo de Dirección del Programa será propuesto por el Plenario del Programa al Consejo Directivo Central para su designación, de acuerdo con las normas establecidas para la elección de Rector y Decanos. Corresponderá a un cargo docente de Grado 5, 40 horas con Dedicación Compensada.
Durará cuatro años en su mandato, pudiendo ser reelecto por cuatro años más. Para una nueva reelección deberá transcurrir por lo menos un período intermedio.
En caso de vacancia temporal o definitiva, el docente de Grado 3 o superior más antiguo que integre la Comisión Directiva, ejercerá la Dirección Interina del mismo.
Podrán ser electos para el cargo de Dirección quienes sean docentes de grado 3 o superior a él en cualquier Servicio Universitario. Se valorará especialmente la experiencia o vínculo previos con el Programa APEX-Cerro.
Artº 10- Atribuciones del Director/a - Compete al Director;
a) presidir la Comisión Directiva, dirigir las sesiones, cumplir y hacer cumplir sus resoluciones, así como toda la normativa universitaria;
b) representar al Programa, cuando corresponda;
c) autorizar los gastos que correspondan dentro de los límites que fijen las ordenanzas;
d) supervisar al personal dependiente del Programa;
e) adoptar las resoluciones de carácter urgente que sean necesarias dando cuenta a la Comisión Directiva;
Artº 11- Asistentes Académicos de Dirección - Los cargos de Asistentes Académicos de Dirección del Programa APEX- Cerro quedan comprendidos dentro de los servicios mencionados en el Art. 1 y en el literal c) del artículo 5º de la Ordenanza de los cargos de asistentes académicos del Rector, Decanos, Directores de Escuelas dependientes del Consejo Directivo Central y Directores de Institutos o Servicios asimilados a facultad.
Artº 12- El Plenario del Programa - Cumple las funciones de asesoramiento a la Comisión Directiva y elige al Director/a.
Artº 13- Integración - Estará integrada por 6 Delegados Docentes (4 con cargos en el Programa y hasta 2 con extensiones horarias en el Servicio o por aquellos docentes de otros Servicios que trabajan en Apex con una carga mínima de 10 horas semanales en el servicio); 4 Delegados de los Estudiantes propuestos por la representación Estudiantil al Consejo Directivo Central y designados por el Consejo Directivo Central (hasta tanto no existan en el Apex formas de más amplia representación estudiantil); 4 Delegados de los Egresados propuestos por la Delegación de Egresados al Consejo Directivo Central y designados por Consejo Directivo Central.
Todos ellos con voz y voto.
Serán invitados permanentes, con voz,

2 representantes de los funcionarios no docentes; 1 delegado designado por el Concejo Vecinal del CCZ 17; y 1 delegado designado por las organizaciones sociales de la zona vinculadas al trabajo con Apex.

Artº 14- Atribuciones del Plenario del Programa - Actuará como órgano asesor de la Comisión Directiva en todos los temas que ella así lo requiera y podrá elevar iniciativas a consideración de la misma.

Le corresponderá proponer al Consejo Directivo Central el candidato a Director.

Su funcionamiento se regirá por lo dispuesto en el Reglamento de la Asamblea General de Claustro y de los Claustro de Facultades, en los que sea aplicable.

Artº 15- Las elecciones que se realicen para elegir a los integrantes de la Comisión Directiva y el Plenario del servicio en representación del Orden Docente y el procedimiento a seguir por el Plenario para proponer al Director, se regirán, en lo pertinente, por lo dispuesto por la Ordenanza de Elecciones Universitarias Generales.

Artº 16- Derogar la Ordenanza del Programa APEX- Cerro de la Universidad de la República aprobada por resolución del Consejo Directivo Central de fecha 23/XI/1993 - Distr. 971/93 - publicada en el Diario Oficial del 14/XII/1993 - 12/I/1994.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 19836 Jul 29- Jul 29

RECTORIA

Se rectifica publicación en el Diario Oficial de fecha 16-07-14 y se remite nuevo texto completo del Art. 4 de la Ordenanza para el pago de compensaciones a funcionarios no docentes en cargo de nivel de conducción por traslado de residencia habitual a otro departamento.

Artículo 4.- (Compensación por residencia habitual en otro Departamento)

Los funcionarios que desempeñen funciones en la Universidad de la República que sean convocados para ocupar cargos de conducción en dependencias localizadas en otros Departamentos y trasladen su residencia habitual al área de referencia de dicha dependencia podrán percibir la partida establecida en el literal b) del artículo 2. La misma será equivalente a un 30% de su sueldo básico. Esta compensación no es incompatible con la Dedicación Compensada.

El pago de la partida por residencia habitual en otro Departamento se hará efectivo a partir de la toma de posesión en el lugar habitual de residencia. En un plazo no mayor a 30 días de haber hecho efectivo el cobro, el funcionario deberá acreditar su nueva instalación en el interior. Este extremo será justificado con la presentación en la Contaduría del Servicio donde tiene su cargo, la documentación probatoria de tal extremo.

Último inciso incorporado por Res. Nº 55 de C.D.C. de 1/VII/2014 - Dist. 669/14.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 19830 Jul 29- Jul 29

FACULTAD DE VETERINARIA

REGLAMENTO PARA LA PUNTUACIÓN DE MÉRITOS EN LA PROVISIÓN INTERINA Y DEFINITIVA DE CARGOS DOCENTES

CARGOS CON ENSEÑANZA CURRICULAR DIRECTA

- Resolución Nº 66 del Consejo de Facultad de Veterinaria adoptada en Sesión Ordinaria de fecha 19/12/13.
- Resolución Nº 44 del Consejo de Facultad de Veterinaria adoptada en Sesión Ordinaria de fecha 29/05/14.
- Resolución Nº 26 del Consejo Directivo Central adoptada en Sesión Ordinaria de fecha 1º/07/14.

Artículo 1.- Al momento de la inscripción todos los aspirantes deben presentar una Relación de Méritos, tres ejemplares en papel y uno en soporte magnético, una carpeta con documentos originales (será devuelta en el momento de la inscripción) y carpeta con una fotocopia de cada documento numerada en forma correlativa.

Artículo 2.- Cuando así se especifique en los llamados, la presentación de documentos originales se podrá sustituir por un CV que tendrá valor de declaración jurada.

Artículo 3.- El Tribunal no podrá tener en cuenta ningún mérito o antecedente aducido por el aspirante si no se acompaña por el comprobante correspondiente, a excepción de lo previsto en el Artículo 2.

Artículo 4.- La Relación de Méritos se inicia con los datos personales y debe estar ordenada en los siguientes siete ítems:

1. Estudios
2. Enseñanza
3. Creación de conocimientos y otros aportes originales
4. Actividad Profesional y de Extensión y Relacionamiento
5. Cogobierno y Gestión
6. Otras actividades
7. Deméritos (si corresponde)

Artículo 5.- Equivalencias. Los criterios de equivalencias se establecen en relación a los antecedentes y méritos del aspirante frente a los contenidos en las bases especiales del llamado al cargo que aspira. Las equivalencias se clasificarán en: elevada (75% o más), media (50% -74%), baja (25% - 49%) y mínima (inferior al 25%).

En base a las equivalencias la Comisión Asesora o Tribunal deberá aplicar a los puntajes la ponderación correspondiente multiplicando como máximo, los factores 1,00 - 0,75 - 0,50 y 0,25 respectivamente.

Artículo 6.- Los Méritos referidos a Estudios se subdividen en tres ítems: Escolaridad específica y general, Títulos (de Grado, Especialización y Posgrado) y Otros estudios.

La Escolaridad comprende las calificaciones obtenidas en la Facultad, Escuela o Instituto en que se cursaron los estudios de grado, se haya obtenido o no éste, y se clasifica en: General y Específica.

a) La Escolaridad General se obtiene dividiendo la sumatoria de las calificaciones entre el número de exámenes rendidos.

b) La Escolaridad Específica resulta de la calificación en la asignatura o área específica del conocimiento sobre las veces que se rindió.

c) Títulos.- Incluye títulos o diplomas de grado obtenidos en la Facultad, dentro de la Universidad de la República o en otras Instituciones nacionales o extranjeras de reconocido nivel universitario. Incluye también títulos de posgrado (Especialización, Maestría y Doctorado) obtenidos en Instituciones de reconocida solidez científica y prestigio internacional. El aspirante que presente título de doctorado (PhD o equivalente) logrará el máximo puntaje en el ítem. Para su puntuación se aplican las equivalencias referidas en el Artículo 5.

d) Otros Estudios.- Actividades de pregrado o posgrado que el aspirante considere de interés resaltar y que haya cumplido dentro del proceso formativo.

Artículo 7.- La Enseñanza está discriminada en los siguientes ítems: Concursos, Enseñanza Curricular y Formación de Recursos Humanos, Elaboración de Materiales, Labor de Asistencia Directa (en Cargos de Clínicas) y Enseñanza de Posgrado. Las colaboraciones honorarias podrán ser tenidas en cuenta en este ítem para la puntuación de los G1 y G2, en los casos en que el aspirante demuestre una razonable participación en las actividades docentes.

a) Concursos.- Se puntúan los concursos ganados, ponderando concursos ganados para grados inferiores al que aspira. Se considera el puntaje máximo de un concurso aquél ganado para la obtención de un cargo definitivo ante un tribunal, por oposición y méritos y/o por méritos con designación directa por el Consejo de acuerdo a lo establecido en la ordenanza para los G4 y G5. El máximo puntaje se dará al aspirante que haya concursado por los grados anteriores al que aspira. Ej. Para el G3, el haber concursado y ganado el G1 y G2. También se aplican las equivalencias del Artículo 5.

b) Enseñanza curricular.- Se toma en cuenta el desempeño de cargos docentes. Se pondera la experiencia docente a lo largo de la carrera del aspirante –antigüedad calificada– en cursos de la Facultad, otras Facultades o Instituciones de Enseñanza de nivel superior (nacionales o extranjeras, públicas o privadas). En el caso de aspirantes que sean o hayan sido docentes de la Facultad no es necesario adjuntar los informes de Actuación Docente, pudiendo simplemente indicar que dichos antecedentes se encuentran en el legajo personal. En tal caso la Sección Personal deberá proveer a la de Concursos, para la Comisión Asesora o Tribunal según el caso, el legajo junto a la relación de méritos.

c) Formación de recursos humanos.- Incluye tutorías o cotutorías de Tesis de Grado y Posgrado. Se considera también la formación de RRHH en grados inferiores o Colaboradores Honorarios. Se incluyen proyectos en los que se especifique este ítem.

d) Labor de asistencia directa (clínicas).- En virtud que los cargos docentes vinculados a las Clínicas (Pequeños Animales, Equinos y Rumiantes) tienen un componente importante de enseñanza en el marco de la labor asistencial en la atención a casos clínicos, se considera especialmente la actividad de asistencia vinculada a la enseñanza en aspirantes a cargos relacionados a ellas.

e) Elaboración de materiales.- Comprende la autoría o coautoría de publicaciones científicas de carácter didáctico (libros de texto, notas, apuntes), y de disertaciones en congresos, cursos, cursillos, conferencias, jornadas, seminarios y mesas redondas. Se excluyen las actividades de extensión y comunicación que estarán incluidas en el Artículo 9º.

Artículo 8.- Creación de Conocimientos. Se refiere al aporte del aspirante a la generación de conocimientos originales, así como ensayos o aportes de nivel científico. Incluyen todos los trabajos de investigación (tesis, artículos de publicaciones científicas y comunicaciones en Instituciones universitarias o de investigación). Deberán diferenciarse los trabajos completos (incluyendo tesis) de los resúmenes. Se tendrá en cuenta el tipo de ensayo, la metodología y el diseño experimental, la calidad de los aportes realizados y el prestigio de las publicaciones en que se efectúen. Para este ítem se consideran los siguientes aspectos.

a) Investigación publicada. Es aquella investigación concluida y difundida, trabajos completos que hayan sido publicados en revistas y/o medios de difusión arbitrados. Los trabajos aceptados para su publicación serán igualmente considerados, siendo necesario para ello contar con algún medio de verificación de dicha aceptación. El tribunal considerará la calidad científica de las publicaciones para establecer la puntuación en este ítem.

b) Proyectos concursados y financiados. Se consideran todos los proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico. Se debe ponderar el grado de participación del aspirante, la envergadura del proyecto, la dimensión (nacional/internacional), así como el nivel de competencia para la obtención de financiación. Se valorará la concordancia entre los proyectos financiados y la investigación publicada del aspirante. En el caso de los grados 4 y 5 se valorará que el aspirante sea el investigador responsable y que el proyecto haya contribuido a la formación de RRHH.

c) Producción tecnológica. Se consideran dentro de este ítem las creaciones y productos tecnológicos generados por el aspirante (patentes, registros, etc.) que puedan ser debidamente documentadas como creación de conocimiento.

d) Desarrollo de capacidades específicas para la disciplina. Se considera la responsabilidad del aspirante en el desarrollo de capacidades para la investigación, la prestación de servicios, desarrollo de técnicas (de laboratorio, de diagnóstico, de trabajo de campo, procedimientos clínico/quirúrgicos) y el desarrollo general de la disciplina, tales como la creación de laboratorios, redes académicas, etc.

Artículo 9.- Actividad Profesional y de Extensión y Relacionamiento

a) La Actividad Profesional comprende aquella que supone ejercicio de la profesión de manera liberal o independiente o como empleado dependiente de una empresa privada, de un organismo público distinto a la Universidad de la República, o de una persona pública no estatal. Aquellas actividades que necesiten de la participación de un profesional con alta calificación y estrecha relación con la disciplina específica del cargo al que aspira serán especialmente tenidas en cuenta. Se ponderarán los años de trabajo así como las equivalencias mencionadas en el Artículo 5. Se incluye además la asistencia a congresos, simposios, encuentros, jornadas o actividades similares, misiones al exterior, giras de carácter técnico-profesional. Se incluye también la labor en evaluaciones de proyectos y participación en tribunales de tesis.

b) La Actividad de Extensión y Relacionamiento son entendidos como las actividades que aporten a interactuar en problemáticas significativas a nivel social desde las disciplinas específicas, generando compromiso universitario con la resolución de los problemas de la sociedad, permitiendo orientar, en beneficio de ésta las líneas de investigación y planes de enseñanza. Dentro de ellas se considerarán las actividades de comunicación y divulgación en diferentes ámbitos y medios de comunicación, siempre relacionados con la disciplina. Se contempla la participación en charlas sobre temas de interés, no contemplados en enseñanza. La Comunicación Escrita incluye a los medios de prensa, revistas, boletines, cartillas, etc., que tengan por destinatarios a los diferentes actores involucrados en relación a temas de interés científico-tecnológico así como sobre su impacto social. También se considerará la participación en programas televisivos y radiales.

Artículo 10.- Las Actividades de Cogobierno y Gestión y Otras Actividades.

a) Las actividades universitarias incluyen la participación en los órganos de cogobierno, así como Comisiones Asesoras designadas por éstos, también son tenidas en cuenta las actividades desempeñadas en el ámbito de los gremios universitarios.

b) Otras actividades se incluyen todos los restantes antecedentes que coadyuven al mejor desempeño docente del aspirante. Ello incluye la actuación en organismos democráticos de gobierno, instituciones científicas, educativas, culturales, gremiales, colegios profesionales, etc. Otras actividades referidas a la formación personal podrán ser tenidas en cuenta.

Artículo 11.- Deméritos. Se incluyen en este rubro todas las sanciones impuestas mediante resolución adoptada por autoridades universitarias – CDC, Consejos, etc. – dispuestas con o sin anotación en el legajo y las reelecciones en que se reduzca el período de ocupación del cargo.

El puntaje del concursante se disminuirá de acuerdo a la gravedad del demérito, hasta en un 20%.

Artículo 12.- La puntuación de los méritos se realiza considerando los puntajes asignados a cada rubro según se detalla más abajo.

Artículo 13.- Una vez punteados los méritos, éstos se ponderarán de acuerdo al peso asignado a cada llamado de acuerdo al reglamento de concursos vigente.

Propuesta general para estudios, en base 100

ESTUDIOS	G1	G2	G3	G4 y G5
Escolaridad específica	25	25	5	- - -
Escolaridad general	20	20	5	- - -
Títulos/avance en la carrera	40*	40**	70**	80**
Otros estudios	15	15	20	20

*Se ponderará el avance en la carrera con relación al área a la que aspire.
**Títulos incluye grado y posgrado. Se sugiere la siguiente ponderación del ítem:

* Título de grado: 50%
* Título de grado más título de Especialización: 60%
* Título de grado más título de Maestría: 70%
* Título de grado más título de Doctorado: 100%

Propuesta general para enseñanza, en base 100

ENSEÑANZA	G1	G2	G3	G4 y G5
Concursos	- - -	15	20	20
Enseñanza curricular*	40	30	20	20
Formación de recursos humanos	- - -	5	20	30
Elaboración de materiales	20	15	10	5
Labor de asistencia directa (Clínicas)	40	30	20	10
Enseñanza posgrado	- - -	5	10	15

* Para G1 en este ítem se puntea colaboraciones honorarias.

A continuación se presentan cuadros con puntajes máximos para cada rubro.

Biociencias

RUBROS	PUNTAJE G1	PUNTAJE G2	PUNTAJE G3	PUNTAJE G4 y G5
Estudios	55	40	30	15
Enseñanza	15	20	25	30
Creación de conocimientos	10	20	25	30
Actividad Profesional y de Extensión y Relacionamiento	10	10	10	10
Cogobierno y gestión	5	5	5	10
Otros	5	5	5	5
Deméritos				

Patobiología

RUBROS	PUNTAJE G1	PUNTAJE G2	PUNTAJE G3	PUNTAJE G4 y G5
Estudios	55	40	25	15
Enseñanza	15	15	20	25
Creación de conocimientos	10	20	25	25
Actividad Profesional y de Extensión y Relacionamiento	10	15	20	20
Cogobierno y gestión	5	5	5	10
Otros	5	5	5	5
Deméritos				

Clínicas

RUBROS	PUNTAJE G1	PUNTAJE G2	PUNTAJE G3	PUNTAJE G4 y G5
Estudios	55	40	25	15
Enseñanza	15	15	20	25
Creación de conocimientos	10	15	20	20
Actividad Profesional y de Extensión y Relacionamiento	10	20	25	25
Cogobierno y gestión	5	5	5	10
Otros	5	5	5	5
Deméritos				

Producción y Tecnología

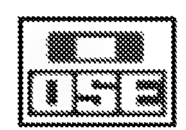
RUBROS	PUNTAJE G1	PUNTAJE G2	PUNTAJE G3	PUNTAJE G4 y G5
Estudios	55	40	20	15
Enseñanza	15	15	25	25
Creación de conocimientos	10	20	25	25
Actividad Profesional y de Extensión y Relacionamiento	10	15	20	20
Cogobierno y gestión	5	5	5	10
Otros	5	5	5	5
Deméritos				

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 19882 Jul 29- Jul 29

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

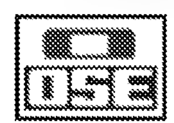
ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



La Gerencia General con fecha 5 de junio de 2014 toma conocimiento de la voluntad presentada por el Peón zafral del Servicio San Luis, Sr. Gabriel Thieran Nº 27.898, de rescindir unilateralmente -a partir del 1/2/14- el Contrato que lo vincula con la Administración, que suscribiera con arreglo a lo establecido en la Resolución Nº 1354/13 del 16/X/13, aceptándose en consecuencia su renuncia. Ing. Danilo Ríos Gerente General de OSE. Nota Jefatura Administrativa Departamental de Atlántida Nº 4/2014.

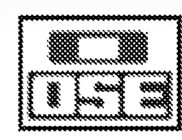
Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19908 Jul 29- Jul 31



EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica según lo dispuesto por el Art. 119 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a la Asociación de Músicos de Cerro Largo y/o a sus sucesores a cualquier título y a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien que por Resolución del Directorio de OSE Nº 997/13 de fecha 14 de agosto de 2013 se declaró sujeta a una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino a la Red de Alcantarillado de Melo, la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral Melo, Departamento de Cerro Largo, Padrón Nº 13.204 (p), señalada como Fracción 1, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, (Oficina Delegada de Cerro Largo) el 25/VII/12 con el Nº 12.621, tiene una superficie afectada de 115 m² 07 dm² y se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste, 1 m 85 cm de frente a calle Pedro Figari; al Noreste, 35 m 39 cm lindando con padrón Nº 13.204(p); al Sureste, 1 m 40 cm lindando con padrón Nº 8.540(p) Fracción 3 del mismo Plano; y al Suroeste, 35 m 37 cm lindando con padrón Nº 13.205(p) Fracción 2 del mismo plano.
El bien fue tasado en la suma de U.R 46.
El Expediente Nº 924/12 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 19681 Jul 28- Jul 30



La Gerencia General con fecha 5 de junio de 2014 toma conocimiento de la voluntad presentada por el Peón zafral del Servicio Santa Lucía, Sr. Raúl Estramil Nº 27.790 - de rescindir unilateralmente - a partir del 6/XII/13- el Contrato que lo vincula con la Administración, que suscribiera con arreglo a lo establecido en la Resolución Nº 1354/13 del 16/X/13, aceptándose en consecuencia su renuncia Ing. Danilo Ríos Gerente General de OSE. Nota Jefatura Técnica Canelones Oeste (Canelones) Nº 43/2013.

27) (Cta. Cte.) 3/p 19676 Jul 28- Jul 30

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTROS AUXILIARES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO AUXILIAR DE SAN CARLOS

San Carlos, 21 de Julio de 2014.
Se intima a la Sra. Andrea Beatriz Alfaro Rivero CI 3.688.112-3 con plazo de diez (10) días hábiles a presentarse en la Oficina de Personal del Hospital de San Carlos UE 054- ASSE (Avda. Ceberio Nº 519), en el horario de 8 a 14, de lunes a viernes; para notificarse de la Resolución Nº 2744/14 de fecha 25 junio de 2014.
MARY DE LOS SANTOS, ENC. DE PERSONAL, HOSP. ALVARIZA- SAN CARLOS.

27) $ 3960 10/p 19696 Jul 28- Ago 08

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTOS
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno; en los autos caratulados "MEDEYROS IRAOLA Perla- Cancelación de Acciones, Título de Deuda Pública, Título Valor" IUE 2-28711/2012". Por decreto 3648/2013 de 20 de diciembre de 2013 Se dispuso de conformidad con lo dispuesto por el artículo 109 del Ley 14.701, dar a conocer a terceros interesados la iniciación de la presente gestión respecto de la letra de cambio Nº 06 388299-9 a nombre de PERLA MEDEYROS IRAOLA Y OTRA por la cantidad de U$S 40.000 librada por el Banco de la República Oriental del Uruguay - Sucursal Paso Molino debitada de la cuenta caja de ahorro dólares de dicha sucursal Nº 185-25039-0 a efectos de proceder a autorizar su cancelación. Montevideo, 16 de junio de 2014. Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Juzgados de Paz.

Última Publicación

27) $ 2376 3/p 19763 Jul 25- Jul 29

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 31º TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "ANEP C/ SZULZINGER ZYSBERG, FANNY — JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO - IUE 2- 56823/2012" SEGÚN DECRETO 1174/2014 DEL 10/6/2014, SE DISPUSO CITAR DE EXCEPCIONES POR EDICTOS A SZULZINGER, FANNY A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TÉRMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, 30 de junio de 2014. Esc. Graciela Torello Forcheri, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 18569 Jul 16- Jul 30

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, en los autos caratulados Complejo Barrio Jardín Flamengo c/ Viar Melo, Claudia y Otro. Intimación de pago", IUE 2-56964/2013, por Decreto 3189/2013 de 02 de diciembre de 2013, se dispuso intimar al sucesor de Amanda Sofía Melo Guerrero, el señor Nelson Alejandro Viar Melo, al pago de la suma de pesos uruguayos doscientos sesenta y tres mil trescientos sesenta y nueve ($U 263.369) por concepto de gastos comunes, multas e intereses, adeudados por el inmueble padrón Nº 26219/I/105, unidad 105, Block I, Pasaje Asilo 2446 de la Copropiedad Barrio Jardín Flamengo, por el plazo legal.
En Fe de ello extiendo el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha de expedición. Montevideo, 11 de abril de 2014 Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

27) $ 6930 10/p 19458 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos "SOSA, WERTHER ALÉN - Reconocimiento de unión concubinaria" IUE 2-61999/2013; se notifica a los presuntos herederos de la Sra. Gladys Ethel Cáceres de Mora de la promoción de estas actuaciones, con plazo de seis días.
Montevideo, 27 de junio de 2014 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

27) $ 1110 10/p 20077 Jul 29- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Manuel Seco "Intimación de pago" IUE 2-55736/2013 se intima a Miguel Seco y/o sus sucesores a cualquier título al pago de la suma adeudada respecto al apartamento 110 de Santa María 1786 de ésta ciudad dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos Montevideo 17 de julio de 2014 Esc. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.

Primera Publicación

27) $ 4950 10/p 20075 Jul 29- Ago 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 6º TURNO DE MALDONADO..- EDICTO. Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "COPROPIEDAD EDIF. FONTE MAR C/ GARCÍA, JOSÉ ANTONIO Y OTROS - DILIGENCIA PREPARATORIA, INTIMACIÓN DE PAGO". IUE 291-454/2012, SE INTIMA, a los eventuales sucesores a cualquier título universal o singular de JOSE ANTONIO GARCIA, MARIA CRISTINA ESCALADA, ANA MARIA STELLA, FERNANDA ALICIA GARCIA, PABLO LUIS GARCIA, FERNANDO GARCIA, NORMA ALICIA SOLIS Y MARCELO GARCIA para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el plazo de 3 días hábiles, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.. Maldonado, 16 de mayo de 2014.- Esc. Analía De Cuadro, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

27) $ 6930 10/p 19823 Jul 29- Ago 11

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, DRA ANDREA CAYEUX y en autos caratulados: "CARBALLO ALVARO CON MARTINEZ JOSE Y OTRO INTIMACION DE PAGO IUE 360-218/2014, se hace saber que ante esta sede se ha presentado la Dra Yissel Carballo Almeda solicitando intimación de pago respecto del vale Nº 4994 de fecha 22 de diciembre de 2012, lo que se dispuso por auto 1182 de fecha 29 de mayo de 2014 y auto Nº 1215 del 3 de junio de 2014, por lo que se intima a los Sres José Martinez Vivas y Nery Federico Martinez Sosa ambos con domicilio desconocido el pago de la suma de U$S 5.110 conforme a lo dispuesto por el art. 127 del CGP.
Salto, 13 de junio de 2014.- DRA ANDREA CAYEUX, JUEZ DE PAZ DPTAL. DE SALTO DE TERCER TURNO.

27) $ 7920 10/p 17505 Jul 16- Jul 30

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE COLONIA





Colonia, julio 24 de 2014
Expte:. 01/2014/2810 1
Se INTIMA a Juan Manuel Olmos, propietario del terreno, Padrón Nº 9673, sito en calle Dgo Baqué casi Argentina, de la ciudad de Colonia, a su limpieza en plazo de 30 (treinta) DIAS, cercado y mantenimiento del mismo acorde a lo dispuesto en la Ordenanza de Terrenos Baldíos.-
Ing. Agr. LUIS GARAT
Director
Higiene y Medio Ambiente.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 19902 Jul 29- Jul 29

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

MUNICIPIO F
Servicio Centro Comunal Zonal 9.

Notifíquese a la Sra. María de los Ángeles Sánchez Cherviere y al Sr. Rafael Ramón Sánchez Cherviere, presuntos herederos del predio padrón Nº 155.508, sito en Teniente Rinaldi 4070, que se le aplicará una multa por incumplimiento. Dispone de 10 días para dar vistas por la sanción a aplicar (U.R. 5, D. 2213 del Volumen VII del Digesto Departamental).

27) (Cta. Cte.) 3/p 19901 Jul 28- Jul 30

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-009319-12, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a la Señora Nelly DE LEON, y/o sus sucesores, el pago del saldo de precio de UR 5,60 (unidades reajustables cinco con sesenta) mas la tasa de condominio de UR 2 (unidades reajustables dos) respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 413337, solar Nº 56 (antes 56) sito con frente a la calle Camino Doctor Laudelino Vazquez 3561, del Ex Barrio en Condominio Nº 20, debiéndose presentar dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de promover la rescisión administrativa de la adjudicación. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

27) (Cta. Cte.) 3/p 19843 Jul 28- Jul 30

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-009298-12, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar al Sr. Julio BARRIOS CASAS, y/o sus sucesores, el pago del saldo de precio de UR 16,26 (unidades reajustables dieciseis con veintiseis) mas la tasa de condominio de UR 2 (unidades reajustables dos) respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 413.346, solar Nº 65, sito con frente a la calle Pasaje C número 10074, del Ex Barrio en Condominio Nº 20, debiéndose presentar dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de promover la rescisión administrativa de la adjudicación. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

27) (Cta. Cte.) 3/p 19842 Jul 28- Jul 30

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-008252-12, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a la Señora Rosa Ethel VELLOZ PRICOLI, y/o sus sucesores, el pago del saldo de precio de UR 14,07 (unidades reajustables catorce con siete) mas la tasa de condominio de UR 2 (unidades reajustables dos) respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 411.916, solar Nº 18 (antes 18), manzana B, sito con frente a la calle D número 5286, del Ex Barrio en Condominio Nº 10, debiéndose presentar dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de promover la rescisión administrativa de la adjudicación. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

27) (Cta. Cte.) 3/p 19841 Jul 28- Jul 30

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-000335-13, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar al Señor Diego Rodriguez López, y/o sus sucesores, el pago del saldo de precio de UR 13,20 (unidades reajustables trece con veinte) mas la tasa de condominio de UR 2 (unidades reajustables dos) respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 411.943, solar Nº 45 (antes 43), manzana C, sito con frente a la calle E número 5226, del Ex Barrio en Condominio Nº 10, debiéndose presentar dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de promover la rescisión administrativa de la adjudicación. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

27) (Cta. Cte.) 3/p 19840 Jul 28- Jul 30

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-009453-13, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar al Señor Balerico SOSA UMPIERREZ, C.I 1133064, y/o sus sucesores, el pago del saldo de precio de UR 113 (unidades reajustables ciento trece) mas la tasa de condominio de UR 2 (unidades reajustables dos) respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 423547, solar Nº 52 (antes 76), sito con frente a la calle Amistad 2380, del Ex Barrio en Condominio Nº 6, debiéndose presentar dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de promover la rescisión administrativa de la adjudicación. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19499 Jul 25- Jul 29

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-008491-13 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a todo aquel que se considere con derechos respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 423.544, solar Nº 77, sito con frente a la calle Amistad número 2330, del Ex Barrio en Condominio Nº 6, debiéndose presentar a deducir los mismos dentro del plazo de 10 días so pena de tenérselos como no presentados. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19497 Jul 25- Jul 29

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-008247-12 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a todo aquel que se considere con derechos respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 413.210, solar Nº 9, manzana G, sito con frente a la calle Carlos Reyes Lerena número 5963 del Ex Barrio en Condominio Nº 19, debiéndose presentar a deducir los mismos dentro del plazo de 10 días so pena de tenérselos como no presentados. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19496 Jul 25- Jul 29

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-007194-13 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a todo aquel que se considere con derechos respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 426.035, solar Nº 23, manzana B, sito con frente a la calle Columbia número 3658 del Ex Barrio en Condominio Nº 3, debiéndose presentar a deducir los mismos dentro del plazo de 10 días so pena de tenérselos como no presentados. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19495 Jul 25- Jul 29

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-006960-13 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a todo aquel que se considere con derechos respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 423.592, solar Nº 25 (antes 40), manzana B, sito con frente a la calle Doctor Eduardo Gatti número 5123 del Ex Barrio en Condominio Nº 11, debiéndose presentar a deducir los mismos dentro del plazo de 10 días so pena de tenérselos como no presentados. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19494 Jul 25- Jul 29

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-006447-13, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar al Señor Enrique Labrador De Avila Rodriguez casado en únicas nupcias con Olga Josefina Ariano, y/o sus sucesores, el pago del saldo de precio de UR 11,3 (unidades reajustables once con tres) mas la tasa de condominio de UR 2 (unidades reajustables dos) respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 423.570, solar Nº 3 (antes 5), manzana B, sito con frente a la calle Camino Pajas Blancas número 7786, del Ex Barrio en Condominio Nº 11, debiéndose presentar dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de promover la rescisión administrativa de la adjudicación. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19493 Jul 25- Jul 29

Municipio D
Servicio Centro Comunal Zonal 11
Se intima al Sr. Shelton Lenin Fuentes (DNI Argentino Nº 92653262) y/o sucesores a cualquier título, propietario del padrón Nº 71654, sito en Bvar. José Batlle y Ordoñez nº 3384, esquina Canstatt, a tomar las acciones necesarias para la limpieza total y permanente del predio, así como la construcción del cerco perimetral conforme a la reglamentación municipal vigente, y a la construcción de veredas en torno al citado inmueble, en un plazo de 60 días a partir de la presente publicación. En caso de incumplimiento

se procederá a la aplicación de las siguientes multas: 1 UR de acuerdo al Decreto Nº 21626, Sec. II, Art.3, inc. 6 y 1 UR (por metro o fracción) de acuerdo al Decreto 21626, Secc. II, Art.3, inc. 17, respectivamente.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19486 Jul 25- Jul 29

Municipio D
Servicio Centro Comunal Zonal 11
Se intima a la Sra. Blanca Ivonne Acuña Carbone C.I: 782.297-2 y/o sucesores a cualquier título, propietaria del padrón Nº 74073, sito en Ayuntamiento Nº 3753, a tomar las acciones necesarias para la limpieza total y permanente de dicho predio, en un plazo de 30 días a partir de la presente publicación. En caso de incumplimiento se procederá a la aplicación de una multa correspondiente a 1 UR de acuerdo al Decreto Nº 21626, Secc. III, Art. 4, Lit. B, Nral. 19.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19485 Jul 25- Jul 29

Municipio G
Intímese al/los titular/es del bien Padrón Nº 47.581, ubicado en la calle Pasteur Nº 5016 , a la limpieza total y permanente así como también la desratización del lugar, bajo apercibimiento de que en caso de incumplimiento, se procederá a realizar la limpieza y desratización con cargo a la propiedad, previa obtención de orden de allanamiento judicial.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19484 Jul 25- Jul 29

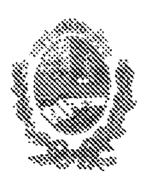
INTENDENCIA DE RIVERA

Se intima a la Sra. Miraida DECORO HERNANDEZ, CI. 5.446.347-2, domiciliada en calle Real Nº 5035 (Montevideo), a concurrir a la Intendencia Departamental de Rivera, Sector Trámite y Habilitaciones, en el plazo de 10 días hábiles a efectos de regularizar la titularidad documental del vehículo marca NISSAN, Modelo TIIDA 1.8 MANUAL, Año 2011, Padrón Nº 24.663, Motor MR18711470H, Matrícula FRB 3977, adquirido según Contrato de Compraventa de fecha 24/07/2013; y lo anterior bajo apercibimiento de que se proceda a realizar una transferencia de oficio a su nombre conforme a lo reglado por Decreto 6055/14 de la I.D.R. Expediente 168.191.

Última Publicación

27) $ 1485 3/p 19594 Jul 25- Jul 29

INTENDENCIA DE SALTO



Intendencia de Salto

NOTIFICACIONES

"Se notifica a **RAMON BELTRAN ESCOBAR ALVEZ**, con Documento de Identidad Nº 3.220.3654, de resolución recaída en **Expediente Nº 201425321**, contando con un plazo de 10 (diez) días corridos para su eventual oposición, bajo apercibimiento. Decreto 5940/97".

"Se notifica a **ANGEL SEQUEIRA**, con Documento de Identidad Nº 5.296.6610, de resolución recaída en **Expediente Nº 201428949**, contando con un plazo de 10 (diez) días corridos para su eventual oposición, bajo apercibimiento. Decreto 5940/97".

"Se notifica a **MIGUEL ANGEL DE LOS SANTOS NOBLE**, con Documento de Identidad Nº 4.154.094-2, de resolución recaída en **Expediente Nº 201432682**, contando con un plazo de 10 (diez) días corridos para su eventual oposición, bajo apercibimiento. Decreto 5940/97".

"Se notifica a **JOSE JAVIER DE LOS SANTOS SILVA**, con Documento de Identidad Nº 4.355.4103, de resolución recaída en **Expediente Nº 201426660**, contando con un plazo de 10 (diez) días corridos para su eventual oposición, bajo apercibimiento. Decreto 5940/97".

"Se notifica a **JUAN ANDRES BONDARENCO PORTELA**, con Documento de Identidad Nº 4.408.5408 de resolución recaída en **Expediente Nº 2014-32351**, contando con un plazo de 10 (diez) días corridos para su eventual oposición, bajo apercibimiento. Decreto 5940/97".

"Se notifica a **ALEJANDRO MIGUEL MARTINEZ MORALES**, con Documento de Identidad Nº 5.110.2089, de resolución recaída en **Expediente Nº 201433124**, contando con un plazo de 10 (diez) días corridos para su eventual oposición, bajo apercibimiento. Decreto 5940/97".

27) (Cta. Cte.) 3/p 19725 Jul 28- Jul 30

INTENDENCIA DE SORIANO

NOTIFICACION

De acuerdo a lo establecido por el Intendente de Soriano, según decreto Nº 2.210 de fecha 09/06/2014, y de conformidad al procedimiento previsto por el Art. 8 del Decreto Nº 0.726 de fecha 07/7/1998, se otorga vista de lo informado por Departamento de Hacienda a GARAICOCHEA & CIA DICOSE Nº 170712323 en su calidad de sujeto pasivo del Impuesto a las ventas de Semovientes el cual se transcribe a continuación:
"De acuerdo a lo solicitado informo a Ud. Que la firma GARAICOCHEA Y CIA DI.CO. SE 170712323 no ha efectuado a la fecha el pago de la deuda por Impuesto a la Venta de Semovientes, ascendiendo a la suma de $ 4.091.240,40 (cuatro millones noventa y un mil doscientos cuarenta con cuarenta centésimos).-".

27) (Cta. Cte.) 10/p 18020 Jul 16- Jul 30

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

La Intendencia Departamental de Treinta y Tres en expediente ficha 2013/1/5391 caratulado "Lucía Casteriana. Denuncia Terreno Sucio", por este medio se intima al propietario o poseedor a cualquier títulos del inmueble urbano de la ciudad de Treinta y Tres padrón 5056, a que realice la limpieza de dicho inmueble en plazo de 10 días, bajo apercibimiento de imponerle conminaciones económicas y realizar la limpieza la Intendencia, a costo del propietario.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 2/p 19683 Jul 28- Jul 29

VARIOS

COVILAN III

"Consejo Directivo de Covilan III confeccionó listado de socios excluidos de acuerdo al art. 11 de estatutos sociales. Dichos socios tiene 10 días hábiles para presentar descargos. La lista a disposición en Martín C. Martínez 1661 bis ap. 2 Mdeo.-".

Única Publicación

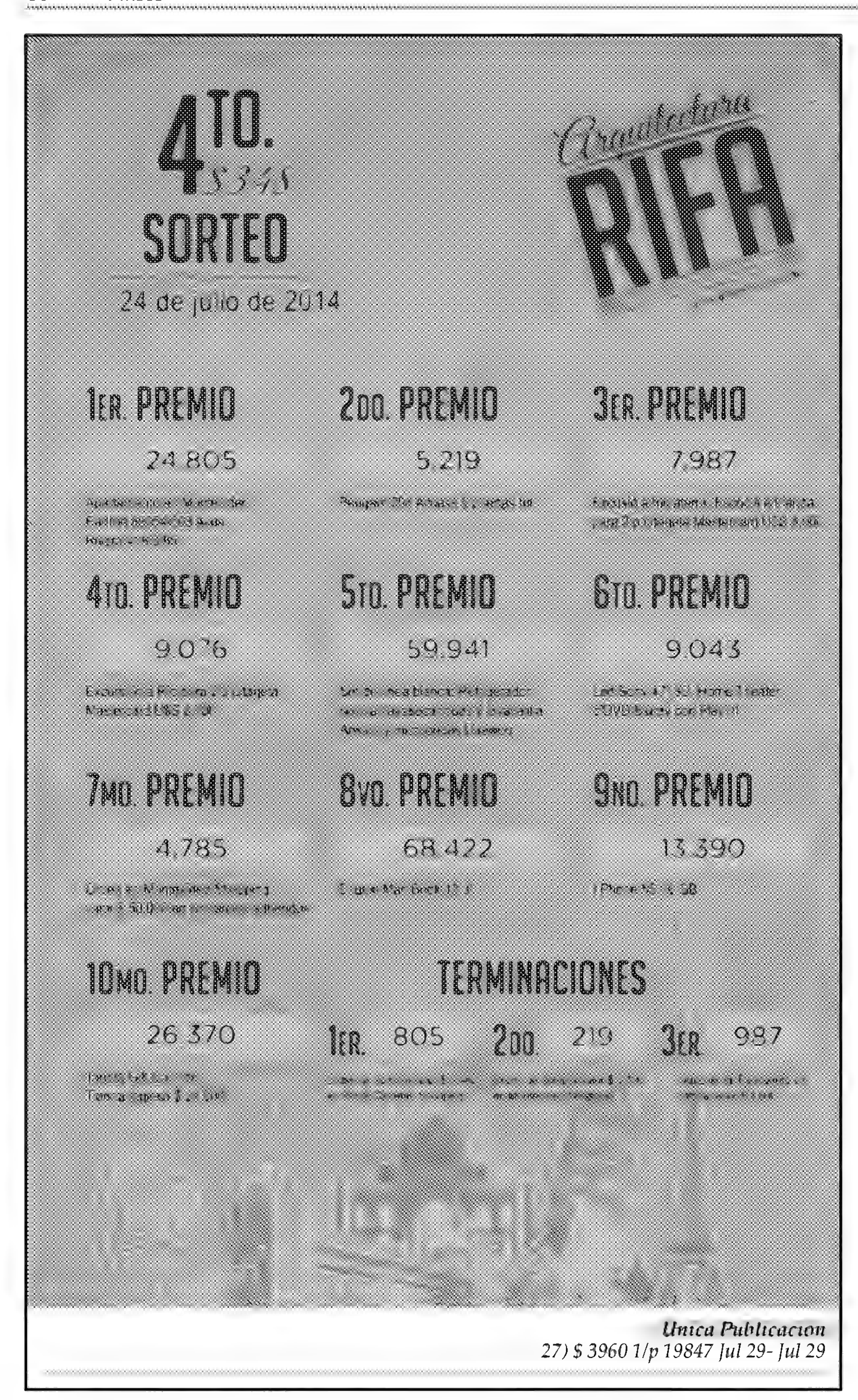
27) $ 297 1/p 20091 Jul 29- Jul 29

COVICOS V

"Consejo Directivo de Covicos V confeccionó listado de socios excluidos de acuerdo al art. 11 de estatutos sociales. Dichos socios tiene 10 días hábiles para presentar descargos. La lista a disposición en Martín C. Martínez 1661 bis ap. 2 Mdeo.-".

Única Publicación

27) $ 297 1/p 20089 Jul 29- Jul 29



Unica Publicacion
27) $ 3960 1/p 19847 Jul 29- Jul 29

DIDOT S.A.

EXTRAVIO DE LIBRO DE COMERCIO.- Ley 16871 artículo 53: denuncia pérdida de Libro 2 de títulos nominativos.

Unica Publicación
27) $ 99 1/p 19827 Jul 29- Jul 29

ERLAMI S.A.

EXTRAVIO DE LIBRO DE COMERCIO.- Ley 16871 artículo 53: denuncia pérdida de Libro 2 de títulos nominativos

Unica Publicación
27) $ 99 1/p 19826 Jul 29- Jul 29

En exp. Administrativo Nº 2013/1/1069 tramitado ante la Intendencia de Treinta y Tres "Juan Carlos Luna" Solicita transferencia de oficio", Toyota Celica Año 1984, MAT DAA 8204 por este medio se notifica al Sr. Robert Artigas Silvera que le será transferido el vehículo de autos, a solicitud del vendedor Sr. Luna.
27) $ 891 3/p 19672 Jul 28- Jul 30

BIEN DE FAMILIA

Constitución: Ciudad de la Costa el 10/7/2014
Inscripción: 25754 de fecha 14/7/2014.
Padrón: Nº 86.698/002, Departamento de Montevideo,
Constituyentes y Beneficiarios: BERNARDO MOSCOVICH SLEVITCH y ROSA KIRCHNITZ NOVINITZ
Tasación: U.R. 4.424.
Escribano: Ana María Hawelka.
27) (Sin Costo) 10/p 19153 Jul 22- Ago 04

BIEN DE FAMILIA DESAFECTACION

Fecha: 26/06/2014.
Inscripción: 23541/27/06/2014.
Bien Inmueble Padrón 134297/205, Montevideo.
DECLARANTES: CLARISA MAGADAN GIANNOTTI, ALVARO MORASSI OLIVERA.
27) $ 990 10/p 18731 Jul 16- Jul 30

Sociedades Anónimas y Balances

DAPLA S.A.
(Antes CAOVA LTDA)
Transformación

Objeto: I) Venta, compra, distribución y todo tipo de operaciones relacionadas directa o indirectamente con el ramo de cosmética y perfumería. II) Industrializar y Comercializar en todas sus formas, mercadería, arrendamiento de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculo, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. III) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. IV) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales.
V) Participación, construcción o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Capital: $ 1.000.000
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Nº 7519 de 17/06/2014.

Única Publicación
28) $ 4336 1/p 20150 Jul 29- Jul 29

RECIDO S.A

Contrato: 15/07/2014
Inscripción Nro.: 9375 el 25/07/2014
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 4336 1/p 20106 Jul 29- Jul 29

FAUTUM S.A.

Contrato: 15/07/2014
Inscripción Nro.: 9376 el 25/07/2014
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 4336 1/p 20105 Jul 29- Jul 29

QUIDEM S.A.

Contrato: 15/07/2014
Inscripción Nro.: 9380 el 25/07/2014
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 4336 1/p 20101 Jul 29- Jul 29

ZHORAH S.A.

Contrato: 15/07/2014
Inscripción Nro.: 9377 el 25/07/2014
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 4336 1/p 20093 Jul 29- Jul 29

RISKNOWLOGY SOCIEDAD ANONIMA ACLARACION

En Diario Oficial de fecha 24.7.2014, en el aviso No. 19550, donde dice: Inscripción: 22.1.2014 debió decir Inscripción 22.7.2014, por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 198 1/p 20051 Jul 29- Jul 29

ALBERTO CALO Y CIA en lo sucesivo: ALBERTO CALO Y CIA SOCIEDAD ANONIMA }

ACTA de fecha 30 de junio de 2012.
OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y toda de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL: $ 3.000.000
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo.
Inscripción: 25.7.2014, No. 9409.

Única Publicación

28) $ 4878 1/p 20049 Jul 29- Jul 29

UNIDAD PUNTA DE RIELES SOCIEDAD ANONIMA

Su objeto es: El diseño, construcción, equipamiento, conservación, financiación y operación de la obra pública denominada Unidad PPL Nº 1, para lo cual podrá: a) Ejecutar la totalidad de los proyectos ejecutivos de arquitectura, estructuras y acondicionamientos necesarios para la materialización del anteproyecto de la Unida PPL Nº 1; b) Ejecutar la Construcción de la Obra Gruesa y Terminaciones; c) Proveer y montar el Equipamiento de la Unidad PPL Nº 1; d) Mantenimiento de la Infraestructura; mantener en buen estado físico y funcional los edificios, recintos, instalaciones y zonas u obras complementarias, cumpliendo condiciones de seguridad y operación. e) Realizar el Mantenimiento del Equipamiento y Sistemas de Seguridad: mantener el buen estado físico y funcional del centro, de manera que se cumplan las condiciones de seguridad y operación, con especial énfasis en el Control de Acceso en las distintas

dependencias, así como restricciones en zonas; f) Mantenimiento del Equipamiento Estándar: asegurar operatividad y funcionalidad del equipamiento, teniendo en cuenta su vida útil, garantías del mismo, responsabilidades de los mismos, acuerdo con subcontratas en suministros y repuestos, disponibilidad, reposiciones, stock, pudiendo desarrollar "gamas de mantenimiento" (actuaciones, actividades y plazos de realización de las mismas) para todas las instalaciones y para todo el equipamiento, desarrollando mantenimiento Preventivo, Conductivo y Correctivo, de acuerdo a inventarios existentes y periodicidades para mantenimiento de garantías y vida útil del equipo; g) Adecuar periodos de paradas a las necesidades y siempre manteniendo la operatividad y eficiencia del Centro; h) Desarrollar planes de autorizaciones para mantenimiento correctivo de acuerdo a los especificados de "no planificado y planificado" y solicitudes de intervención por parte de la Sociedad; i) Realizar un seguimiento semanal y la elaboración del informe de mantenimiento con la periodicidad que corresponda; j) Contratación de empresas de "Sistema de Gestión de Mantenimiento" con desarrollo de herramientas informáticas que permitan tener actualizado todas las operaciones y actividades; k) Definir adecuadamente los equipos de gestión y de trabajo para mantenimiento y las herramientas, útiles, recambios, repuestos, aparatos de medidas y vehículos necesarios; 1) Analizar respuestas de intervención y tiempos necesarios para solución de aviso y definir qué recursos utilizaremos como propios y qué servicios sub-contratados se aplicarán, m) Prestar y proveer servicios Penitenciarios; Alimentación para internos, operadores penitenciarios y funcionarios del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR), servicios de lavandería, servicios de Aseo y control de Plagas, prevención y actuaciones de exterminio, fumigación y control de fauna tanto animal como vegetal; n) Proveer todos los servicios relativos a: Economato y Venta de Artículos de Almacén. Tratamiento y eliminación de Residuos Urbanos, Logística, Personal Administrativo, Estacionamiento, Jardinería y exteriores (dentro de infraestructura), telecomunicaciones e informática, fotocopiado y transmisión de datos; o) Proveer, sea directamente y/o mediante la suscripción de contratos con otras instituciones o terceros, con los cuales podrá acordar libremente las condiciones de la prestación: Servicio de alimentación a Terceros, Servicio de Lavandería a terceros, tratamiento de residuos incluyendo la recolección, clasificación y/o eliminación de los mismos; p) Gestionar las cadenas logísticas y los depósitos de almacenes involucrados en la Unidad PPL Nº 1; q) Gestionar los recursos humanos, subcontratos y/o proveedores involucrados en la ejecución de los servicios de instalación, mantenimiento, y/u operación de la Unidad PPL Nº 1; r) Habilitar servicios que empleen el trabajo de internos; s) Suscribir toda clase de peticiones, escritos judiciales y/o extrajudiciales, contratos, acuerdos, pólizas de seguros, planillas y cualquier documento que permita a la Sociedad cumplir con el diseño, construcción, equipamiento, conservación, financiación y operación de la obra pública denominada Unidad PPL Nº 1.
CAPITAL: $ 60.000 (Acciones nominativas)
DOMICILIO: Montevideo.
DURACION: 30 años
Inscripción: 25.7.2014, Nº 9406.

Única Publicación

28) $ 16802 1/p 20048 Jul 29- Jul 29

NIRATO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición empresas que operen en ramos preindicados.
Cien años. Montevideo. $ 200.000.
22/07/2014, 9207.

Única Publicación

28) $ 3252 1/p 20008 Jul 29- Jul 29

REFORMAS

CALUMAR S.A.

Asamblea: 28/02/2013.
Registro: 7845 (24/06/2014), (Def. 15/07/2014).
Modificación:
"ARTICULO 3. CAPITAL Y ACCIONES. El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas endosables de $ 1 c/u, será de $ 400.000.000 (pesos uruguayos cuatrocientos millones)....".

Única Publicación

28) $ 1084 1/p 20145 Jul 29- Jul 29

CHIPAN SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del .18 9.2013
CAPITAL: $ 200.000.000
Inscripción: 25.7.2014, No. 9408.

Única Publicación

28) $ 542 1/p 20050 Jul 29- Jul 29

KISTURY COMPANY S.A

Modificación de fecha 19/03/2013
Modifica Art. 10 y 19
Registro: 03/07/2014, Nº 8381.

Única Publicación

28) $ 542 1/p 20007 Jul 29- Jul 29

MULTILIFT INTERNATIONAL S.A.
(Ex - AFMULY TRADING S.A.)

Asamblea Fecha: 26/03/2014
Modificación del nombre de la compañía a: MULTILIFT INTERNATIONAL S.A.
Registro: 01/07/2014, Nº 8223.

Única Publicación

28) $ 1084 1/p 20006 Jul 29- Jul 29

APANEMA S.A.

Asamblea del 28/12/2012 aumenta el capital social a $ 100.000.000.- (pesos uruguayos cien millones).
Registro: 01/07/2014, Nº 8221.

Única Publicación

28) $ 542 1/p 20005 Jul 29- Jul 29

Koweit Overseas S.A.
Reducción de Capital

Asamblea de 30.04.2014 resolvio reducir capital integrado a $ 1.200.000.oo, documentos en Rio Negro No. 1354, Oficina 22. Montevideo. Plazo 30 dias desde ultima publicacion para deducir oposiciones.

28) $ 10840 10/p 19154 Jul 22- Ago 04

DOMAXER S.A.
(Rescate Accionario)

Asamblea: 31/12/2013.
$ 25.931.995,31.
Plazo para oposición: 30 días desde última publicación.
Lugar: Colonia 810/901, Montevideo.

28) $ 5420 10/p 18732 Jul 16- Jul 30

T.G.M. S.A.
REDUCCION DE CAPITAL INTEGRADO Y SOCIAL

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: 9/7/2010
CAPITAL INTEGRADO QUEDA EN: $ 8.000.000.-
CAPITAL SOCIAL QUEDA EN $ 8.000.000
LUGAR DE LA DOCUMENTACION: Circunvalación Durango 1429/2D. Montevideo.
PLAZO PARA OPOSICION: 30 DIAS.

28) $ 10840 10/p 18693 Jul 16- Jul 30

Cantidad de avisos de fecha 29/07/2014 publicados en esta edición: 161.

Tarifas Vigentes a partir del 5 de marzo de 2014

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES — *TARIFA (¹)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios..$ 73.00 (*)
Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales...........................$ 99.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)........$ 87.00 (*)

Avisos Varios ....$ 99.00 (*)

Venta de Comercios........$ 69.00 (*)

Remates........$ 99.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria........$ 37.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)........$ 542.00 (*)

TARIFA (²)

Balances........$ 10.676.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS — *TARIFA (¹)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9)........$ 50.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)........$ 271.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS — *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)........$ 2.920.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)........$ 4.950.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones)........$ 264.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(¹) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(²) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES — *TARIFA (³)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones)........$ 131.00 (*)

(³) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cms.

PUBLICACIONES ESPECIALES

Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 5 de marzo de 2014

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS

EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días	De más de un año
$ 39	$ 62	$ 120

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 770	$ 4.450	$ 8.520
Con envío al Interior	$ 1.070	$ 6.090	$ 11.600

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, sustituye al ejemplar del Diario Oficial como prueba de publicación. El documento cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).
Se entregará, sin costo, una por cada aviso o documento publicado, contra factura de publicación.

Copias adicionales

Página de Sección Avisos .... $ 28 c/u (*)
Página de Sección Documentos........ $ 11 c/u (*)

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO EN LÍNEA

Acceso al Diario Oficial en Línea completo.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 479	$ 2.699	$ 5.272
2 Usuarios	$ 815	$ 4.584	$ 8.959
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 355	$ 1.998	$ 3.905
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 323	$ 1.812	$ 3.540
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 280	$ 1.580	$ 3.088

Acceso a la Sección Documentos del Diario Oficial en Línea.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 468 (*)	$ 2.654 (*)	$ 5.187 (*)
2 Usuarios	$ 803 (*)	$ 4.553 (*)	$ 8.897 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 351 (*)	$ 1.992 (*)	$ 3.893 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 308 (*)	$ 1.749 (*)	$ 3.417 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 277 (*)	$ 1.566 (*)	$ 3.062 (*)

Acceso a la Sección Avisos del Diario Oficial en Línea.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 325 (*)	$ 1.827 (*)	$ 3.572 (*)
2 Usuarios	$ 562 (*)	$ 3.154 (*)	$ 6.162 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 242 (*)	$ 1.362 (*)	$ 2.664 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 217 (*)	$ 1.220 (*)	$ 2.385 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 194 (*)	$ 1.090 (*)	$ 2.130 (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

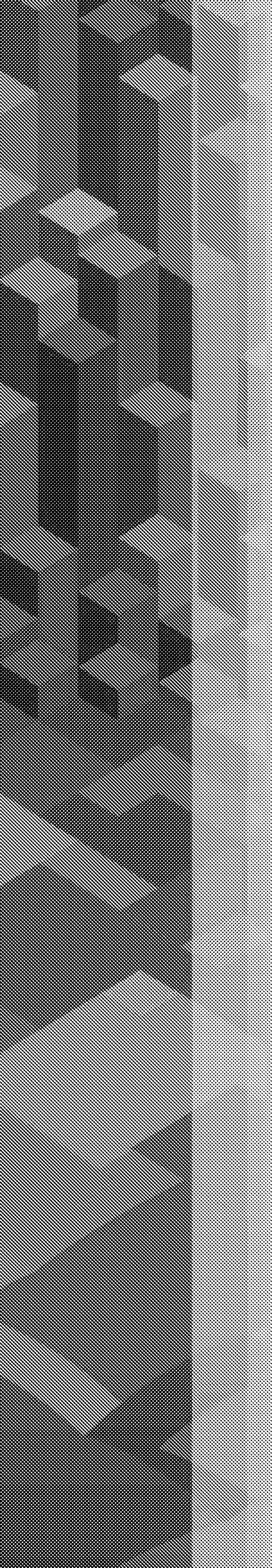
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas.
El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

OBSERVACIONES

(*) Valores con IVA 22% incluido.



GRUPO TEMÁTICO DE POLÍTICAS FUNDIARIAS, ACCESO A LA TIERRA Y REFORMA AGRARIA.

Los Grupos Temáticos (GT) se crean en la medida que se torna necesario abordar —de forma específica— ciertos temas identificados como de interés para la agricultura familiar, en el proceso de integración. Son estructuras esenciales al diálogo político, a la búsqueda de consensos y acuerdos entre gobiernos y organizaciones sociales que reúnen informaciones y hacen acumulación técnica respecto a las diferentes temáticas. Dentro de estos GT se encuentra el de Políticas fundiarias, Acceso a la tierra y Reforma agraria.

El Grupo de Políticas fundiarias, Acceso a la tierra y Reforma agraria fue creado desde la formación de la REAF (Reunión Especializada de Agricultura Familiar).

La dificultad creciente de acceso a la tierra destinada a la agricultura familiar, como consecuencia de los fenómenos de concentración y extranjerización, impacta en todos los Estados miembros del MERCOSUR. Ello ha llevado a la REAF a abordar las políticas fundiarias, para el acceso a la tierra y la reforma agraria como prioridad en su agenda.

El GT, en una primera etapa, se abocó a estudiar el marco jurídico agrario y los instrumentos utilizados para la obtención de tierras en cada país. En una segunda etapa se elaboraron estudios dando cuenta de los procesos de concentración y extranjerización de la tierra. En la XVI REAF MERCOSUR realizada en Uruguay, en el año 2011, se acordó que frente a la magnitud de los procesos mencionados cada país elaborara una síntesis sobre las políticas e instrumentos disponibles para revertirlos. Cada país miembro presentó un listado de instrumentos en la XVII REAF MERCOSUR de Buenos Aires, en el año 2012.

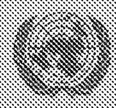
Como órgano asesor del GT se instaló la RED de Instituciones responsables en Políticas fundiarias, Reforma agraria y Acceso a la tierra, creada durante la V REAF MERCOSUR realizada en Argentina en 2006, con el objetivo de procurar el intercambio entre los Institutos de cada país y proporcionar asistencia al GT de Políticas fundiarias de la REAF.

Para profundizar en el conocimiento y experiencias mutuas, durante la XIV REAF MERCOSUR, realizada en Brasil, en 2010, se aprobó la propuesta del Programa de intercambio técnico de la RED de Institutos responsables de políticas de tierras de cada país. El GT se encuentra comprometido con los objetivos del Programa, y la REAF está comprometida para lograr la viabilidad de esta importante iniciativa.

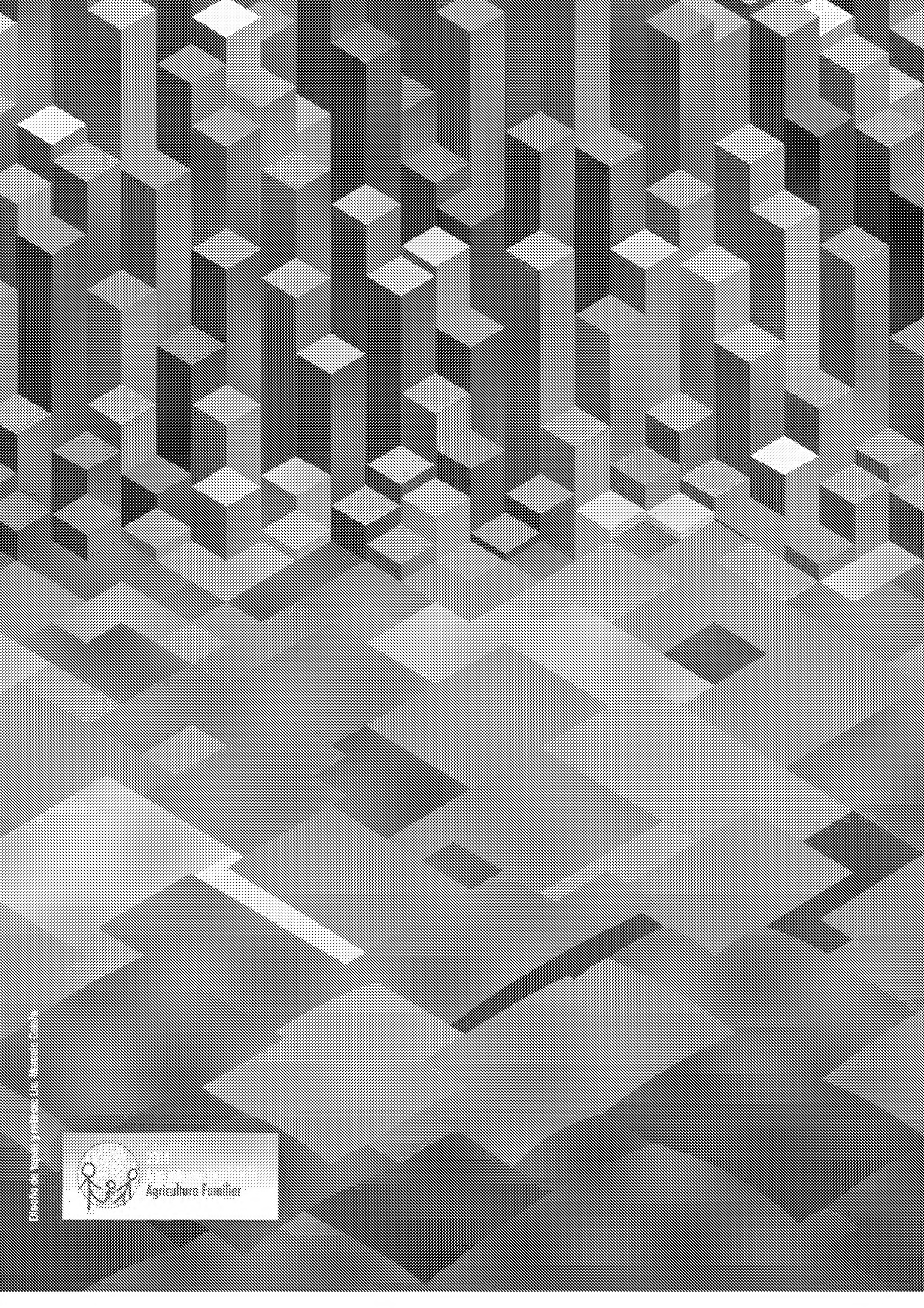
Principales temas del GT

- Función social de la propiedad.
- Acceso de las mujeres a la tierra.
- Concentración y extranjerización en el uso y la propiedad de la tierra.
- Acceso de la juventud rural a la tierra.

Se han verificado, hasta la fecha, cambios significativos en la institucionalidad de los países. Además se han tomado medidas para frenar la concentración y extranjerización de la tierra. Se verifican cambios en Brasil, Uruguay y Argentina —con diferentes mecanismos y de acuerdo con los marcos normativo-legales de cada país— encaminados hacia los mencionados objetivos y para posibilitar e incrementar el acceso a la tierra destinada a la agricultura familiar.







Agricultura Familiar